

UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Magíster en Trabajo Social

Reconstrucción de Relatos de Vida de
Asistentes Sociales Detenidos Desaparecidos

Tesis para optar al grado académico de Magister en Trabajo Social

PROFESOR GUIA: OMAR RUZ AGUILERA

ALUMNO: ANDRES VERA QUIROZ

Santiago
ENERO, 2016

INDICE

Introducción	4
Estructura Metodológica	10
a. Planteamiento del Problema	
b. Preguntas de Investigación	
c. Objetivos de Investigación	
d. Hipótesis	
Estrategia Metodológica	19
a. Técnicas de Recolección de Datos	
b. Análisis de Datos	
c. Variables	
PARTE I. MARCO TEORICO	
Capítulo I	
Derechos Humanos	24
1. Desaparición Forzada	26
Capítulo II	
Violencia	40
2.1. Violencia y Poder	48

2.2. Violencia y Política	51
2.3. Guerra y Violencia	55

Capítulo III

Doctrina de Seguridad Nacional	62
--------------------------------------	----

Capítulo IV

Trabajo Social en América Latina	76
4.1. Movimiento de Reconceptualización	81
4.2. Trabajo Social: Cambio o Revolución	88

PARTE II. MARCO REFERENCIA

Capítulo V

Detenidos Desaparecidos en Chile	102
5.1. Contexto Sociopolítico	112
5.2. Dirección de Inteligencia Nacional	121
5.3. Lugares y Métodos	127

Capítulo VI

Trabajo Social en Chile	138
-------------------------------	-----

PARTE III. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Capítulo VII

Notas para una historia	172
-------------------------------	-----

Capítulo VIII

Reconstruyendo Memoria	197
Retratos humanos y militantes	209

CONCLUSIONES

Conclusiones	251
Hallazgos de Investigación	258
Reflexión desde el Trabajo Social	261

BIBLIOGRAFIA

Referencias bibliográfica	267
---------------------------------	-----

ANEXOS

Anexo N° 1 Operacionalización de Variables	281
Anexo N° 2 Pauta de Entrevista	284
Anexo N° 3 Láminas	287

INTRODUCCION

Entre todas las violaciones a los Derechos Humanos, la más cuestionable desde un punto de vista ético, es la Desaparición de Personas. A diferencia de otras formas de represión, la desaparición forzada, como práctica masiva y sistemática surge en el presente siglo. En efecto, los encarcelamientos, las torturas, el exilio, los asesinatos, las masacres, el genocidio, son complementarias a la mencionada. Por ello, debemos lamentar entre los inventos del Siglo XX, la desaparición de personas, como el más espurio de los métodos para reprimir al Hombre.

La desaparición forzada constituye en sí misma la negación del ser humano. El desaparecido es despojado de todos sus derechos y colocado en situación de total indefensión a la merced de sus victimarios, sin ninguna protección de la ley. La práctica de la desaparición forzada vulnera los dictados más elementales de la humanidad y los principios básicos del estado de derecho y del derecho internacional. La desaparición forzada constituye un desafío al concepto mismo de los derechos humanos: es la negación del derecho del ser humano a tener una existencia, una identidad.

A mediados de los años setenta se produjo una oleada de revoluciones y movimientos nacionales, ligados con la crisis de legitimidad de la hegemonía norteamericana que acompañó su derrota en Vietnam entre los años 1958 a 1975. Se trató de movimientos de características diversas, que oscilaron entre proyectos nacionales de corte democrático hasta propuestas radicales de orientación socialista, comunista o trotskista. Estos tuvieron una expresión particularmente importante en América Latina y se podrían englobar, genéricamente, en propuestas de corte nacional, popular y socialista, opuestas al modelo que pretendía liderar EE.UU. en el continente.

En todos los casos fueron objeto de una cruenta represión, desplegada por los grupos hegemónicos nacionales, pero alentada y propiciada por EE.UU., para impedir su éxito.

La represión sobre la izquierda en general y sobre los grupos más radicales en particular se produjo al abrigo de la llamada Doctrina de Seguridad Nacional, en virtud de la cual los conflictos nacionales se leían a la luz de la confrontación entre Occidente y el mundo socialista, en el contexto de la Guerra Fría (1947 a 1991). Poco importaba que las luchas nacionales no se orientaran a constituir países alineados con el bloque socialista, como era el caso evidente del peronismo argentino o del socialismo chileno; el sólo hecho de que no fueran incondicionales los hacía potencialmente peligrosos en ese contexto.

Calloni (2001) citado por Calveiro (2006), la cual expresa que *así, se abortaron proyectos tan diferentes como el socialista de Salvador Allende, la amplia alianza de la izquierda uruguaya o la Revolución Sandinista, mediante la violencia y el terror, con políticas acordadas entre los grupos de poder latinoamericanos y propiciadas por EE.UU. En el caso del Cono Sur, el Plan Cóndor fue la expresión más clara de esta estrategia, que consistió en la creación de una extraña y gigantesca red, en la que se entrelazaron la DINA chilena, la OCOA uruguaya, la AAA argentina, los servicios paraguayos y brasileños, la P2 italiana, la OAS francesa, grupos fascistas españoles y grupos de cubanos anticastristas.*

La violación a los Derechos Humanos, ocurrida en Chile a partir del 11 de septiembre de 1973, mereció una atención especial en todo el mundo y la lucha del movimiento de Derechos Humanos y del pueblo chileno no estuvo aislada de la preocupación y de la sensibilidad internacional.

La violencia que caracterizó el pasado reciente no fue el resultado de la casualidad ni de excesos individuales: la Dictadura Militar se propuso refundar una nueva sociedad, y su instrumento en ese proceso fue el uso brutal, irracional y sistemático de la violencia de Estado, cuyo efecto trascendió a la destrucción del tejido social, es decir, a las

organizaciones sociales y políticas, alcanzando a valores, al espíritu y a la identidad nacional.

La defensa de las violaciones a los derechos humanos que afectó a miles de chilenos víctimas de la represión entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990, se caracterizó por una tarea amplia de denuncia pública que incluyó la interposición de acciones ante los Tribunales de Justicia, los cuales no fueron acogidos.

Cabe destacar en este sentido la tarea promovida por diversas instituciones, como el Comité de Cooperación para la Paz en Chile, creado en octubre de 1973 por la Iglesia Católica, Protestante, Judía y Ortodoxa; la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, en el año 1976, sucesora del Comité Pro Paz; la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas, FASIC (1977); la Comisión Chilena de Derechos Humanos (1984); el Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo, CODEPU (1980); y otras organizaciones sociales y organismos no gubernamentales que tuvieron -y mantienen- como objetivo la defensa y promoción de los derechos humanos y la exigencia de Verdad y Justicia en torno a las violaciones cometidas en Chile.

La institución que pudo oponer más resistencia a la dictadura fue la Iglesia Católica chilena, que en su mayor parte (incluyendo su cabeza, el Cardenal Raúl Silva Henríquez, Arzobispo de Santiago) se mostró hostil al régimen militar y sus violaciones a los derechos humanos. En octubre de 1973, el Cardenal auspició la creación del Comité Pro Paz, que reunía altos dignatarios de varias iglesias y que se dedicó a otorgar defensa a los perseguidos políticos y trabajadores despedidos... Pinochet solicitó perentoriamente la disolución del Comité... frente a la campaña del terror, la Iglesia Católica decidió crear otra institución: la Vicaría de la Solidaridad, con cobertura en todo el territorio chileno... La Vicaría se transformó en el refugio y defensa de los perseguidos políticos y la única institución que se atrevió a enfrentar a la DINA y abogar abierta y claramente contra la violación de los derechos humanos (Gazmuri, 2000: 73).

En América Latina, el otro a eliminar se construyó como otro político, caracterizado como subversivo. Bajo esta denominación se asimiló a una serie de otros: todos aquellos que representaran una alternativa para el proyecto hegemónico norteamericano. Así se eliminó a una generación de dirigentes políticos, sociales, sindicales, militares nacionalistas, sacerdotes, intelectuales, vaciando las sociedades que se intentaba penetrar y controlar.

El Plan Cóndor, así como los demás operativos represivos de la época, fueron prácticas de Estado que utilizaron métodos ilegales. Aunque bajo diferentes modalidades, su común denominador fue la desaparición de personas. El genocidio étnico ocurrido en Guatemala o el genocidio político perpetrado en Argentina, aunque menores en números absolutos –es un hecho sin duda relevante que pone de manifiesto las lógicas resonantes de las experiencias totalizadoras del siglo XX y se utilizaron, de igual manera, para diseminar el terror y paralizar a sociedades conflictivas y resistentes.

Si nos remontamos a la historia, se podría afirmar que el primer país que ejerció la práctica de la desaparición forzada por parte de agentes del Estado o personas al servicio de él, en América Latina fue Guatemala. En el año 1964, durante el régimen del coronel Enrique Peralta Azurdia, 28 dirigentes fueron secuestrados, asesinados y lanzados al mar desde aviones militares.

En Latinoamérica, Brasil entre los años 1964 y 1985; Uruguay, entre 1973 a 1989; Argentina, 1976 a 1983, ejercieron como política de Estado la desaparición forzada de personas.

Las cifras sobre personas detenidas y desaparecidas en Chile varían. Según el informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, creada en 1991 por el gobierno de Patricio Aylwin, hubo 1.185 casos en el período del régimen militar (septiembre 1973-

marzo 1990). Sin embargo, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos registra un número de 1.192 casos.

El mismo informe, más conocido como Informe Rettig establece claramente dos períodos diferenciados en la práctica de detener y desaparecer. El primero prevaleció en los meses inmediatamente posteriores al 11 de septiembre de 1973. Por lo general, en este período, tras la detención de la persona, se procedía a su ejecución sumaria o asesinato “disponiéndose” luego del cadáver (por lo común, lanzándolo a un río o enterrándolo clandestinamente), todo ello seguido de negación de los hechos o de la entrega de versiones falsas.

Para la Comisión, en estos casos, la desaparición fue *“más bien un modo de ocultar o encubrir los crímenes cometidos, antes que el resultado de acciones sujetas a una coordinación central que tuvieran por objeto eliminar a categorías predeterminadas de personas” (1996: 18).*

En el segundo período, que cubre principalmente los años entre 1974 y 1977, la Comisión señala que tras las acciones represivas del régimen, *“había una voluntad de exterminio, dirigida sistemáticamente y por motivaciones políticas, en contra de ciertas categorías de personas” (Ibid: 18).*

En ese período, el principal responsable de las desapariciones forzadas recae en la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) no siendo el único responsables, pues en ese etapa funcionó paralelamente el Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA) y el Comando Conjunto.

Quizás una de los elementos que impacta al recorrer los casos es darse cuenta de la persecución sistemática y selectiva a militantes de los partidos o movimientos políticos en determinados períodos. La gran mayoría de los hombres y mujeres detenidos

desaparecidos entre junio de 1974 y febrero de 1975, pertenecían al Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

Lo que pena no son sólo los sueños rotos ni los anhelos sino las vidas trucas de mujeres y hombres que lucharon por sus ideales, por sus principios, seguramente por una vida mejor. Y más allá de eso, está el dolor de amigos y sobre todo de las familias, que hoy todavía reclaman Justicia, como un deber ético para saber ¿Dónde Están? Detrás de la lectura de los casos de los detenidos desaparecidos, de sus fotos que las muestran alegres o formales, de los testimonios de familiares y testigos aparece una inmensa tragedia humana.

Memoria en construcción es un proceso, un tránsito colectivo, una discusión en curso. Mientras continúa la lucha sin pausa por la justicia y la verdad, la construcción de la memoria colectiva sigue su camino de subjetividades superpuestas. En cuanto esté viva la palabra, persista el debate de ideas, circule el pensamiento y sigan abiertos los interrogantes, el camino ensayado por los que perdieron la vida en los campos de exterminio de la dictadura no se cerrará (Brodsky, 2005: 45).

Cada generación reescribe la comprensión del pasado a la luz de sus preocupaciones y perspectivas, planteando nuevas interrogantes y dando forma a nuevas historias. La relación entre historia y memoria es complicada y con frecuencia difícil de abordar. No obstante, su confrontación es una cuestión crucial si nuestra intención es avanzar en la historización del problemático pasado reciente de Chile, esta vez hemos incorporado en ésta investigación fragmentos de la historia como Servicio Social y/o Trabajo Social, tratando de reconstruir relatos, historias, planteamientos de nuestra profesión, que no cabe duda que será un aporte a las generaciones de profesionales. Hoy como en la pasada investigación nos encontramos nuevamente en esa encrucijada.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

*Los viejos amores que no están,
la ilusión de los que perdieron,
todas las promesas que se van,
y los que en cualquier guerra se cayeron.*

*Todo está guardado en la memoria,
sueño de la vida y de la historia.*

*El engaño y la complicidad
de los genocidas que están sueltos,
el indulto y el punto final
a las bestias de aquel infierno
(La Memoria, León Gieco, 2001)*

Hablar, pensar incluso escribir sobre el tema de los Detenidos Desaparecidos aun en el siglo XXI en nuestro país es un tema escabroso y complejo por las múltiples consecuencias que tiene y mantiene esta contrariedad dentro de la sociedad chilena, particularmente por la escasa Verdad sobre el destino final de los cuerpos y la Justicia respecto a los autores materiales e intelectuales.

Huysen (1999) apunta a no estancar la memoria sólo en el trauma sino que ampliarla para obtener un discurso articulador, lo que potencia a estos colectivos y grupos marginados de la historia oficial, *“reducir la memoria al trauma, creo, limitaría de manera indebida nuestra comprensión de lo que es la memoria, imprimiéndole demasiado exclusivamente el carácter de dolor, sufrimiento y pérdida. La memoria es más que una cárcel de un pasado infeliz” (18-19).*

Así como en el olvido hay una intención política, la memoria debe ser un argumento político a tanta amnesia moderna. Surge entonces como un acto subversivo, una impertinencia histórica ante el olvido disciplinador. No es la acción neutra de recordar, sino la actitud reflexiva de conocer y comprender esos otros diseños de vida y de país que quedaron trancos, pero no aniquilados, como plantea Morana: *“La memoria es un*

campo de batalla, un acto político y programático, un derecho que se ejerce o se pierde” (1997: 40).

La valoración de la persona, el respeto de su dignidad cualquiera sea su condición social, económica y política, provienen de las raíces fundantes del Trabajo Social, de su filosofía social y humanista, de los principios compartidos por todas las disciplinas que trabajan con personas, grupos o comunidades.

Como toda disciplina del campo de lo social, la acción del Trabajo Social (nuestra profesión) siempre tuvo una objetiva dimensión política, aunque no siempre deliberadamente visualizada por sus agentes. Por cierto, el Trabajo Social siempre operó – compleja y oscilantemente – entre dos opciones: legitimar o cuestionar el orden social vigente en un período determinado (Alayon, 2005: 9).

En este sentido, este trabajo hace una apuesta en esta apertura del tiempo por vía de la resignificación desde el sujeto hablante, o sea, a través de la capacidad de narración del sujeto de su cotidianidad, vivencias, experiencias y de su propia historia. La memoria se despliega intrínsecamente relacionada con un tiempo abierto, donde el sujeto se construye en la tensión entre el pasado, el presente y el futuro.

La fidelidad de la memoria reclama, pues, un doble movimiento: recuperar los sentidos que el pasado tuvo para sus protagonistas y, al mismo tiempo, descubrir los sentidos que esa memoria puede tener para el presente. Se trata, por lo tanto, de una conexión de sentidos que permita reconocer y vincular los procesos como tales, con sus continuidades y sus rupturas, antes que la rememoración de acontecimientos, entendidos como sucesos extraordinarios y aislados (Calveiro, 2006: 379).

Esta investigación forma parte de una batalla por la memoria, batalla que se da en diversos espacios formales y no formales, es buscar los sentidos de las acciones tanto individuales como colectivas, es un compromiso con el otro y además encubre tras de sí un modesto homenaje a miles de militantes que entregaron su vida en el sentido más amplio de la palabra y también rescatar la voz, las ideas y propuestas del Trabajo Social

Reconceptualizado, las miradas, las dicotomías que se fueron conformando al calor del cuestionamiento académico, profesional y estructural.

Como trabajadores sociales debemos articular respecto al pasado recuperando la voz como profesión, estuvo inserta en amplios de sectores populares, estuvo creando y reflexionando sobre nuevas formas de participación, pensando y aplicando políticas sociales y en ese proceso cuestionador a las bases conservadoras de la sociedad chilena se involucraron mucho más allá de su compromiso profesional y producto de lo cual, existen 19 colegas detenidos desaparecidos y ejecutados a manos de agentes del Estado en diferentes momentos de la dictadura militar.

Los sucesos post golpe militar refuerzan esa división: mientras los trabajadores sociales reconceptualizados, en tanto portadores de una nueva postura profesional y militantes de los partidos populares, son reprimidos, cesados en sus puestos de trabajo, expulsados de las universidades, detenidos, torturados, asesinados y exiliados del país, quienes mantienen las posturas del viejo Trabajo Social declaran su adhesión al nuevo régimen de facto y justifican la represión a sus colegas (Hernández y Ruz, 2005: 96).

El historiador Ferro ha acuñado el concepto de función militante, *“para referirse a aquella forma de historia oficial que a través de la glorificación del pasado pretende enrollar a la sociedad en determinado proyecto o curso histórico” (Ferro, 1994: 11-13).*

De esa manera no sólo tenemos una obligación con el presente o con las futuras generaciones, sino que tenemos una enorme deuda con los muertos: *“es de la herencia de ese pasado, de nuestros muertos, que vivimos” (Benjamin, 1989: 87).*

Ellos, los olvidados, los ausente-presente, están allí aguardando y esperando la justicia como una reparación, como una puerta que nos abra nuevos caminos por donde transitar ya que la tradición es también nuestro propio proyecto.

Si todo dominio consiste en el olvido de lo dominado, es la memoria la única que puede vencerlo, rescatando el recuerdo de cada uno de los individuos que fueron olvidados, reconstruyendo sus historias personales y liberándolos de las visiones estigmatizadoras que muchas veces pesan sobre ellos (Tafalla, 2003: 196).

Las limitaciones de la transición para enfrentar en su integralidad los problemas de verdad y justicia en materia de Derechos Humanos, se vieron desbordadas a partir de la reinstalación de un nuevo debate societal, producto de la detención de Pinochet en el año 2000. Como consecuencia de aquello, el gobierno del Presidente Eduardo Frei Ruiz Tagle crea la Mesa de Dialogo con el objetivo de identificar el paradero de los detenidos desaparecidos durante la dictadura militar. Lo cual se traduce en un informe incompleto e incongruente con el destino final de cerca de 200 cuerpos.

Esta investigación tiene la pretensión de describir, revisar y analizar el impulso del Servicio Social durante el período de la Unidad Popular (1970 – 1973) y su posterior cierre como carrera universitaria ocurrido luego del golpe militar. Aspirando a tener voces calificadas para detallar este proceso, en el campo de lo social y además en el transcurso del mismo, como los estudiantes y asistentes sociales no sólo se comprometieron con la disciplina profesional sino que paralelamente militaron en los diferentes partidos populares.

En ese proceso reconstruiremos relatos de vida de cuatro estudiantes y/o asistentes sociales que fueron detenidos y desaparecidos por la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), durante el período 1974 a 1976, etapa que concentra en términos cuantitativos altas cifras de exiliados, exonerados, detenidos, torturados y desaparecidos.

Al finalizar, una reflexión recogida desde Pilar Calveiro en su obra “Poder y Desaparición: Los Campos de Concentración en Argentina”.

Diez, veinte, treinta mil torturados, desaparecidos... En estos rangos las cifras dejan de tener una significación humana. En medio de los grandes volúmenes los hombres se transforman en números constitutivos de una cantidad, es entonces cuando se pierde la noción de que se está hablando de individuos. La misma masificación del fenómeno actúa deshumanizándolo, convirtiéndolo en una cuestión estadística, en un problema de registro (2004: 29-30).

2. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.

1. ¿Cuáles son las razones principales de los Asistentes Sociales y estudiantes de Trabajo Social para comprometerse en el proceso de cambio social que expresaba el gobierno de la Unidad Popular?

2. ¿Qué elementos presentes se encuentran en la militancia de la época?

3. ¿Cuál es el rol del Asistente Social en ese proceso histórico?

4. ¿Cuáles son los efectos para la profesión post golpe militar?

5. ¿Cuáles fueron las condiciones materiales para ejercer la profesión durante los primeros años de dictadura militar?

6. ¿Cuáles eran los sueños y anhelos de los detenidos desaparecidos en el período 1974 a 1975?

3. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.

Objetivo General N° 1:

Establecer las razones principales que intervienen en los asistentes sociales detenidos desaparecidos para comprometerse en un proyecto social de acción transformadora.

Objetivos Específicos.

1. Reconocer las razones principales que intervienen en los asistentes sociales detenidos desaparecidos para comprometerse en un proyecto social de acción transformadora a nivel laboral.
2. Identificar las razones principales que intervienen en los asistentes sociales detenidos desaparecidos para comprometerse en un proyecto social de acción transformadora a nivel militante.
3. Jerarquizar las razones principales que intervienen en los asistentes sociales detenidos desaparecidos para comprometerse en un proyecto social de acción transformadora a nivel del quehacer profesional.

Objetivo General N° 2:

Describir los efectos del golpe militar en el proyecto de vida de los asistentes sociales detenidos desaparecidos.

Objetivos Específicos.

1. Identificar los efectos del golpe militar en el proyecto de vida de los asistentes sociales detenidos desaparecidos en relación a las amistades.
2. Establecer los efectos del golpe militar en el proyecto de vida de los asistentes sociales detenidos desaparecidos en cuanto al trabajo de redes sociales.
3. Determinar los efectos del golpe militar en el proyecto de vida de los asistentes sociales detenidos desaparecidos en relación a la familia.

4. HIPÓTESIS.

Hipótesis N° 1

La reconceptualización y el debate al interior de la profesión implicaron cambios académicos y nuevas formas de abordaje de la realidad social.

Hipótesis N° 2

Los trabajadores sociales reconceptualizados adhirieron con su compromiso personal al proceso de cambio social que encarnaba el gobierno de la Unidad Popular.

Hipótesis N° 3

El ascenso en las luchas sociales favoreció al Trabajo Social para insertarse en diversos frentes sociales.

Hipótesis N° 4

Los trabajadores sociales fueron perseguidos, cesados de sus funciones y la carrera cerrada debido al apoyo que realizaron al proceso de cambios sociales impulsados por la Unidad Popular.

Hipótesis N° 5

El proyecto de vida de los asistentes sociales debido a la instalación de la dictadura militar sufrió alteraciones en términos laborales, sociales y familiares.

5. ESTRATEGIA METODOLOGICA.

5.1 Tipo de Estudio.

Como estrategia de investigación, se implementará la Metodología Cualitativa. Utilizando dicho enfoque adquiere relevancia el conocer, interpretar y comprender el fenómeno para este trabajo.

Este estudio de tipo descriptivo, pretende descubrir el comportamiento, conductas, visiones, experiencias, sueños de hombres y mujeres que estudiaron Servicio Social.

“Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades fenómeno que sea sometido análisis” (Danke citado por Hernández et al, 1998: 60).

Diseño de Investigación

Este estudio, se enmarca en un diseño de investigación no experimental. *“La investigación no experimental es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables, es observar el fenómeno tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlo” (Kerlinger 1979, en Hernández et al, op. cit.: 184).*

Considerando que el diseño del estudio es no experimental, el tipo de investigación es de tipo transeccional o transversal el cual *“recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único” (Hernández et al, op. cit.: 186).*

5.2 Unidad de Estudio

Para efectos de esta investigación, la unidad de estudio son estudiantes y asistentes sociales de ambos sexos que estudiaron Servicio Social, con la intención de recuperar el impulso y/o desarrollo de la profesión durante el período de la Unidad Popular (1970 – 1973).

Un segundo criterio, estudiantes y asistentes sociales que participaron en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), en el período comprendido entre 1970 a 1976, con el propósito de reconstruir su vida partidaria en dicha organización.

Un tercer criterio a familiares de los estudiantes y asistentes sociales desaparecidos, con el objetivo de rearmar su vida en el ámbito familiar.

Todos los criterios nombrados anteriormente tienen la clara finalidad de reconstruir los relatos de vida desde diferentes voces calificadas. Al utilizar el relato de vida en ésta investigación, se está trabajando metódicamente sobre el relato de una persona o sobre un aspecto de su vida. El relato de vida muestra el dinamismo de una historia que siempre cambia al contarse: aunque no se puedan cambiar los hechos del pasado, sí se puede cambiar el lugar que se tiene frente a ellos desde el presente. De esa manera, el relato permite la apropiación subjetiva de su historia, movilizándolo, por la resignificación de su vida, el poder de transformarse. En este sentido, el relato no es estático, y lo dicho no está dicho de una vez y para siempre.

La investigación con relatos de vida es sincera en tanto no busca dar una ilusión de verdad o certeza, sino que acepta la incertidumbre de la vida, también es ideológica en tanto no está suspendida sino que siempre situada en su contexto social, del cual surge y al cual retorna, es una práctica orientada, en tanto no sólo tiene la exigencia de conocer y comprender la realidad en que se inserta, sino que pretende impactar en los

distintos ámbitos sociales, al poner temas en la agenda pública, al brindar nuevas miradas a fenómenos ya estudiados.

Muestra.

La muestra es no probabilística, es decir los criterios de selección de los sujetos a entrevistar fueron fijados por el investigador. Para esta investigación, la muestra corresponde a 12 personas, que tienen experiencias similares, tuvieron contacto directo, calidad y riqueza en la información correspondiendo a 3 sujetos claves por cada uno de los casos elegidos para reconstruir su relato de vida.

5.3 Técnicas de Recolección de Datos.

Que comprenden fundamentalmente los siguientes momentos:

- ⇒ Enfoque testimonial e historia oral como elección metodológica para realizar ésta investigación.
- ⇒ Recopilación de fuentes primarias que aporten a la re-construcción de historias de vida.
- ⇒ Entrevistas en profundidad a actores claves, que hablarán de los distintos aspectos de vida de los profesionales detenidos desaparecidos. Las cuales serán el embrión de los relatos biográficos, que son narrativas particularmente reflexivas que permiten acercarse al mundo de los valores, las experiencias y la subjetividad.
- ⇒ Investigación documental de material partidario de acceso restringido que se utilizará como marco para el análisis del período histórico investigado, particularmente

entre 1973 a 1976. Desde ya agradecemos la deferencia a las personas que facilitaron y colaboran con estos materiales de trabajo.

⇒ Revisión de archivos y procesos judiciales.

5.4. Técnica de Análisis de Datos.

Para examinar la información recopilada en nuestra investigación, utilizaremos el Análisis de Discurso (AC), ya que este método nos permite buscar en los relatos tanto particulares como generales, significados, simbolismos y las resignificaciones para los entrevistados, particularmente en sus testimonios. Además en todo discurso existen en forma presencial tres conceptos, como son el poder, la historia y la ideología.

6. Variables de Estudio.

De acuerdo a nuestra investigación y los objetivos planteados por ésta, se consideran las siguientes:

Variable 1: Razones del compromiso con el proyecto transformador.

Variable 2: Efectos del golpe militar en el proyecto de vida.

PARTE I

MARCO TEORICO

Capítulo I

DERECHOS HUMANOS

*Cada nombre vale por cien,
por mil casos parecidos,
que sólo se diferencian
por los grados de la crueldad, del sadismo,
de esa monstruosa voluntad de exterminación
que ya nada tiene que ver con la lucha abierta
(Negación del Olvido, Julio Cortazar, 1981)*

Son los Estados los que deben proteger y promover los derechos civiles y políticos, así como los económicos, culturales y sociales. No hacerlo significa provocar desde el mismo Estado, por democrático que este sea, situaciones de violencia. Luego de la Segunda Guerra Mundial, el progreso hecho en la elaboración de doctrinas, normas, jurisprudencia y mecanismos en defensa de los Derechos Humanos es extraordinario.

La noción de genocidio nació en el ámbito del derecho internacional, después de la Segunda Guerra Mundial, dentro de un conjunto de nuevas categorías delictivas aplicables a los Estados, que comprendían los “crímenes contra la paz” y los “crímenes contra la humanidad”, de modo que hay, que decirlo, se ha constituido en un legado propio del siglo XX, asociado estrechamente a los efectos de las guerras y de sus crímenes sobre la conciencia colectiva (Vezzetti, 2003: 157)

Los Crímenes contra la Humanidad fueron definidos por las cartas de los tribunales militares internacionales de Núremberg, luego de Tokio del 8 de agosto de 1945 y del 12 de enero de 1946. Estos textos distinguen: los actos inhumanos cometidos contra cualquier población civil antes y después de la guerra, entre los cuales están el asesinato, el exterminio, la reducción a la esclavitud y la deportación; las persecuciones por motivos políticos, raciales o religiosos. Las Naciones Unidas han precisado la noción mediante la Convención sobre el Genocidio del 10 de diciembre de 1948.

Las Naciones Unidas definió el concepto de Crimen de Lesa Humanidad, como aquel que se produce por parte del Estado sobre las personas, que se inicia con la persecución y que llega hasta el exterminio, pasando por los tratos inhumanos y degradantes, la tortura, la desaparición forzada y la muerte, con fines de exterminio de la población civil por su pertenencia a una etnia, ideas religiosas o políticas.

El Crimen contra la Humanidad tiene un elemento intencional, y se define por tanto por el acto de negar voluntariamente a una persona la idea misma de su humanidad. Se trata de destruir la humanidad que lo identifica como un ser sólo igual a sí mismo (Rojas, 1994: 69).

Las violaciones de los Derechos Humanos tiene una múltiple dimensión destructora sobre la persona, sobre la familia, sobre el colectivo social y político, sobre la sociedad y el marco institucional del país. Ella produce una ruptura traumática en la historia y en la cultura de la nación y es la propia dignidad del hombre la que es destruida.

Refiriéndose a ésta dignidad, el filósofo chileno Jorge Millas fallecido durante la dictadura militar, afirmaba que los derechos humanos tienen una cuádruple raíz: Metafísica, moral, social y práctica y que *“ellos son el regulador moral y jurídico destinado a hacer posible que cada individuo pueda realizar su destino” (Millas, 1982: 17).*

La raíz metafísica nace del propio desarrollo ontológico del ser humano que, a diferencia de otros seres de la naturaleza, ha llegado a ser el único pensante, consciente y libre.

La raíz moral de los Derechos Humanos se asienta en él Tú Mismo, en el otro, en el prójimo, y ser consciente de sí solo puede ser vivido si se tiene conciencia del otro.

La raíz social se entiende cuando se estudia el desarrollo de las sociedades en el curso de la historia, desde la paleo sociedad hasta llegar a la sociedad histórica actual. Todas

han intentado el progreso y desarrollo a través de principios y normas que protejan y promueven la asociación de individuos racionales y éticamente responsables.

La raíz práctica es aquella que velando por sobre todos los derechos, civiles y políticos, así como los económicos, sociales y culturales, permite a través de la praxis humana desarrollar la hipercomplejidad creadora del cerebro, el ecosistema, la sociedad y la cultura.

1. Desaparición Forzada.

Hablar de la Desaparición Forzada es hablar de una de las formas más inhumanas de las violaciones a los Derechos Humanos. Efectivamente, la práctica de hacer desaparecer personas es sin lugar a dudas una de las violaciones a los derechos humanos más crueles, si es que cabe el atrevimiento de hacer una prelación dentro del horror.

La realidad relativa al fenómeno social de las llamadas desapariciones forzadas de personas, sufridas por decenas de países en el mundo y por gran parte de los países latinoamericanos en las décadas de post-guerra, han hecho surgir insalvablemente respuestas de corte ético primero, y luego políticas y jurídicas, que han debido de un modo y otro, enfrentar el problema con el propósito de impedir nuevas experiencias a este respecto.

Al tratar el tema de las desapariciones forzadas debemos situarnos, primero, en los acontecimientos históricos de los cuales arranca dicho fenómeno y que podríamos circunscribir a partir de la segunda guerra mundial.

Esta experiencia ha resultado particularmente traumática en el ámbito latinoamericano donde las desapariciones forzadas de personas se han convertido en una práctica generalizada, sobre todo en los últimos 20 a 30 años; a un fuerte polarización

ideológica hacia los años 60, siguió una intolerancia y violencia política en los 70, que desencadenó en el advenimiento, por medio de la intervención armada, de regímenes dictatoriales de carácter militar, los que, bajo el pretexto de la inestabilidad política imperante asumían el poder total dando inicio, de esta forma, a una escalada de violaciones sistemáticas y persistente a los DDHH de sus adversarios políticos.

En todos estos países tenemos, más allá de las particularidades de sus propias experiencias, una nota común: que las violaciones de DDHH son cometidas por los respectivos Gobiernos, a través de sus agentes, por medio de políticas y mecanismos poco conocidos en la historia latinoamericana. Una de aquellas prácticas o métodos utilizados fue precisamente, la desaparición forzada de personas, práctica que llegó a ser habitual al punto de institucionalizarse en países como Chile, Argentina y Uruguay, por nombrar algunos.

En la Argentina, entre 1976 y 1983, el secuestro violento de personas, su detención clandestina, tortura y desaparición por parte de organismos estatales, así como la negación oficial de estas actividades de violencia extrema se constituyó en una práctica corriente (Brodsky, op.cit.: 42)

La práctica de la desaparición forzada como tal implica no sólo una multiplicidad de derechos humanos violados como viene afirmando la jurisprudencia y la doctrina internacional, sino también de alguna forma una multitud de sujetos pasivos o personas afectadas por la misma.

Esta práctica de la desaparición forzada de personas, afecta por tanto no sólo a la víctima directa, sino que los efectos multiplicadores de la misma son de alguna manera devastadores, esto, debido al terror que genera no ya únicamente en los familiares y personas más cercanas a la víctima, sino también en la sociedad en la que ésta se desarrolla de manera generalizada.

Como hemos señalado con anterioridad, la práctica de hacer desaparecer personas constituye una forma absolutamente bárbara e inhumana de anular al otro, no es casual que el origen de la misma en cuanto acción planificada como política de Estado, data de uno de los episodios más negros de nuestra historia: la Segunda Guerra Mundial y los métodos empleados en la Alemania por parte de Adolf Hitler.

Precisamente, el 07 de diciembre de 1941, el Jefe del Mando Supremo de las Fuerzas Armadas Alemanas, Mariscal Wilhelm Keitel firmó el primero de una serie de decretos destinados a acabar con la resistencia francesa.

El Decreto denominado “Nacht und Nebel” (Noche y Niebla) fue adoptado para acabar con la imagen de mártires en que, según Hitler, quedaban convertidos todos aquellos que eran ejecutados por el régimen. Decidió por tanto que todos los que fueran sospechosos de haber cometido crímenes contra el Reich de los territorios ocupados, debían ser enviados a Alemania “al amparo de la noche”, de esta forma, al no quedar rastro alguno de las víctimas, la incertidumbre sería capaz de acabar con la figura heroica de los muertos (Mattarollo, 1989: 8).

Algunas décadas más tarde, comenzando por Guatemala en los años 60, la práctica de hacer desaparecer personas como método de represión política se extendió por América Latina en forma escalofriante. Así, durante tres décadas, el método se extendió a El Salvador, Chile, Uruguay, Argentina, Brasil, Colombia, Perú, Honduras, Bolivia, Haití y México.

Una muestra de la magnitud de las violaciones a los Derechos Humanos durante el proceso de reorganización nacional como se hizo llamar la Dictadura Militar en Argentina, la cual se extendió desde marzo de 1976 a diciembre de 1983.

Datos oficiales calculan en 14.000 los desaparecidos o muertos; los organismos de derechos humanos calculan unos 30.000. Hubo unos 10.000 presos políticos y cerca de 300.000 exiliados. Hubo unos 300 adolescentes desaparecidos y unos 500 niños fueron secuestrados junto con sus padres y robados por los militares después de nacer en los centros clandestinos de detención. Muchos de los

desaparecidos fueron intelectuales, religiosos, dirigentes gremiales, estudiantes, profesores universitarios, obreros, empleados, madres y padres (Seoane, 2005: 67).

Si bien, nos parece necesario indicar que, no obstante en la investigación de la práctica de la desaparición forzada de personas resulta muy importante referirse a cifras para calcular el número de víctimas, a veces el recurrir a los números puede ser delicado en la medida en que frivoliza la gravedad del tema que estamos abordando. No queremos, bajo ningún concepto fallar en este sentido desdibujando bajo la simplicidad de los números, el valor de la persona, el valor de cada ser humano concreto.

Finalmente, fue la magnitud de los actos de barbarie perpetrados por el régimen nazi lo que impulsó la definición de una categoría de acciones que escapaban a las características de los crímenes de guerra; así nació la definición de los crímenes contra la humanidad (Vezzetti, op.cit.:157).

Reparando en las diferencias con respecto de las prácticas nazis, aparte de la terminológica llama la atención como, en el caso de Alemania, el rigor y el recurso a la regulación normativa, dieron pie a una reglamentación escrita, mientras que en los países de América Latina, esta práctica responde a métodos empleados sin ningún tipo de cobertura legal, empleados a priori al amparo del llamado “Terrorismo de Estado”.

Volviendo a los orígenes de la práctica en la época de la Segunda Guerra Mundial, y a la desaparición forzada practicada en América Latina, otra diferencia importante que encontramos entre ambos momentos, es que en el primero de ellos es posible plantear que las personas desaparecidas eran aquellas cuyo paradero era desconocido a causa y durante un conflicto armado internacional. Y es desde la aparición del fenómeno en América Latina cuando se utiliza como un método, y en muchos casos como práctica de Estado para acabar con el disidente opositor.

Así, la desaparición forzada de personas nace al amparo de la Doctrina de Seguridad Nacional impulsada por USA en América Latina como instrumento desde el Estado

contra ese “enemigo interno”. En este sentido, una de las definiciones de este crimen que encontramos más acertada, es de la profesora Abellán (1983) según la cual, se trata de *la desaparición masiva y forzosa de personas oponentes a un determinado régimen político, llevada a cabo directa o indirectamente por autoridades del gobierno en el poder o por órganos de seguridad del Estado, al margen de todo procedimiento legal y amparados en la negativa del gobierno a reconocer que dichas personas están bajo su custodia, o a no establecer ni permitir ningún procedimiento eficaz de investigación para depurar las responsabilidades a que hubiere lugar (1983: 16).*

Ahora bien, con respecto a los antecedentes normativos de la desaparición forzada de personas encontramos entre las primeras manifestaciones de preocupación internacional, una serie de iniciativas relativas a la desaparición de prisioneros de guerra adoptadas por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) con posterioridad a 1870. En particular, cabe referirse a la creación por el mismo CICR de una Agencia Internacional de Prisioneros de Guerra (AIPG), con el sentido de velar y resguardar los derechos de éstos.

Más aún, en 1925, la realidad de las personas desaparecidas fue por primera vez objeto de una aproximación jurídica. La XII Conferencia Internacional de la Cruz Roja adoptó una Resolución que concernía principalmente a "medidas apropiadas para disminuir el número de personas desaparecidas en tiempo de guerra". Este tema también fue tratado en la XIII Conferencia Internacional de 1928.

Tras la adopción de los Convenios de Ginebra de 1949, la AIPG se transforma en Agencia Central de Búsquedas, obteniéndose una amplia capacidad en sus actuaciones, generándose un acuerdo entre los Estados para que asuman una serie de compromisos tales como investigar, identificar y localizar personas desaparecidas como consecuencia de un conflicto armado internacional.

Ahora, trascendiendo el marco de los conflictos armados (en este caso de carácter internacional) como contextos propicios –es cierto– para la desaparición de personas, el derecho internacional prohíbe expresamente la desaparición forzada de personas –tal y como se concibe actualmente– en cualquier circunstancia.

Acá es relevante señalar que en términos del Derecho Internacional y sólo en relación a la Segunda Guerra Mundial y con mayor profundidad en la Guerra de Vietnam se comienza aflorar una cierta mirada, pero sólo en términos militares como es la categoría de soldado "Desaparecido en Combate".

Según Padilla (1995), el Estado ha utilizado el terror desde sus inicios como institución legitimadora de la violencia en el seno de las sociedades, algunos investigadores consideran que el fenómeno de la desaparición forzada de personas como expresión represiva por parte del aparato del Estado, comienza a proyectarse a partir de la Segunda Guerra Mundial y del mismo modo en el período de la Revolución Rusa.

La Desaparición Forzada, definida en textos internacionales y la legislación penal de varios países, está caracterizada por la privación de la libertad de una persona por parte de agentes del Estado, grupos o individuos que actúan con su apoyo, seguida de la negativa a reconocer dicha privación o su suerte, con el fin de sustraerla de la protección de la ley.

El asesinato de la persona víctima de desaparición forzada, frecuentemente tras un cautiverio con torturas en un paradero oculto, pretende favorecer deliberadamente la impunidad de los responsables, que actúan con el fin de intimidar o aterrorizar a la comunidad o colectivo social al que pertenece la persona. Los efectos de la desaparición forzada perduran hasta que no se resuelve la suerte o paradero de las personas, prolongando y amplificando el sufrimiento que se causa a familiares o allegados.

La desaparición forzada es además un abuso continuo ya que la figura de la víctima, sujeto de derecho, se extiende a los familiares. Estos sufren en el tiempo el daño de la ausencia de sus parientes cuya suerte no se esclarece y de la impunidad de los autores, que no comparecen ante la justicia llegando a padecer síndromes de estrés postraumático, como se reconoce en las sentencias judiciales. La clasificación de crimen continuo también supone que, jurídicamente, los hechos sólo prescriben a partir del momento en que se pueden elucidar, de manera que las familias pueden disponer de un mayor tiempo para presentar las denuncias ante la justicia.

Otra característica de la desaparición forzada es la indefensión jurídica absoluta de la víctima que queda desprotegida de los recursos elementales de habeas corpus o de amparo como resultado de la actuación de manera deliberadamente secreta de quienes cometen el crimen.

La desaparición forzada es un concepto que evolucionó inicialmente de manera lenta ante las diversas controversias e incertidumbres que se presentaban para su tipificación y hasta la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas firmada en París el 6 de febrero de 2007 no se reconoció el derecho humano concreto de la persona a no ser sometida a desaparición forzada.

Con anterioridad, en el año 1992 la Asamblea General de Naciones Unidas había aprobado por la resolución 47/133 de fecha 18 de diciembre de 1992 la Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas que sin embargo, no establecía obligación jurídica vinculante a los Estados.

Algunos instrumentos que definen, protegen y sancionan la práctica de la desaparición de personas, a saber:

➤ **Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas.**

De acuerdo a la Secretaría General de la Organización de Naciones Unidas, la Convención ha sido suscrita por 71 países, y ratificada sólo por dos: Albania y Argentina y para que entre en vigencia se necesita que sea ratificada por 20 Estados.

Art. 1, “Nadie será sometido a una desaparición forzada” y “En ningún caso podrán invocarse circunstancias excepcionales tales como estado de guerra o amenaza de guerra, inestabilidad política interna o cualquier otra emergencia pública como justificación de la desaparición forzada”.

Art. 2, A los efectos de la presente Convención, “se considera desaparición forzada el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad, cometida por agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley”.

Art. 5, “La práctica generalizada o sistemática de la desaparición forzada constituye un crimen de lesa humanidad tal como está definido en el derecho internacional aplicable y entraña las consecuencias previstas por el derecho internacional aplicable”.

➤ **Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas.**

La Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas fue el primer instrumento jurídico en establecer mecanismos que permitieron dictar sentencias definitivas y obligatorias en casos por los Estados partes.

Fue adoptada el 9 de junio de 1994, en Belém do Pará, Brasil, en el Vigésimo Cuarto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americano y entró en vigor el 28 de marzo de 1996. No ha sido ratificada por Chile, de hecho en el año 2009 ha sido rechazada en tres ocasiones.

Art. I, Los Estados Partes en esta Convención se comprometen a:

a) *“No practicar, no permitir, ni tolerar la desaparición forzada de personas, ni aun en estado de emergencia, excepción o suspensión de garantías individuales”* y b) *“Sancionar en el ámbito de su jurisdicción a los autores, cómplices y encubridores del delito de desaparición forzada de personas, así como la tentativa de comisión del mismo”*.

Art. II, Para los efectos de la presente Convención, *“se considera desaparición forzada la privación de la libertad a una o más personas, cualquiera que fuere su forma, cometida por agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúen con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la falta de información o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de informar sobre el paradero de la persona, con lo cual se impide el ejercicio de los recursos legales y de las garantías procesales pertinentes”*.

Para efectos del marco jurídico chileno, las definiciones y su entendimiento, existen algunos instrumentos que se ratificaron y promulgaron en el Diario Oficial, particularmente el primero de ellos bajo el gobierno del general Ibáñez del Campo, estos son:

➤ **Convención sobre Prevención y Sanción del Delito de Genocidio.**

Aprobada por la Tercera Asamblea General de las Naciones Unidas, en París, el 9 de diciembre de 1948. Suscrita a través del Decreto 316 de fecha promulgación el 05 de junio de 1953 y publicada en el Diario Oficial del 11 de diciembre de 1953.

Art. I, *“Las partes contratantes confirman que el genocidio, ya sea cometido en tiempo de paz o en tiempo de guerra, es un delito de derecho de internacional que ellas se comprometen a prevenir y sancionar”.*

Art. II, En la presente Convención, *“se entiende por genocidio cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional étnico, racial o religioso”*, como tal:

- a) Matanza de miembros del grupo;
- b) Lesión grave a la integridad física, mental de los miembros del grupo;
- c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial;
- d) Medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo;
- e) Traslado por fuerza de niños del grupo a otro grupo.

Art. III, Serán castigados los actos siguientes:

- a) El genocidio;
- b) La asociación para cometer genocidio;
- c) La instigación directa y publica a cometer genocidio;
- d) La tentativa de genocidio;
- e) La complicidad en el genocidio.

Art. IV, *“Las personas que hayan cometido genocidio o cualquiera de los otros actos enumerados en el artículo III, serán castigados ya se trate de gobernantes, funcionarios o particulares”*.

➤ **Tipifica Crímenes de Lesa Humanidad y Genocidio y Crímenes y Delitos de Guerra.**

Registrada a través de la Ley 20357 de fecha promulgación 26 de junio de 2009 y publicada en el Diario Oficial del 18 de julio de 2009.

Sobre Crímenes de Lesa Humanidad, expresa que:

Art.1, i.1º *“Que el acto sea cometido como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil”*.

Art.1, i. 2º *“Que el ataque a que se refiere el numerando precedente responda a una política del Estado o de sus agentes; de grupos armados organizados que, bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre algún territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares, o de grupos organizados que detenten un poder de hecho tal que favorezca la impunidad de sus actos”*.

Sobre Genocidio, el proyecto de ley expresa que:

Art. 11, *“El que con la intención de destruir total o parcialmente un grupo nacional, étnico, racial o religioso, en su calidad de tal, realice cualquiera de los siguientes actos, comete genocidio”*.

En el Título II, sobre Crímenes y Delitos de Guerra, se expresa que:

Este se aplicará en casos de comisión de hechos cometidos en el contexto de un conflicto armado, ya sea de carácter internacional o no internacional.

Art.17, Se entenderá por b) *“Conflicto armado de carácter no internacional: aquel que tiene lugar en el territorio de un Estado cuando existe un conflicto armado entre las autoridades gubernamentales y grupos armados organizados o entre tales grupos. No constituyen conflicto de este carácter las situaciones de tensiones internas y de disturbios interiores, tales como los motines, los actos esporádicos y aislados de violencia y otros actos análogos”.*

➤ **Sobre Declaración de Ausencia por Desaparición Forzada de Personas.**

Registrada a través de la Ley 20377 de fecha promulgación 25 de agosto de 2009 y publicada en el Diario Oficial del 10 de septiembre de 2009.

Esta normativa regula las consecuencias familiares y patrimoniales de la desaparición forzada de personas, creando la figura legal de "declaración de ausencia por desaparición forzada de personas", para solucionar aspectos patrimoniales de las personas detenidas-desaparecidas entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990.

Art.1°, Para los efectos de la presente ley, se considera *“desaparición forzada el arresto, la detención, el secuestro o cualquiera otra forma de privación de libertad que sea obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, ocurrida entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990”.*

El fenómeno de la desaparición de personas es de una magnitud tal, que es imposible calcular en América Latina, esta práctica instalada a partir de la Doctrina de Seguridad Nacional por todos los países que vivieron, estuvieron en estados de excepción, más allá de la extensión de tiempo de duración de las dictaduras militares. No existe certeza en la realidad de las cifras, sólo se tiene claridad que es un fenómeno traumático y que las secuelas tanto sociales como psicológicas en las generaciones víctimas se extienden hasta la actualidad.

Los efectos de la desaparición forzada perduran hasta que no se resuelve la suerte o paradero de las personas, prolongando y amplificando el sufrimiento que se causa a los familiares. Estos últimos, y especialmente, por su vulnerabilidad, los niños que puedan ser sustraídos de padres afectados, son considerados también víctimas de este crimen.

En una larga entrevista realizada al ex dictador argentino Jorge Rafael Videla, este expresa lo siguiente respecto a la práctica de desaparecer personas o como se llamó en Argentina, Disposición Final:

“Disposición Final” fue una frase más utilizada; son dos palabras muy militares y significan sacar de servicio una cosa por inservible. Cuando, por ejemplo, se habla de una ropa que ya no se usa o no sirve porque está gastada pasa a Disposición Final. Ya no tiene vida útil... Según el Régimen Funcional de Logística del Ejército, la Disposición Final es “la actividad logística mediante la cual se determina el trámite a dar a los efectos finales irrecuperables, obsoletos o que han perdido sus condiciones antes de su baja del patrimonio” (Reato, 2012: 54-55).

En aquella larga y extensa entrevista el militar con sus argumentos trata de precisar por ejemplo, la forma y el fondo de desaparecer personas, incluso llega a cuestionar la cifra de 30 mil desaparecidos que existen Argentina, él la fija en una cifra cercana a las 8.000 personas, pero además expresa que aun es difícil precisar con exactitud la cantidad.

Había que eliminar a un conjunto grande de personas que no podían ser llevadas a la justicia ni tampoco fusiladas. El dilema era cómo hacerlo para que a la sociedad le pasara desapercibido. La solución fue sutil –la desaparición de personas–, que creaba una sensación ambigua en la gente: no estaban, no se sabía qué había pasado con ellos; yo los definí alguna vez como “una entelequia” (Reato, op.cit: 57).

Es relevante dejar establecido que la desaparición de personas fue una práctica sistemática, definida por todos los gobiernos dictatoriales que se instalaron entre las décadas de los 70 y 80 en América Latina, con la intención de eliminar al enemigo interno.

Para ahondar en ésta practica violenta, en el siguiente capítulo profundizaremos sobre las bases teóricas con la ayuda de la obra de la filósofa Hannah Arendt (2005), ella, establece ciertas líneas de desarrollo del tema en relación al poder y a las herramientas que utiliza la violencia para manifestarse. En primer lugar, cabe señalar que la violencia “siempre necesita de herramientas”, su verdadera sustancia de acción está regida en la relación de medios-fin, donde la violencia no es ni el medio ni el fin en sí mismo sino la dinámica que se produce entre ellos. La violencia, entendida por Arendt, sería más bien sustancial, no material, y se articularía en función de la existencia del poder, así se establece una relación lógica entre ambas, en que donde hay poder, no hay violencia; y donde hay ausencia de poder, hay más violencia.

En otras palabras, la violencia en la medida que se articula en función de la adquisición de poder, no se justifica cuando existe un poder absoluto. No obstante, tal afirmación teórica se contrasta con la realidad que presenta la autora, en la medida en que Violencia y Poder están en permanente tensión y desplazándose entre sí. No obstante, de acuerdo al planteamiento de Arendt, un Estado que sustenta mayor poder, no requiere mayormente del uso de la violencia para conseguirlo, mientras que uno que no es capaz de erigir un poder suficiente sobre la sociedad requiere permanente del uso de la violencia para sostenerlo.

Capítulo II

VIOLENCIA

*Por eso te hablaré de estos dolores que quisiera apartar,
te obligaré a vivir una vez más entre sus quemaduras,
no para detenernos como en una estación, al partir,
ni tampoco para golpear con la frente la tierra,
no para llenarnos el corazón de agua salada,
sino para caminar conociendo, para tocar la rectitud
con decisiones infinitamente cargadas de sentido,
para que la severidad sea una condición de la alegría,
para, que así seamos invencibles
(Canto General, Pablo Neruda, 1950)*

Se hace necesario recorrer algunas aproximaciones sobre la violencia, pues ésta cruza transversalmente el proceso histórico que aborda esta investigación. Por ello, lo más pertinente es estudiar los fundamentos de la violencia como parte del marco teórico que guía el trabajo realizado y no únicamente como una referencia de los acontecimientos tratados, a las diversas formas de violencia: físicas, psicológicas, culturales y económicas; ello nos obliga a comprender cómo funciona la violencia y cuales son sus efectos en las personas y la sociedad.

La violencia originaria, raíz y principio de todas las demás violencias sociales, es la llamada violencia estructural, que no es sino la injusticia estructural, la injusticia de las estructuras sociales, sancionada por un orden legal injusto y un orden cultural ideologizado, que como tales constituyen la institucionalización de la injusticia, esto es, la injusticia institucional. Es injusto porque no respeta lo más suyo de cada hombre y lo que más le es debido, y es violento porque destruye la vida, imposibilita estructural e institucionalmente el acceso a las condiciones indispensables para sobrevivir, obligando a las mayorías, forzándolas, a llevar una vida inhumana (Ellacuria, 1990: 6).

El acercamiento hacia el problema de la violencia se topa generalmente con la real y resistente complejidad de este fenómeno social. Frente a la necesidad de hacer operativo el concepto de Violencia, debemos buscar una definición restringida en cuyo seno debe intervenir sólo un número de variables que puedan ser manejadas.

La violencia contiene y responde a factores biológicos, psicológicos, psicosociales, simbólicos culturales, políticos, éticos e históricos, cuando menos. Por esto cualquier perspectiva que pretenda ser excluyente será unilateral.

Para efectos de esta investigación, el interés principal se centra en aquel tipo de violencia que se sitúa y manifiesta en el campo de la política. La violencia política se constituye en una categoría perfectamente distinguible frente a otros tipos de violencia. La acción de este tipo de violencia ha adquirido mayor trascendencia histórica, dado que presenta formas cambiantes y porque conduce la atención necesariamente hacia la relación que existe entre poder-violencia y Estado-violencia.

En general, se tiende a considerar como sinónimos los términos de poder, fuerza y violencia. Se puede señalar que *“nuestra terminología no distingue entre palabras claves como Poder, Potencia, Fortaleza, Fuerza, Autoridad y finalmente, Violencia, todas las cuales se refieren a fenómenos distintos y diferentes, que difícilmente existirían si la diversidad de éstos fenómenos no existieran”* (Arendt, op.cit: 59).

En términos meramente descriptivos, cabe considerar a la violencia como sinónimo de fuerza, pero aunque está estrechamente relacionada, se le debe distinguir del fenómeno del poder. Veamos una definición operativa de Poder, *“es la modificación de la conducta de los individuos o de los grupos de individuos dotada de un mínimo de voluntariedad”* (Bobbio, 1997: 1192-1193).

Por el contrario, la violencia puede ser considerada como una alteración perjudicial del estado físico de los individuos o grupos. Sin embargo, el poder utiliza a la violencia como un medio, ya sea para poder ejercerse o para poder acrecentarse en el futuro. En este sentido, la relación entre poder y violencia entraña la existencia de la coerción, que es el uso de la fuerza en forma de castigo, cuando la amenaza de su uso no ha logrado su objetivo, y sanciona por lo tanto cuando falla el poder.

De esta forma, poder y violencia son dos fenómenos que aparecen estrechamente ligados en el campo de la política aun cuando presentan naturalezas distintas. En relación a la violencia política, se puede establecer que es un fenómeno ligado siempre a los problemas de la acción colectiva y a los procesos de cambio sociopolítico. Sin embargo, en éstos no existe una violencia necesaria por definición, dado que su aparición depende de factores y condiciones históricas previas perfectamente previsibles y analizables que se encuentran vinculadas a los movimientos de lucha, cambios sociales y al conflicto político.

El poder y la violencia son opuestos; donde uno domina absolutamente falta el otro. La violencia aparece donde el poder está en peligro pero, confiada a su propio impulso, acaba por hacer desaparecer al poder. Esto implica que no es correcto pensar que lo opuesto de la violencia es la no violencia; hablar de un poder no violento constituye en realidad una redundancia. La violencia puede destruir al poder; es absolutamente incapaz de crearlo (Ibíd.: 77).

Esta puede ser mejor comprendida, si se considera que la violencia es una acción, o un estado de situación, que se genera siempre, y se cualifica de manera exclusiva en el seno de un conflicto. Estos conflictos pueden tener un carácter meramente social o bien se pueden situar en el ámbito de lo político, y esto es cuando la violencia se instala en las prácticas y pautas de la lucha por el poder a través de su ideologización y de su instrumentación.

La violencia política es entonces, aquel tipo de violencia que se desarrolla dentro de cualquier contexto político o que se relaciona con objetos políticos. En política, el recurrir a la violencia es un rasgo característico del poder de la autoridad de gobierno.

Este usa típicamente, con continuidad y de manera tendencialmente exclusiva, la violencia a través de uno o de varios aparatos especializados, que disponen de medios para usarla con el fin de lograr una condición mínima para la permanencia de un gobierno. Esta puede ser la conservación de las condiciones externas que salvaguardar

la coexistencia pacífica y/o impedir las acciones violentas entre los grupos y los individuos que forman parte de la comunidad.

La diferencia decisiva entre la dominación totalitaria basada en el terror y las tiranías y dictaduras, establecidas por la violencia, es que la primera se vuelve no sólo contra sus enemigos, sino también contra sus amigos y auxiliares, temerosa de todo poder, incluso del poder de sus amigos (Ibíd.: 76).

Así como existen estados en que la violencia tiene un peso limitado y decididamente de segundo plano, existen estados en que ésta adquiere una incidencia determinante como fundamento de poder de gobierno.

Ello ocurre cuando existen sistemas políticos en que la violencia es empleada no sólo para castigar un modo preestablecido de conductas desviadas sino también para sembrar el terror como en el caso chileno, *“la violencia que alimenta una situación de terror se distingue de la violencia que sostiene la eficacia continuadora de un poder coercitivo porque ésta es medida y previsible, en tanto, que la otra es desmesurada y imprevisible” (Bobbio, op. cit.: 1630).*

Este tipo de violencia causa en la población civil un miedo irracional, amenazador y sin límites precisos, que impide cualquier cálculo y previsión, recordemos los allanamientos masivos por ejemplo. Este tipo de violencia terrorista (de terror) busca truncar y paralizar anticipadamente toda oposición potencial a ella y puede usarse como un método relativamente estable de gobierno.

De la misma manera consideró al Estado como un instrumento de violencia en manos de la clase dominante; pero el verdadero poder de la clase dominante no consistía en la violencia ni descansaba en ésta. Era definido por el papel que la clase dominante desempeñaba en la sociedad o más exactamente, por su papel en el proceso de producción (Ibíd.: 20).

Estos tipos de regímenes combinan el uso de este tipo de violencia con un sistema de incentivos que estimula la competencia y logra el efecto no sólo de paralizar a una oposición potencial, sino también de forzar la adhesión de los miembros pasivos de la comunidad al régimen, o en chileno, garrote y zanahoria.

Esto lleva a que la incertidumbre, logre transformar en colaboración activa lo que de otra manera hubiera sido una actitud de pasividad.

Este tipo de violencia es ejercido por regímenes autoritarios y dictatoriales, los que centran su poder en el uso sistemático, planificado y masivo de la fuerza y la coerción social, fenómeno compartido por todas las dictaduras latinoamericanas de las décadas de los años 70 y 80.

Lo que sí se puede establecer en términos generales es que, la violencia política realizada ya sea por los defensores de la autoridad o por sus detractores, o por la acción de unos grupos contra otros, provoca una reacción en su opositor. Esto lleva a que las consecuencias políticas y sociales de la aparición de éste fenómeno se traduzcan en un peligro sustancial para la estabilidad del orden imperante. Revisando nuevamente el pensamiento filosófico de Hannah Arendt se puede observar que:

La violencia, como ya he dicho, se distingue por su carácter instrumental. Fenomenológicamente está próxima a la potencia, dado que los instrumentos de la violencia, como todas las demás herramientas, son concebidos y empleados para multiplicar la potencia natural hasta que, en la última fase de su desarrollo, puedan sustituirla (op.cit.: 63).

Desde este enfoque, el carácter de la violencia es por naturaleza instrumental. Como todos los medios precisa de una guía y una justificación para lograr el fin que persigue. A diferencia de ésta, el poder político se sirve algunas veces de la violencia como instrumento. La relación entre ambos se basa en la percepción del gobierno como

dominio sobre otros por medio de la violencia, sin embargo, ésta entre en juego allí donde se está perdiendo el poder.

La violencia política es de esta forma un instrumento, que debe entenderse como una forma particular de violencia, siendo la transcripción o manifestación de ella en el conflicto que existe dentro de un sistema político determinado.

Como ya se ha mencionado, dada la complejidad del fenómeno de la violencia política, muchas son los enfoques que han analizado la problemática. La verdad es que la mayoría de las elaboraciones pretende dar cuenta no ya de lo que violencia es, sino de cómo nace, de las causas de su aparición, lo que en definitiva son teorías de violencia política. Esto porque, la aparición de la violencia se relaciona, aunque sea de forma no explícita, con la existencia de –conflictos de desigualdad- que, como hemos señalado, son propiamente el ámbito de aparición de la violencia política.

La violencia puede ser justificable pero nunca legítima. Su justificación pierde plausibilidad cuanto más se aleja en el futuro el fin propuesto. Nadie discute el uso de la violencia en defensa propia porque el peligro no sólo resulta claro sino que es actual y el fin que justifica los medios es inmediato (Ibíd.: 71-72).

Dentro de los enfoques que han abordado la problemática, se pueden identificar dos entradas posibles a la Violencia Política: el conflictual y el sistémico.

Según Lúnecken Reyes (2000), el enfoque conflictual, desarrollado por la sociología europea, alude a la idea de que la violencia se genera dentro del conflicto existente entre gobernantes y gobernados o dentro de cualquier proceso en que se desarrolle una discusión por el poder. Desde esta perspectiva, la violencia política adquiere un alto número de formas diferentes, como ataques a los gobernantes, o entre partes ajenas al poder, hechos que muestran una alta ideologización previa, acciones planificadas o explosiones sorpresivas; episodios que se resuelven propiamente en la

esfera de lo político pero que puede tener un origen no político, como problemas de trabajo, económicos, etnia, etc.

En dicho contexto, y considerando el enfoque conflictual del fenómeno, la violencia política se transformó en un instrumentos de acción tanto para aquellos que debían resguardar la seguridad y el orden publico, como para quienes se sentían violentados por el régimen imperante. En este sentido, no sólo la violencia represiva del gobierno militar fue expresión del conflicto, sino que también se desarrollaron acciones de violencia política por parte de grupos opositores a él (Ibíd.: 27).

Otra perspectiva, se relaciona que el ejercicio de la violencia como un mecanismo de resolución de conflicto. Este se produce cuando la autoridad existente no logra responder todas las demandas que existen dentro de un sistema social.

Los conflictos entre los grupos de una sociedad, así como dentro de ellos, pueden impedir que los ajustes y las relaciones habituales sufran el empobrecimiento progresivo de su creatividad. El choque de valores e intereses, la tensión entre lo que es y lo que algunos piensan que debe ser, el conflicto entre intereses creados y nuevos grupos y estratos que exigen participar en el poder, la riqueza y el status, todo esto ha generado vitalidad (Coser, 1967: 26).

Coser (ibíd.) asigna tres funciones básicas a la violencia. La primera dice relación con la autoafirmación del ser, sobre todo en los grupos marginados. Una segunda función de la violencia es como señal de peligro, como termómetro de la desafección social en un determinado medio. La tercera, es la de catálisis: la violencia llama de inmediato a un movimiento de solidaridad en contra de sus comportamientos.

Estas funciones, dicen relación con la existencia de desigualdades en las estructuras del sistema, pero además con las formas existentes para la resolución del conflicto.

El conflicto sobreviene cuando diversos grupos e individuos frustrados se esfuerzan por aumentar su parte de gratificación. Sus demandas encontrarán la resistencia de aquellos que establecieron previamente un "interés creado" en una forma dada de distribución de honor, riqueza y poder (Ibíd.: 35).

Coser dedica su atención a elaborar acerca de las funciones positivas del conflicto para la sociedad. Reconoce la existencia de un impulso de hostilidad primaria de los hombres entre sí, pero éste solo sentimiento es incapaz de explicar por sí el conflicto social. Este último sólo puede surgir de la interacción de los individuos en conjunto, y no únicamente de acciones o impulsos individuales (ibíd).

Por lo tanto, a ambos contendientes les interesa marcar tan claramente como sea posible el punto en el que se logra la victoria o el momento más allá del cual ya no es dable esperar nuevos beneficios, a fin de evitar esfuerzos innecesarios a los dos bandos. La terminación del conflicto se convierte en un problema que deben resolver ambas partes (Ibíd.: 45).

El conflicto social pertenece a la dimensión sociológica, y no a la psicológica, y es por tanto un fenómeno objetivo. Las actitudes hostiles expresa Coser, son predisposiciones a desplegar formas conflictivas de una conducta, por el contrario, el conflicto es siempre una transacción. La legitimidad que se otorgue a la desigualdad a nivel de conciencia de grupo, es una de las variables decisivas para que el sentimiento se transforme en conflicto. En otros términos, a juicio de Coser, hay conflicto social únicamente cuando la conciencia de desmedro se extiende a nivel de grupo.

Pueden llamarse conflictos reales a los que se originan en la frustración de demandas específicas y en el cálculo de beneficios de los participantes, y que están dirigidos al objeto presuntamente frustrante, por cuanto se trata de medios para un fin específico. Por otra parte, los conflictos no reales no están ocasionados por los fines rivales de los antagonistas, sino por la necesidad que tiene al menos uno de ellos de relajar su tensión (Ibíd.: 95).

Las condiciones socio-políticas que facilitan la gestación de descontento en sectores de la comunidad y que por consiguiente, facilitan la aparición de la violencia política, deben presentarse en la sociedad por un largo período y en forma invariable. Sin embargo, muchas veces el descontento existente no se manifiesta en acciones de violencia política, dada la monopolización de la fuerza que tiene el Estado y el mismo régimen político.

2.1. Violencia y Poder

Nuevamente daremos una mirada desde la filosofía política de Arendt y transitaremos por nuevas reflexiones.

En consecuencia, el poder corresponde *“a la capacidad humana, no simplemente para actuar, sino para actuar concertadamente. El poder nunca es propiedad de un individuo; pertenece a un grupo y sigue existiendo mientras que el grupo se mantenga unido”* (op.cit.: 60) y *“El poder surge allí donde las personas se juntan y actúan concertadamente, pero deriva su legitimidad de la reunión inicial más que de cualquier acción que pueda seguir a ésta”* (Ibíd.: 71).

El poder es una capacidad que no puede ser inventada, creada por voluntad de alguien ni siquiera de algunos pocos; es una capacidad colectiva, de la comunidad, y por lo tanto, el considerarla como la propiedad, facultad o capacidad de un individuo es un total contrasentido.

Ni la violencia ni el poder son un fenómeno natural, es decir, una manifestación del proceso de la vida; pertenecen al terreno político de los asuntos humanos cuya calidad esencialmente humana está garantizada por la facultad humana de la acción, la capacidad de comenzar algo nuevo (Ibíd.: 112).

En consecuencia, en tanto el grupo se mantenga cohesionado, la política y su fenómeno distintivo, el poder, sólo pueden fructificar en el marco de una comunidad humana, y el grupo se conserva en tanto existe un poder que garantice la existencia de un espacio público.

La violencia es un sentimiento humano antipolítico cuando se transforma en la regla que conduce los asuntos de la convivencia. Ni siquiera es posible, según Arendt (Ibíd.), una condena absoluta de la violencia ya que ella aparece, en algunos casos, como el único medio adecuado para restablecer la justicia.

Sin embargo, la violencia es interpretada habitualmente en esta clave, confundiéndose irracional con emocional. Y ese es el error. Ante ello Arendt señala:

El poder –decía Voltaire- consiste en hacer que otros actúan como yo decida; está presente cuando yo tengo la posibilidad de “afirmar mi propia voluntad contra la resistencia” de los demás, dice Max Weber, recordándonos la definición de Clausewitz de la guerra como “un acto de violencia para obligar al oponente a hacer lo que queremos que haga” (Ibíd.: 50).

Pero en realidad Arendt, más allá de estas distinciones, no elabora un concepto de violencia sino que realiza una caracterización –vía distinción- con el poder. En su tarea de aclarar los alcances conceptuales de diferentes términos, define que la violencia se distingue por su carácter instrumental.

Otra de las diferencias existentes entre violencia y poder es que el poder requiere siempre de un número. Es decir, de una determinada cantidad de personas que constituya su fundamento. Mientras que la violencia, en tanto se apoya en los instrumentos, puede prescindir de él: *La extrema forma de poder es la de Todos contra Uno, la extrema forma de violencia es la de Uno contra Todos. Y esta última nunca es posible sin instrumentos (Ibíd.: 57).*

Existe una tercera diferencia. Mientras el poder requiere de legitimidad, la violencia exige justificación. La diferencia entre legitimidad y justificación radica en que la primera siempre apela a un referente pasado común; en tanto, la justificación recurre a un fin que se encuentra en el futuro, futuro que afecta la plausibilidad del uso de la violencia mientras más lejano se encuentre. La guerra y la revolución pueden apelar a la violencia justificándose en el logro de la libertad. Esto tiene una consecuencia importante: en el origen de la constitución de los cuerpos políticos, la violencia no es anti-política, siempre y cuando este origen se justifique en el logro de la libertad.

Existe por último un elemento diferenciador entre poder y violencia. Se trata del hecho que el poder y violencia no solamente son opuestos sino que son contradictorios, razón por la cual allí donde la convivencia de la comunidad está conducida por las riendas de la violencia, el poder corre el riesgo de desaparecer, *“la violencia puede siempre destruir al poder; del cañón de una arma brotan las ordenes más eficaces que determinan la más instantánea y perfecta obediencia. Lo que nunca podrá brotar de ahí es el poder” (Ibíd.: 73).*

En un párrafo importante en la introducción del libro “Sobre la Revolución” en donde analiza a la guerra y las revoluciones como fenómenos políticos, Arendt plantea que los fenómenos políticos requieren de la palabra para su plena manifestación, y que por lo tanto, la revolución y la guerra son fenómenos marginales en la teoría política, en tanto ellos significan silencio:

A este silencio se debe que la violencia sea un fenómeno marginal en la esfera de la política, puesto que el hombre en la medida en que es un ser político, está dotado con el poder de la palabra... lo importante aquí es que la violencia en sí misma no tiene la capacidad de la palabra y no simplemente que la palabra se encuentre inerte frente a la violencia (Ibíd.: 21-22).

Igualmente, el régimen político totalitario, tiránico, absolutista o autoritario –sin ser tan iguales- tienen en común la cualidad de convertir a la vida política en un monólogo donde la posición del poderoso es irrefutable, y por lo tanto, la valoración de la palabra del opositor es casi nula.

La violencia, siendo por su naturaleza un instrumento, es racional hasta el punto en que resulte efectiva para alcanzar el fin que deba justificarla... Si los fines no se obtiene rápidamente, el resultado no será sólo una derrota sino la introducción de la práctica de la violencia en todo el cuerpo político (Ibíd.: 107-109).

Sin embargo, a pesar de esta distinción teórico conceptual y también ética, los datos de la realidad nos demuestran que más allá de estas especulaciones teóricas, la violencia y

el poder, así como lo que habitualmente entendemos por política aparecen juntos en una ecuación en donde se representa a la política como la capacidad de dominio de un hombre sobre otros hombres, a través de la violencia.

Poder y Violencia, aunque son distintos fenómenos, normalmente aparecen juntos. Siempre que se combinan el poder es, ya sabemos, el factor primario y predominante... Reemplazar al poder por la violencia puede significar la victoria, pero el precio resulta muy elevado, porque no sólo lo pagan los vencidos; también lo pagan los vencedores en términos de su propio poder (Ibíd.: 72-74).

2.2. Violencia Política.

No se puede entender el problema de la violencia política sin conceptuar a la política como la organización y aplicación sistemática de determinadas relaciones de poder, como la articulación de un conjunto de medios para la consecución y la preservación de éste. La política organiza el poder, le otorga forma estatal y viabiliza un proyecto socioeconómico de clase. En este marco, la violencia es parte activa de la estructura social, no es sólo un instrumento o medio de lucha, sino sobre todo un modo de conflicto.

La violencia, ya sea actuada o como mera amenaza, sirve para simbolizar, ante los que detentan el poder y ante la comunidad global, que los grupos y los actores individuales agraviados están decididos a renunciar a las gratificaciones que emanan de la aceptación pacífica y de la internalización de las normas existentes, y arrojarse a los mares inciertos de la rebelión (Coser, op.cit: 94).

El surgimiento de la violencia política está estrechamente vinculado al desarrollo de la propiedad privada, y es sólo en el transcurso de la consolidación histórica de ésta, que la violencia se transforma en manifestación específica de poder social. En otras palabras, posee una base material concreta y no es una constante histórica, por lo tanto es factible su desaparición en una fase superior del desarrollo humano, cuando sea eliminado todo tipo de explotación.

Esto es realmente así, pero es necesario comprender que el estallido mismo de una revolución puede hacer surgir las esperanzas y las expectativas en las clases despojadas... Toda revolución es una revolución de expectativas nacientes; transforma las privaciones absolutas en privaciones relativas. Además, las clases bajas tienden a estar ligadas, en forma exclusiva, por restricciones externas; cuando la revolución provoca su cambio, está proporcionando un escape socialmente sancionado para la agresión (Ibíd.: 68).

La violencia es inherente a una estructura social injusta, a un orden social basado en la explotación del trabajo por el capital, en la exclusión y marginación económica, social y cultural de vastos sectores de la sociedad. De hecho la violencia no se reduce únicamente a su manifestación más ostensible, a su forma represiva. Esta última es sólo una vía que permite mantener maniobrando y desarrollándose a la violencia estructural en su conjunto, al capitalismo.

Ahora bien, por necesario que resulte distinguir en la teoría y en la práctica entre guerra y revolución, pese a su estrecha interdependencia, no podemos dejar de señalar que el hecho de que tanto la revolución como la guerra no sean concebibles fuera del marco de la violencia, basta para poner a ambas al margen de los restantes fenómenos políticos. Apenas puede negarse que una de las razones por las cuales las guerras se han convertido tan fácilmente en revoluciones y las revoluciones han mostrado esta nefasta inclinación a desencadenar guerras es que la violencia es una especie de común denominador de ambas (Arendt, op.cit: 21).

Más de este modo de abordar el problema no es prerrogativa exclusiva de los clásicos del Marxismo, también -y básicamente a partir de la encíclica *Populorum Progressio*- la Iglesia Católica, en particular el Movimiento de la Teología de la Liberación, manifestó sin ambigüedad, que a la violencia originaria, raíz y principio de todas las demás violencias sociales, es la llamada violencia estructural, la injusticia de las estructuras sociales, sancionada por un orden legal injusto y orden cultural ideologizado, que como tales constituyen la institucionalización de la injusticia (Ellacuria, op.cit.).

Sin embargo, si ponemos el punto del análisis en otro ámbito, si logramos trascender el límite de la moral general y vaga para reconstruir desde el pueblo -los verdaderamente

afectados por ésta-, valores morales y nociones éticas que expresen la necesidad histórica del cambio social, y muy especialmente, que desmitifique el uso de la violencia por parte de las masas, ubicándola en su justo contexto como fenómeno socio-político, el centro del problema cambia.

La violencia es moralmente válida y políticamente viable, en la medida que se corresponde con la dirección principal del movimiento histórico, al cambio social necesario para erradicar primero parcial y luego definitivamente la violencia estructural creada por el sistema capitalista.

La forma ética de ejercer la violencia está en ponerla al servicio de las mayorías populares, al servicio del cambio social y de la dignidad humana. La violencia revolucionaria es una forma específica de manifestación ética, pues ésta no persigue la destrucción del ser humano y su entorno, ni su sometimiento, sino que es un período muy breve de la actividad por las transformaciones, sólo un momento histórico; no es un fin sino uno de los medios disponibles para desplegar la multifacética lucha por el poder popular.

Una teoría de la guerra o una teoría de la revolución sólo puede ocuparse, por consiguiente, de la justificación de la violencia, en cuanto esta justificación constituye su limitación política; si, en vez de eso, llega a formular una glorificación o justificación de la violencia en cuanto tal, ya no es política, sino antipolítica (Arendt, op.cit: 22).

La violencia militar es una expresión particular de la violencia política que se estructura en forma de doctrina y se organiza como cuerpo armado. La violencia militar adquiere también diferentes formas, puede ser central o periférica en un momento histórico determinado, pero en lo fundamental, está siempre presente en forma de una estrategia militar para la obtención o la defensa del poder.

Esta violencia revolucionaria, cuando no le queda otro remedio, se convierte en lucha armada, sin que tenga que ser por ello lucha terrorista. Toma forma de guerrilla, lo cual lleva consigo el establecer modos de guerra irregular, pero no por ello formas de terroristas de lucha (Ellacuria, op.cit: 6).

La violencia existe desde siempre en América Latina, se hace presente en el hambre, la miseria, la enfermedad, la prostitución, el retardo mental, la droga, en la opulencia del rico, en el desprecio y el vejamen de cada ser humano por la clase en el poder. Esta verdad no podemos eludirla ni menos disfrazarla. La violencia desde siempre ha sido un fenómeno político y como tal debemos enfrentarla

Debemos recordar que lo más notable de la conducta del hombre reside en que se trata de una conducta aprendida, de modo que no se puede enjuiciarla violenta desde el punto de vista ético exclusivamente, sacándola de su contexto socio-político. Si así lo hiciéramos estaríamos enjuiciando a otro sin haber hecho primero un examen global y muy particularmente individual de las causas que lo llevan a una acción violenta.

En efecto, la violencia existe en cuanto la practicamos los hombres y ella no es solamente empuñar las armas; la violencia es mucho más y a veces es también acallar, ocultar, tergiversar sobre su verdadero origen. La historia de la humanidad ha demostrado que las clases dominantes han usado siempre la violencia como herramienta de poder, y América Latina conoce esta realidad en carne propia.

Pero ni la violencia ni el cambio pueden servir para describir el fenómeno de la revolución; sólo cuando el cambio se produce en el sentido de un nuevo origen, cuando la violencia es utilizada para constituir una forma completamente diferente de gobierno, para dar lugar a la formación de un cuerpo político nuevo, cuando la liberación de la opresión conduce, al menos, a la constitución de la libertad, sólo entonces podemos hablar de revolución (Arendt, op.cit: 45).

2.3. Guerra y Violencia

Los estudios de la psicología sobre la guerra tienden a concentrarse en dos áreas: una de ellas busca la eficiencia de las acciones militares, ya sea estudiando las formas más efectivas de organizarse y actuar, o aportando elementos propios que contribuyan al esfuerzo bélico (la llamada guerra psicológica) y la otra área se concentra en las secuelas psicológicas de la guerra y se orienta hacia su prevención y tratamiento.

Hay sin embargo, un aspecto de la guerra de gran importancia y que debe ser analizado por la psicología social: su carácter definidor del todo social. Por su propia dinámica, una guerra tiende a convertirse en el fenómeno más englobante de la realidad de un país, el proceso dominante al que tienen que supeditarse los demás procesos sociales, económicos, políticos y culturales, y que, de manera directa o indirecta, afecta a todos los miembros de una sociedad (Martín-Baró, 2000: 71).

Y expresamos el concepto de guerra en el entendimiento en que los poderes opresores la expresan en el campo de la política, pese a que esa apariencia de enfrentamiento armado desaparezca. Los conflictos armados y el consecuente estado de terror se diferencian sólo por los medios, pero sin abandonar los fines, que siguen siendo los mismos.

Cuando Clausewitz expresa que la guerra es la continuación de la política por otros medios, *“está diciendo que la política es el campo que totaliza la sociabilidad humana, y que persiguiendo lo mismo se acude a otros medios para lograrlo cuando no se lo alcanza por los que hasta entonces se ejercieron” (Ibíd.: 107).*

Sí se instaura un estado de terror y de dominación autoritaria sobre una población, esto muestra la existencia de una fuerza y un poder implícito, pero emergente, a doblegar, es decir, *“la táctica y la estrategia se confunden. El arte política se transforma simplemente en arte militar. El militante político es el combatiente. Hacer la guerra y hacer la política es una y la misma cosa” (Fanon, 1971: 121).*

La apariencia del triunfalismo de la fuerza militar nos muestra un aquello que no podemos nunca dejar de lado: la existencia real de un contrapoder ya presente en el seno de una situación social.

Hasta ahora la guerra necesitaba la presencia continua de la coacción y la fuerza para doblegar al enemigo, ya que nunca estaba definitivamente vencido, mientras conservara en su propio ser la percepción del enemigo. Su capacidad de resistencia podría emerger en cualquier momento nuevamente, cuando la coacción de la fuerza se debilitara.

El enemigo era el otro permanente, diferente y continuamente otro para uno. La discriminación tenía como fundamento el ser propio, no aniquilado salvo por la muerte del cuerpo... Está claro que el concepto de subversivo y guerrillero, y el de flagelo se aplicará, en esta doctrina de seguridad nacional, programada desde los Estados Unidos, a través de los ejércitos nacionales, a todos los que piensan y promuevan ideas que impliquen la negación del orden establecido represivo y aterrorizante (Ibíd.: 114 - 117).

Estos conceptos fueron utilizados largamente por las dictaduras latinoamericanas durante la década de los 70 y 80, a través de la Doctrina de Seguridad Nacional impulsada por los Estados Unidos.

En el Manual de Contrainsurgencia del Ejército de Estados Unidos se definen claramente tres situaciones que cruzaron a las dictaduras latinoamericanas, como son:

⇒ Guerra de Guerrillas, son las operaciones militares y semilitares en territorio hostil o dominado por el enemigo, llevadas a cabo principalmente por fuerzas irregulares nativas (1964: 180).

⇒ Guerra no convencional, incluye los tres campos interrelacionados de la guerra de guerrillas, evasión y escape, y la subversión. Las operaciones de la guerra no convencional son conducidas dentro del territorio enemigo o bajo su control,

predominantemente por personal nativo, por lo general apoyado y dirigido en diferentes grados por una fuente externa (Ibíd.: 181).

⇒ Guerra Psicológica, es el empleo planificado de la propaganda u otras acciones psicológicas con el propósito principal de influenciar las opiniones, emociones, actitudes y el comportamiento de grupos extranjeros hostiles, de modo que apoyen el logro de los objetivos nacionales (Ibíd.: 181).

En Chile, la dictadura militar, la prensa y los políticos afines al régimen, recurrían generalmente a utilizar estos vocablos, instalando en la sociedad, la sensación de miedo y de terror, medidas que afianzaban el control social sobre grandes sectores sociales de la población.

Martin Baro nos expresa que,

La resistencia ante la dominación social, que es sin más la resistencia contra la opresión en el lugar subjetivo de un ciudadano que organiza su fuerza y su poder personal (que forma entonces parte de un colectivo político), es aquello que los métodos de acción psicológica toman en cuenta para enfrentar esa resistencia y vencerla (Ibíd.: 117 – 118).

Watson (1982) indica que el miedo, la muerte, la tortura, el hecho de matar, pueden ser reestructurados significativamente, generándose una racionalización fundada ideológicamente, cuya potencia en el control social es indudable. Este autor señala que, en la década del 60, hubo un cambio importante en la concepción militar de la segunda guerra mundial, con el surgimiento de las guerrillas, la sofisticada tecnología introducida en los procesos de las comunicaciones, en el armamento y en la tensión generada por el manejo de situaciones explosivas en distintos lugares del planeta, unido al peligro nuclear.

La violencia oficial (torturas, asesinatos, represión) no es clasificada en este contexto como terror, aunque sea su principal fuente de origen, debido al tipo de violencia ejercido, al número de los afectados y a su orientación política y, básicamente, porque la mayoría de la gente ha sido socializada en la creencia que la autoridad protege sus vidas y pertenencias y no al revés (Ibíd.: 150).

Así, la violencia oficial y represiva es siempre transformada en una suerte de violencia reactiva y necesaria para asegurar la paz y el orden. Es común que la respuesta represiva apele a la definición irracional de la situación, en la que sin mayores análisis se establecen ideológicamente las categorías de amigos y enemigos.

El fallecido director de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINA) expresa,

El Ejército Guerrillero es clandestino, no usa uniforme y se oculta dentro de la población civil, con lo cual tiene una gran ventaja sobre el Ejército Nacional. Solo se enfrentan entre sí, en la quinta fase, cuando ya está totalmente desgastado el Ejército Nacional. La iniciativa de la Guerra Subversiva la tiene el marxista clandestino, quien ataca cuando y donde quiere, oculto en su impunidad y buscando la sorpresa para causar el mayor daño posible. No existe la profesión de guerrillero. Hombre o mujer, puede ser un profesional, comerciantes, empresario, profesor, campesino, trabajador, estudiante, dueña de casa, etc. (Contreras, 2000: 16).

La fragmentación social incrementa la eficacia de la represión, pues el miedo internalizado logra dimensiones inconmensurables. La realidad y la fantasía dejan de ser espacios regulables por la experiencia. Los chilenos se hallan inmersos así en dos mundos, es decir, “uno normal, en el que la sociedad y la vida siguen en curso, y un mundo aterrador, en el que la violencia represiva puede destruir la normalidad cotidiana, irrumpiendo en la mitad de la noche o en la soledad de una calle sin testigos” (Ibíd.: 184).

La violencia represiva apunta, por lo tanto, no sólo a la aniquilación de los opositores más activos, sino también a la sumisión progresiva de la población mediante la

internalización de las amenazas vitales, de tal modo que se produzca una autorregulación aprendida de la conducta social deseable.

La guerra sucia no sólo se dirige principalmente a aquellos que se levantan en armas contra un régimen establecido, se orienta también contra todos los sectores que pueden constituir una base de apoyo material, social, económico, intelectual, real o potencial.

Por tanto, persigue establecer tres objetivos fundamentales:

- ⇒ Desarticular las organizaciones populares.
- ⇒ Debilitar las bases de apoyo en los sectores de la población.
- ⇒ Eliminar y/o neutralizar a la oposición política.

La guerra no se propone conseguir adeptos políticos como un objetivo mismo, sino como un medio para impedir que apoyen al potencial enemigo. Desde la mirada psicosocial, el recurso es eliminar el apoyo social creando un sentimiento permanente de inseguridad. Para crear este ambiente de inseguridad permanente, se utiliza la represión, detención, ejecución que desencadenan el miedo y el pánico en la ciudadanía.

De igual manera, se utiliza la represión manipuladora para impedir el apoyo efectivo al enemigo. Para los regímenes autoritarios es necesario que la población conserve una dosis de miedo, mediante una sistemática dosificación de amenaza y de estímulos de premios y castigos, de actos de amedrentamiento y muestras de apoyo incondicionado.

El temor es capaz de combinar estrategias de acción cívica por medio de la cual sus ejecutores pretenden mostrarse como servidores de la población, manteniendo un trato comprensivo con las personas, ofreciendo su colaboración en los diversos sectores sociales.

Samayoa (1987), señala que para comprender el fenómeno deshumanizante de la guerra, es necesario profundizar en el contenido y dinamismo del correlato psicosocial de la guerra, es decir, de los procesos mentales y emocionales desencadenados por las necesidades de adaptación y construcción de significaciones frente a la crisis.

Ya que los cambios cognitivos y comportamentales, ocasionados por la necesidad de adaptarse a la guerra y que precipitan la deshumanización de la persona son:

En primer lugar, la desatención selectiva y el aferramiento a prejuicios, los cuales cumplen una función defensiva contra los temores y reflejan la incapacidad emocional para lidiar contra las complejidades de la realidad; en segundo lugar la absolutización, idealización y rigidez ideológica, tomando un punto de vista frente a la guerra como la verdad absoluta, dado que los esquemas con los que se valora e interpreta la realidad son planteados como absolutos; en tercer lugar el escepticismo evasivo que caracteriza a quienes han intentado y han fracasado en asumir el compromiso político y ético; en cuarto lugar la defensividad paranoide que distorsiona la realidad objetiva y por último los sentimientos de odio y venganza (Ibíd.: 78).

El surgimiento y configuración de estos esquemas comportamentales y cognitivos, señala tres mecanismos adaptativos, A) la inseguridad frente al propio destino B) la carencia de propósito y de sentido de lo que se tiene que hacer y C) la necesidad de nivelación o pertenencia a algún grupo.

En una situación de guerra existen leyes cuyo objetivo principal es proteger a los no combatientes, es decir, a los civiles. En los procedimientos terroristas, se utilizan ansiedades, temores y frustraciones de hombre, mujeres y niños, transformando el peligro y la amenaza en situaciones permanentes cuyo desenlace no es previsible, ya

que no hay leyes que protejan a los no combatientes, el terrorismo utiliza a la población civil como destinataria de sus acciones.

Según el general Manuel Contreras Sepúlveda (op.cit.), el guerrillero trata de simular que es un ciudadano normal, honesto, correcto y engaña hasta a su familia. Cuando es descubierto siempre negará los hechos y seguirá la antigua consigna marxista: mentir, mentir, que algo queda.

Desde la perspectiva del trauma psicológico es indiscutible, que los vívidos y terroríficos momentos de una experiencia traumática, se convierten en recuerdos grabados en el circuito emocional, los síntomas son en efecto, señales de una memoria emocional excesivamente excitada que impulsa los recuerdos vividos de un momento traumático a continuar inmiscuyéndose en la conciencia. Así, los recuerdos traumáticos se convierten en gatillos mentales preparados para disparar la alarma al menor indicio de que el espantoso momento esta a punto de producirse nuevamente.

Al finalizar, es necesario señalar que según Arendt, la violencia no se transforma ni es medible, la violencia siempre viene a ser –por así decirlo- el opuesto a poder y el canal que permanece entre quien la ejerce (o lo que la ejerce) y quien la recibe, pero un sujeto no puede ser más violento que otro, o bien no hay mayores violencias o una violencia más fuerte que otra, la violencia permanece siendo la misma, lo que cambian son las herramientas con las cuales se manifiesta y se utiliza, ellas van desde la agresión física hasta formas muy pasivas de utilizar la violencia (como la manipulación indirecta).

Para seguir profundizando y despegando las motivaciones de la puesta en práctica de la desaparición de personas como un método violento, revisaremos el marco desde el cual se desprende estas prácticas, como fue la Doctrina de Seguridad Nacional, aplicada por todas las dictaduras en América del Sur.

Capítulo III

DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL

*Sobrevivir sin renuncia de alguna parte del propio mundo moral,
más allá de intervenciones poderosas y directas de la fortuna,
les fue concedido sólo a unos pocos individuos superiores,
hechos de la materia de los mártires y los santos.
(Si esto es un hombre, Primo Levi, 1947)*

Como vimos, la violencia política generalmente está referida a la relación existente entre violencia y poder político, de la cual diversos actores de una sociedad pueden usufructuar de ella, como un medio para potenciar capacidades o preservar que otros actúen a favor de los propios intereses de quien genera la violencia. De esa manera, estos tipos de violencia se vinculan a los conflictos políticos relacionados a procesos de cambio social.

El concepto de seguridad nacional tiene un valor altamente simbólico. Es el que ha servido para hacer desaparecer la diferencia entre medios pacíficos y medios violentos en las relaciones entre los Estados. Gracias a él, el empleo de medios violentos ha sido concebido como tan normal como el empleo de medios pacíficos: la diferencia entre la diplomacia y la guerra ha desaparecido (Comblin, 1979: 22).

Al revisar las diversas técnicas, métodos y procedimientos utilizados por las dictaduras militares en su guerra contra la subversión y el enemigo interno, queda al descubierto toda la lógica de la Doctrina de Seguridad Nacional, respaldada por los Estados Unidos en esos años.

La Doctrina de Seguridad Nacional vigente en todo el continente latinoamericano a partir de la segunda posguerra mundial, funcionó como marco ideológico y político para el desarrollo de la figura subversiva. En la Argentina, la doctrina era el resultado de un complejo y extenso proceso que combinaba diversas fuentes, entre ellas el pensamiento geopolítico alemán, el canon de la Iglesia Católica y, principalmente, la

doctrina contrarrevolucionaria francesa y las políticas de seguridad estadounidense para la guerra fría. La corriente francesa de pensamiento desarrollada en las guerras de Indochina (1945-1954) y Argelia (1954-1962) hacía hincapié en un enfoque ideológico y global del fenómeno de la insurgencia.

A su turno, la influencia de los Estados Unidos hacía las veces de justificación racional de la intervención militar en la seguridad y el desarrollo internos (conceptos que se consideraban recíprocamente dependientes) y subrayaba la necesidad de una defensa colectiva del hemisferio occidental contra el expansionismo comunista. Por ejemplo, la interpretación argentina de la DSN daba preponderancia a la dimensión de la seguridad sobre el desarrollo, y sostenía que la Argentina era un teatro de operaciones fundamental en una confrontación internacional en que los bloques rivales estaban separados por fronteras ideológicas.

Con éxito se apropiaron de las cabezas militares, conformaron los cuerpos de los desaparecidos. Fueron la geopolítica alemana; la doctrina contrarrevolucionaria francesa (en la década del cincuenta se la estudiaba en la Escuela Superior de Guerra), la experiencia del ejército francés en las guerras de Indochina (1945-54) y de Argelia (1954-62) (el nacionalismo francés tuvo fuerte influencia sobre los miembros del ejército); la doctrina de los Estados Unidos sobre el continentalismo; la guerra fría, las técnicas de contrainsurgencia empleadas por EEUU en la guerra de Vietnam; las doctrina de la Iglesia Católica; la doctrina de la seguridad nacional, que pasó de la defensa externa a la protección interna contra la infiltración comunista (Martyniuk, 2004: 20).

La DSN fue una visión que sostuvo ideológicamente a los gobiernos autoritarios en América Latina principalmente durante los 60s y 70s, aunque en Honduras tuvo su máxima expresión en los años 80. Estuvo alentada por Estados Unidos, ante la amenaza comunista en la región durante la Guerra Fría. Fue transmitida principalmente desde las Escuelas de las Américas en Panamá, que instruyó a militares latinoamericanos en técnicas de contra-insurgencia y violaciones a los derechos humanos.

El día 31 de marzo de 1964, un grupo de militares brasileños rompió la Constitución, derrocó al presidente Joao Goulart e impuso una dictadura que duro 21 años y provocó más de 500 muertos y desaparecidos. Los militares, además, instauraron una nueva doctrina continental, la Doctrina de Seguridad Nacional, destinada a conferir a las Fuerzas Armadas un papel protagónico en la planificación y desarrollo no solo de Brasil, sino de los países de toda América Latina (Salazar, 2001: 35).

La Doctrina de la Seguridad Nacional, fue el sostén ideológico de las dictaduras militares en América Latina y fue ideada por el gobierno de Estados Unidos como forma de ejercer un contrapeso político en la región en el marco de la Guerra Fría.

El golpe de 1964 en Brasil fue la primera manifestación exitosa de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN), de su presentación con los ropajes de una revolución modernizadora, y del uso de la llamada “guerra psicológica” como estrategia de desestabilización de un gobierno, realizada de común acuerdo entre una facción de las Fuerzas Armadas locales y el Pentágono estadounidense. Esa alianza, que luego se repetiría en otros países de América Latina, contó con el brazo ejecutor de la CIA y el apoyo de consorcios económicos internos y externos (Salazar, op.cit.: 38).

En ese sentido, esta doctrina predicaba que la proliferación de la ideología socialista en los países latinoamericanos constituía una amenaza para la seguridad nacional de estas naciones, para lo cual creía necesario una contraofensiva política y militar. De este modo se creó la polémica Escuela de las Américas en Panamá, que se encargó de instruir a militares y policías de América Latina en técnicas contra-insurgentes, y que ha sido señalada como una organización que ha promovido las violaciones a los derechos humanos y la represión clandestina de los gobiernos autoritarios de la región.

Ahora bien todas estas ideas, seguridad nacional, interés nacional, estrategia nacional, seguridad colectiva, objetivos nacionales, poder nacional, etc., son terriblemente ambiguas. Ellas sirven para recubrir y justificar un culto cínico a la violencia y un desprecio indiscriminado a todo lo que la humanidad ha acumulado de sabiduría política en el curso de civilizaciones pasadas (Comblin, op.cit.: 22).

La Doctrina de Seguridad Nacional le otorgaba a las fuerzas armadas de los países latinoamericanos un rol principal en la lucha contra el comunismo, y en los hechos esto significó el apoyo de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de los Estados Unidos a las dictaduras militares que se expandieron por el continente durante las décadas de 1960 y 1970.

La Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) considera a los propios ciudadanos de un país como posibles amenazas a la seguridad. La doctrina fue un producto del pensamiento de la Guerra Fría, que mantuvo al mundo dividido en dos campos antagónicos. Fue ideada por los gobiernos de los Estados Unidos y divulgada mediante el entrenamiento de oficiales de los distintos ejércitos, como expresábamos, en Panamá.

La Doctrina llega a formar una parte importante de la ideología de las fuerzas armadas en América Latina, quienes por primera vez extienden su papel de defensores de las fronteras nacionales con la defensa contra la propia ciudadanía. Además la doctrina propaga una visión amplia del enemigo: no sólo se consideran terroristas insurgentes a las personas con armas como bombas o revólveres, sino también a las personas que propagan ideas en contra del concepto de la sociedad nacional que tiene el gobierno.

Cuando se interpreta al enemigo insurgente de tal manera, se puede fácilmente englobar a todo el mundo bajo esta definición, según conviene por otros motivos. Además, los insurgentes son considerados subversivos, traidores a la patria y por consiguiente no se los ve como sujetos de derecho sino como seres viles, animales o fuentes de maldad. Por esto la doctrina justifica utilizar los métodos más atroces para tratar y eliminar al enemigo.

Existía la convicción, en ciertas áreas del gobierno estadounidense, de que el bloque comunista (surgido luego de la Segunda Guerra Mundial) tenía como principal objetivo el convertirse en la única potencia mundial y reorganizar la sociedad mediante la

expansión del comunismo soviético. Sobre esta base se extendió el temor de que surgieran en los países “subdesarrollados”, especialmente en América Latina, focos de resistencia comunista. Los Estados Unidos tenían sus intereses latinoamericanos bien protegidos por los gobiernos dictatoriales que habían instalado en épocas anteriores. Pero con la influencia de la revolución cubana de 1959 y el creciente pensamiento socialista entre los estudiantes, por primera vez surgía la idea de que el pueblo del propio país podía constituir una amenaza a la seguridad nacional.

La Doctrina de Seguridad Nacional, poseía dos vertientes, la primera de origen norteamericano y la segunda, de origen francés con la lección aprendida por el General D'Allegret tras las derrotas en las guerras de independencia de Indochina y Argelia. Es conveniente añadir que en Argentina, uno de los precursores de la doctrina de la seguridad nacional fue el plan CONINTES, sancionado y puesto en práctica durante el gobierno de Arturo Frondizi en 1958. La sigla significa «Comoción Interna del Estado» y consistía en poner a las Fuerzas Armadas y de Seguridad a disposición de la represión interna, permitiendo la militarización de los grandes centros urbanos y permitiendo allanamientos y detenciones a los líderes opositores.

Según Riquelme (2002), las diversas dictaduras del Cono Sur tuvieron en común las siguientes características: la Doctrina de Seguridad Nacional como base ideológica de las gestiones que condujeron a la instauración de la dictadura militar, una teoría neoliberal autoritaria para el desarrollo de la política económica y la violencia organizada como instrumento para aniquilar cualquier forma de oposición.

La represión sobre la izquierda en general y sobre los grupos más radicales en particular se produjo al abrigo de la llamada Doctrina de Seguridad Nacional, en virtud de la cual los conflictos nacionales se leían a la luz de la gran confrontación entre Occidente y el mundo socialista, en el contexto de la Guerra Fría. Poco importaba que las luchas nacionales no se orientaran a constituir países alineados con el bloque socialista, como era el caso evidente del peronismo argentino o el del moderadísimo socialismo chileno; el sólo hecho de

que no fueran incondicionales del imperio los hacía potencialmente peligrosos (Calveiro, 2006: 365).

El nuevo estado de la contrainsurgencia fue revelado hasta los más mínimos detalles. Los profesionales de la guerra psicológica y militar se mostraron al desnudo para quien los quiera ver.

La implementación del modelo teórico de la Doctrina de Seguridad Nacional en Chile incluyó algunas variaciones, tales como la alteración progresiva del sentido corporativo de las Fuerzas Armadas y el fortalecimiento y continuidad en el tiempo de una dictadura personalista. Resulta evidente en los discursos presidenciales la adopción de la idea de la guerra global, de que el enemigo es la Unión Soviética y que se está en los umbrales de la tercera conflagración mundial (Padilla, 1995: 16).

Queda claro, que la aplicación en Chile de los métodos de la guerra antisubversiva era la síntesis de las prácticas aplicadas por los países imperialistas en los procesos de sometimiento de diversos pueblos del mundo. Durante esos primeros tiempos los conceptos de Estado de Guerra y de enemigo interno permitían justificar la violación de todos los derechos y entre ellos el más fundamental: el Derecho a la Vida. El régimen necesitaba, además, clasificar a la población, dividir a los chilenos, marcar la frontera entre los ciudadanos catalogados en primera, segunda, tercera clase, según su grado de adhesión al poder dictatorial.

Para el caso chileno, el gobierno militar asumió la Doctrina de la Seguridad Nacional como una forma de justificar la represión, pues así presenta al mundo como un campo de antagonismo entre el capitalismo y el comunismo, entre la democracia y el totalitarismo, en resumen, entre el bien y el mal... Tal doctrina plantea, además de la polarización, que el "enemigo" no necesariamente está afuera, sino que puede estar adentro, en la expresión o acción discrepante a los designios del Estado. Por último, se desprende esta concepción, que el individuo y sus derechos quedan supeditados a las directrices del Estado, violándose toda expresión de los derechos humanos (Ibacache, Meléndez, Castaldi, Cabrera, Vega, 1996: 31-32).

El coronel Trinquier (1961) en el libro “La Guerra Moderna”, sostiene que el terrorista detenido no puede ser tratado como un prisionero capturado en una batalla convencional. Ya que debe revelar rápidamente los nombres de los integrantes de la célula y las casas de seguridad. Debido a que la velocidad es importante, pues hay que evitar que la célula se disperse y se sumerja en la clandestinidad.

El terrorismo de Estado constituye el aspecto más notorio de la Doctrina de la Seguridad Nacional, traducido en un total desconocimiento del derecho a la vida y de la libertad personal, en torturas y desaparecimientos cometidos con el alegado motivo de la lucha contra la subversión. La honda ilegitimidad que suponen las distintas características de la ideología de la seguridad nacional, conducen a sus adeptos y ejecutores prevalidos del poder total, a una situación de hipocresía y clandestinidad. Adoptan el sigilo, la nocturnidad, el ataque por sorpresa, las prácticas delictivas; la infracción del propio orden jurídico que en las horas de la luz dicen defender y que, en todo caso no se atreven a suprimir... El tríptico que caracteriza la ideología del terrorismo de Estado es: secreto, clandestinidad e impunidad (Del Barrio, León Reyes, 1991: 108).

Esta visión emanada de la Doctrina de Seguridad Nacional, permitió limpiar y legitimar las imágenes de todas las dictaduras latinoamericanas a nivel interno como internacional y, por otra parte, asegurar los mecanismos legales por los cuales quedaban con las manos libres para ejercer en ciertos casos, la facultad última de disponer de la vida de sus opositores.

Con el correr de los años, los obstáculos internos y sobre todo, las presiones a niveles internacionales, las dictaduras debieron mutar el concepto de guerra permanente, por el de lucha contra el terrorismo y definitivamente, el concepto de enemigo interno por el de terrorista.

Entre los años 1964 y 1984, casi todos los países latinoamericanos estaban gobernados por dictaduras militares. Pero, a diferencia de aquellas que representaron una continuidad del orden oligárquico construido en el siglo XIX, o de las que interrumpieron la ampliación de los derechos de los ciudadanos propuestos por los

movimientos sociales, en varios países del continente, las dictaduras militares que se desarrollaron a partir de la década de 1960, en países como Brasil, Chile, Uruguay y Argentina, buscaron transformar económica y políticamente las sociedades en las cuales se produjeron.

Empleando esta doctrina, los Estados Unidos consiguen unificar el accionar de las distintas dictaduras latinoamericanas, como la de Augusto Pinochet (Chile), Alfredo Stroessner (Paraguay), Jorge Rafael Videla, Roberto Viola y Leopoldo Galtieri (Argentina, 1976-1983), Juan María Bordaberry (Uruguay), el general Banzer (Bolivia, 1971-1978), la dinastía de los Somozas (Nicaragua), El Salvador durante sus más sangrientos años de guerra civil y Julio César Turbay Ayala con su famoso Estatuto de Seguridad (Colombia, 1978-1982).

Las principales características comunes que se encuentran al estudiar la instalación de éstas dictaduras son:

- ⇒ Su conformación en países con cierto nivel de industrialización (Argentina, Brasil), o países en los que existía cierta estabilidad histórica de las formas democráticas (Uruguay, Chile).
- ⇒ El haber sucedido a un período de una intensa movilización de los trabajadores y de los sectores subalternos en general.
- ⇒ El rol central desempeñado por las Fuerzas Armadas como institución, tanto en los golpes de Estado que instalaron las dictaduras, como en el ejercicio del gobierno.
- ⇒ La articulación, en torno de los gobiernos dictatoriales, de una coalición que expresó los intereses de las clases económicamente dominantes.

⇒ El ejercicio del gobierno mediante equipos técnicos especializados en diferentes cuestiones, generalmente sin participación previa en partidos políticos (tecnócratas).

⇒ La concepción de un proyecto de reestructuración de la sociedad, sobre nuevas bases económicas y políticas, a través de las cuales buscaron mantener los niveles de beneficio obtenidos por las principales empresas y revertir los avances que se habían hecho en materia de participación en la toma de decisiones de la mayoría de la población.

⇒ La imposición del reordenamiento de la sociedad, en forma autoritaria, lo que exigió el uso permanente y desmedido de la fuerza.

En términos económicos, las dictaduras militares y sus políticas se propusieron —y consiguieron— la consolidación y expansión de un número reducido de empresas nacionales y/o multinacionales, en muchos casos pertenecientes a un mismo grupo, que se hicieron cargo de la producción y se apoderaron de la porción mayoritaria del mercado.

Todas las medidas económicas fueron posibles mediante el ejercicio de la violencia, la represión de las organizaciones sociales y sindicales —la mayoría de las cuales fueron intervenidas por los militares o directamente clausuradas—, y la violación de todos los derechos humanos. La política de apertura de la economía llevada a cabo por las dictaduras militares de la década del 70, provocó el cierre de numerosas industrias que no lograron sobrevivir a la llegada masiva de productos importados.

Esta doctrina política, es, en su forma, una doctrina militar con mucha aceptación de parte de las elites nacionales. Su mismo nombre “Seguridad Nacional” es una frase muy usada en los oficios marciales. Esto se justifica por su origen militar tanto francés como norteamericano a través de la CIA.

Por medio de la Guerra Fría, el marxismo internacional, ideó una variante de la Guerra convencional que permitiera a potencias pequeñas enfrentar con éxito a una potencia nuclear y esa forma de Guerra se denominó la Guerra Subversiva, cuyo laboratorio fue Vietnam, donde tuvo pleno éxito y donde los Vietnam del Norte lograron vencer a la potencia nuclear más poderosa del mundo, como son los Estados Unidos, obligando a sus Fuerzas de Aire, Mar y Tierra a abandonar el territorio de Vietnam (Contreras, 2000: 14).

Entre mediados de los años 70 y principios de los 80 en el marco de la Doctrina de Seguridad Nacional de Estados Unidos, desarrollada en el esquema de la Guerra Fría después de la Segunda Guerra Mundial, se determinó la siembra de dictaduras en el Cono Sur y en ese escenario transcurrieron diversas operaciones de contrainsurgencia bajo el nombre de Cóndor. La Operación Cóndor fue selectiva y coordinó a cinco dictaduras del Cono Sur, con ramificaciones en otros países del continente.

En términos generales podemos recordar que Estados Unidos había creado en el transcurso de la guerra una serie de mecanismos de aparente integración continental para “la defensa” cuando ya el Congreso de ese país había aprobado la ley 165 de Seguridad Mutua, en 1951, que permitía intercambios y provisión de armas, asesoramientos y otros a los ejércitos de América Latina y el Caribe.

Esto permitió colocar a los ejércitos de la región bajo el virtual mando estadounidense. La ley 165 es básica en la estructuración de la Doctrina de Seguridad Nacional que utilizó a las Fuerzas Armadas de nuestros países en el frente de la lucha contra el “enemigo”: el comunismo y la subversión interna, en el esquema de la “Guerra Fría”. Una de ellas, adquirió trágica notoriedad dentro de ese esquema y fue la Operación Cóndor que no sólo abarcó al Cono Sur, con la coordinación de las dictaduras de Chile, Brasil, Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay, sino que se extendió a fines de los años 70 a Centroamérica. Fue una clásica operación de contrainsurgencia con una característica especial: su selectividad en la elección de las víctimas, importantes personalidades políticas de ese tiempo y dirigentes, militantes claves de organismos revolucionarios que “molestaban” a los dictadores.

En febrero de 1974 se reunieron en Buenos Aires los representantes de las policías secretas de Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y Argentina en el denominado Primer Seminario de Policía sobre la Lucha Antisubversiva en el Cono Sur. Ahí se analizó el modo de establecer un sistema de coordinación que les permitiera intercambiar datos sobre los dirigentes y militantes de la izquierda continental. Una de las primeras medidas fue recomendar que trabajaran juntos los jefes policiales y los jefes de los organismos militares de inteligencia, conformando una especie de Interpol dedicada a la lucha contrainsurgente (Salazar, op.cit.: 204).

También conformaron esta red de la Operación Cóndor, con mayor o menor actividad Perú, Ecuador, Venezuela, Colombia y otras naciones centroamericanas bajo antiguas dictaduras.

Entender la matriz del Cóndor y de otras operaciones similares, lleva inevitablemente a los trazados de contrainsurgencia en la Guerra de Baja Intensidad (GBI) en ese mismo esquema de la Seguridad Nacional de Estados Unidos.

Esta Doctrina pudo ser utilizada óptimamente por los gobiernos de Washington, ya que el Pentágono controlaba a todos los ejércitos de la región, en un trazado colonial encubierto desde que aludiendo a las “necesidades” de la Segunda Guerra Mundial, establecieron en la práctica el comando de las fuerzas militares estadounidenses sobre sus pares de América Latina.

Entre las diversas operaciones de contrainsurgencia, la Operación Cóndor se destacó, como ya lo señalamos, por la selectividad en las víctimas y porque su trazado constituyó la integración de varios gobiernos en un laberinto del horror.

Las dictaduras de la seguridad nacional tomaron una serie de modelos de la represión en el mundo, incorporados a los planes de enseñanza de la Escuela de las Américas, que funcionó hasta fines de 1999 en el Comando Sur estadounidense en la Zona del Canal de Panamá. Entre ellos, las doctrinas francesas de Indochina y Argelia, como ya

se señaló. Pero también todo lo actuado en Centroamérica desde los tiempos de la expansión, las dictaduras de esa región, los escuadrones de la muerte y paramilitares como los que funcionaron en El Salvador en los años 30, o más adelante en Colombia.

La Operación Cóndor fue una coordinación entre diversos organismos de seguridad que se puso en marcha cuando se contó con una verdadera red de dictaduras en el Cono Sur y en América Latina. El general Alfredo Stroessner llevaba ya una década en el poder en Paraguay, -desde 1954- cuando los militares brasileños derrocaron al gobierno democrático y popular de Joao Goulart, en 1964. Después de una serie de golpes de Estado en Bolivia llegó al poder el general Hugo Bánzer en 1971.

El 11 de septiembre de 1973, el general Augusto Pinochet, con el apoyo y las instrucciones de la CIA, como figura en los documentos desclasificados de los últimos años, terminó con el gobierno elegido democráticamente, derrocando al presidente Salvador Allende.

Coincidiendo con el plan general de “ajustar” el Cono Sur, donde crecían movimientos populares de envergadura, también en 1973, se instaló la dictadura militar en Uruguay y sólo tres años después, el 24 de marzo de marzo de 1976, una Junta militar, presidida por el general Jorge Rafael Videla, interrumpió, una vez más en Argentina, un gobierno civil. En este caso fue derrocada Isabel Martínez de Perón, bajo cuyo gobierno ya había comenzado a actuar la Alianza Anticomunista Argentina (Triple A) en coordinación con la dictadura de Pinochet en Chile.

Esto surgirá en las investigaciones sobre la Operación Colombo, un modelo de guerra sucia que actuó en 1975 y antecedente de Cóndor. La Operación Colombo fue activada en momentos en que Naciones Unidas solicitó al general Pinochet un informe sobre 119 desaparecidos chilenos.

Cinco cadáveres aparecieron en Buenos Aires casi a mediados de 1975, con las manos y los pies quemados, sin cabeza, con la finalidad de impedir su identificación. En sus ropas colocaron documentos de identidad falsos, que llevaban los nombres de cinco de los desaparecidos chilenos para instalar socialmente que las personas por los que pedía la ONU, estaban fuera del país enfrentándose entre ellos.

Asimismo, se montó una historia sobre otro grupo de chilenos -todos ellos en la lista solicitada por la ONU- que supuestamente habían muerto en enfrentamientos en Tucumán o en algunas zonas cordilleranas, como dijeron los informes periodísticos y la policía de Chile.

Para esto se contó con el apoyo de medios de comunicación que publicaron estas historias, entre ellos la revista "Lea", que sólo salió una vez en Argentina con ese fin, publicada en una imprenta de José López Rega –el creador de la Triple A- en Buenos Aires. También colaboró el diario "O Día" del sur de Brasil, algunos medios mexicanos y chilenos.

Colombo fue uno de los antecedentes básicos, porque allí se trabajó en la coordinación de varios de los elementos de la guerra sucia, claves para desarrollar Cóndor. Otro antecedente de lo que sería la dictadura argentina fue el “Operativo Independencia” realizado en Tucumán en 1975, en el cual el Ejército Argentino combatió a la guerrilla provincial y a militantes del ERP, presentes en aquellas tierras que buscaban crear un “foco revolucionario” en el monte tucumano. Allí se probaron los primeros centros clandestinos de detención y las desapariciones forzadas, que puso en práctica la organización Alianza Anticomunista Argentina (AAA).

En cuanto modalidad del poder y del Estado, no tiene naturaleza temporal o transicional. Lo transicional podrá ser la mediatización o sacrificio de intereses sectoriales o parciales de la burguesía, a fin de lograr el reacomodo de las relaciones de producción y dar marco o cabida a las nuevas fuerzas productivas. Pero el tipo de vinculación entre el Estado y la sociedad, el nivel y modo de la

reglamentación de las conductas, y en una palabra, todo el sistema de relaciones entre gobernantes y gobernados, tiene carácter definitivo. Ese carácter definitivo es la dictadura permanente. Y la DSN es una teoría de la dictadura permanente (Tapia, 1980:282).

Los regímenes autoritarios que conoció América del Sur en las últimas décadas, han y se han intentado legitimar su acceso irregular al poder mediante la Doctrina de Seguridad Nacional. Este cuerpo de ideas no sólo cumplió una función política, económica e ideológica, sino que unificó y articuló un conjunto de prácticas destinadas a combatir lo que se llamaba “Enemigo Interno”.

Descendiente de las luchas francesas en Indochina y Argelia, así como del temor producido en Estados Unidos por el triunfo de la Revolución Cubana, la doctrina de seguridad nacional transformó la protesta y sus consecuentes demandas populares en subversión, la disidencia en traición, la mantención del orden público en estado de guerra permanente.

La Doctrina de Seguridad Nacional proveyó los elementos conceptuales, operativos y tácticos para hacer frente al peligro comunista, instigador de la guerra revolucionaria y del terrorismo. El coronel Roger Trinquier elaboró un manual antsubversivo, a partir de sus experiencias en Asia y África. Es notable cómo a pesar de las diferencias de contextos, las recomendaciones de Trinquier fueron seguidas y aplicadas casi al pie de la letra por los regímenes autoritarios de Latinoamérica.

En resumen, la Doctrina de Seguridad Nacional sirvió y ha servido, en la experiencia diaria y cotidiana para la legitimación de gobiernos militares autoritarios. A su vez en la misma doctrina se encuentran razones del autoritarismo en la medida que, se expresaba, que eran necesarias para la mantención de la Nación y su tranquilidad.

Capítulo IV

TRABAJO SOCIAL EN AMERICA LATINA

*Hay que duda y explicitar todo.
Hay que comenzar por hacer una revolución
en nosotros mismos.*

*Y que nuestro titulo no nos
haga olvidar que esencialmente...*

somos Hombres

(Servicio Social Pueblo, Natalio Kisnerman, 1972)

Las décadas de 1960 y 1970 constituyeron un momento histórico fuertemente dinámico y complicado, marcado por significativas modificaciones sociales, políticas, económicas y culturales. Recordemos algunos hitos fundamentales de ese período:

- ⇒ Fin de la II Guerra Mundial, nueva configuración geopolítica internacional, hegemonía dominante de los Estados Unidos.

- ⇒ Desarrollo de la guerra fría, surgimiento de importantes movimientos culturales, feministas, raciales y estudiantiles.

- ⇒ Nuevo rol de la Iglesia Católica producto del Concilio Vaticano II.

En términos regionales, la Revolución Cubana y su impacto en el resto de los países de Latinoamérica, las propuestas de la Alianza para el Progreso como reacción de los Estados Unidos ante posibles revoluciones, las teorías desarrollistas impulsadas principalmente por la CEPAL, la teoría de la dependencia, la organización de nuevos partidos de izquierda y la lucha armada, las comunidades eclesiales de base y la teología de la liberación, las dictaduras militares que azotaron Latinoamérica.

A partir de 1965 se inician los planteos de reformulación del Servicio Social. Y lo hace Latinoamérica, quien ya no acepta ser agente pasivo sino sujeto en el proceso histórico de la profesión. Por primera vez grupos aislados de profesionales del Servicio Social, asumen su papel histórico en la realidad en la que viven y trabajan o comienzan a trabajar concretamente por el cambio (Kisnerman, 1971: 33).

En ese contexto, especialmente los jóvenes profesionales y los estudiantes de Servicio Social asumieron, intuitiva y aceleradamente, aquello de que una “juventud sin espíritu de rebeldía es servidumbre precoz”, tal como lo había pensado, décadas antes, el médico y filósofo argentino José Ingenieros (1877-1925). Y ello, como no podía ser de otra manera, impregnó al conjunto de las Ciencias Sociales y en particular al Servicio Social. En esa época se hablaba, se escribía y se discutía fuertemente acerca de una “Sociología de la Liberación”.

Ander Egg nos enuncia que en los inicios de la década del 70 al analizar las tendencias presentes en la reconceptualización identifica a una de ellas como: "énfasis en lo científico" y sobre la cual expresa: *"queremos destacar que una de las orientaciones de la reconceptualización otorga una importancia fundamental a la jerarquización científica del Servicio Social, ya sea mediante la constitución del Servicio Social como rama o disciplina científica, o bien –este es otro matiz- proporcionándole una sólida base científica" (1971:14).*

Para el Servicio Social, profesión ligada al trabajo con personas, grupos y comunidades, ésta no estuvo exenta de esas dinámicas sociales, políticas e históricas, es más éstas mismas influenciaron para realizar una auténtica introspección en términos metodológicos, para revisar su visión de mundo. Los fundamentos teóricos, operativos e ideológicos sobre los cuales se basaba el ejercicio profesional hasta ese momento, se vieron trastocados con un ímpetu que resultaba inédito para el desarrollo del mismo.

La reconceptualización del Trabajo Social es un movimiento ideológico, teórico, metodológico y operativo que en la década de los 60 busca crear una identidad entre la acción profesional de los trabajadores sociales de América Latina y las demandas de cambio político y social que surgen de la situación estructural del continente (Hernández y Ruz, 2005: 85)

Habitualmente, este proceso es presentado como un movimiento colectivo, autónomo, propio y único del Trabajo Social Latinoamericano -y aunque sin lugar a dudas lo fue, ya que significó una verdadera evolución en el desarrollo técnico, práctico e ideológico de la profesión en América Latina-, esto no puede separarse de las transformaciones estructurales y coyunturales ocurridas a nivel mundial.

La Reconceptualización, constituye un hito imprescindible en el progreso del Trabajo Social Latinoamericano, que a juicio de algunos autores, sólo es comparable al proceso de institucionalización de la profesión durante las décadas de 1920 y 1930. Este proceso se inicia a mediados del año 1960 en tres países: Brasil, Uruguay y Argentina, sumándose rápidamente Chile y más tarde por casi toda Latinoamérica y que solamente fue frenado por la instalación de las dictaduras militares en la gran mayoría de éstos países, Chile (1973), Argentina (1976) y Uruguay (1975).

Kruse (n/d), nos formula "Quien quiera que se proponga describir qué es hoy día la Reconceptualización, se equivoca rotundamente – e incluso se autoengaña – si cree que es posible conceptuarla y describirla como una unidad homogénea. No creemos que nadie pueda hoy día decir: la Reconceptualización del Trabajo Social latinoamericano es tal cosa. La Reconceptualización son los logros de no menos de 50 pequeños grupos que discuten críticamente al Servicio Social desde México hasta Montevideo, desde Lima hasta Río de Janeiro".

En la misma lógica anterior, Herman Kruse, trabajador social uruguayo, nos plantea que en los primeros años de la década del 70, que la reconceptualización ha permitido el cuestionamiento y la discusión sobre aspectos fundamentales de la profesión y ha alcanzado unanimidad en torno a la discusión del sujeto del Trabajo Social, "ya no se duda, ni se discute, que el sujeto son los propios clientes, nunca el profesional" (1976:

145); pero al mismo tiempo indica que los diferentes autores que han realizado análisis teóricos sobre la profesión han eludido el problema del objeto, lo cual se convierte en una limitación para avanzar en la discusión de la metodología.

Acerca de cómo cala hondo los nuevos mensajes y las nuevas formas de mirar la realidad social, rescatamos, una apreciación respecto al quehacer del trabajo social en los años 70.

Los estudiantes de Trabajo Social de esta época, en su mayoría tenían una procedencia de la Iglesia Católica en prácticas parroquiales. Sin embargo es interesante y notorio el alto número de trabajadores y estudiantes de Trabajo Social que tuvieron militancia político-social, e incluso como en el caso de Lucía en organizaciones armadas, sino que esto se traduzca en prácticas de militancia universitaria a través de agrupaciones (Arancibia, Arias, Giraldez y Moscona, 2003: 49).

Por lo expresado, precedentemente no resulta fortuito que el Servicio Social y/o el Trabajo Social se haya visto sacudido por los fundamentos en los cuales basaba su ejercicio profesional. Puesto que nuestra profesión se desarrolla en el complejo entramado de las relaciones y dinámicas sociales y, por tanto, no es ajena a las contradicciones de una sociedad determinada por su historia. Ya no se trataba de buscar paliativos para superar situaciones de “carencia” o formas que apuntarán al “desarrollo”, la idea era generar prácticas que logran transformar esas realidades.

Los Seminarios Regionales Latinoamericanos de Servicio Social iniciados en 1965 en Porto Alegre, y los Documentos de Araxá (1967) y Teresópolis (1970), dan a los brasileños el paso inicial. Desde esos planteos, los intentos de reformulación se han hecho a partir del método de comunidad, primero como integración y luego intentando conceptualizar un método único que concrete teoría y práctica como dos momentos de un mismo proceso en relación dialéctica (Kisnerman, op.cit., 33).

Esta disparidad de directrices incluía propuestas reformistas y modernizante de la profesión –necesariamente en relación a los tiempos de cambios que vivía el

continente- así como el más profundo rechazo a la mal designada “conservadora Asistencia Social” y sus representantes, y en algunos casos proponiendo una perspectiva revolucionaria del Trabajo Social, abriendo un amplio abanico de posturas en el desarrollo del Trabajo Social Latinoamericano.

Respecto a lo anterior, en un texto de reconstrucción de vida de una estudiante de Trabajo Social detenida desaparecida en Argentina, en relación a las miradas antagónicas citamos lo siguiente:

La reconceptualización era para aquellos que no estaban en las organizaciones armadas y que tenían tiempo para hacer la reconceptualización. Nosotros discutíamos si estaba bien que lo hubieran matado a Rucci o no. Yo me entere de la reconceptualización por alguna revista que llegó a mis manos que no sabía de qué era, era de otro ámbito, de la gente que estaba en la academia. Nosotros éramos militantes que aparte teníamos un título, qué no era ningún orgullo (Arancibia, Arias, Giraldez y Moscona, 2003: 53).

Desde estas diferentes y variadas perspectivas, la Reconceptualización impulsó, estimuló o, simplemente permitió que se incorporaran a la agenda de las profesiones temáticas, discusiones y debates que habían estado ausentes en el desarrollo histórico del Trabajo Social en el continente. Por ejemplo, la discusión sobre la dimensión sociopolítica e ideológica de la práctica profesional constituyó uno de los aportes más significativos de este momento.

Ahora pasaremos a profundizar el desarrollo del movimiento de reconceptualización, el cual de su corta pero efímera producción, logró trastocar los cimientos de un Servicio Social pasivo. Para ello, citaremos documentos de la época y desarrollaremos una línea cronológica con los aspectos más atrayentes para una mejor comprensión de lo expuesto.

4.1. Movimiento de Reconceptualización.

En las décadas del sesenta y setenta se fueron generando a nivel mundial y en particular a nivel de América Latina, diversas proposiciones para generar cambios sociales en las estructuras económicas, sociales y políticas. En los años 70 parecían apremiantes los cambios revolucionarios, y la posibilidad de construcción de una “nueva sociedad” exenta de dominaciones externas e internas y de justicia social sobrevolaba los cielos de América.

Este movimiento constituye un hito fundamental en el desarrollo del Trabajo Social Latinoamericano, un divisor de aguas en su historia que, según algunos autores, sólo es comparable al proceso de institucionalización de la profesión durante las décadas de 1920 y 1930. El mismo se inicia a mediados de la década de 1960 en tres países: Brasil, Uruguay y Argentina. Rápidamente se sumó Chile y, posteriormente, se difundió por casi toda Latinoamericana.

Para adherirse al tema que nos convoca, una definición y/o aproximación conceptual a la Reconceptualización del Trabajo Social:

Movimiento de cuestionamiento y reformulación del trabajo social que se inicia en América Latina, a mediados de la década del setenta, como consecuencia de la crisis que se produce en esta profesión. El movimiento de reconceptualización pretendió cambiar los presupuestos políticos, ideológicos y científicos del trabajo social, y reformular su metodología y su práctica profesional con el fin de que respondiera a la realidad social, económica, política y cultural de un continente subdesarrollado y dependiente (Ander Egg, 1995: 251).

El Trabajo Social y los trabajadores sociales de América Latina se enfrentan a su realidad y dudan de la eficacia del trabajo social que están realizando. Cuestionan el valor de los conceptos de “normalidad” y “ajuste” que han recibido desde las escuelas norteamericanas y la tradición europea. La ruptura epistemológica estaba planteada como, sí “normal”, dicen, es lo que hace la mayoría, en sus países predomina el

subdesarrollo, “normal” será ser subdesarrollado. Por tanto, si el objetivo del trabajo social debe ser “ajustar” los individuos al medio, llegan a la conclusión de que deberían trabajar para ajustar a los individuos al “subdesarrollo”.

Los planteamientos teóricos de la época de la reconceptualización se constituyeron en discursos academicistas, que llenaron páginas de análisis sociológicos, económicos, políticos e históricos, desarrollados con mayor rigor por los especialistas de cada área del saber. La práctica del trabajo social y su construcción teórica quedaron al margen. Se pretendía, por ejemplo, estudiar el trabajo social dentro de cada contexto, pero se terminaba estudiando el contexto de la acción profesional, pero no el trabajo social (Torres, 2006: 138).

En este sentido, la búsqueda se dirigió a generar un Trabajo Social netamente latinoamericano, es decir, que diera respuesta a las particularidades del continente. Así, esta renovación profesional permitió abrir nuevas perspectivas, reflexiones, análisis y debates sobre el quehacer profesional buscando para ello, diferentes insumos teóricos y prácticos en el ámbito de las Ciencias Sociales.

Se construyó desde la diversidad continental y nacional, lo que explica la diversidad de enfoques, tendencias, estrategias que, más allá de la diferencia, buscaban la emergencia de una profesión que rompiendo críticamente con su pasado, tuviese una impronta de compromiso con los problemas estructurales de la sociedad y con las luchas de los sectores populares (Ruz, 2015: 1).

Al considerar el desarrollo de este movimiento en América Latina podemos distinguir tres períodos significativos. Entre 1965-1968, considerado el momento fundacional de la Reconceptualización, desde una crítica al Trabajo Social Tradicional se busca construir un auténtico Trabajo Social Latinoamericano principalmente a través de la aplicación del Método de Organización y Desarrollo de la Comunidad.

El Documento de Araxá de Junio del 68 resume las preocupaciones de la Generación del 65 realizando propuestas técnico-operacionales en función de la perspectiva desarrollista basada en un claro referencial estructural-funcionalista y señalando esta perspectiva modernizadora.

Al margen de todas las limitaciones, desviaciones, achaques y manías, lo que se pretendía en ese momento era formular y elaborar una concepción y realizar una práctica del Trabajo Social en concordancia con nuestra situación... Desde fines de la década del 60 se hace evidente la preocupación de muchos trabajadores sociales latinoamericanos, por encontrar formas de acción social y de promoción que permitan configurar un Trabajo Social, vale decir, una práctica profesional superadora de la Asistencia Social y del Servicio Social y que sea respuesta a los problemas actuales de nuestro continente (Ander Egg, 1994: 268).

Durante este período podemos señalar la predominancia de una perspectiva modernizadora, buscando la actualización profesional a través de nuevos métodos, técnicas e instrumentos, aunque con resabios del conservadurismo –pese a que era objeto de tan fuertes críticas- y con una lenta incorporación de una perspectiva crítica, basada en algunas formulaciones provenientes del pensamiento marxista.

La alternativa desarrollista se presentaba como una posibilidad válida para dar respuesta a las manifestaciones de la Cuestión Social en América Latina y las críticas, por cierto muy limitadas, se centraban en cuestionar la metodología utilizada para implementar los planes de desarrollo antes que sus fundamentos. En este proceso tuvieron un protagonismo central los Seminarios Regionales Latinoamericanos de Servicio Social y la publicación de la revista Hoy en el Servicio Social.

El movimiento se extendió y fue asumido en casi toda América Latina y, para el universo teórico, metodológico e ideo-cultural del Trabajo Social Latinoamericano ya no resultaban extrañas categorías como: revolución, ideología, transformación radical, alineación, concientización, praxis, lucha de clases. Debía tener una postura

revolucionaria –de transformación de estructuras- en una América Latina revolucionaria.

En consecuencia, el objetivo final del Trabajo Social no será la adaptación o acomodación, ni la integración, sino la concientización, organización y movilización del pueblo y de cada persona, ya sea que se realicen tareas de promoción, como de asistencia o en la de prestación de servicios (Ander Egg, op.cit: 269).

Sin lugar a dudas el IV Seminario Regional Latinoamericano de Servicio Social que se desarrolló en la ciudad de Concepción, Chile en 1969 significó una inflexión en el desarrollo del movimiento, si bien aún presentes algunas de las perspectivas desarrollistas, aparecerá de manera contundente la influencia del marxismo en el Trabajo Social. Algunos sectores abandonan la idea del trabajador social como “agente de cambio” y se proponen ubicar al profesional en el proceso revolucionario con un papel de concientizador.

El período comprendido entre 1969 - 1972 fue el momento de mayor auge del Movimiento de Reconceptualización, tanto porque el movimiento traspasa las fronteras de los países del Cono Sur extendiéndose a la mayoría de los países de América Latina como por la incorporación de otros actores en la tarea de difundir, debatir, producir e investigar sobre el Trabajo Social (además de los Seminarios Regionales y de la revista Hoy en el Servicio Social, encontramos la revista Selecciones del Servicio Social, las actividades promovidas por ALAESS (Asociación Latinoamericana de Escuelas de Servicio Social) y al Instituto de Solidaridad Internacional (ISI).

A partir del año 1975, el Movimiento de Reconceptualización –en su vertiente crítica- es asumido, difundido y profundizado a través de las actividades, investigaciones y cursos desarrollados por el CELATS y, en menor medida, por ALAETS. Las producciones del CELATS -partiendo de lo ya producido por la Reconceptualización hasta ese

momento y en un proceso de crítica y superación-, irán avanzando hacia desarrollos más complejos del proceso de renovación profesional del Trabajo Social.

Asimismo, este proceso de renovación profesional estuvo atravesado por una heterogeneidad de posiciones teóricas, -y con toda justicia se lo denominó “movimiento”, puesto que en su interior se dieron lugar las más variadas, y hasta en algunos casos antagónicas tendencias. Y aquí nos encontramos con la segunda característica que es necesario desmitificar de la Reconceptualización, más allá de ser un movimiento típicamente latinoamericano y de tener una difusión continental, bajo ningún punto de vista, esto debe inducirnos a pensarlo como un movimiento homogéneo, ni mucho menos hegemónico ni universal en América Latina. Tal como nos plantea Netto, la Reconceptualización se caracterizó por su “*carácter heteróclito*” (1981:35).

Así, el Trabajo Social Latinoamericano, modelado bajo las corrientes europeas y/o norteamericanas de la profesión, desde sus orígenes y hasta los inicios de la década de 1960 presentó como características estructurales un fuerte componente conservador, más allá de sus vínculos católicos o laicos, y un marcado carácter antimoderno.

Estas características, presentes en los orígenes y primeras décadas del desarrollo de la profesión, constituyeron el núcleo fundamental del proyecto profesional hegemónico.

Respecto a lo anterior se plantea lo siguiente:

En un verdadero fetichismo, la identidad atribuida es establecida como identidad de la profesión, abriendo amplios espacios para la producción de una trayectoria alienada, alienante y alienadora de la práctica profesional. La ausencia de movimiento de construcción de identidad fragiliza la conciencia de sus agentes, impidiéndoles asumir, colectivamente, el sentido histórico de la profesión” (Martinelli, 1995:18).

Es justamente a partir de la década de 1960, cuando las bases conservadoras y antimodernas que sustentaban teórica y metodológicamente a la profesión en América Latina entran en crisis. Siguiendo el planteo de Netto debemos considerar dos elementos centrales.

En primer lugar, el surgimiento de este movimiento se encuentra sumamente vinculado a los acontecimientos sociales, políticos, económicos y culturales así como por los desarrollos teóricos, ocurridos tanto en el ámbito mundial como latinoamericano. Y en segundo lugar, más allá de la heterogeneidad de tendencias presentes en el movimiento de renovación profesional, podemos señalar una característica unificadora de las diversas perspectivas, presente tanto en los orígenes de la Reconceptualización como en su desarrollo, y que fue el cuestionamiento y la crítica al desarrollo histórico que la profesión había tenido en nuestro continente hasta ese momento. Es decir, el Movimiento de Reconceptualización desde sus distintos posicionamientos, se confrontaba con el Trabajo Social Tradicional (1981:35).

Claro que estas confrontaciones incluían propuestas reformistas y modernizantes de la profesión –necesario aggiornamento a los tiempos de profundos cambios que vivían el continente- así como el más profundo rechazo a la denominada “conservadora Asistencia Social” y sus representantes, y en algunos casos, proponiendo una perspectiva revolucionaria del Trabajo Social. De este modo, abriendo un amplio abanico de posturas y tendencias en el desarrollo del Trabajo Social Latinoamericano.

Cabe aclarar, además, que el Movimiento de Reconceptualización constituye una necesaria referencia para todos los trabajadores sociales latinoamericanos y su importancia perdura en el tiempo, más allá de las numerosas críticas que se han realizado y, valga la aclaración, se continúan realizando. Asimismo, estas críticas han provenido de los más diversos sectores del Trabajo Social, tanto de aquellos grupos más reaccionarios y conservadores como de grupos de vanguardia y sumamente críticos.

Otro aspecto fundamental a considerar es la duración temporal de este movimiento, si bien el mismo se inicia en 1965, resulta sumamente complejo determinar la fecha de su finalización. En primer lugar, porque los distintos países de Latinoamérica se fueron sumando a este proceso en distintos momentos históricos. En segundo lugar, y de fundamental importancia, porque la posibilidad de mantener estos espacios de discusión dependieron principalmente de las particulares coyunturas nacionales. Recordemos que durante dicho período los procesos dictatoriales azotaron a la mayoría de los países latinoamericanos. Además, debemos considerar que la participación de los distintos países de Latinoamérica en este movimiento fue diferencial, no sólo temporalmente sino también cualitativamente.

Pensamos que el Trabajo Social latinoamericano del presente tiene una deuda y un desafío con su propia historia y el análisis crítico de sus tradiciones, y que esta noción de constelación y origen le posibilita una entrada que se consagra a descubrir justamente lo atípico, lo que permaneció invisible para las demás clasificaciones (Aylwin, Forttes y Matus, 2004: 26).

Una aclaración final, una de las características de la Reconceptualización fueron los profundos intercambios entre los profesionales del Trabajo Social de los países latinoamericanos y unidos en el compromiso de construir un auténtico Trabajo Social.

La reconceptualización marca un momento histórico definitivo en el trabajo social latinoamericano que se inicia a finales de la década del setenta, registrándose tres fases y/o etapas importantes:

⇒ El trabajo social tradicional se caracteriza por su empirismo y la utilización de las diferentes teorías foráneas, como el positivismo y el funcionalismo, para adaptar al hombre al modo de producción dominante, mediante los diferentes programas paliativos de carácter curativo, preventivo, asistencial y promocional, que ataca los efectos y las causas formales de los problemas sociales dentro de la perspectiva del sistema prevaleciente.

⇒ El trabajo social desarrollista está incrustado en las políticas del desarrollo moderno de las sociedades en vías de desarrollo, para las cuales el establecimiento de modelos exógenos permitió al trabajador social asumir nuevos papeles como agente de cambio, adoctrinado en las teorías contemporáneas del neopositivismo y el estructural-funcionalismo.

⇒ El trabajo social reconceptualizado se constituye en la negación de las anteriores prácticas profesionales para buscar la transformación social en las luchas de explotación y dominación burguesa y construir un hombre y una sociedad nuevos. Es la búsqueda de prácticas cualitativamente distintas del servicio de la clase dominada (Torres: 2006: 231-232).

Podemos, señalar aun en el siglo XXI, hace mas de 40 años de reconceptualización Latinoamérica ha tenido, tiene y mantiene ciertas características sociales, económicas, políticas y culturales, lo cual no diluye las particularidades y heterogeneidades de cada uno de los países de la región.

4.2. Trabajo Social: Cambio o Revolución.

Para configurar esta etapa de la evolución de la profesión utilizaremos principalmente el libro "Herman Kruse: Un reconceptualizador del servicio social", particularmente por su nivel de análisis y mirada crítica respecto al desarrollo de esos acontecimientos.

El año 1965 es indicado como el inicio del Movimiento de Reconceptualización, surgido en tres países Argentina, Brasil y Uruguay, señalando tres acontecimientos, ocurridos en dicho año, que marcaron una primera inflexión en el desarrollo histórico del Trabajo Social Latinoamericano: la realización del I Seminario Regional Latinoamericano de Servicio Social (Porto Alegre, Brasil), la modificación del plan de estudios de la carrera

en la Universidad de la República (Montevideo, Uruguay) y la creación de la revista Hoy (Buenos Aires, Argentina).

Al historiar dialécticamente la evolución del servicio social latinoamericano, colocamos una antítesis de la Reconceptualización un signo de interrogación. El día que ese signo de interrogación tenga un nombre y un contenido, la Reconceptualización habrá dejado de ser la vanguardia, y quienes se aferren a ella sólo serán –como son hoy los tradicionalistas y los científicos asépticos- un mero fósil que ya nada tiene que decir. Bienvenida sea la interrogante, ya que ella es parte –perdónesenos la redundancia- del proceso de humanización del ser humano, meta final del Trabajo social (De Robertis, 2011: 93).

El período comprendido entre los años 1965-1968, se puede considerar como el momento fundacional de la Reconceptualización, cuando distintos grupos de profesionales de los países del Cono Sur, se unen en torno a la consigna de construir un auténtico Trabajo Social Latinoamericano.

Kruse (1969) nos plantea que los trabajadores sociales, formados en los moldes del Trabajo Social norteamericano, cuando se incorporaban a las instituciones debían enfrentar serias dificultades, ya sea porque en los países no existían agencias sociales (como en Estados Unidos), por la burocracia o por la falta de asignación de recursos. En síntesis, se enfrentaban con una estructura institucional donde no podían aplicar los métodos científicos y universalmente reconocidos.

Según Barreix (1971), durante la década de 1950 se produce un cambio en la formación de los trabajadores sociales de América Latina. A partir del asesoramiento de las comisiones técnicas de la ONU, de la instalación de gobiernos desarrollistas en la región y del nuevo papel adquirido por los Estados Unidos con América Latina, se promueve la formación de profesionales del Trabajo Social con un alto nivel de formación teórico y técnico, similar al que recibían los trabajadores sociales norteamericanos, comenzando a recibir la influencia del denominado “Metodologismo Aséptico”.

Profundizando, lo anterior, Barreix (1971) nos demuestra que se hacía evidente la imposibilidad de trasladar los métodos clásicos del Trabajo Social a una realidad diferente *“métodos diseñados para países desarrollados que se aplicarían a países subdesarrollados”* así como la imposición de neutralidad de los profesionales al aplicar estos métodos, cuando tanto el desarrollismo como la Alianza para el Progreso constituían respuestas políticas a problemas políticos.

La fuerte crisis económica, social unido a la inestabilidad política que se vivía en los países del Cono Sur y la necesidad desde la profesión de dar una respuesta – convirtiendo a los trabajadores sociales en instrumentos del desarrollo- estuvieron presentes en diferentes grupos de profesionales que dieron lugar a la Generación del 65, germen del Movimiento de Reconceptualización.

Estos profesionales argentinos, uruguayos y brasileños buscaron desde el Trabajo Social dar respuesta al subdesarrollo que se vivía en los países, aplicando fundamentalmente el Método de Organización y Desarrollo de la Comunidad, con un amplio consenso más allá de las diversas posturas ideológicas de los mismos. Es decir, la alternativa desarrollista se presentaba como una posibilidad válida para dar respuesta a las manifestaciones de la cuestión social en América Latina y las críticas, por cierto muy limitadas, se centraban en cuestionar la metodología utilizada para implementar los planes de desarrollo antes que sus fundamentos.

Quiroz (2001) cita a Alayon (n/d), respecto al llamado *el método de organización y desarrollo de la comunidad se presentó como una nueva panacea en la práctica del Servicio Social. Pero el tiempo se encargó de demostrar que los problemas de falta de agua, luz, vivienda, salud, educación de los vastos sectores populares, no se resolvían solamente con la Organización de la comunidad, y menos con la persistencia de una orientación que, a pesar del renovado discurso, continuaba legitimando el funcionamiento de la sociedad (93).*

Tal como se señaló en la década del '50, el Trabajo Social en general, y el latinoamericano en particular, comenzó a recibir la influencia del Trabajo Social norteamericano, con un fuerte impulso a la planificación, el desarrollo de comunidades y la formación de equipos técnicos y profesionales. Sin embargo, la Generación del 65 – aunque enrolada en la perspectiva desarrollista- trató de diferenciarse de estas propuestas.

Por eso, podemos afirmar que uno de los elementos definidores de este grupo de profesionales lo constituyó la cuestión ideológica. Es decir, la Generación del 65 estableció un posicionamiento crítico frente al desarrollo del Trabajo Social tradicional y, si bien la discusión sobre lo ideológico en términos explícitos aparecerá algunos años después, estos profesionales se encontraban atravesados tanto por los acontecimientos mundiales y regionales (acontecimientos tan heterogéneos que iban desde la Revolución Cubana hasta la renovación de la Iglesia Católica) así como de diversas elaboraciones teóricas en el campo de las ciencias sociales que comienzan a influir en la profesión a partir de la década de 1950.

De esa manera, en la Generación del 65 existía una preocupación en la construcción de un “nuevo” Trabajo Social, genuinamente latinoamericano, aunque no resultaba claro – al menos en sus primeros años- cuales eran los fundamentos en los que se asentaba la construcción de este “nuevo” Trabajo Social.

En este proceso los Seminarios Regionales Latinoamericanos de Servicio Social tuvieron un papel y rol central. El primer encuentro se desarrolló en Porto Alegre, Brasil en el año 1965 bajo la convocatoria: *Seminario Regional sobre Servicio Social y los Cambios Sociales en América Latina*. En el mismo lo predominante fue la adhesión al desarrollismo –a través de la implementación de planes y programas de desarrollo nacional-, tal como era propuesto desde los organismos internacionales. Aunque se destacaba el papel del trabajador social no sólo como un mero técnico, sino como un

profesional que debía comprometerse, desde su formación y preparación, para dar respuestas a la situación crítica de América Latina.

En el Segundo Seminario Regional Latinoamericano tuvo lugar en Montevideo, Uruguay en 1966. Fue presidido por Herman Kruse y contó con la participación de representantes de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay. En este encuentro aparecen con fuerza algunas ideas: la integración de los métodos y su adaptación a la realidad latinoamericana; el papel del trabajador social en las políticas de desarrollo como agente de cambios -incluyendo en estas modificaciones una transformación de estructuras-; la necesidad de los trabajadores sociales de estudiar, investigar y analizar la realidad latinoamericana; la intervención profesional a nivel micro y macrosocial – incorporando la relación del trabajador social con la planificación de políticas sociales-; la dimensión ideológica y política de la intervención profesional.

Se incorporan en forma incipiente al debate referencias al imperialismo, la lucha de clases, las consecuencias del capitalismo, la concientización y el rol del trabajador social como agente de cambio.

El Tercer Seminario Regional se desarrolló en Gral. Roca, Argentina, en el año 1967 teniendo como tema central: *“Servicio Social y Educación”*. El mismo fue presidido por Natalio Kisnerman y contó con la participación de profesionales de Chile, Uruguay, Brasil y Argentina. En este seminario aparecen nuevas preocupaciones sobre el desarrollo social, la participación social, el papel de la educación en el desarrollo nacional, así como sobre la metodología empleada en la formación de los trabajadores sociales, la búsqueda de fundamentos científicos al ejercicio profesional y una revisión de algunos métodos y técnicas de la profesión.

En la sucesión de los Seminarios Regionales se hacen evidentes cambios sustanciales en la manera de comprender y analizar el Trabajo Social desde la perspectiva del

desarrollo y, fundamentalmente, sobre el rol del profesional en este proceso. Y si bien encontramos la coexistencia de diversos posicionamientos sobre la profesión y la realidad latinoamericana, podemos señalar la predominancia de una perspectiva modernizadora, buscando la actualización profesional a través de nuevos métodos, técnicas e instrumentos, aunque con resabios del conservadurismo.

Asimismo, en el año 1967 se realizó en la ciudad de Araxá, Minas Gerais (Brasil), el primer Seminario de Teorización del Servicio Social promovido por el Centro Brasileño de Cooperación e Intercambio de Servicios Sociales, conocido posteriormente como Documento de Araxá. Este documento, más allá de su importancia en el desarrollo de la profesión en el Brasil, tuvo un fuerte impacto en el Trabajo Social Latinoamericano.

Netto (1996) caracteriza al Documento de Araxá como la *“afirmación de la perspectiva modernizadora”*. El autor considera que todo el documento se encuentra atravesado por una tensión entre lo *“tradicional”* y lo *“moderno”* donde los elementos del Trabajo Social Tradicional son colocados de un modo diferente, modernizándolos a través de la incorporación de la perspectiva desarrollista, pero sin perder su carácter tradicional. Lo novedoso del documento se centra en la perspectiva de macroactuación de los profesionales –no sólo ejecutores de políticas sociales sino también formuladores y gestores- pero sin problematizar sobre el contenido de estas políticas.

Otro proceso de renovación fueron las publicaciones autóctonas, sobre el Trabajo Social Latinoamericano y escritas por trabajadores sociales latinoamericanos. Especialmente podemos destacar las publicaciones argentinas: la revista Hoy publicada por la Editorial ECRO- y, desde otra perspectiva, las publicaciones de la Editorial Humanitas.

Los primeros años de la Reconceptualización se ubicaban en un complejo proceso de distanciamiento y acercamiento entre las posturas desarrollistas y las perspectivas

críticas. Sin dejar de lado las propuestas tecnocráticas del desarrollo de comunidades se van incorporando nuevas discusiones, temáticas y, fundamentalmente, críticas sea tanto al Trabajo Social en su vertiente tradicional y conservadora como en su vertiente del metodologismo aséptico. A partir de 1968 y en los años sucesivos, las posiciones en torno a la renovación profesional comienzan a diversificarse, a dividirse y a radicalizarse.

En segundo lugar, la extensión y difusión de este movimiento produce que, desde los sectores más conservadores hasta las vanguardias más progresistas, pasando por los sectores tecnocráticos modernizadores, asuman como propio ó al menos acepten – resignadamente o combativamente- la necesidad de “renovación profesional” impulsada por la Reconceptualización. Desde ya que existían diferencias sustantivas sobre qué entendían por renovación profesional.

El año 1969 se inicia con el IV Seminario Regional Latinoamericano de Servicio Social que se desarrolló en la ciudad de Concepción, Chile, organizado por la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Concepción y el Consejo Regional de Asistentes Sociales. Este seminario llevó como título: *Hacia una Reconceptualización del Servicio Social Latinoamericano* y fue presidido por el uruguayo Herman Kruse, en ese momento director de la mencionada escuela. Por primera vez en este encuentro aparece la expresión “Reconceptualización”, aunque anteriormente habían aparecido expresiones como “conceptualizar” ó “re teorizar” al nuevo Servicio Social.

Además de ello, este seminario fue un momento de inflexión en el desarrollo del movimiento, pues si bien aún presentes algunas de las perspectivas desarrollistas, aparecerá de manera contundente la influencia del marxismo en el Trabajo Social. Entre los distintos temas presentados podemos señalar la preocupación sobre: la ideología, la alineación, la praxis, la investigación, la marginalidad, la concientización, la

revolución y las políticas sociales que, si bien ya habían sido abordadas en los anteriores seminarios, en esta ocasión son presentadas de manera abierta y frontal.

En las conclusiones se reflejan estas posturas, planteando que el Trabajo Social Latinoamericano debía superar la situación alienada y alienante sobre su rol profesional respondiendo a la realidad social de los países de América Latina desde el compromiso y la formación teórico-metodológica, abandonando los análisis estructural-funcionalistas y contribuyendo a la concientización del hombre latinoamericano en el proceso de cambio social.

Este Seminario Regional tuvo otras consecuencias. Resultó una abierta confrontación entre los sectores reaccionarios y conservadores del Trabajo Social Latinoamericano - aglutinados en torno a la Unión Católica Internacional de Servicio Social (UCISS) con los sectores progresistas –representados por el Grupo ECRO y la Generación del 65-.

Si en Montevideo 1966, se planteaba al trabajador social como agente de cambio – proposiciones asumidas, también, en el VI Congreso Panamericano de Caracas en 1968, en Concepción 1969 se abandona esta idea y se propone ubicar al Trabajo Social en el proceso revolucionario con un papel de concientizador. Para la Reconceptualización – entendida como la vanguardia del Trabajo Social-, las promesas de desarrollo y bienestar social ya no eran suficientes, así Concepción 69 significó una ruptura en el modo de comprender y analizar la realidad social y la intervención del trabajador social en esta realidad.

Asimismo, en el año 1970 se desarrolló en la ciudad de Teresópolis, Brasil un seminario sobre “Metodología del Servicio Social” organizado por el Centro Brasileño de Cooperación e Intercambio de Servicio Social (CBCISS), cuyas conclusiones son conocidas como *Documento de Teresópolis*. Netto señala a este documento como la “*afirmación de la perspectiva modernizadora*” que, si bien ya presente en el

Documento de Araxá, aquí es consolidada como la instrumentación de la programática desarrollista. En Teresópolis se consolida la visión instrumental y operativa del trabajador social, concebido como un mero funcionario del desarrollo, proponiendo una concepción científica de la práctica profesional aunque ésta se reduce al método profesional y, en consecuencia, instalando una modernización conservadora.

Por otra parte, la revista *Selecciones del Servicio Social* dedica un número del año 1970 exclusivamente al tema de *“Reconceptualización del Servicio Social”*. En este primer balance de la Reconceptualización, resulta claro que las manifestaciones de la cuestión social en América Latina se encuentran en la base de todos los desarrollos que son realizados en este movimiento, impulsando nuevos interrogantes y formulaciones. Si consideramos las distintas temáticas abordadas, las mismas cubren el amplio espectro de la profesión, desde lo teórico-metodológico hasta lo ético-político pasando por lo operativo-instrumental.

En el año 1971 se profundiza el cambio de rumbo iniciado en Concepción 69 y Cochabamba 70, en la confluencia de tres encuentros desarrollados en Ecuador: en Quito se realizaba el III Seminario de Escuelas de Servicio Social con el tema: *“La Reconceptualización del Servicio Social”*; en la misma fecha, en la ciudad de Ambato, se desarrolló un nuevo Seminario del ISI con el tema: *“El trabajo de campo como fuente de la teoría del Trabajo Social”* y, por último, también en Quito, el VII Congreso Interamericano de Bienestar Social con el tema: *“La dinámica del desarrollo frente a los problemas contemporáneos”*.

El desarrollo de estos encuentros mostraron tanto la extensión continental de la Reconceptualización, asumida como proceso de renovación del Trabajo Social Latinoamericano, al mismo tiempo que esta renovación, desde una perspectiva crítica y revolucionaria, era considerada un imperativo para un Trabajo Social que mirara la realidad de América Latina.

En el año 1972 se lleva a cabo el VI Seminario Regional Latinoamericano de Servicio Social en Porto Alegre, Brasil bajo la convocatoria *“Sistematización de la actividad práctica del Servicio Social”*. Si los cinco Seminarios Regionales anteriores habían sido el germen del Movimiento de Reconceptualización en una escalada ascendente en cuanto a las temáticas y discusiones que se abordaban, el VI Seminario presentó un panorama distinto. Este encuentro, organizado a la luz del Documento de Teresópolis, retornaba a las perspectivas tecnocráticas del desarrollismo. Así, Porto Alegre/72 cerraba el ciclo iniciado por los Seminarios Regionales en Porto Alegre/65, volviendo a sus propuestas originales.

Pero desde ya, como planteaba Kruse, la Reconceptualización era una “olla hirviente”, y junto a las propuestas que buscaban romper con el pasado (aunque, también, el presente) alienado y alienante de la profesión, se travestía la conservadora UCISS con sus propuestas de “reformulación” o las influencias del positivismo –ahora desde el estructural funcionalismo- con las consignas de “modernización” necesarias al cambio y el desarrollo. Esto preanunciaba que, la tan ansiada “unidad” en torno a un Trabajo Social auténticamente Latinoamericano era inviable y que los rumbos de la profesión – y, en especial de la Reconceptualización- se diversificarían aún más.

A partir del año 1973, la universalización de la Reconceptualización –con un sentido de fuerte “modismo”- daba lugar a que todas las posiciones existentes en el Trabajo Social se consideraran en la línea “reconceptualizadora”, lo cual parecía indicar que el movimiento estaba ingresando en una crisis. De hecho, durante 1974 y 1975, la sensación de crisis, -o para algunos de “estancamiento”- se generalizaría y, para 1975, algunos autores labrarían el “acta de defunción” de la Reconceptualización.

Respecto a la reconceptualización, se podría dividir en tres grandes momentos, según Kruse, el primero, que se ubica entre 1965 y 1970, fue una etapa de búsqueda, de creación y de aportes originales... El segundo periodo fue el de apogeo de la corriente; podemos ubicarlo en 1971-1972, y fue el momento en que se hicieron las contribuciones de más peso, más representativas y más maduras. A partir de 1973 considero que la reconceptualización ha entrado en una etapa de estancamiento y aun de crisis... (De Robertis, op.cit.: 98).

La gran mayoría de los autores revisados destacan la relevancia de la Reconceptualización en el cuestionamiento teórico, metodológico e ideológico de la profesión, señalando tanto la ruptura y crítica con el Trabajo Social Tradicional así como la ubicación de la profesión en el contexto de los distintos países y de Latinoamérica.

Nuestra impresión actual del Servicio Social es que realmente mucho se ha tratado de hacer para reubicarlo y redefinirlo, tanto en sus principios como en su acción, pero realmente esta inquietud se ha circunscrito solamente a las Escuelas y a los estudiosos del Servicio Social, pero ni el Colegio de A. Sociales ni un gran número de profesionales en ejercicio han seguido las nuevas alternativas de acción del Servicio Social (Olivares, Olivares y Aragón, 1973: 158-159).

En este sentido, muchos consideran que este movimiento permitió la apertura a nuevos interrogantes, un mayor protagonismo de la profesión, la búsqueda de la jerarquización profesional y la innovación metodológica con un fuerte contenido científico, si bien destacan que la Reconceptualización se desarrolló, fundamentalmente, vinculada a los centros de formación con poca incidencia en los profesionales insertos en las instituciones.

Para algunos autores se cayó en un cientificismo excesivo, mientras que para otros el recurso al materialismo dialéctico desdibujó los verdaderos objetivos profesionales. Asimismo, hay quienes plantean, que la posibilidad de incorporar esta perspectiva teórico-metodológica permitió superar la separación entre teoría y práctica, ubicando

el desarrollo histórico de la profesión en los marcos del sistema capitalista y, en consecuencia, develar sus funciones ideológicas en el mismo.

La Reconceptualización es un movimiento basado en la diversidad de enfoques y posiciones que van desde el reformismo funcionalista hasta el maoísmo; un espacio plural de confrontación de ideas que enriquece la discusión y la emergencias de propuestas, por lo que resulta necesario realizar una revisión de los ejes que constituyen las ideas fuerza que centran el debate y su desarrollo (Ruz y Hernández, 2005: 86).

Para algunos se cayó en posiciones ideologizadas, reemplazando la teoría por el discurso ideológico. Otros señalan la confusión ocurrida entre los objetivos profesionales y los objetivos políticos partidarios, al realizar una identificación directa entre revolución y profesión.

La reconceptualización generó avances, crisis y retornos que se comprenden en la magnitud de nuestra herencia colonial en la férrea lucha por la liberación de hombres, pueblos y recursos para eliminar la explotación, la dominación y la opresión... Algunas veces fuimos más filósofos, economistas o sociólogos que trabajadores sociales, por nuestra aptitud consumidora e improductividad impregnada desde las primeras letras de nuestra domesticación academicista (Torres, 2006: 232).

A partir de lo expresado podemos entender que el Movimiento de Reconceptualización implicó un momento de transformación y cambio de rumbo de la profesión en América Latina. Un movimiento que sacudió las bases teóricas, metodológicas, operativas, éticas y políticas sobre las cuales se venía desarrollando la profesión desde su institucionalización en América Latina, abriendo una gama de discusiones y tendencias –sumamente heterogéneas-, cuestionando y analizando el papel del Trabajo Social en las sociedades latinoamericanas.

La Reconceptualización significó mirar a América, criticar la dependencia, explotación e injusticia pero, fundamentalmente significó buscar construir una sociedad justa e igualitaria. Así, después del recorrido realizado, podemos afirmar que, el Movimiento

de Reconceptualización posibilitó que el Trabajo Social Latinoamericano comience a dialogar con un proyecto de Modernidad, comprometiéndose en el proyecto de emancipación de los hombres.

La implantación de la dictaduras, por otra parte, significó que la profesión retome los paradigmas que fueron centro de la crítica de la reconceptualización y que la inserción profesional se de dentro de los mismos parámetros preexistentes.

No es el servicio social el que va a liberar a nuestros países. La liberación es una tarea histórica de los pueblos. Nuestra función es estar a su lado, contribuyendo con nuestra reflexión y nuestras técnicas para ayudarles a encontrar la vía más eficiente y más viable para alcanzar esa liberación individual, social y nacional a la que aspiramos todos los hombres conscientes. La liberación no es una quimera. Es una gran meta. Es un desafío. Es un camino a andar, hombro con hombro, con el pueblo (De Robertis, op.cit.: 120).

En la actualidad los análisis basados en la clases sociales se difuminan y se centran en los grupos transversales, los nuevos sujetos de la participación son construidos en torno a problemáticas que surgen de intereses o motivaciones específicas – ecología, pacifismo, prevención de adicciones- o que representan reivindicaciones de grupos articulados en torno a alguna característica común situada por sobre las posiciones sociales de pertenencia por ejemplo: mujeres, jóvenes, adultos mayores e infancia.

PARTE II

MARCO DE REFERENCIA

Capítulo V

DETENIDOS DESAPARECIDOS EN CHILE

*Por detrás de mi voz
– escucha, escucha –
otra voz canta.*

*Viene de atrás, de lejos;
viene de sepultadas
bocas, y canta.*

*Dicen que no están muertos
– escúchalos, escucha –
mientras se alza la voz
que los recuerda y canta.
(Otra voz Canta, Daniel Viglietti, 1983)*

Desaparecidos, palabra que guarda un profundo sentimiento de dolor, de angustia, de desazón y de impotencia. Hombres y mujeres que fueron detenidos en calles o en sus casas, que permanecieron en recintos secretos ocultos –de los cuales hay numerosos sobrevivientes-, que sin embargo jurídicamente, no están, ni detenidos, ni tampoco muertos –pues no existe la prueba legal, que es la existencia del cuerpo –creándose con ello una ambigüedad para la familia.

La aparición, el acto de nombrar y tener un lugar físico donde ir, hacen posible – en algunos casos- enfrentar la pérdida con una visión constructiva, donde los NN han salido del anonimato de la desaparición y se les ha dado un nombre. Cuando los NN adquieren sus nombres, se completa la construcción del recuerdo, la configuración de una historia personal que ahora tiene un protagonista definido y reconocido. De esta manera, la recuperación del cuerpo resulta ser un elemento vital para la vida familiar. A partir de este momento, los familiares pueden contar una historia coherente, con un principio y un término que antes estaba lleno de ausencias cuando los restos no se sabía “donde estaban” (Bustamante y Ruderer, 2009:87).

El Golpe de Estado ocurrido el 11 de septiembre de 1973 terminó con el sueño de muchos chilenos. La violencia irracional que ejerció la dictadura desde el primer momento sobre la sociedad y la población civil marcó la vida de miles de familias.

Los primeros casos de detenidos desaparecidos son los que sobrevivieron al bombardeo y ataque al Palacio Presidencial de La Moneda, la gran mayoría eran miembros del Grupo de Amigos del Presidente (GAP). De todos ellos se sabe que fueron trasladados al Regimiento Tacna, donde fueron salvajemente torturados y posteriormente trasladados a Colina, lugar del cual desaparecieron.

Entre el 11 de septiembre a diciembre de 1973, la dictadura hizo desaparecer a cerca de 600 chilenos entre hombres y mujeres. En gran parte de estos casos se trataba de ejecuciones y asesinatos con ocultamiento de los cuerpos. Los responsables de estas muertes son principalmente miembros del Ejército y Carabineros de Chile.

Cabe destacar que a partir de 1974, el secuestro y la desaparición forzada de personas corresponde a una política planificada por parte de los servicios de seguridad, fundamentalmente la DINA, SIFA, Comando Conjunto y más tarde en menor medida por la Central Nacional de Informaciones (CNI). En las detenciones de esa época, existe información previa del detenido. Éste era torturado con el objetivo obtener información que permitiese nuevas detenciones y seguir con el ciclo represivo.

Los NN no son el epílogo, sino uno de los capítulos centrales de esta historia. Si el eje de la política represiva fue la desaparición, precisamente para que "no se supiera", una de las formas de consumarla fueron las técnicas de desaparición y desintegración de los cuerpos. Pero los entierros de NN son parte de la prueba, de los restos humanos que dan testimonio de que los desaparecidos no se esfumaron sino que fueron ultimados. Los restos de NN son la prueba del delito y donde hay delito hay delincuente; es decir, los restos remiten a la conciencia colectiva, sorteando la amnesia, hacia los campos de concentración en tanto delito instituido, en tanto servicio público criminal que reclama un castigo. (Calveiro, 2004: 164).

No debemos olvidar que en la implementación de ésta política de exterminio coexistió gracias a la complicidad de algunas instituciones públicas. El Poder Judicial durante la dictadura militar, no acogió los Recursos de Amparos (Habeas Corpus) presentados por los familiares de las víctimas. Solamente en 6 casos de 8000 recursos fueron acogidos, y

el único caso de detenido desaparecido considerado por la Justicia, fue Carlos Contreras Maluje, que no se procedió a tiempo, por lo cual se encuentra desaparecido desde noviembre de 1976.

Durante la dictadura militar, gran parte de los medios de comunicación estaban controlados y censurados desde el gobierno de turno, nunca informaron de lo que estaba ocurriendo con las violaciones a los Derechos Humanos en Chile. A mediados de 1975, los diarios La Segunda, El Mercurio y La Tercera comenzaron a manipular noticias sobre chilenos que habían sido detenidos por la DINA y que aparecían muertos en “enfrentamientos” entre ellos mismos en la Argentina.

El 12 de junio de 1975, el vespertino La Segunda tituló: *“En territorio argentino extremistas chilenos son adiestrados en guerrillas”*. La información señalaba que *“unos dos mil extremistas chilenos están recibiendo entrenamiento guerrillero en Argentina con el fin de reingresar a territorio chileno e iniciar la lucha contra el Gobierno”*.

Por su parte, el diario La Patria (que corresponde a La Nación), órgano oficial del gobierno, editorializó el 15 de junio de 1975 apuntando: *“Los extremistas ni están muertos ni están desaparecidos; por el contrario, gozan de perfecta salud física, ya que no sería posible decir lo mismo de su salud mental”*.

El control de los medios y la campaña se extendió y profundizó. El 16 de junio de ese año, El Mercurio tituló: *“Paso de miristas armados a Chile”*, agregando, la información fechada en Mendoza: *“Grupos armados de combatientes chilenos opuestos a la Junta Militar incursionaron en territorio chileno en operaciones vinculadas con la guerrilla argentina, trascendió aquí en fuentes policiales.*

La política de exterminio de opositores impulsada después del golpe militar por los servicios de inteligencia del régimen dictatorial tuvo, probablemente, su expresión más

cruel y dramática en la llamada “Operación Colombo”, con la cual se pretendió culpar a la izquierda del secuestro, desaparición y muerte de 119 personas, todos jóvenes que estuvieron retenidos y vistos en algún centro de detención clandestino (ver anexo N°3).

La publicación de una lista de 60 personas detenidas en la revista Lea de Buenos Aires, el 15 de julio de 1975, y de otros 59 en el diario O'Día de Curitiba, dos días después, fue la culminación de una burda campaña de mentiras, engaños montada por la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) en un intento por desentenderse de la responsabilidad de los desaparecidos y que contó con la participación de importantes diarios chilenos como se pudo constatar jurídicamente años más tarde.

En relación a lo anterior, sí bien el control del país era total por parte de las Fuerzas Armada y de Orden, 95 presos políticos que se encontraban recluidos en el campo de prisioneros Melinka en la zona de Puchuncavi iniciaron una huelga de hambre el 31 de julio al 8 de agosto de 1975 en respuesta a la falsedad de la noticias sobre los 119 detenidos desaparecidos.

La huelga fue concebida como una expresión de solidaridad y de denuncia del montaje, como también de exigencia a las autoridades a aclarar la situación de los prisioneros que aparecían en dichas listas. La demanda se hacía también a los gobiernos de Brasil y Argentina, implicados en este caso, pues los listados con los 119 nombres fueron difundidos en publicaciones de ambos países y desde ahí reproducidos en Chile.

Para intentar dar respuesta a la demanda promovida desde las instituciones y organizaciones de derechos humanos, el Estado Chileno, en diversos momentos intentó diversas iniciativas para entregar una aproximación a una solución frente a la demanda recurrente de Verdad y Justicia.

La Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación fue creada por el Decreto Supremo N° 365 del 25 de abril de 1990, por el gobierno de Patricio Aylwin, con el objeto de:

Contribuir al esclarecimiento global de la verdad sobre las más graves violaciones a los derechos humanos cometidas en los últimos años, sea en el país o en el extranjero, si estas últimas tienen relación con el Estado de Chile o con la vida política nacional, con el fin de colaborar a la reconciliación de todos los chilenos y sin perjuicio de los procedimientos judiciales a que puedan tener lugar tales hechos (1996: XIX).

Su sucesora, la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación fue creada por la Ley 19.123 del 8 de febrero de 1992 y el objeto fue:

Es la coordinación, ejecución y promoción de las acciones necesarias para el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación y demás funciones que expresamente señala. Entre estas recomendaciones, la Comisión hizo presente la necesidad de que una instancia estatal calificara la posible condición de víctimas de aquellas personas respecto de las cuales no les fue posible formarse convicción, o cuyos casos no alcanzó a examinar por falta de antecedentes suficientes (1996: 10).

En la siguiente tabla podemos observar en términos numéricos los muertos y desaparecidos entre septiembre de 1973 a marzo de 1990, que se encuentran con calificación de convicción jurídica por ambos informes.

Cuadro N° 1
Victimas declaradas por el Estado
Chile 1973 a 1990

Clasificados como muertos y desaparecidos			
Categoría	Informe Rettig 1990	Informe Reparación y Reconciliación 1992	Totales
Muertos	1.319	776	2.095
Desaparecidos	979	123	1.102
Total	2.298	899	3.197

Fuente: Elaboración Propia basada en Informes Oficiales.

Respecto al Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, las Fuerzas Armadas y de Orden, entregaron algunas respuestas a lo anterior:

Al reconstruir el pasado doloroso, lo probable es que renazcan sentimientos de hostilidad recíprocos, con eventual inestabilidad del orden interno y riesgo para la seguridad de muchas personas. Esto es válido tanto para los conflictos externos como para aquellos internos que ha debido soportar el país... La paz de una nación se obtiene en definitiva acentuando aquello que une a su población y superando lo que la divide (1991: 454).

Sobre la verdad informada en el informe de la Comisión:

Para alcanzar una verdad objetiva debe disponerse en cada caso no sólo de las informaciones provenientes de una de las partes involucradas, sino de los antecedentes que forman prueba o evidencia de cómo los hechos fueron en realidad. El solo aporte y acumulación de antecedentes, sin la rigurosidad legal, proporcionados sobre la base exclusiva de una sospecha o denuncia de una parte, no pueden bastar para construir una convicción o certeza (1991: 454).

Sobre el estado de guerra y la vía armada como argumentos para trasgredir los derechos fundamentales, esgrimidos por las Fuerzas Armadas:

La Unidad Popular, en su proyecto ideológico, concibió la transformación de la sociedad chilena, en una sociedad comunista. La experiencia histórica enseña que ella sólo puede alcanzarse bajo un régimen totalitario. Consciente de que su aplicación no sería tolerada por la gran mayoría de los chilenos ni por sus Fuerzas Armadas, la Unidad Popular consideró a la guerra civil como recurso para alcanzar el poder total, una vez agotados los mecanismos electorales, como lo prueban sus iniciativas no desmentidas de montar un ejército paralelo y clandestino, con la colaboración cubana. Consecuente con lo anterior, a partir del momento en que accedió al poder, la Unidad Popular impulsó decididamente la creación de grupos armados formados por millares de extremistas, a quienes se proporcionó instrucción guerrillera y se dotó de armamento pesado, internado clandestinamente al territorio nacional... Afirmar que el país fue controlado en pocos días no se ajusta a la verdad, puesto que para conjurar definitivamente el estado de guerra fue menester una larga tarea de neutralización de la posible capacidad de reacción de los grupos paramilitares extremistas, cuyo grado de preparación bélica, de organización política y de poder armado no era dable medir con exactitud, mientras esos grupos no fueran militarmente anulados. (1991: 456 - 457).

Respecto a la reconciliación nacional, en su declaración final, expresa:

Esos argumentos dan por establecida una verdad definitiva respecto a supuestas violaciones a los derechos humanos en el período 11 de septiembre de 1973 - 11 de marzo de 1990, la que serviría de base para que quienes se sientan afectados por ellas puedan fundamentar sus demandas de justicia y reparación, como también establece que las posibles justificaciones no pueden emplear como argumentos los hechos ocurridos con anterioridad al inicio del período motivo de investigación... Ellas (Fuerzas Armadas y de Orden) cumplieron cabalmente su misión, derrotando la asonada totalitaria; reconstruyeron y modernizaron la economía del país, restablecieron la paz social y la democracia y devolvieron la conducción política a la civilidad en un país libre y reconciliado, cuyos habitantes podían convivir en una atmósfera de seguridad pública y privada y ejercitar pacíficamente sus derechos democráticos. Todo ello en términos que le han permitido a la República enorgullecerse de su realidad interna ante la comunidad internacional (1991: 468 - 469).

Desde esa respuesta oficial esgrimida por las Fuerza Armadas no existieron avances respecto a las formas de detención, destino de los cuerpos y particularmente, Justicia. Otro intento de dar respuesta, fue la Mesa de Diálogo que fue convocada en la etapa final del gobierno de Eduardo Frei Ruiz Tagle con el propósito de dar pasos para encontrar a las víctimas del régimen militar, o cuando ello no fuera posible, obtener al menos la información para clarificar su destino, con el concurso de las Fuerzas Armadas y de Orden. La Mesa reunió a los estamentos más representativos de la vida nacional, incluyendo a las más altas autoridades del país, instituciones civiles, militares, religiosas y éticas.

Como resultado de los acuerdos alcanzados, en enero de 2001, las Fuerzas Armadas y de Orden entregaron un listado señalando lo que habría sido el destino final de 200 víctimas, entre ellas 180 identificadas y 20 NN.

Los familiares de las víctimas y la sociedad en su conjunto se sintieron fuertemente impactadas por estos antecedentes, que dio a conocer oficialmente al país el Presidente de la República, Ricardo Lagos Escobar, haciendo entrega de tal información a la Corte Suprema y solicitándole reforzar las instancias judiciales para avanzar en el establecimiento de la verdad y aclarar el destino de los detenidos desaparecidos.

Lamentablemente el informe tuvo serias inconsistencias, en cuanto al destino final de los detenidos, un ejemplo de aquello, fue el caso de Juan Rivera Matus, que aparecía lanzado al mar y sus restos aparecieron tiempo más tarde, en el Fuerte Arteaga en Colina.

La desaparición de personas como táctica planificada de tormento y exterminio superaba todo lo conocido históricamente. Según Ricardo Colombres “su perversión ética y jurídica para las víctimas directas (prisioneros indefensos en cuatro paredes); el terror primero y el dolor permanente después para familiares allegados; la impunidad y los premios para victimarios sádicos o iluminados y finalmente, la total extinción material, social y jurídica del desaparecido, la

convierten en el máximo procedimiento, en la mayor de las tácticas mortales. No hay explicaciones quedar, ni cadáveres para honrar o despedir, ni relaciones jurídicas que resolver, ni delincuentes para enjuiciar. Sólo silencio, ignorancia, incertidumbre” (Martorell, 1999: 98).

La Corte Suprema, a su vez, procedió a designar Ministros en Visita, jueces especiales con dedicación exclusiva y jueces preferentes y ordenó la reapertura de procesos en torno al tema, agilizando la acción de los tribunales en todo el país y abriendo de hecho nuevas posibilidades para establecer el destino de las víctimas del período 1973 - 1990.

Respecto de la terminología empleada para denominar esta práctica, es particularmente a partir de la experiencia guatemalteca cuando se adopta el término “desaparecidos” en castellano, ya que habiendo sido empleado este término en repetidas ocasiones por la prensa, se incorporó al vocabulario internacional de los derechos humanos (Agüero, Falconi y Gala, 2001: 13).

El término Detenido Desaparecido se origina en Chile, así eran designadas en Chile y en el extranjero, las víctimas de los casos de desapariciones forzadas que se fueron produciendo desde el mismo día del golpe de estado, el 11 de Septiembre de 1973.

El informe Rettig divide la época de la dictadura en tres períodos de represión: el primero va desde septiembre a diciembre de 1973, cuando se asesinó a la mayoría de las personas y a la cual pertenecen también las víctimas sepultadas clandestinamente en el Patio 29. El segundo va desde 1974 a 1977, y es el periodo de accionar de la DINA... y recién a partir de 1978, empieza el tercer período, durante el cual se reemplaza la DINA por la Central Nacional de Informaciones (CNI) (Bustamante y Ruderer, op.cit.: 45).

El informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación se refiere a los “Detenidos Desaparecidos” para denominar a las víctimas de desaparición forzada durante el período de la dictadura militar, que es el que cubre el Informe.

Sintetizando las aproximaciones del informe de la Comisión a la categoría de los detenidos desaparecidos, llegamos a un concepto de las víctimas de este crimen, como:

Aquellas personas que fueron detenidas por agentes de la autoridad o por personas a su servicio, siendo la última noticia que se tuvo de ellos que fueron aprehendidos o que se les vio posteriormente en algún recinto secreto de detención. Detención seguida de medidas de ocultamiento y de negativas oficiales; y durante la cual, por lo general, se aplicaron torturas, y de la que se tiene la certeza moral que concluyó con el asesinato de la víctima y la disposición de sus restos de modo que no pudieran ser encontrados(1991: 21).

Durante mucho tiempo, en especial durante el régimen militar, la sociedad chilena no entendió ni creyó en la existencia de los Detenidos Desaparecidos, alrededor de 90.000 personas en Latinoamérica, según la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos (FEDEFAM).

Sólo un dato, en la etapa más cruda y oscura en términos represivos que es el período comprendido entre enero 1974 a agosto 1977, el total de víctimas perpetradas por agentes del Estado fue de al menos 748 personas. De ellas, 232 corresponden a personas muertas y 516 a detenidas desaparecidas.

La razón de que un Estado totalitario recurra a este método se debe a su efecto de supresión de todo derecho: al no existir cuerpo del delito se garantiza la impunidad, el desconocimiento impide a los familiares y la sociedad realizar acciones legales, infunde terror en las víctimas y en la sociedad y mantiene separados a los ciudadanos en su accionar frente al Estado. La desaparición es lo que vuelve al opositor un *homo sacer*, es decir unas personas que pueden ser asesinadas impunemente (Agamben, 1998).

En el Chile actual nadie puede sostener ni menos negar que esta política de terrorismo de Estado nunca existiera. La Desaparición forzada de personas constituye una de las más graves y atroces violaciones de derechos humanos ocurridas en la historia reciente de nuestro país.

5.1 Contexto Sociopolítico.

Durante los primeros meses de la dictadura, se produjo en Chile un tipo de represión caracterizada por la detención masiva de militantes y simpatizantes de los diferentes partidos políticos, movimientos, sindicatos, organismos poblacionales, así como de funcionarios del gobierno de la Unidad Popular. Todo ello avalado por la Declaración de Estado de Guerra a través del Decreto Ley N°5 promulgada en el Diario Oficial, el 12 de Septiembre de 1973 y con fecha de publicación del 22 de septiembre de 1973.

Art.1º, "Declárase, interpretando el artículo 418 del Código de Justicia Militar, que el estado de sitio decretado por conmoción interna, en las circunstancias que vive el país, debe entenderse "estado o tiempo de guerra" para los efectos de la aplicación de la penalidad de ese tiempo que establece el Código de Justicia Militar y demás leyes penales y, en general para todos los demás efectos de dicha legislación".

En plena guerra fría, Estados Unidos visualizó a la Unión Soviética como el cómplice y alentador de todos los procesos de emancipación que en muchos países se estaban produciendo. La profunda polarización que se vivía en Chile reproducía a nivel estatal el modelo de enfrentamiento de ambos bloques, y ésta se fue agudizando de manera paulatina, los movimientos y partidos políticos representaban en su ideología modelos de sociedad intocable, y a su vez opuestos entre sí.

Para este efecto, se eligió la represión sistemática y masiva y la aplicación de un modelo económico neoliberal, dos factores que se sustentaban y potenciaban mutuamente. Solo la violencia organizada por el Estado garantizaba imponer, sin resistencia, el sistema neoliberal que redujo drásticamente las medidas sociales y que afectó, sobre todo, a las clases de más bajos ingresos (Bustamante y Ruderer, op.cit.: 45).

El ascenso al poder tras el triunfo por parte del gobierno de la Unidad Popular, supuso en el imaginario social una victoria soviética que Estados Unidos no iba a tolerar. De esta forma decide extirpar el comunismo y los resquicios de la subversión, tal y como lo

haría en el resto de América Latina, la estrategia no era compleja si se aliaba con los socios regionales militares y poderosos.

Salvador Allende Gossens fue el máximo representante del gobierno constitucional, legítimo y democrático que significó la Unidad Popular en Chile. La Unidad Popular ganó las elecciones el 4 de septiembre de 1970, y Allende asumió la presidencia de la república el 4 de noviembre de ese mismo año. Su proyecto de gobierno y de país fue truncado tres años después, el 11 de septiembre de 1973.

La “vía chilena al socialismo” representaba una novedosa e intrépida experiencia desconocida hasta ese momento, el camino a recorrer suponía emprender una serie de transformaciones sociales revolucionarias por la vía pacífica. Los ojos estaban puestos en Chile.

Desde 1970, Kissinger y los servicios de informaciones prepararon cuidadosamente la caída de Allende. Millones de dólares fueron distribuidos entre los enemigos del gobierno legal de la Unidad Popular. Así pudieron sostener su larga huelga, por ejemplo, los propietarios de camiones, que en 1973 paralizaron buena parte de la economía del país” (Galeano, 1996: 449).

El gobierno de Allende fue boicoteado desde dentro y desde fuera del país, fue asfixiado y el país entero en consecuencia arrojado a una crisis que no le era intrínseca, y que sí tenía un claro objetivo: la salida de Allende de la presidencia de la nación a cualquier precio.

Señala el informe Rettig como características de esta crisis: “*la inflación, en términos nunca antes conocidos; el quiebre productivo y el agudísimo desabastecimiento de artículos esenciales; el descalabro del comercio exterior, y una progresiva paralización de la economía entera” (1991: 37).*

En pleno momento de inestabilidad del gobierno de la Unidad Popular, se produce el golpe de estado. Justamente, el 11 de septiembre del año 1973, el que había sido nombrado Comandante en Jefe de la Fuerzas Armadas de la República de Chile por Allende, Augusto Pinochet Ugarte, dirige un violento golpe de estado.

Ese día se quebró en Chile una tradición democrática prolongada desde hacía cuarenta años, el quiebre desató en el país un periodo de represión y violencia política contra los integrantes del destituido gobierno y simpatizantes, que se manifiesta principalmente en la gravedad de las violaciones a los derechos humanos producidas de manera masiva y sistemática, sin precedente en la historia chilena.

Los derechos vulnerados no eran sólo el derecho a la vida, a la integridad física y psíquica, a no ser sometido a torturas y otros tratos o penas crueles inhumanos o degradantes, y otros derechos elementales que tiene que ver con la dignidad humana.

La represión desmanteló el Congreso Nacional, los partidos políticos, los sindicatos y los derechos de los trabajadores, la libertad de prensa y de reunión, intervinieron las universidades, los actos culturales, artísticos, sociales y deportivos fueron censurados, entre muchas otras medidas prohibitivas.

Respecto a las razones que llevaron al abrupto derrumbe del gobierno de la Unidad Popular, hay autores que señalan el fracaso del proceso chileno en la imposibilidad de emprender un proceso revolucionario por la vía pacífica y romántica, por resultar incompatible con la conformidad del sector privilegiado que vería recortados sus intereses.

Moulian al analizar los años de la Unidad Popular, señala que:

Los militantes de izquierda, una importante parte de ellos sumidos en el romanticismo político, soñaban en que estaban dando a luz algo parecido a una

luna llena, la plenitud sin los dolores del parto: "la vía chilena al socialismo", la liberación igualitaria, conseguida sin matanzas ni dictaduras. Pero presenciaron con espanto el alumbramiento de leviatán (1997:158).

La Doctrina de Seguridad Nacional se convirtió en el referente ideológico de las Fuerzas Armadas y de Orden chilenas. El fin era por tanto acabar con el enemigo interno, subversivo y comunista, los medios no importan, es decir que todo vale, seguramente vale más la crueldad llevada al extremo máximo.

Los militares blandos fueron expulsados y tachados de traidores. Así, en el contexto de la guerra fría, *"La Doctrina de Seguridad Nacional fue la expresión más acabada del papel militar latinoamericano en esta confrontación, de lado de EE.UU."*(Padilla 1995: 13)

Como hemos señalado, las cifras de torturados, exiliados, exonerados, detenidos, más allá de su condición de militante y/o simpatizantes del gobierno de Allende, son aproximadas, todas en su gran mayoría fueron despojadas de su condición humana, cosificándose en un objeto de la represión política.

Los detenidos desaparecidos, los asesinados y los torturados durante la dictadura militar son la herencia más dolorosa de ese periodo de la historia de Chile. Su recuerdo es la mejor forma de vencer a la violencia y el odio de que fueron objeto para que jamás esta forma atroz de violaciones a los derechos humanos vuelva a ocurrir en Chile (Bustamante y Ruderer, op.cit.: 19).

Rojas expresa sobre los acontecimientos de la represión política en Chile y señala dos fundamentos característicos de éstos regímenes:

En primer lugar, un Estado permanente, de institucionalizada y sistemática represión, contra el "enemigo interno", violatorio de los derechos humanos. Segundo, la utilización de dicho instrumental represivo, fáctico y jurídico-institucional, como elemento ordenador de un espacio donde se mueven libremente las fuerzas del mercado y se articulan a la coyuntura de la economía mundial (Rojas, 1988: 16).

La maquinaria represiva interna comenzó a funcionar de manera rápida y efectiva, como respondiendo verdaderamente a razones externas impuestas consideradas absolutas y por tanto, aplicables sin escrúpulos, los detenidos desaparecidos en Chile fueron víctimas de esta lógica perversa, en muchos casos fueron víctimas conscientes, en otros tantos, sólo víctimas casuales.

Resulta complejo asimilar y albergar en nuestras mentes un cambio tan brusco en el seno de una sociedad cuya trayectoria democrática y de respeto a las instituciones era ejemplar en América Latina. Una conducta de estas características se debe a un proceso complejo que no nos corresponde analizar ahora, pero que no estaría de más estudiar en profundidad para lograr entender más de la condición humana y de su vulnerabilidad en relación con los espacios de poder.

América Latina, en esos años vivía un retroceso en el camino democrático. A los golpes de Estado en Guatemala y Paraguay en 1954, Brasil y República Dominicana, 10 años después, se le sumaron en la década del 70, los de Bolivia (1971) y Chile (1973). Uruguay, por su parte, soportaba un régimen cívico militar desde marzo de 1973 y la Argentina, tras la muerte del general Perón, no encontraba otra salida que la de la violencia para zanjar sus dificultades. En Perú, por su parte, el general Francisco Morales Bermúdez terminó abruptamente ese mismo año con el progresismo de su colega uniformado Juan Velasco Alvarado (Martorell, 199: 24-25).

Chile fue uno de estos países. El régimen militar de facto decidió eliminar a los que consideraba simpatizantes del régimen depuesto, y en menor medida, a personas que carecían de militancia política.

La Comisión Rettig señala y distingue dos periodos claramente distintos en la forma de proceder en la práctica de hacer desaparecer personas. Una primera que prevaleció en los meses inmediatamente posteriores al golpe de estado. En este primer periodo las detenciones se practicaban en distintos puntos geográficos del país, por unidades, patrullas o piquetes de uniformados, a veces acompañados de civiles.

Las desapariciones de este primer periodo consistieron, según señala el informe, en ejecuciones sumarias o asesinatos, en los que a continuación de disponía del cadáver - comúnmente lanzándolo a un río o enterrándolo clandestinamente- seguido de la negación de los hechos o de la entrega de versiones falsas.

De esta forma, la principal diferencia entre ambos periodos según la Comisión Rettig respecto a la desaparición de personas, radica en la finalidad de la misma, así, en el primer periodo, *“la desaparición en estos casos es más bien un modo de ocultar o encubrir los crímenes cometidos, antes que el resultado de acciones sujetas a una coordinación central que tuvieran por objeto eliminar a categorías predeterminadas de personas”* (1991:42).

En el segundo periodo (1974 - 1977), las "desapariciones" fueron practicadas principalmente bajo la responsabilidad de la DINA, aunque no sólo por ella, *“en el conjunto de esos casos sí ha podido convencerse la Comisión de que había detrás una voluntad de exterminio, dirigida sistemáticamente y por motivaciones políticas, en contra de ciertas categorías de personas”* (Ibid.:42).

La Comisión considera que ambas formas de desapariciones constituyen formas muy graves de violación a los derechos humanos, sin embargo se pronuncia diciendo que la segunda categoría presenta una gravedad aún mayor.

Diferimos en parte en la apreciación que hace la Comisión respecto del primer período, ya que, si bien es probable que la primera causa por la que se hacían desaparecer los cuerpos, respondía a que no fuese posible determinar responsabilidades, ni culpables, ni el cuerpo. No es menos cierto, que este primer período también responde a un plan de acción cuyo objetivo es la eliminación de grupos, en este caso político, lo que responde a la configuración de potenciales Crímenes de Lesa Humanidad.

Entendemos que tal vez en los primeros meses, la desmesura y/o el exceso de la represión política y por tanto, la violación a los Derechos Humanos no permitió elaborar tácticas planificadas como se hiciera con la posterior constitución de la DINA, Comando Conjunto o SIFA pero es dable dejar establecido que el “supuesto” enemigo a eliminar, fue el mismo desde la primer minuto del día del 11 de septiembre de 1973.

Por tanto, si bien los destinatarios de las “desapariciones” respondían al mismo perfil desde el comienzo de la represión, es cierto que la práctica de la desaparición forzada al principio respondió a una forma de elusión de responsabilidades, y en un momento posterior, con el nacimiento de los diferentes organismos y aparatos represivos se práctica como estrategia de generación de terror social.

Para profundizar, realizaremos una caracterización en términos generales de las personas secuestradas, detenidas y desaparecidas en el período a investigar, exclusivamente con el efecto de tener una mejor comprensión y profundización del fenómeno que estamos analizando:

⇒ La gran mayoría de las víctimas de este periodo eran militantes de izquierda que desaparecieron luego de su detención. Respecto a la militancia, la mayoría de las víctimas pertenecían al Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Partido Socialista (PS) y al Partido Comunista (PC).

⇒ Entre los detenidos desaparecidos del MIR, la gran mayoría eran jóvenes estudiantes, e incluso, un elevado porcentaje, profesionales universitarios y técnicos.

⇒ Los desaparecidos del Partido Socialista tenían una composición étnica y social más heterogénea, aunque había entre ellos también muchos jóvenes.

⇒ La mayoría de los militantes del Partido Comunista detenidos desaparecidos pertenecían a las direcciones de ese partidos en la clandestinidad o eran ex dirigentes sindicales. Su edad era más elevada que la de las víctimas de otros partidos.

El golpe de Estado en Chile y las trágicas consecuencias de represión y violación masiva y sistemática de los derechos elementales de la persona, supuso una gran conmoción internacional, tanto que, como iremos demostrando a lo largo de este trabajo, de manera importante marca la señal de salida para que la comunidad internacional se preocupare en su conjunto de buscar alguna solución a esta grave situación.

Como habíamos expresado anteriormente, los medios de comunicación censurados y controlados, los tribunales de justicia negando la posibilidad del recurso de amparo, con ese marco, el gobierno de facto, nunca abandonó el discurso negativo respecto de los graves hechos que estaban aconteciendo.

Una de las primeras ocasiones que el tema de la desaparición forzada de chilenos fue abordado en términos internacionales fue en las Naciones Unidas, concretamente con fecha 7 a 10 de noviembre de 1973, en la tercera Comisión de la Asamblea General, el delegado de Chile y representante de la Junta Militar chilena, Sergio Diez Urzúa, realiza una exposición al discutirse el tema de las violaciones a los derechos humanos en Chile y se refiere al cargo del “desaparecimiento de ciudadanos”.

Añade el embajador Diez que, “el problema no tiene relación con que en mi país se estén produciendo violaciones graves a los derechos humanos, sino que la situación del desaparecimiento de ciudadanos se encuentra de acuerdo al sistema tradicional chileno de libertad, que hace casi imposible averiguar donde están las personas ya que las personas pueden salir de una parte del país a otra sin dar explicaciones. Y que las causas de los desaparecimientos, si bien pueden ser motivos políticos, también hay causas familiares, de pérdida de razón, otras personas que escapan de la justicia y otras

de sus acreedores, por lo que justifica el accionar de la Junta militar diciendo que hay muchas personas desaparecidas en forma voluntaria” (1976: 33).

Desde ese momento y luego de ese discurso público esgrimido por una autoridad, las Naciones Unidas y sus diferentes organismos de apoyo, ante el cúmulo de denuncias y testimonios comenzaron abordar, observar profusamente la problemática de los Derechos Humanos en Chile.

La desaparición de personas en Chile es abordada explícitamente de manera tajante en una Resolución de la Asamblea General de 1975, cuando la Asamblea, en su Resolución 3448 del 09 de Diciembre de 1975 instó a las autoridades chilenas a que adoptasen medidas para aclarar la situación de los individuos cuya desaparición no se había justificado.

En su trigésimo primer período de sesiones, la Asamblea General adopta la Resolución 31/124 de 16 de Diciembre de 1976, en la que expresa su profunda indignación por la desaparición de personas por motivos políticos en Chile.

Hemos de señalar también otras resoluciones de la Asamblea General especialmente importantes para la temática de la desaparición forzada en Chile, así la Resolución 34/179, de 17 de diciembre de 1979, en ella la Asamblea expresaba su enorme preocupación por el reciente descubrimiento en el cementerio general de Santiago de Chile, de centenares de tumbas no identificadas que, según se creía, contenían restos de víctimas de ejecuciones políticas que contenían las siglas NN.

Importante resulta la Resolución 33/175 de 20 de diciembre de 1978, de la Asamblea General, titulada: “Protección de los Derechos Humanos en Chile”, que solicitaba a las autoridades chilenas que tomaran medidas urgentes y eficaces para investigar y esclarecer la suerte de las personas que habían desaparecido por motivos políticos

entre septiembre de 1975 y finales de 1977, y cuyo paradero aún se desconocía, ya que ello suponía una permanente situación de violaciones notorias y flagrantes de los derechos humanos.

Tres meses antes, en diciembre de 1977, las Naciones Unidas emitieron su cuarta condena consecutiva de la práctica represiva del Estado de Chile. El 10 de marzo de 1978, el régimen reemplazó el Estado de Sitio por Estado de Emergencia y dio inicio a la Central Nacional de Informaciones (CNI) que continuó sembrando el terror implantado por la DINA.

Si bien los organismos internacionales y nacionales intentaron frenar la represión sistemática que no lo lograron, tampoco ni la presión ni el aislamiento internacional, pudieron interceder a favor de los miles de detenidos en los diversos campos de concentración.

No obtuvieron explicaciones o al menos declaraciones aclaratorias respecto de personas detenidas, torturadas y desaparecidas, sólo demostrando que la represión en Chile fue una de las más crueles e inhumanas conocida en la historia reciente.

5.2 Dirección de Inteligencia Nacional (DINA).

La DINA debe caracterizarse como un organismo con facultades prácticamente omnímodas, lo que le permitió afectar los derechos básicos de las personas e incluso emplear su poder para ocultar sus actividades y asegurar su impunidad.

La DINA estaba formada por integrantes de las tres ramas de las Fuerzas Armadas y Carabineros. Tenía una Dirección, a cargo del coronel de Ejército Juan Manuel Contreras Sepúlveda; y una Subdirección a cargo del coronel de la Fuerza Aérea, Mario Jahn Barrera. De la Dirección dependían las brigadas Inteligencia Metropolitana (BIM), que se encargaba de la represión interior; la brigada Exterior, que realizaba acciones fuera del territorio nacional; la brigada

Ciudadana, la cual tenía cerca de 5.000 informantes instalados en todas las áreas del quehacer nacional; la brigada Económica, que se encargaba de los delitos económicos; y la Secreta, que tenía a cargo la eliminación de personas y la custodia de Pinochet y altos mandos de la Junta Militar y la DINA (Vásquez, 2010: 43).

Algunas de las características específicas de la DINA que le posibilitaron su actuación fueron las siguientes:

⇒ Fue un organismo de inteligencia de gobierno. Tenía por tanto, una mayor capacidad de acción centralizada, recursos y medios estatales.

⇒ Se trataba de un organismo cuyo funcionamiento, en la práctica, fue secreto y por encima de la ley. Su organización interna, composición, personal y actividades escapaban no sólo del conocimiento público sino también del control efectivo de la legalidad.

⇒ Aunque formalmente la DINA dependía de la Junta de Gobierno, en la práctica respondió solamente ante la Presidencia de la Junta de Gobierno, más tarde Presidencia de la República.

⇒ Tenía la amplia misión de reunir y evaluar la información que después se emplearía para tomar importantes decisiones de gobierno. La DINA extendió su papel hasta la investigación de los propios funcionarios de gobierno y miembros de las Fuerzas Armadas.

La DINA fue el pilar político fundamental del nuevo régimen e incluyó varios departamentos contra inteligencia, gobierno interior, guerra psicológica, política y económica, logrando reunir, hacia mediados de 1974 unos 2.000 agentes y unos 50.000 informantes. La creación de la DINA significó perpetuar el estado de guerra, pasando a depender de manera directa de Pinochet cuando éste se transformó en Presidente de la República, a fines de 1974 (Gazmuri, op.cit.: 55).

La Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) fue creada a través del Decreto Ley N° 521 de fecha 14 de junio de 1974 y publicada en el Diario Oficial del 18 de junio de 1974. Sí dejar establecido que muchos artículos de la misma y otras complementarias son de carácter reservado y secreto, por lo cual no se encuentran a la vista.

Art.1º, “Crease la Dirección de Inteligencia Nacional, organismo militar de carácter técnico profesional, dependiente directamente de la Junta de Gobierno y cuya misión será la de reunir toda la información a nivel nacional, proveniente de los diferentes campos de acción, con el propósito de producir la inteligencia que se requiera para la formulación de políticas, planificación y para la adopción de medidas que procuren el resguardo de la seguridad nacional y el desarrollo del país”.

Art.2º, “La Dirección de Inteligencia Nacional estará dirigida por un Oficial General o Superior, en servicio activo, de las Fuerzas de la Defensa Nacional, designado por decreto supremo, el que con el título de Director de Inteligencia Nacional, tendrá la dirección superior, técnica y administrativa del Servicio. En el ejercicio de sus facultades, podrá dictar las resoluciones e impartir las instrucciones internas que sean necesarias para el funcionamiento de la repartición”.

En resumen, las funciones de la DINA, según el decreto que la creó, eran tres: la reunión de toda la información a nivel nacional que el gobierno requiriera para la formulación de sus políticas; la toma de decisiones que promovieran el resguardo de la seguridad nacional y la adopción de medidas que procuraran el desarrollo del país.

En los primeros años de la instalación del régimen, el exilio y autoexilio además de otras violaciones a los Derechos Humanos se fueron masificando cada vez más, cientos de miles se fueron a otros países, buscando mejores horizontes. La gran mayoría de ellos fueron recibidos en diferentes países en calidad de refugiados políticos.

A mediados de octubre la DINA comenzó a asumir en propiedad sus nuevas funciones: acumuló, ordenó y procesó la información que le llegaba por múltiples canales; se apropió de algunos interrogatorios; dictó rápidos cursos contra subversión en las Rocas de Santo Domingo, en las desiertas dependencias de un centro de verano popular que se había creado durante la UP; creó sus primeras brigadas y agrupaciones; fundó su propia escuela de inteligencia; eligió cuarteles y recintos de detención secretos; armó una incipiente estructura económica propia; designó agentes en los ministerios y en las reparticiones públicas; y quizás lo más importante, identificó a los generales que debían ser marginados del Ejército para que Pinochet no tuviese ninguna sombra en su camino hacia el poder absoluto (Salazar, 2011: 95).

La DINA implementó diversas coordinaciones con otros servicios de seguridad de Sudamérica, con la idea de detectar, detener y traspasar tanto a los detenidos como información relevante para cada país, particularmente fueron éstas fueron eficientes con Paraguay y Argentina. En esos momentos, todos los países de Sudamérica estaban bajo regímenes militares.

Dentro de estas coordinaciones se podrían destacar 3 acciones que irían en desmedro de la estabilidad de la DINA como organismo de seguridad y el cuestionamiento mundial, incluso de su socio estratégico como Estados Unidos, lo cual le valió la disolución más tarde por su osadía y arrogancia.

- ⇒ Septiembre de 1974: Asesinato en Buenos Aires, Argentina del ex comandante en Jefe del Ejército Carlos Prats González y su esposa, Sofía Cuthbert Chiarleoni.

- ⇒ Octubre de 1975: Atentado a tiros en Italia, del dirigente demócratacristiano Bernardo Leighton Guzmán y su esposa, Ana Fresno.

- ⇒ Septiembre de 1976: Asesinato en Washington, Estados Unidos, del ex Ministro del Interior y Canciller Orlando Letelier del Solar, producto de una bomba accionada a control remoto, fallece el ex canciller y su secretaria norteamericana Ronnie Moffit.

El Gobierno de Estados Unidos no estuvo dispuesto a tolerar tal falta, y realizó innumerables y rigurosas investigaciones, las cuales arrojaron como resultados que los responsables intelectuales como materiales habían sido agentes de la DINA, de hechos, solicito la extradición de Manuel Contreras Sepúlveda como director y a Pedro Espinoza Bravo como subdirector, ambos por ser los oficiales superiores de la DINA (ver anexo N°3).

Durante esos primeros años, la relación diplomática con países amigos se fue deteriorando y profundizando aun más, esto debido a los problemas de Derechos Humanos que cada vez se iban empeorando. El país sufría diversas rupturas en los vínculos diplomáticos. Sin embargo, las relaciones con Estados Unidos se mantenían en términos relativamente normales tanto a nivel político como económico.

La presión se hizo insostenible para Pinochet y el régimen, incluso al interior de las Fuerzas Armadas y este se vio en la obligación de disolverla, lo cual se realizó mediante el Decreto Ley 1876 de fecha 12 de agosto de 1977 y publicado en el Diario Oficial del 13 de Agosto de 1977.

En el período 1974 a 1977, en el cual se conforma oficialmente la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), organismo de seguridad que aplicó en forma sistemática la detención, secuestro y desaparición forzada de personas. Es relevante destacar que durante este periodo las desapariciones de personas respondieron a un patrón de planificación previa y coordinación central que revelan, en su conjunto, una voluntad de exterminio de personas más allá de su calidad de militante, perseguida, buscada y otra.

Cada brigada estaba dividida en unidades, las que estaban formadas por agrupaciones, que eran las encargadas de las acciones operativas como secuestros, seguimientos, torturas, robos de vehículos, etc. Las unidades tenían nombres mapuches: Lautaro, Caupolicán, Purén, Quetropillán y Mulchén. Las agrupaciones tenían nombres de animales: Halcón I y II, Delfín, Cóndor, Tucán, etc. (Vásquez, op.cit.: 43).

Disuelta la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), su reemplazó fue la Central Nacional de Informaciones (CNI), que no sería disuelta hasta febrero de 1990, la que heredó su personal, sus recintos y algunas instalaciones.

Paralelamente a la creación del nuevo organismo de seguridad, se dictó el Decreto Ley Nº 2191 o más conocida como Ley de Amnistía, redactado por Mónica Madariaga Gutiérrez, Ministra de Justicia. Este fue publicado en el Diario Oficial del 19 de abril de 1978 cuando el Congreso Nacional llevaba cinco años disuelto.

El preámbulo al DL 2191 señala que la ley fue motivada por "el imperativo ético" de "*fortalecer los vínculos que unen a Chile como nación, dejando atrás el odio que no tiene sentido hoy, y fomentando todas medidas que consolidan la reunificación de todos chilenos*".

Hasta fines de los 1990, la Ley de Amnistía fue uno de los mayores impedimentos que imposibilitaba la investigación de los ilícitos cometidos durante la dictadura. Exculpa de responsabilidad penal a quienes cometieron delitos, inductores o encubridores de crímenes cometidos entre el 11 de septiembre de 1973 hasta el 10 de marzo de 1978, cuando se levantó el Estado de Sitio.

La misma está solamente compuesta por 5 artículos que detallan quienes serán las personas que se beneficiaran de los potenciales crímenes, a saber:

Art. 1º, "Concédese amnistía a todas las personas que, en calidad de autores, cómplices o encubridores hayan incurrido en hechos delictuosos, durante la vigencia de la situación de Estado de Sitio, comprendida entre el 11 de Septiembre de 1973 y el 10 de Marzo de 1978, siempre que no se encuentren actualmente sometidas a proceso o condenadas".

5.3 Lugares y Métodos.

Los campos de concentración aparecen por primera vez a mediados del siglo XIX cuando los españoles inventaron los llamados “campos de reconcentramiento” en la guerra colonial con Cuba (1896 a 1897). El capitán general Valeriano Weyler y Nicolau agrupó forzosamente a 400.000 campesinos en unidades carcelarias. Esta idea fue copiada por los americanos en la conquista de las Filipinas y luego por los ingleses en la guerra anglo-boer de Sudáfrica.

Cuando hablamos de campos de concentración siempre tenemos en mente las imágenes que todos hemos visto sobre los campos en tiempos de la Segunda Guerra Mundial, de los muertos apilados o de los supervivientes. Por eso hemos adquirido la costumbre de asociar ese concepto con estas imágenes, de forma que hemos creado un símil entre ese término y los centros de deportación y exterminio creados por el régimen nacionalsocialista, sin tener en cuenta que han sido muchas las naciones que han utilizado este tipo de centros para con sus “enemigos”.

Los lugares de memoria vendrían a ser *“marcas exteriores en las que pueden apoyarse las conductas sociales para sus transacciones cotidianas”* Ricoeur, (2004:521). Se trataría de “objetos simbólicos de la memoria”, lugares donde se *“cristaliza y refugia la memoria, y entre ellos se encontrarían en efecto los emplazamientos topográficos, pero también los archivos y el calendario, entre otros lugares”* (...) *cuando en un sitio acontecen eventos importantes, lo que antes era un mero “espacio” físico o geográfico se transforma en un “lugar” con significados particulares, cargado de sentidos y sentimientos para los sujetos que lo vivieron”* (Jelin y Langland, 2003:3).

En un camino alternativo a los memoriales, se encuentra la recuperación o marcación pública de algunos ex centros clandestinos de detención y tortura. Este proceso no responde ni se enmarca en una iniciativa estatal, sino que viene surgiendo a partir de la

organización y movilización de determinados sectores de la sociedad civil en la búsqueda de otros espacios y mecanismos para elaborar la memoria del pasado dictatorial, desde una posición que no han abarcado otras acciones, como ha sido por ejemplo la del sobreviviente.

Pese a todo, en definitiva, las cifras que se puedan ofrecer no tienen ningún significado, porque la muerte, en los campos de concentración nacionalsocialistas, alcanzó unas dimensiones en las que la vida, la supervivencia o la crueldad humana, no pueden ser medidas. Sólo la memoria humana, la voluntad de recordar, puede intentar reconstruir todo un mundo que, para muchos, parece completamente increíble y ajeno

Campo de exterminio, de desaparición. Campos, también, de concentración, campos para refugiados. Convertida en regla de excepción, el campo es el espacio que se abre, "es una porción de territorio que se sitúa fuera del orden jurídico normal, pero que no por eso es simplemente un espacio exterior. Lo que en él se excluye, es, según el significado etimológico del término excepción, sacado fuera, incluido por medio de su propia exclusión. Pero lo que de esta forma que da incorporado sobre todo en el ordenamiento es el estado de excepción mismo"... Campo, zona de indistinción donde el derecho subjetivo y la protección jurídica dejar de tener sentido. Umbral en el que no hay más que indeterminación. Campo, materialización de la indeterminación. Esma, desmaterialización de los derechos, de la vida (Martyniuk, op.cit.: 77).

Los testimonios de los supervivientes suponen elementos de corrección a las fuentes documentales procedentes de los organismos de control del sistema de campos de concentración, y nos permiten, al mismo tiempo, centrarnos en la perspectiva de los "perpetradores", porque nos ofrece la versión contrapuesta a la de las fuentes documentales.

La eliminación sistemática de los judíos europeos en los campos de exterminio (Auschwitz, Majdanek, Treblinka, Dachau y Buchenwald entre otros) se combinaba con los esfuerzos por rentabilizar el trabajo de los presos no judíos en la economía de

guerra, y con la creación de una densa red de campos exteriores y comandos de trabajo.

En Sudamérica, Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay y particularmente en Argentina, en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) se realizaron prácticas similares a las ejecutadas décadas atrás.

El principal campo de torturas y exterminio de la dictadura militar, al que fueron llevados miles de jóvenes a la parrilla, las celdas clandestinas y la muerte, se ha convertido en un símbolo de la represión y la violencia del estado. Es un sitio de horror y de memoria. Es un lugar desde donde se puede contribuir a contar la historia de la generación exterminada por la dictadura y los objetivos por los que entregó la vida, la historia de sus voces múltiples, la de su pasión por cambiar el país y hacerlo distinto de lo que era y de lo que es hoy (Brodsky, op.cit.: 44).

Recintos de Detención:

1. Tejas Verdes: Este era un complejo que comprendía el campamento de prisioneros Nº 2 de la Escuela de Ingenieros Militares del Regimiento de Tejas Verdes y la Escuela misma. Estaba ubicado en la zona sur de San Antonio y fue utilizado por la DINA para recluir e interrogar a personas que provenían de distintos centros de Santiago.

2. Cuatro Alamos: Era un recinto de detención al que no tenían acceso personas ajenas a la DINA. Se encontraba al interior del campamento de detenidos Tres Alamos (ubicado entre Av. Departamental y Av. Vicuña Mackenna). El recinto de Cuatro Alamos era administrado directamente por la DINA; en tanto, el campamento de Tres Alamos lo era por Carabineros.

3. Londres 38: En jerga militar “Cuartel Yucatán”, era uno de los ex centros de detención a cargo de la DINA, ubicado en el centro de Santiago, muy cerca de la Iglesia de San Francisco. Londres 38 forma parte de la estrategia adoptada por la dictadura para establecer centros secretos de detención y tortura, ya que hasta el 11 de

septiembre de 1973 funcionó allí la sede del Partido Socialista, la cual fue ocupada por el Estado desde ese mismo mes y año, para pasar a albergar funciones represivas hasta septiembre de 1974.

La casa tenía una arquitectura propia de las viviendas de la burguesía de comienzos de siglo XX, con una entrada con baldosas blancas y negras, un subterráneo y dos plantas donde se repartían cuartos y baños. No hay informaciones sobre cuando la DINA se apropió de la casa, lo que si está claro, es que en diciembre de 1973, ya funcionaba como centro de detención y torturas. El auge de este centro de torturas llegó hasta fines de agosto de 1974 (Vásquez, 2010: 45).

Al cesar sus actividades represivas, Londres 38 dejó un saldo de 96 personas detenidas desaparecidas, asesinadas o muertas como consecuencia de la tortura. Tras el cierre del centro de detención, en 1978 el Estado traspasó el inmueble gratuitamente al Instituto O'Higiniano, cambiando la numeración del 38 al 40.

4. José Domingo Cañas: En jerga militar "Cuartel Ollagüe". Perteneció en un primer momento al sociólogo brasileño Theotonio Dos Santos, y más tarde a la embajada de Panamá. Fue un recinto secreto de detención y tortura de la DINA que funcionó entre los meses de agosto y noviembre de 1974. Este fue usado en forma transitoria entre el fin del funcionamiento de Londres 38 y el comienzo de Villa Grimaldi. Estaba ubicado en Avenida José Domingo Cañas Nº 1367 esquina República de Israel, comuna de Ñuñoa.

El oficial a cargo de este recinto era Marcelo Moren Brito y funcionó ahí la unidad "Caupolicán", encargada de reprimir al Movimiento de Izquierda Revolucionaria. Los detenidos eran mantenidos vendados en una gran pieza y algunos eran llevados a un cuarto pequeño que denominaban "el Hoyo". Por ese centro de torturas pasaron cerca de 100 detenidos, de los cuales, cuarenta y dos son detenidos desaparecidos (Vásquez, op.cit.: 46).

Los testigos recuerdan a pesar de estar vendados todo el tiempo y en malas condiciones físicas que existía un patio y una especie de garaje. En la actualidad el

recinto de José Domingo Cañas en su totalidad fue demolida y diversos colectivos han dado una lucha infructuosa para recuperarlo como espacio de memoria.

Ollagüe era una casa de un piso, con jardín en la entrada y rodeada de una reja. En el costado derecho había un garaje donde se recibía a los detenidos había un garaje donde se recibía a los detenidos. En el interior tenía un patio mediante el cual se comunicaba con un edificio contiguo de tres pisos. Durante su permanencia en el lugar, los detenidos estaban con sus ojos siempre vendados y amarrados o en cadenados, privados de alimentos, de agua y de sueño. Se les mantenía en una pieza común, relativamente amplia, y en un lugar llamado “el hoyo”, que al parecer se trataba de una despensa, sin ventanas ni ventilación, de aproximadamente uno por dos metros, donde se llegó a tener simultáneamente hasta diez personas en condiciones de extremo hacinamiento (Salazar, op.cit.: 141).

5. Villa Grimaldi: En jerga militar “Cuartel Terranova”. Este fue un recinto de detención y tortura más importante de la DINA. Ubicado en Avenida José Arrieta a la altura del 8.200, comuna de la Reina.

La gran casa estilo colonial campestre, con piscina y grandes jardines ubicados en los faldeos cordilleranos de la comuna de Peñalolén, al oriente de Santiago era de propiedad de Emilio Vasallo y su nombre, Villa Grimaldi, hacía alusión a la familia del Principado de Mónaco. Por sus salones habían pasado parte importante de la intelectualidad de la época, que asistía al exclusivo restaurante que funcionaba en el lugar. Tras el golpe de estado fue inmediatamente allanado y la familia Vasallo amedrentada, por lo que decidió venderla al entonces coronel Manuel Contreras Sepúlveda, quien lo convirtió en el cuartel “Terranova”...

...Este recinto tenía una gran puerta de hierro negro por donde descolgaba una enorme bugambilia. Los detenidos eran trasladados en camionetas y al ingresar eran bajados en el patio central donde comenzaban los tormentos. Había una casa principal que era ocupada por oficinas, una torre de agua utilizada para torturar y aislar a los detenidos que iban a desaparecer, una piscina ocupada para realizar torturas y donde también tomaban el sol los agentes. La DINA además construyó un casino, una sala de torturas y los cuartos que ocupaban los detenidos. También construyeron unas cajoneras para torturar con encierro a los detenidos (Vásquez, op.cit.: 48)

Como en otros centros, Villa Grimaldi era una propiedad particular antes del Golpe, que luego pasó a manos de la DINA, posteriormente a la Central Nacional de Informaciones (CNI), luego al Servicio de Vivienda y Urbanismo y finalmente a una empresa constructora de propiedad del último director de la CNI que, tras arrasar con el sitio, proyectaba edificar un conjunto habitacional.

Villa Grimaldi operó como centro de detención entre los años 1974 a 1978, y se presume que por sus instalaciones pasaron más de 4 mil prisioneros políticos, 229 de los cuales fueron asesinados y/o desaparecidos.

Se ha constatado que fue el centro secreto de detención y tortura de Santiago que concentró el mayor número de detenidos. Los primeros aprehendidos llegaron a mediados del año 1974. En enero de 1975 “Villa Grimaldi” pasó a convertirse en el centro de operaciones de la Brigada de Inteligencia Metropolitana (BIM) que ejercía la represión en Santiago.

A este recinto se llevaba a los detenidos para sus primeros interrogatorios y se les aplicaba distintas formas de tortura; también se mantenía recluidos a los prisioneros a quienes ya se les había interrogado y torturado muchas veces, por largos periodos, a la espera de la decisión sobre su destino. Se les mantenía todo el tiempo con la vista vendada, en deficientes condiciones higiénicas y con escaso alimento. Los lugares más característicos donde se mantenía detenidos a los prisioneros eran los siguientes:

⇒ La Torre, consistía en una construcción elevada, que sustentaba un depósito de agua, en cuyo interior se habilitaron unos 10 angostos espacios para encerrar a los detenidos, de unos 70 x 70 centímetros y dos metros de altura y con una puerta pequeña por la cual sólo se podía ingresar de rodillas; en cada celda se mantenía a dos detenidos los que debían permanecer en posiciones incómodas. En este lugar se encerraba a los detenidos de cierta importancia y que se negaban a colaborar. Esta

dependencia contaba con una sala de torturas. A la mayor parte de los detenidos que permanecieron encerrados en la Torre no se les volvió a ver.

⇒ Casas Chile, eran construcciones de madera destinadas al aislamiento individual y consistían en secciones verticales, similares a closets, donde el detenido debía permanecer de pie y a oscuras durante varios días.

⇒ Casas Corvi, eran unas especies de cubículos de madera de 80 x 80 centímetros, contruidos en el interior de una dependencia mayor, en los cuales se ubicaba un camarote de dos pisos.

La gran mayoría de nuestros asistentes sociales y estudiantes de Servicio Social fueron vistos y desaparecieron desde este lugar de la memoria. Villa Grimaldi se constituyó en uno de los primeros centros de detención y tortura vinculados al terrorismo de Estado.

La carga de energía, la crueldad, el juego macabro entre la vida y la muerte, el dolor, la tortura de este sitio sólo es comparable con la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) que funcionó durante la dictadura militar argentina entre 1976 a 1983 como uno de los emblemáticos centros clandestinos de detención, tortura y exterminio, en el que fueron desaparecidas alrededor de cinco mil personas.

...”Era un territorio, como escondido en la cordillera, donde uno vivía profundas experiencias de lealtad, de solidaridad, de afectos, vivía también los resultados de una actividad política de exterminio... seres humanos, con sus virtudes, con sus aciertos, con sus debilidades, y era un territorio donde también se luchaba, entonces cuando los sobrevivientes de la Villa Grimaldi conservan los nombres, graban en sus memorias los gestos, las experiencias, para transmitirlos, testimoniarlos y traerlos a la memoria hoy... es la continuidad de los sueños”... (RFC, 2006).

6. Venda Sexy y/o Discotheque: Este fue uno de los lugares donde permanecieron durante el período que nos ocupa, muchos de los que luego serían “detenidos

desaparecidos” de la DINA. La Venda Sexy era una casa ubicada en Santiago, en el sector de Quilín, en la calle Irán Nº 3037. El recinto tenía música ambiental permanentemente, razón por la cual era conocido como “Discotheque”.

El lugar era una casa de dos plantas, con un pequeño jardín en su parte posterior y un subterráneo que tenía ventanas en la parte alta que daba al jardín. Tenía el piso de parquet, un baño con una ventana redonda y la escala que comunicaba al segundo piso era de mármol. La sala de torturas se encontraba en el subterráneo y desde la ventana que daba al patio los guardias observaban, profiriendo obscenidades a las detenidas que eran torturadas desnudas en la parrilla. Este centro tuvo otra particularidad, los detenidos eran asesinados en el mismo subterráneo y luego sus cuerpos los trasladaban hasta Peldehue donde eran subidos a helicópteros para ser lanzados al mar. A cargo de este recinto estaba el jefe de la unidad “Purén”, el mayor de Ejército Gerardo Ulrich González (Vásquez, op.cit.: 47).

Dejar establecido que no son los únicos centros de detención que funcionaban en ese período ni el es único organismo que desempeñaba funciones represivas. Para nuestra investigación cobran relevancia estos centros de detención y tortura, pues regularmente todos los detenidos tenían una especie de circuito del terror, es decir, Londres 38, José Domingo Cañas y destino final, Villa Grimaldi. Lugar de la memoria que por su extensión en el tiempo de funcionamiento existen muchos testimonios anónimos del horror.

Es difícil atribuir motivaciones, ordenes, planificar y poner en práctica una política de desapariciones forzadas. Pues ello supone no solamente adentrarse en el terreno de lo subjetivo, sino también intentar discernir una racionalidad en actos que repugnan fuertemente a la conciencia humana y social.

El método de la desaparición cumplía varios objetivos, como permitir que el Estado y los propios servicios de seguridad eludieran su responsabilidad en los hechos cometidos. En particular, con dicho método se buscaba eludir las acciones judiciales y

otras presiones e incomprensiones que se habrían generado en la opinión pública en Chile y el extranjero, e incluso entre miembros de las propias Fuerzas Armadas.

La aprehensión o detención de personas, por los servicios de seguridad, fue evolucionando de modo tal que facilitase el ocultamiento de los hechos, es decir, la presencia de testigos. En un primer momento la DINA detuvo a las víctimas en sus domicilios. Luego predominó un método aparente de trabajo previo a la detención de la víctima: estudio de sus hábitos y selección cuidadosa del modo, hora y lugar en el que se le detenía.

Oswaldo Romo Mena, fallecido agente civil de la DINA, en entrevista con la periodista Nancy Guzmán describe algunos métodos de detención de militantes:

“El porroteo consistía en sacar a dar vueltas en un vehículo a un prisionero que había sido detenido violentamente, llevado a un centro de detención para ser torturado y amenazado de muerte. Por lo general el detenido se encontraba alterado y con todos sus sentidos alterados. La salida era para que reconociera a sus compañeros de militancia que anduvieran tratado de conectarse en algún punto (Guzmán, 2000: 74).

Y prosigue describiendo exactamente una segunda modalidad de captura de militantes para luego ser interrogados en los diversos centros de detención de la DINA.

La segunda forma de capturar militantes de izquierda era el montaje de una “ratonera”. La ratonera es en sí un concepto de trampa mortal, y eso era para la DINA, quien allí caía no tenía ni una posibilidad de salvarse de los torturadores que conllevaba el interrogatorio. Esta trampa consistía en tomarse la casa de algún detenido en espera de la llegada de militantes, amigos o cualquiera persona a quien se pudiera sacar información (Guzmán, ibíd.: 75).

Los detenidos eran llevados contra su voluntad a recintos secretos de la DINA (o de otros servicios) donde eran sistemáticamente torturados. El propósito principal de la tortura era el de obtener información de parte del detenido. Una segunda intención, es

quebrar la resistencia y/o la entereza física-moral, así como atemorizar directamente a otros que presenciaban u oían las torturas e intimidar a terceras personas, que, eventualmente, supieran de ellas.

El propósito explícito del interrogatorio es “obtener información por medio de preguntas directas a una persona que esta bajo condiciones total o parcialmente controladas por el interrogador, o que esa persona cree que están bajo el control del interrogador”... por lo mismo, el uso de la tortura no está dirigida fundamentalmente a causar dolor sino a producir en el interrogatorio una regresión psicológica hasta un nivel mental infantil; lo que se busca es que el interrogado actúe en forma prerracional, inundado por los temores de su infancia y con una absoluta dependencia de las figuras de autoridad representadas por los interrogadores (Guzmán, ibíd.: 113).

Los métodos aplicados prácticamente a todos los detenidos en los centros de detención fueron: mal trato generalizado, parrilla, colgamientos, submarinos húmedo y seco, golpes, amedrentamiento, amenazas, quemadura y todo tipo de vejámenes sexuales.

Para finalizar, el general Videla consultado por los métodos aplicados por los grupos de tareas en la guerra sucia argentina, expresaba tranquilamente lo siguiente:

No, no se podía fusilar. Pongamos un número, pongamos cinco mil. La sociedad argentina, cambiante, traicionera, no se hubiere bancado los fusilamientos: ayer dos en Buenos Aires, hoy seis en Córdoba, mañana cuatro en Rosario, y así hasta cinco mil, 10 mil, 30 mil. No había otra manera. Había que desaparecerlos. Es lo que enseñaban los manuales de la represión en Argelia, en Vietnam. Estuvimos todos de acuerdo. ¿Dar a conocer dónde están los restos? Pero ¿qué es lo que podíamos señalar? ¿El mar, el Río de la Plata, el Riachuelo? Se pensó, en su momento, dar a conocer las listas. Pero luego se planteó: si se dan por muertos, enseguida vienen las preguntas que no se pueden responder: quién mató, dónde, cómo (Seoane y Muleiro, 2001: 215).

Desde el regreso a la democracia han existido diversos intentos de contener la Verdad y Justicia, los cuales han fallado. El hallazgo de cuerpos y su posterior identificación ha

sido lento, los procesos judiciales se han ido acumulando en contra de un grupo selecto de oficiales de primera línea, las madres han ido partiendo con el paso de los años.

Quedando no cabe duda una enorme y larga tarea por hacer efectivamente el Nunca Más, seguramente serán otras generaciones... No son sólo memoria, son vida abierta, son camino que empieza y que nos llama.

Capítulo VI

TRABAJO SOCIAL EN CHILE

*“Nuestra recompensa se encuentra en el esfuerzo y no en el resultado.
Un esfuerzo total es una victoria completa”.*
Mahatma Gandhi

Este capítulo no pretende bajo ninguna manera ser la historia oficial, es solamente una aproximación a sucesos y/o hechos históricos que han marcado el desarrollo progresivo de esta profesión, por tanto, habrá tantas historias como tantos historiadores deseen escribir y reescribirla.

El deseo de Don Pedro Aguirre Cerda de crear la enseñanza pública en Chile, se textualiza en la siguiente frase *“La enseñanza pública del Servicio Social en Chile, tiene por objeto el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones, mediante la preparación profesional de Asistentes Sociales que puedan servir y educar a los que individual y colectivamente necesitan ayuda social” (2001: 15)*

Respecto del devenir histórico del Trabajo Social, la profesión ha experimentado el tránsito de una práctica filantrópica voluntarista a la Asistencia Social profesional y de ahí al Servicio Social (Estado Benefactor), y ulteriormente a la Tecnología Social, para luego dar lugar al movimiento de Reconceptualización con un marcado sesgo ideológico de inspiración marxista (desde América Latina).

Rescataremos por su valor histórico dos tesis de grado, “Algunas consideraciones sobre el proceso revolucionario chileno y la participación del profesional de Servicio Social en él”, de 1973 y “Origen y Realidad del Trabajo Social”, de 1970, la cual está realizada entre otros por José Agurto Arce y Elizabeth Cabrera Balarritz, ambos víctimas a sus Derechos Humanos durante la dictadura militar.

Actualmente en una sociedad individualizada, el Trabajo Social sigue buscando su identidad y rol profesional, cada vez más alejado de las visiones totalizantes y tecnologizadas para pasar a una concepción más integral, más madura de una disciplina de la ciencia social.

Los cimientos que dieron origen a la profesión, son de un quehacer humano de larga data, que deriva puntualmente de la preocupación del ser humano por asistir a sus semejantes. La motivación de ayudar y apoyar al otro como práctica del ser humano, históricamente tiene fundamentos asociados a diferentes caminos de fe, religiosidad e incluso con lo divino.

Desde fines de la década de 60 se hace evidente la preocupación de muchos trabajadores sociales latinoamericanos, por encontrar formas de acción social y de promoción que permitan configurar un Trabajo Social, vale decir, una práctica profesional superadora de la Asistencia Social y del Servicio Social y que sea respuesta a los problemas actuales de nuestro continente (Ander Egg, 1994: 268).

Las primeras escuelas de Trabajo Social se orientan desde una perspectiva marcadamente asistencialista, ya que en la década del 50 comienza a perfilarse un relativo interés en concepciones más ligadas a las ciencias sociales, a partir de la incorporación en el currículo de asignaturas como antropología, demografía y psicología social; que desembocan durante los años 60, en el movimiento de reconceptualización del Trabajo Social, con una clara tendencia socio-crítica y marxista, que propugna una práctica y una acción profesional eminentemente comprometida con los procesos sociohistórico de que forma parte.

Desde los inicios de la década del 60 un destacado grupo de científicos sociales latinoamericanos empieza a considerar la problemática de nuestro continente desde este punto de enfoque particular que se denomina dependencia. La validación de esta perspectiva proviene del hecho que parece explicar mejor una serie de fenómenos que permanecían aun oscuros, cuando se los incluía en el

marco de la problemática del “subdesarrollo” (Pizarro de Palma, Jofre, de Paula, Quiroz y Leiva, 1972: 16).

Dentro de Latinoamérica, esta inquietud se refleja en el surgimiento de diferentes centros de formación en el área social, dándose la apertura de la primera escuela de Servicio Social en el año 1925, en Chile.

Quiroz Neira, expresa que “la primera Escuela de Trabajo Social de Chile y America Latina se creó en 1925 por iniciativa del Dr. Alejandro del Río y surge con una orientación paramédica y para jurídica y con un sello marcadamente femenino. En aquel entonces el énfasis de la acción se dio con una fuerte motivación Filantrópica y Apostólica” (2001: 108).

Este centro se funda bajo la concepción de un esquema benéfico asistencial, ya que se da bajo el alero de la entonces Junta de Beneficencia de Santiago de Chile, que tenía como prioridad fundamental la organización y administración de hospitales para indigentes y asegurados en el área de la salud.

La primera escuela que se fundó en América Latina se denominó Alejandro del Río (1925), en honor a su fundador, el Dr. Alejandro del Río, médico y sociólogo que se inspiró en el modelo europeo y en las corrientes de servicio social paramédico del viejo continente... En Chile surgen estas primeras escuelas en medio de la crisis obrera, promotora de importantes movilizaciones de trabajadores a raíz de la crisis de la producción salitrera, debido a la sustitución en el mercado mundial por productos sintéticos, que obligaron al Estado a la ampliación de sus políticas sociales (Torres, 2006: 149).

El plan de estudios de 1925, incluía las asignaturas tales como derecho; economía política; profilaxis e higiene; protección a la infancia; alimentación y dietética; atención de enfermos y heridos; práctica de secretaría; y una práctica profesional de corta duración que consistía en visitas a diversas instituciones ligadas al Servicio Social.

Desde sus inicios, la Escuela tuvo una influencia Europea (Alemana, belga y francesa)... Este primer plantel se denominó “Escuela de Servicio Social de la Beneficencia”, y dependía de la Junta de Beneficencia de Santiago de Chile, que tenía como prioridad fundamental la organización y administración de hospitales para indigentes y asegurados. Posteriormente, en honor a su fundador, pasó a llamarse “Escuela de Servicio Social Dr. Alejandro del Río” (Quiroz, 2001: 108).

El Servicio Social chileno con el tiempo, no sólo hace que su influencia alcance la formación de Escuelas en otros países de América Latina, también llega a ser una profesión reconocida en el ámbito académico.

La formación profesional de Trabajo Social, se había caracterizado desde sus inicios en 1925 por centrar sus contenidos en los núcleos formativos de Ciencias Sociales, Legislación Social, Salud Pública e Intervención Social nivel de Caso y Familia. En la década de 1940 se sumaría el nivel de intervención de grupos, a partir de la validación de experiencias realizadas por la Escuela de Servicio Social Alejandro del Río en Santiago (Figueroa, 1976:47).

El desarrollo de las políticas y leyes sociales, generadas desde el Estado por la crisis latente en el primer cuarto del siglo, hizo que los profesionales del Servicio Social fueran requeridos en la ejecución de la oferta creciente de servicios sociales, creándose tempranamente, plazas para asistentes sociales en las plantas de los organismos de la administración pública.

Algunos hitos respecto a esta primera etapa que se podría denominar de Beneficencia y/o caridad, saber:

⇒ En 1929 se crea la segunda Escuela Católica de Servicio Social llamada Elvira Matte de Cruchaga, buscando diferenciar de las otras fundadas. El lema de la escuela “Caritas Cristi urget nos” (El amor de Cristo nos obliga) promueve retomar el sentido teológico en el amplio sentido de la caridad. Más tarde toma el nombre de su fundador Lucio Córdova, siendo la primera Escuela de Servicio Social de carácter pública en Chile.

⇒ En 1930 se crean las “Ollas del Pobre”, organizaciones de beneficencia destinadas a mitigar de alguna manera los efectos de la crisis económica de los años treinta. Una de las primeras fue en Valparaíso en la “Casa de Lourdes”, instancia creada por el cura de la Matriz señor Del Canto.

La labor principal era entregar alimentos a familias pobres. Cabe destacar que esta incipiente organización no recibía ni apoyo ni subvención del Estado.

⇒ También, en 1930, en coherencia con la ampliación de los campos profesionales y de los acuerdos de la Primera Conferencia de Servicio Social realizada en París (Francia), se aumenta a tres años la duración de los estudios profesionales.

⇒ En 1942, se crean cuatro escuelas de Servicio Social, ubicadas en las ciudades de Concepción, Temuco, La Serena y Santiago, todas las mencionadas dependientes del Ministerio de Educación.

⇒ En 1945, se funda la quinta y la primera con carácter universitario en la ciudad de Valparaíso, que pasa a depender de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile.

⇒ En 1947, surge del Desarrollo de la Comunidad como un nuevo método de trabajo que se incorpora con fuerza al rehacer del Trabajo Social, por tanto, llevando la intervención al desarrollo local.

Con posterioridad se incorpora el Método de Organización y Desarrollo de la Comunidad, en el año 1950; esta incorporación no surge en forma espontánea, ni parte de Servicio Social, sino que por un lado, es producto del avance de disciplinas, tales como economía, la planificación etc., y por otro lado, es la instrumentalización, “el como” de la tendencia desarrollista que se comienza a gestar en América Latina (Agurto, Cabrera, García, Ortiz y Rivas, 1970: 27).

En términos de contexto todo este periodo se encuentra cruzado por la Segunda Guerra Mundial, que se extendió entre 1937 a 1945, la cual tuvo un alto costo social, económico y humano, se calcula que en el conflicto murieron aproximadamente 60 millones de personas.

⇒ En 1956, se crea la Escuela de Trabajo Social dependiente de la Universidad Católica de Valparaíso.

⇒ En 1957, se crea el Colegio de Asistentes Sociales bajo la Ley N° 11.934 promulgada el 11 de octubre. Una de las principales preocupaciones fue modificar la denominación de Visitadora Social por la Asistente Social.

Se podría afirmar que esta etapa se caracteriza por una búsqueda y actualización constante de los curriculums, materias y asignaturas intentando dar una respuesta posible a las dinámicas sociales. La búsqueda de ayuda al prójimo y al necesitado es un claro sello.

La profesión sigue creciendo ocupando diversos campos incipientes profesionales como Bienestar y Vivienda. El mundo vive nuevos periodos de adaptación y ajuste producto de dos guerras mundiales. El país también entra en aquello, se produce un crecimiento a nivel industrial promovido fundamentalmente desde el Estado.

El Servicio Social Tradicional, es una acción social fundamentalmente asistencial paliativa, cuya finalidad es la adaptación del individuo al medio. En el plano ideológico, se caracteriza por declararse neutral. Su acción la fija a partir del individuo, quedando dentro de estos límites, sin ir ni alcanzar la colectividad. Los objetivos son amplios generalistas, no se manifiestan a través de ellos, la especificidad profesional (Agurto, Cabrera, García, Ortiz y Rivas, op.cit.: 37).

La labor asistencial y de intermediación en el otorgamiento de servicios y beneficios públicos a la población en general, da un vuelco a raíz de las diversas transformaciones que se viven en América Latina, en especial en la década de los 60 y de las cuales Chile no queda excepto, esto dentro de un contexto histórico, el cual se vio influenciado fuertemente por procesos históricos, como la Guerra de Vietnam (1955 – 1975) y la Revolución Cubana (1959).

Algunos hitos respecto a esta segunda etapa que se podría denominar de cambio, promoción, saber:

⇒ En 1957, se cierra la escuela de Servicio Social de Temuco y los estudiantes son reubicados en la escuela de Santiago. También en ese mismo año, las escuelas que habían sido creadas en 1942 bajo dependencia del Ministerio de Educación pasan a depender de la Universidad de Chile.

⇒ En 1960, se abre la carrera en la ciudad de Concepción por la Universidad de Concepción, con lo cual se cierra la carrera que dependía de la Universidad de Chile.

En Chile, aparece el gobierno demócratacristiano de Eduardo Frei Montalva (1964 a 1970). Que con una audaz propuesta de gobierno dio un giro a las reformas sociales que se venían instalados hasta ahora. Poniendo en el centro el desarrollo humano, bajo el concepto de promoción popular.

A juicio de la historiadora chilena Illanes, este tiene relación con:

El concepto de revolución que triunfó en las urnas el año '64 fue el de "revolución en libertad" de la Democracia Cristiana y el contenido popular de este concepto de revolución que logra imponerse es el de "Promoción Popular", sobre el cual se pensaba edificar una nueva relación entre el pueblo y el resto de la sociedad civil. En concreto, el Programa de Promoción Popular se constituiría en el elemento clave de una nueva mediación entre el pueblo y el Estado, el que

tenía por objetivo reemplazar el rol desempeñado por la tradicional, vertical, paternal Caridad o Beneficencia, por una relación horizontal, igualitaria y participativa propia del Derecho Humano (Illanes, 2010: 446).

En particular en Chile, se da la transformación de políticas sociales públicas, con mayor fuerza y evidencia durante la presidencia de Frei Montalva (1964-1970), donde se da un proceso importante de reformas legales con gran enfoque social.

Las políticas sociales en este periodo estuvieron influenciadas por organismos internacionales, como los programas involucrados dentro de la Alianza para el Progreso (1961 – 1970); de la misma manera influye en esta época la reflexión generada en diferentes ámbitos, como el Concilio Vaticano (1962 – 1965) y la declaración de Medellín a finales de la década de los 60, hechos que en gran medida dan un vuelco al enfoque teórico y práctico de las Ciencias Sociales en general.

A nivel nacional, la Reforma Universitaria es fundamental, ya que entre 1967 a 1973, con este proceso se desencadenarán y/o profundizarán otros. Las ideas fuerza de esta reforma eran esencialmente dos:

⇒ Universidad para todos, es decir, la universidad debía estar abierta al pueblo, tanto en la capacidad para acoger a todos los estudiantes que tuvieran condiciones para cursar estudios superiores, sin importar su situación socioeconómica.

⇒ Cogobierno, es decir, la participación de todos los estamentos en la elección de las autoridades. Estas demandas fueron asumidas por todas las universidades nacionales, cada cual con sus particularidades.

La reforma universitaria, por consiguiente, es un elemento central en la emergencia de la reorientación del Trabajo Social en nuestro país. Es el espacio en que se cuestionan y desmontan las rígidas estructuras de control que prevalecían en la mayoría de las escuelas, los fundamentos de neutralidad ideológica y política de la profesión, las bases positivistas de su teoría y

metodología, la concepción paternalista y vertical de sus procedimientos de intervención. Ello es posible, además, por el papel protagónico que asume el movimiento estudiantil en el debate y la conducción académica de las escuelas (Ruz, op.cit.: 5).

La Reforma Universitaria se enmarcó dentro de un contexto socio político en el que la sociedad chilena se debatía ante la necesidad urgente de profundas transformaciones, pero complejas de ejecutar por los intereses y costumbre de los grupos de intereses. Con lo cual, este conflicto se fue radicalizando superando el ámbito exclusivamente universitario.

El Gobierno de Unidad Popular prestará un amplio respaldo al proceso de la Reforma Universitaria e impulsará resueltamente su desarrollo. La culminación democrática de este proceso se traducirá en importantes aportes de las universidades al desarrollo revolucionario chileno. Por otra parte, la reorientación de las funciones académicas de docencia, investigación y extensión en función de los problemas nacionales será alentada por las realizaciones del Gobierno Popular (1969: 31).

Algunos hitos de ese período de constante agitación:

⇒ En 1965, el Consejo Universitario de la Universidad de Chile, aprueba la categoría de escuelas universitarias para las escuelas de Servicio Social.

⇒ También en 1965, se establece a vivir en Chile perseguido por la dictadura militar de Brasil (1964), el educador Paulo Freire, vinculándose y apoyando los cambios en los programas de estudios de Trabajo Social. Su aporte más relevante la creación del método básico de Universidad Católica de Chile, en 1969.

⇒ A mediados de 1967, el número de profesionales del área social según datos de la Sociedad Chilena de Salubridad alcanzaba a 2.485, de los cuales 1.164 trabaja en el sector público y de ellas, 575 en el Servicio Nacional de Salud.

Esto enmarcado en el impacto generado por el enfoque desarrollista, donde el Servicio Social es llamado a responder a los desafíos de integrar la población que se encontraba bajo los estándares de subdesarrollo y marginalidad.

En la década del sesenta, con el proceso de reformas políticas y sociales iniciado en el gobierno de Eduardo Frei Montalva, se empezó a desarrollar en el Trabajo Social chileno un creciente interés por las modalidades comunitarias y grupales de acción, iniciándose una desvalorización del trabajo de casos. A ella contribuyó el proceso de reconceptualización del Trabajo Social, que tuvo como propósito formular un Trabajo Social comprometido con la realidad latinoamericana, al servicio de los desposeídos y con una clara orientación ideológica de cambio de las estructuras sociales (Aylwin y Solar, 2003: 78).

En términos de contexto internacional se viven años agitados en París (Francia) durante los meses de mayo a junio de 1968 estallan diversas manifestaciones y protestas encabezadas por estudiantes y obreros.

Quiroz (2001) cita a Aylwin (n/d), la cual expresa que “en 1964, con el gobierno de Frei se da inicio en el país a un proceso importante de reformas: la reforma agraria, la reforma educacional, la ley que crea las juntas de vecinos y la ley que autoriza la sindicalización campesina, entre otras” (62).

El impacto de los cambios producidos en este período, es muy fuerte en todos los ámbitos de la sociedad latinoamericana y el Trabajo Social no fue la excepción, el cual entra en un proceso de Reconceptualización que se inicia alrededor de 1965; donde se inició la búsqueda de un modelo de acción dentro de la profesión que constituyera una verdadera respuesta a los problemas de Latinoamérica, dándose un análisis crítico y global de la realidad de la región.

La liberación por lo tanto no es un proceso espontáneo y confuso de las masas o del pueblo, sino un proceso que supone organización, gestión, movilización, polinización, en un movimiento permanente de concientización y participación... En la praxis del quehacer social hay dos posturas fundamentales que se traducen

en dos posibles tipos de acción: la acción transformadora y la acción liberadora (Pizarro de Palma, Jofre, de Paula, Quiroz y Leiva, 1972:35-44).

Con el movimiento de reconceptualización del Trabajo Social se da un cambio en la actitud profesional, incentivando las capacidades creativas de los profesionales insertos en la realidad de diversas comunidades.

Los resultados implican una ruptura epistemológica, teórica, metodológica y operativa, constituyen un intento por crear un compromiso con las masas populares y una conceptualización acorde a dicho compromiso, lo que cristaliza un movimiento con vida propia y que se nutre de las vivencias que se dan en otras esferas de la vida social –política, gremial, universitaria- antes que en aspectos de la práctica profesional misma, lo cual influirá en que los primeros temas que se aborden estén centrados en la reflexión ideológica (Hernández y Ruz, 1978: 10).

A modo de respuesta y de adaptación a los cambios que se comienzan a desarrollar en la sociedad chilena, la profesión comienza a ampliar sus miradas y sus contenidos académicos, lo que incluye nuevas asignaturas que generaron nuevas tensiones al momento del golpe militar.

En 1968, con un año de retraso respecto de los demás países del cono sur, se inicia en las Escuelas de Servicio Social chilenas el proceso de “reorientación”, tendiente a redefinir los objetivos de la profesión, así como a revisar los fundamentos de su formación académica y de la metodología de su intervención social en la práctica. Este proceso se fundó en una crítica a los principios tradicionales de la profesión, los que se desclasifican en tanto habrían estado “al servicio del status-quo y de la ideología burguesa”; en esta perspectiva, la “reorientación” se entendía como la puesta del Servicio Social en una dirección inversa: la del “cambio social” (Illanes, 2009: 207).

En las escuelas de la Universidad de Chile se incorporaron Introducción a la Filosofía (1969), Sociología del Desarrollo (1970); Estructura y Cambio de la Sociedad Chilena (1970), Economía para el Desarrollo (1970), Seminario sobre la Realidad Social Chilena (1970), Lógica Formal (1972), Filosofía de la Acción (1972). Desarrollo y Subdesarrollo

(1972), Materialismo Histórico (1972), Materialismo Dialéctico (1972) y Política y Legislación Agraria (1972).

Alvariño Marín (n/d) expresa que *“durante largo tiempo, los profesionales habían expresado su insatisfacción por el escaso rendimiento que se obtenía en la solución de problemas que afectan a grandes grupos y que son comunes a la región. Comenzó con un cuestionamiento profundo de los métodos de Caso, Grupo y Organización de la Comunidad, que había sido trasplantados medio siglo antes desde Europa y Estados Unidos”*.

La Reconceptualización intenta dar una mirada de carácter científico al Trabajo Social, se fortalece el estudio de la realidad social y los fenómenos sociales para, proactivamente, desarrollar y facilitar en las personas motivaciones para el cambio conciente de sus circunstancias.

La reorientación es un movimiento Reformista, que se comienza a dar en Servicio Social a partir del año 1968. Tiene como finalidad cuestionar el Servicio Social Tradicional, en lo que dice relación a objetivos, funciones, formación profesional, orientación de la carrera y construir a partir de esta crítica, un Servicio Social de acuerdo a los requerimientos de América Latina (Agurto, Cabrera, García, Ortiz y Rivas, op.cit.: 37).

Para ahondar las miradas que existieron y coexistieron al menos en las tres grandes Universidades de Chile, respecto al proceso de reconceptualización, destacamos lo siguiente:

La Escuela de la Universidad Católica, conforme a la política del MAPU que sostiene la necesidad de repensar la realidad chilena para elaborar propuestas que reflejen las nuevas condiciones nacionales y de participación del movimiento popular, centra su reflexión en el quehacer académico y genera dos potentes aportes que recorren el continente y forman parte de los anales del movimiento: un modelo de metodología

integrada o método único del Trabajo Social, y los talleres como técnica didáctica privilegiada para la formación de trabajadores sociales.

La Escuela de la Universidad de Concepción –situada 500 kilómetros al sur de Santiago, en una región industrial y minera- combina una reflexión teórica con un trabajo de base con los movimientos sociales emergentes, en especial los campesinos sin tierra y los trabajadores urbanos sin casa, en los que centra su trabajo el MIR, con aportes acerca del ser y el quehacer del Trabajo Social.

El proceso de la Escuela de la Universidad de Chile fue impulsado por el movimiento estudiantil que, a diferencia de la Católica y Concepción, debió enfrentar una planta docente profesional mayoritariamente adscripta al statu quo. Sólo a partir de 1968, tras conquistar la dirección de la escuela en elecciones democráticas, impulsa un modelo con fuerte énfasis en el trabajo comunitario y compromiso con los sectores populares, pero con una mirada y una reflexión acerca de las formas de inserción de este enfoque en el campo institucional, en especial en el sector salud, que constituye en ese momento más del 40% del mercado ocupacional de los trabajadores sociales (Hernández y Ruz, 2005: 91).

El Trabajo Social, en la mirada de la Reconceptualización, da énfasis a la persona y no al problema, poniendo fuerza en la realidad, como los sujetos vivencia sus problemas y en la acción superadora de situaciones.

Alvariño Marin (n/d) expresa que *“A los enfoques, métodos y técnicas y funciones tradicionales se opusieron nuevas ideas, muchas de las cuales no llegaron a concretarse. Algunos elementos, sin embargo, surgieron con bastante claridad. Al trasfondo más o menos intuitivo que guiaba la práctica, se opuso un cierto rigor científico. A la atención del individuo, la capacitación de masas. A la pasividad y la rutina, la agresividad creativa. A la neutralidad política, el compromiso con la liberación*

del hombre... El nuevo modelo de acción partía por un cuestionamiento de las condiciones establecidas y se proponía como metas la concientización y la movilización, consecuencia de un momento histórico que permitía y alentaba la crítica y que, como todos los sistemas, facilitaba el logro de objetivos coincidentes” (83).

A principios de los años 70, con el inicio del Gobierno de la Unidad Popular, se da una radical politización de la sociedad y de la acción profesional dentro de las ciencias sociales, dejándose muchas veces llevar por la efervescencia popular y de la esperanza un cambio social, que se estaba construyendo experimentalmente.

En el Programa Básico de Gobierno de la Unidad Popular, de diciembre de 1969, aprobado por los Partidos Comunistas, Socialista, Radical y Social Demócrata y el Movimiento de Acción Popular Unitaria y la Acción Popular se expresaba lo siguiente a modo de diagnóstico situacional:

Chile vive una crisis profunda que se manifiesta en el estancamiento económico y social, en la pobreza generalizada y en las postergaciones de todo orden que sufren los obreros, campesinos y demás capas explotadas, así como en las crecientes dificultades que enfrentan empleados, profesionales, empresarios pequeños y medianos y en las mínimas oportunidades de que disponen la mujer y la juventud (1969: 3).

En Chile las recetas “reformistas” y “desarrollistas” que impulsó la Alianza para el Progreso e hizo suyas el gobierno de Frei no han logrado alterar nada importante. En lo fundamental ha sido un nuevo gobierno de la burguesía al servicio del capitalismo nacional y extranjero, cuyos débiles intentos de cambio social naufragaron sin pena ni gloria entre el estancamiento económico, la carestía y la represión violenta contra el pueblo. Con esto se ha demostrado una vez más que el reformismo es incapaz de resolver los problemas del pueblo (1969: 4).

Teniendo esta mirada de la realidad chilena, los cambios se hacen urgente si bien en forma paulatina, hay y existe un convencimiento de la necesidad de lo mismo, por tanto, desde el primer día de gobierno de la Unidad Popular ese fue el sello y el Servicio

Social no quedo ajeno, pues además en su propio ser había una fuerte discusión entre reconceptualización versus reorientación.

Servicio Social en nuestro país ha nacido en el contexto de un capitalismo dependiente y por tanto, ha tratado en todas las épocas de armonizar los intereses de clase manteniendo el sistema de dominación de la clase burguesa, paliando las necesidades de las grandes mayorías, armonizando la lucha de clases y en suma manteniendo la situación de status quo imperante; de allí que haya tenido primeramente una actitud caritativa, posteriormente asistencialista y después siguiendo la línea del Imperialismo Norteamericano, desarrollista (Olivares, Olivares y Aragón, 1973: 153).

El Método Único surge en la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Concepción (Chile) proponiendo como objetivos la transformación social y señalando cuatro grandes funciones para la profesión (función de educación social, función de investigación social, función de planificación social y función asistencial), si bien rompe con la tríada clásica (caso, grupo y comunidad) en cada función se establecen un conjunto de pasos metodológicos reproduciendo un etapismo que, basado en el pensamiento formal-abstracto, no logra romper con el positivismo y profundiza la diferenciación entre teoría y práctica.

El proceso de lucha, critica y transformación se manifiesta en acciones tácticas y estratégicas según el proyecto global de la clase obrera para lograr históricamente la participación, la gestión, la planificación y la administración de su destino por los sujetos mismos del proceso (Pizarro de Palma, Jofre, de Paula, Quiroz y Leiva, op.cit.: 56).

En el medio de la vorágine de discusiones teóricas y prácticas en el seno del Trabajo Social, los estudiantes y profesionales se involucraron en las acciones que impulsaba el gobierno popular de Salvador Allende.

Otras de las acciones importantes realizadas en el ámbito de la “emergencia” fue la partida desde la Estación Central, en febrero de 1971, del Tren de la Salud con destino a las provincias de Cautín, Malleco y Arauco, internándose en ellas a través de sus ramales ferroviarios. Portaba un equipo completo de profesionales

que trabajarían intensamente durante 35 días: médicos, enfermeras, abogados, sociólogos, constructores civiles y psicólogos, los cuales se integrarían a las comunidades rurales más pobres, tanto para resolver sus problemas de salud, como para realizar tareas vinculadas a la alfabetización, construcción de viviendas, agua potable disposición sanitaria de las excretas, entre otras (Illanes, op.cit.: 479).

Con el proceso de la reconceptualización fuertemente influenciado por los profundos cambios que se estaban sucediendo tanto en el país como en América Latina, el Trabajo Social se encuentra en una división entre los profesionales que apoyaban este proceso a partir de sus escuelas y quienes defendían el pasado de la profesión, liderados por el Colegio de Asistentes Sociales, quienes no se oponían a los cambios pero no estaba de acuerdo con los cuestionamiento a los avances de la profesión.

Pero una definición ideológica visionaria, racional, critica sobre la base de cambiar un sistema por otro (socialista) esa es la gran definición, que debe plantearse en todo ámbito, con una actitud amplia en la discusión ideológica derivada de la lucha de clases de la cual nuestro colegio no puede estar ausente, dejando su actitud cerrada y amiguista para transformarse en el motor que oriente la definición ideológica planteada (Olivares, Olivares y Aragón, op.cit.: 156).

Lo anterior queda claramente establecido en la declaración publicado en la página 22, del diario El Mercurio del 01 de agosto de 1973, que se transcribe en su totalidad, a saber:

Los Colegios Profesionales, en cumplimiento de la misión que les corresponde en el desarrollo y progreso de la Nación, sienten el deber de manifestar a las autoridades y a la opinión pública nacional la gravedad de las circunstancias en que se desenvuelven hoy las actividades de los profesionales.

Mientras se restringe cada vez más el campo de la actividad privada, quienes controlan el aparato estatal sobreponen a la técnica y la eficiencia un desenfrenado proselitismo y una enconada actitud sectaria, transformando los lugares de trabajo en escenarios de una despiadada lucha de poder y de influencia destructora de todo espíritu de servicio y de superación.

La presión colectiva de grupos, en muchos casos armados, está reemplazando las decisiones que deben adaptarse basadas en la ciencia y en la técnica. Se ha llegado hasta el extremo de impedir físicamente el acceso de los profesionales a sus lugares de trabajo.

La jerarquía, elemento indispensable para la buena organización, eficacia y rendimiento de cualquier grupo humano, se ha perdido. La conducción de las actividades, que debe recaer en quienes fueron técnicamente formados para ejercerla, las más de las más veces se la traslada a manos ineficientes e irresponsables.

Estas circunstancias están provocando un desmesurado éxodo de profesionales de nuestro país. Debe ser claro para la comunidad que el progreso y bienestar de la nación se fundan en la labor conjunta y disciplinada de todos sus trabajadores, entre los cuales los profesionales constituyen un sector fundamental e irremplazable.

Sorprende observar como el país presencia este panorama y no está reaccionando en la medida que debiera, al paso que se le está hundiendo en un abismo de miseria económica y moral.

Los profesionales de Chile afirman que la única solución a esta crisis es que el Poder Ejecutivo respete en la letra y en el espíritu, tanto el orden constitucional y legal, como los principios jerárquicos inherentes a una buena administración, cosa que en el momento no ocurre.

Por otra parte, los Colegios Profesionales se unen a los llamados solemnes y apremiantes dirigidos a las autoridades para que, rectificando profundamente sus actuales procedimientos, se restablezca el imperio de la Constitución Política y de las leyes de la República, así como también la paz entre chilenos, confiando sólo a las Fuerzas Armadas y de Orden el auxilio que requiere la seguridad del Estado de Derecho.

No es posible, en efecto, continuar prescindiendo de la voluntad mayoritaria de la Nación expresada en las urnas, de la ejecución de las legítimas decisiones adoptadas por el Congreso Nacional, del obedecimiento y ejecución de las resoluciones judiciales, de la consideración del contenido de los dictámenes de la Contraloría General de la República, y también, del respeto a las organizaciones profesionales y gremiales.

Consideramos que este llamado, en conjunto con los efectuados por otras autoridades e instituciones fundamentales de la República, en que exigen una rectificación profunda e inmediata, constituye una voz patriótica que no puede ser desoída, ya que representa el sentir abrumadoramente mayoritario de

nuestros colegiados y corresponde a los deberes básico que nos señalan nuestros estatutos orgánicos.

Por último, consideramos que si las autoridades correspondientes ignoran una vez más este urgente clamor ciudadano, habrá llegado el momento en que los Poderes Públicos y la comunidad adopten las medidas que tienen la facultad de ejercer para establecer nuevamente normas de convivencia en un Estado de Derecho.

Hacemos pública esta declaración en vista de que no han surtido efecto ni las numerosas entrevistas sostenidas por los Colegios Profesionales y su Confederación con el Presidente de la República y con personeros autorizados de su Gobierno, ni las peticiones formuladas a los Partidos de Gobierno por intermedio del Presidente de la Confederación de Partidos de la Unidad Popular. Firman esta declaración los presidentes de:

*Colegio de Abogados
Colegio de Administradores Públicos
Colegio de Arquitectos
Colegio de Asistentes Sociales
Colegio de Bibliotecarios
Colegio de Constructores Civiles
Colegio de Dentistas
Colegio de Enfermeras
Colegio de Ingenieros
Colegio de Ingenieros Agrónomos
Colegio de Médico
Colegio de Médicos Veterinarios
Colegio de Periodistas
Colegio de Practicantes
Colegio de Químicos Farmacéuticos
Colegio de Técnicos
Colegio de Tecnólogos Médicos
Confederación de Colegios Profesionales de Chile*

De lo presentado hasta aquí se desprende que el Colegio profesional era una instancia dotada de un poder real para regular el ejercicio profesional, que en su accionar expresaba la unidad y la diversidad de los asistentes sociales, lo que convertía a la elección de sus dirigentes en un acto político que expresaban las distintas vertientes partidarias, sobre todo en el contexto del gobierno de la Unidad Popular. Este hecho cobrará especial relevancia a fines de la década de los sesenta y principios de la de los

setenta, reproduciéndose en su interior las mismas tensiones polarizadas que existían en la sociedad chilena, a lo que debe sumarse el corte generacional e ideológico que significó la reconceptualización del Trabajo Social.

Producto de esa polarización, en agosto de 1973 el Colegio, siguiendo la línea prevaleciente en la mayoría de los colegios profesionales, convoca a un plebiscito nacional para que sus colegiados se pronuncien acerca de pedir o no la renuncia del presidente Salvador Allende. El resultado fue ampliamente mayoritario por solicitar la renuncia al primer mandatario.

Esto sin duda constituye una de las sombras en la trayectoria del Colegio ya que sin prever las consecuencias que implicaría el quiebre democrático del país, como orden gremial contribuyó a la estrategia de quienes propiciaban ese cambio, tal vez ingenuamente creyendo que solo se trataría de una acción acotada en el tiempo y que el orden democrático volvería a regir con relativa rapidez, como era la creencia que implantaron en la sociedad los sectores que promovían el golpe de Estado. Por cierto, este es un hecho del que se habla muy poco y del que no quedan registros en los archivos del Colegio, pero que sin embargo está presente en la memoria de quienes participaron en ese evento (Ruz, 2013: 4-5).

Hasta 1973, existían 11 Escuelas de Servicio Social, cerrando la mayoría, dos de ellas no volvieron a funcionar, las de Arica y Osorno, otras después de un largo proceso de reestructuración se fueron reabriendo con el tiempo.

Hace menos de tres décadas atrás que la formación de la profesión en Chile, en su momento, se encontraba representado, y porque no decirlo, llevaba la vanguardia, en la lucha teórica por el Trabajo Social y el proceso reconceptualizador de la carrera; es recién en esa época se pudo soltar la mochila que la denominaba popularmente como “la visitadora social”, para ser reconocida por las personas con quien se interactuaba.

Quienes tienen militancia política de izquierda son perseguidos, y muchos deben abandonar el país en calidad de exiliados. Se intervienen las Universidades y las

Escuelas de Trabajo Social se ven afectadas por la pérdida de profesores reestructuraciones curriculares y, en algunos casos, cierre de Escuelas.

Los sucesos post golpe militar refuerzan esa división: mientras los trabajadores sociales reconceptualizados, en tanto portadores de una nueva postura profesional y militantes de los partidos populares, son reprimidos, cesados en sus puestos de trabajo, expulsados de las universidades, detenidos, torturados, asesinados y exiliados del país, quienes mantienen las posturas del viejo Trabajo Social declaran su adhesión al nuevo régimen de facto y justifican la represión a sus colegas (Hernández y Ruz, 2005: 96)

A partir de septiembre 1973, el Trabajo Social se ve afectado principalmente por la restricción a los derechos políticos y por las características del nuevo modelo económico a implementar. Al asumir el Estado un rol subsidiario, se restringe el campo profesional por la reducción del gasto público, y muchos profesionales se ven afectados por el desempleo.

El Trabajo Social es relegado nuevamente al ámbito asistencial, se lo limita a la atención de casos, cumpliendo una función de administrador de recursos, para auxiliar a los sectores de "extrema pobreza". El Trabajo Social vuelve a revalorizar el rol de la Asistencia Social, tan cuestionada en la fase anterior (Quiroz, 2000).

El campo laboral estuvo caracterizado por un dificultoso proceso de abrirse espacio en los servicios públicos, dado el estigma político que perseguía a los profesionales de las ciencias sociales, y por la reducción del accionar social que venían realizando los servicios privados. El sector de trabajadores sociales que permanece al interior de las instituciones estatales, debe adaptarse a la nueva situación donde el Estado abandona su función de Estado de Bienestar.

El trabajo social en el ámbito de los derechos humanos surge en Chile después de golpe militar del 11 de septiembre de 1973 que da inicio a la dictadura de Pinochet, la que se mantiene hasta fines de 1989. Se desarrolla como un área específica de trabajo, ligado

a la creación de organizaciones que surgieron para defender los derechos humanos violentados y para apoyar a los perseguidos. Las primeras se formaron a partir de comunidades cristianas, pero pronto también se crearon por iniciativa propia las agrupaciones de familiares de víctimas de la represión.

Por otra parte, el Trabajo Social en Derechos Humanos, que se desarrolló a partir de la represión política, valoró a la familia como un recurso esencial en el trabajo con perseguidos políticos, detenidos y desaparecidos, y redescubrió la necesidad de la intervención a nivel individual y familiar (Aylwin y Solar, op.cit.: 79).

En el primer período del Gobierno militar, el trabajo poblacional y la organización de grupos y comunidades fueron considerados peligrosos desde el punto de vista político, prohibidos en los servicios públicos y limitados en los organismos privados. La práctica profesional se centró necesariamente en ese periodo en la atención individual y familiar.

Como resultado del golpe militar, se produce un regreso al modelo de sociedad, de economía y de política decimonónica, caracterizada, en primer lugar, por la separación del pueblo respecto del Estado; en segundo lugar, por la impunidad social del modelo económico liberal; y, en tercer lugar, por el rol subsidiario del Estado en el ámbito de la asistencialidad social. El “pueblo” ya no se constituye en una categoría del Estado, sino más bien de la economía: las necesidades y requerimientos del otrora “pueblo” –el que pierde su nombre- pasa a ser un factor “costo social”, ante el cual el Estado asume un correspondiente rol económico (subsidiario), con el fin de su incorporación relativa al mercado de trabajo barato (Illanes, 2010: 505).

Luego del golpe militar de 1973, el Trabajo Social queda en las siguientes condiciones:

⇒ Retrotrae al Trabajo Social a condiciones similares a las existentes en la década de los treinta.

⇒ Se prohíbe el trabajo con grupos y comunidades. Paralelamente se prohibieron las visitas domiciliarias.

⇒ Cierre de escuelas, entre ellas la de la Universidad de Chile. Referido a esto, se le quita su carácter universitario al no requerir la licenciatura.

⇒ Y más de una decena de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos.

En el marco de represión y control social, los profesionales del Servicio Social son perseguidos por la dictadura militar, en ese contexto existen actualmente 13 Detenidos Desaparecidos, 4 Ejecutados Políticos y 2 por Violencia Política, todos a los cuales fueron vulnerados sus derechos fundamentales. Sus nombres se encuentran ordenados por fecha del acto represivo.

1. José Fernando Romero Lagos.

Profesión: Estudiante de Servicio Social, Universidad de Chile, sede Chillán.

Estado Civil: Soltero.

Fecha: 14/09/1973

Edad: 22 años.

Militancia: MIR

Responsables: Carabineros

Caso: Detenido Desaparecido.

2. Elizabeth del Carmen Cabrera Balarritz.

Profesión: Asistente Social, Universidad de Concepción.

Estado Civil: Casada.

Fecha: 15/09/1973.

Edad: 24 años.

Militancia: MIR.

Responsables: Ejército.

Caso: Ejecutado Político.

3. Luis Jorge Almonacid Dumenés.

Profesión: Estudiante de Servicio Social, U. de Chile, Sede Temuco.

Estado Civil: Soltero.

Fecha: 16/09/1973.

Edad: 22 años.

Militancia: MIR.

Responsables: Carabineros.

Caso: Detenido Desaparecido.

4. Segundo Norton Flores Antivilo.

Profesión: Asistente Social.

Estado Civil: Soltero.

Fecha: 19/10/1973.

Edad: 25 años.

Militancia: PS

Responsables: Agentes del Estado.

Caso: Ejecutado Político.

5. José Alberto Salazar Aguilera.

Profesión: Estudiante de Servicio Social, U. de Chile, Sede Temuco.

Estado Civil: Soltero.

Detención: 22/11/1974.

Edad: 23 años.

Militancia: MIR

Responsables: DINA

Caso: Detenido Desaparecido.

6. Rolando Gastón Angulo Matamala.

Profesión: Asistente Social, U. de Concepción.

Estado Civil: Casado.

Fecha: 19/04/1974.

Edad: 26 años.

Militancia: MIR.

Responsables: Agentes del Estado.

Caso: Ejecutado Político.

7. Juan Ernesto Ibarra Toledo

Profesión: Estudiante de Servicio Social, U. de Chile.

Estado Civil: Soltero.

Fecha: 25/07/1974.

Edad: 21 años.

Militancia: MIR

Responsables: DINA.

Caso: Detenido Desaparecido.

8. María Cecilia Labrín Saso.

Profesión: Asistente Social. U. de Chile

Estado Civil: Soltera, embarazada de tres meses.

Fecha: 12/08/1974.

Edad: 25 años.

Militancia: MIR.

Responsables: DINA.

Caso: Detenido Desaparecido.

9. Jacqueline del Carmen Binfa Contreras.

Profesión: Estudiante de Servicio Social, U. de Chile.

Estado Civil: Soltera.

Fecha: 27/08/1974.

Edad: 28 años.

Militancia: MIR.

Responsables: DINA.

Caso: Detenido Desaparecido.

10. Jacqueline Paulette Drouilly Yurich.

Profesión: Estudiante de Servicio Social, U. de Chile.

Estado Civil: Casada, embarazada de tres meses.

Fecha: 30/10/1974.

Edad: 24 años.

Militancia: MIR.

Responsables: DINA.

Caso: Detenido Desaparecido.

11. María Teresa Bustillos Cereceda.

Profesión: Estudiante de Servicio Social, U. de Chile.

Estado Civil: Soltera.

Fecha: 09/12/1974.

Edad: 24 años.

Militancia: MIR.

Responsables: DINA.

Caso: Detenido Desaparecido.

12. María Teresa Eltit Contreras.

Profesión: Estudiante de Servicio Social, U. Católica de Valparaíso.

Estado Civil: Soltera.

Fecha: 12/12/1974.

Edad: 22 años.

Militancia: MIR.

Responsables: DINA.

Caso: Detenido Desaparecido.

13. Alfredo Gabriel García Vega.

Profesión: Estudiante de Servicio Social, U. Católica de Valparaíso.

Estado Civil: Casado.

Fecha: 18/01/1975.

Edad: 30 años.

Militancia: MIR.

Responsables: DINA.

Caso: Detenido Desaparecido.

14. José Ernesto Agurto Arce.

Profesión: Asistente Social, U. de Concepción.

Estado Civil: Soltero.

Fecha: 15/02/1975.

Edad: 27 años.

Militancia: MIR

Responsables: Agentes del Estado.

Caso: Detenido Desaparecido.

15. Modesta Carolina Wiff Sepúlveda.

Profesión: Asistente Social, U. de Chile.

Estado Civil: Casada, 1 hija.

Fecha: 25/06/1975.

Edad: 34 años.

Militancia: PS

Responsables: DINA

Caso: Detenido Desaparecido.

16. Elizabeth Mercedes Rekas Urra.

Profesión: Asistente Social, U. de Chile.

Estado Civil: Casada, embarazada.

Detención: 26/05/1976.

Edad: 27 años.

Militancia: MAPU.

Responsables: DINA.

Caso: Detenido Desaparecido.

17. Julia Sonia Valencia Huerta.

Profesión: Asistente Social, U. de Chile.

Estado Civil: Casada, embarazada.

Fecha: 30/12/1977.

Edad: 34 años.

Militancia: MIR

Responsables: Agentes del Estado

Caso: Ejecutado Político.

18. Susana del Pilar Sánchez Espinoza.

Profesión: Asistente Social.

Estado Civil: Soltera.

Fecha: 14/05/1985.

Edad: 28 años.

Militancia: Sin Información.

Caso: Violencia Política.

19. Gilberto de las Mercedes Victoriano Veloso.

Profesión: Asistente Social. Instituto Profesional Santiago, hoy UTEM.

Estado Civil: Casado.

Fecha: 01/07/1985.

Edad: 35 años.

Militancia: PC

Responsables: CNI.

Caso: Ejecutado Político.

Los aparatos de seguridad actuaron como la principal rama de represión, deteniendo, torturando, ejecutando y desapareciendo a sus “enemigos”, y efectivamente, llevando a cabo lo que se denomina terrorismo de Estado. Estos se erigieron en un grupo de

élite de violencia selectiva, de actuación clandestina y armada, y destinada a la persecución y eliminación física de los adherentes del régimen político derrocado.

A partir del quiebre constitucional ocurrido en Chile el año 1973, el Trabajo Social vuelve a replantear su accionar, frente al nuevo contexto político y social de aquel entonces. Por este motivo la intervención de las profesionales comienza a tomar una nueva dimensión, puesto que el tema de Derechos Humanos que siempre ha estado presente en el Trabajo Social, en este período se reposiciona el valor del ser Humano independientemente de su condición política o social (Caro, Hurtado, Toledo, 2003: 37).

Aproximadamente en 1974, las escuelas universitarias de Trabajo Social chilenas son expulsadas de la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Servicio Social (ALAESS), a raíz de los sucesos políticos de septiembre de 1973.

Respecto a este hecho, la respuesta en la editorial de la Revista de la Escuela de Trabajo Social N° 9/10 de la Universidad Católica de Chile, es la siguiente:

La primera se refiere al nivel teórico y apunta al hecho de que la orientación que la Escuela entregaba a sus alumnos en materia de Ciencias Sociales era exclusiva y unilateralmente el materialismo histórico. La segunda desviación era más bien práctica y consistía en una creciente desprofesionalización del Trabajador Social. Cada vez más la tendencia dominante de la Escuela conducía a los alumnos a convertirse en activistas políticos con desmedro serio de su formación metodológica para abordar problemas específicos de su área profesional (Abril, 1974).

Y refuerzan lo anterior, planteando respecto al rol profesional:

A ello contribuyó evidentemente la dificultad de definir el rol del Trabajador Social, pero había esfuerzos dentro de la Escuela para perfilar esa definición que no fueron aprovechados e implementados adecuadamente. Así, el currículum mínimo se fue reduciendo en sus aspectos teóricos a los análisis macro-sociales en la perspectiva del materialismo histórico y dialectico y en sus aspectos prácticos a la acción política comprometida con el gobierno de la Unidad Popular (Abril, 1974).

Por la relevancia en la expulsión de las escuelas chilenas se expondrá a continuación algunos párrafos de la Declaración de la Asociación Chilena de Organismos Académicos para la Enseñanza del Servicio Social, realizada en Agosto de 1974 y publicada en noviembre por la Revista de Trabajo Social de la Universidad Católica de Chile.

“El énfasis de la reconceptualización se centró en un primer momento en los Métodos y Técnicas del Servicio Social, los que fueron duramente cuestionados, especialmente el trabajo de Casos por no corresponder a la realidad de un país subdesarrollado. Posteriormente la reconceptualización enfatiza la carencia de sustentación teórica sólida que orientara el quehacer profesional (65).

“Impulsados por estudiantes, por sectores de docentes y profesionales se postula un Servicio Social comprometido políticamente, para llegar más tarde a plantear que la única ideología consecuente con el Servicio Social era el Marxismo, teoría orientadora de la acción profesional. Los resultados de esta acción, coincidente con las políticas de gobiernos de los últimos tres años, desembocaron en un servicio social militante que se confundía con el activismo político” (65).

“La crisis evidente del Servicio Social como resultado de los acontecimientos políticos vividos hizo temer por su supervivencia como profesión. Esta se agudizó al producirse el cambio de gobierno en el país y condujo a la reestructuración de todas las actividades académicas, incluyendo a las Escuelas de Servicio Social” (66).

Tanto la Asociación a través de las Escuelas de Servicio Social como el Colegio Profesional están librando una difícil tarea para recuperar la imagen profesional del Asistente Social y superar la desconfianza en las instituciones y organizaciones que aún subsisten frente a la acción de este profesional (67).

En la última reunión de la Asociación de Escuelas efectuada entre el 21 y 24 de agosto al actual se tomó conocimiento del voto aprobado en la Asamblea de ALAESS, efectuada en Costa Rica, por el cual se expulsó a las Escuelas de Trabajo Social de ese organismo, por la situación política del país.

La Asociación de Chile considera que esta medida es absolutamente injustificada por las siguientes razones:

- 1. Porque las consideraciones contenidas en el voto no se ajustan a la verdad en todas sus aseveraciones.*
- 2. Porque un organismo internacional que tiene como objetivo principal elevar el nivel de la docencia profesional no puede considerar la expulsión de algunos de*

sus miembros por el tipo de gobierno que existe en un país. En la mayoría de los países latinoamericanos hay gobiernos militares, y por lo tanto, ninguna Escuela de estos países podría ser miembro de ALAESS.

3. Porque el voto fue aprobado en un Encuentro en el que hubo un claro manejo político, en el que las materias que dieron origen a la convocatoria del Seminario fueron tratadas superficialmente destinándose gran parte del tiempo a hostilizar a la delegación chilena.

La expulsión de las escuelas chilenas como miembros de la ALAESS que da cuenta la declaración anterior, implicó que la Junta Militar por medio del Decreto N° 2 de fecha 2 de Enero de 1975, establece la prohibición del ingreso al territorio nacional a los Asistentes Sociales chilenos directivos de la Asociación por el período 1971-1974, Luis Didier Araneda Alfaro (Presidente) y Omar Ruz Aguilera (Secretario General), esgrimiendo como causa principal para dicha imposición, *“haber tenido actuaciones en el extranjero, contrarias a los intereses de Chile”*. Lo que demuestra y ahonda al menos para el Trabajo Social el control, manejo y subordinación de la profesión por el Gobierno Militar (ver anexo N° 3).

En 1976, sólo quedan 8 escuelas que funcionarán hasta el inicio de años ochenta, la gran mayoría adaptando su currículum a las exigencias de las nuevas autoridades académicas.

Frente al escenario político extremo que vivía el país, la profesión (nuestra) debió asumir un nuevo compromiso en la defensa de la vida, dado que el nuevo contexto social y político en el cual se vieron los Trabajadores Sociales obligó a estos a acercarse al tema de la defensa de los Derechos Humanos. En ese espacio particular fue construyendo lentamente una nueva identidad basado justamente en los mismos principios fundantes como son: la solidaridad, la justicia, la verdad y la libertad.

Es en los años de mayores dificultades sociopolíticas de la población en general, que el trabajador social desarrolla su labor cerca de las personas que habitaban en

campamentos, que eran desplazados de su población, en especial desde las ONG`s. Es por esa inserción en la realidad cotidiana de las personas, que se da un reconocimiento de la comunidad hacia el profesional que tenían presente en su propio territorio y que por su propia formación profesional estaba dispuesto a escuchar, entender y buscar conjuntamente alternativas posibles a la problemática que se vivía.

Los procesos de cambio progresivo o de retroceso en las disciplinas no son un producto meramente endógeno de cada profesión. Se generan y se articulan con la dinámica social y política específica que se registra en un momento histórico determinado. De ahí que el Trabajo Social, como cualquier otra disciplina, no constituye una categoría abstracta que funciona independientemente de las determinaciones histórico-sociales, que se registran en tal o cual país en un periodo particular. En virtud de ello –ayer y hoy- resulta imprescindible analizar al Trabajo Social en el contexto de los procesos sociales, económicos y políticos vigentes (Alayon, 2005: 9).

Con el correr de los años de la dictadura militar se da la abolición del rango universitario del Trabajo Social, por decisión del gobierno autoritario. En el aspecto social, se da, en el país, un aumento de la pobreza como consecuencia de la aplicación a mediados de los 80 de modelo económico de índole privatizante, sumado a los efectos de una crisis económica mundial.

El Trabajo Social en los años noventa, se involucra directamente en el proceso de retorno y consolidación de la democracia en nuestro país. De esta manera, asume como una función prioritaria el promover los procesos democráticos y de participación de las personas en las nuevas políticas sociales, principalmente, a través de la tarea organizativa y educacional, especialmente en el trabajo con grupos y comunidades.

Para Chile y los países de América Latina las diversas dictaduras militares de la década del setenta constituyen, sin lugar a dudas, uno de los traumas psicosociales más graves y lesivos de toda la historia del continente.

PARTE III

ANALISIS DE RESULTADOS

Capítulo VII

NOTAS PARA UNA HISTORIA

*Allá, sobre el campo andarás
Acá, junto a tu pueblo vas
Allá mil voces te alzarán
que vives
no mueres
que existes
que eres la flor
que germina en los campos
de lucha, de paz y de amor
(Canto a Miguel, Grupo Raíz)*

La polaridad entre dos mundos, la profundización de la teología de liberación, la amplia desigualdad social por nombrar algunos elementos fueron configurando sensaciones de injusticia social y que se necesitaba realizar algo para romper con tanta anomia social y el status quo de las cosas, los partidos tradicionales no dan cuenta de la realidad cada vez más dinámica y cambiante.

La irrupción de la izquierda revolucionaria en América Latina en la década de los '60 rompió con la tradición organizativa de los partidos comunistas, asumiendo diversas formas de organización y de dirección, unas próximas a los movimientos armados anticolonialistas de África y Asia y de la experiencia cubana, así como otros relacionados con la crítica trotskista y luxemburguista sobre el partido político. Esto indicará una voluntad política no institucionalizadora y recuperación de una relación menos directiva sobre los movimientos populares, los que serían vistos como movimientos con capacidades propias de desarrollo de sus luchas sociales (Torres, 2012: 40).

A nivel sudamericano, diversos partidos y referentes se formaron por ejemplo el Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros (MLN-T) en Uruguay, el Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP) en Argentina, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) en Venezuela, Colombia, Perú y Bolivia, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) en Chile, Bolivia y Perú.

Históricamente, el MIR surgió cuando el Estado burgués chileno entraba en un ciclo de máxima ineficiencia, y cuando el Cono Sur (con las diferencias nacionales pertinentes) vivía una situación favorable a la radicalización del movimiento de masas, dada la crisis y permisividad ofrecida por la fase postrera de la “coexistencia pacífica”. Y de la misma crisis de desarrollo que afectaba al sistema dominante en Chile se nutrían simultáneamente: los partidos legales del proletariado, la naciente organización política militar del MIR y la sección librecambista de la burguesía chilena (Salazar, 2015: 56).

En estos años comienza a perfilarse un pensamiento revolucionario de nuevo tipo, que tenía las siguientes definiciones:

- ⇒ La reivindicación del socialismo y la revolución como tareas posibles.
- ⇒ El socialismo no sería posible mediante un proceso de reformas del capitalismo, ya que esto no sería permitido por la clase dominante.
- ⇒ Una crítica radical a la democracia burguesa, cuestionado su formalismo excluyente.
- ⇒ Agotamiento de los partidos tradicionales de izquierda en cuanto a su forma y fondo, para conducir las demandas de los sectores populares.
- ⇒ Levanta una independencia crítica de los procesos hegemonizados por la Unión Soviética, por ejemplo a la invasión de Checoslovaquia ocurrida en 1968.
- ⇒ Estrategia de conquista del poder, vía acciones irregulares de lucha armada.

En Chile desde el nacimiento del Partido Comunista (1922) y Socialista (1933), todas las posibilidades de acceso al poder de los sectores más excluidos, fueron bajo el sistema legal, es decir, las votaciones. Con lo cual, apoyaban el sistema de dominación y exclusión de grandes mayorías, por ejemplo, los campesinos y el voto censitario.

Nuestro partido surge en una época de crisis del viejo patrón de acumulación, heredado de la década de 1930, así como de una crisis progresiva de la democracia burguesa que estaba sometida a contradicciones que la harían estallar inevitablemente en los años posteriores. A mediados de la década del 1960, se vivía un auge del reformismo burgués DC, que buscaba apoyo popular en sectores tradicionalmente marginados del sistema político chileno y que, incluso pretendía desbancar a la izquierda de sus tradicionales bases obreras. Eran años en que surgía la crítica a viejas prácticas reformistas que la izquierda tradicional arrastraba, desarrolladas a través de décadas de parlamentarismo, control burocrático de las organizaciones populares y desmovilización de ambas capas de la población chilena (Claudio, 1986: 2).

El Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR nace a la política a partir del congreso realizado el 14 y 15 de agosto de 1965 en un local de la Federación de Cuero y Calzado, ubicado en la calle San Francisco N° 269 en pleno centro de Santiago, sede a su vez del grupo anarquista Movimiento Libertario 7 de julio. Se congregaron cientos de personas y delegaciones de todo el país. En esos días se realizó el congreso constituyente que dio vida a este partido.

En el Congreso Fundacional mencionado anteriormente se aprobaron la primera Tesis Político-Militar: <<La conquista del poder por la vía insurreccional>>, redactadas por los hermanos Enríquez, Van Schouwen y Ferrada, a saber:

Este documento fue un paso nuevo y significativo en las definiciones teóricas de entonces, al precisar dentro de una unidad el problema de la lucha armada en relación al partido revolucionario proletario y la lucha de masas, distanciándose de las posiciones foquistas que cuestionaban el rol del partido y predominaban en grupos revolucionarios latinoamericanos de entonces (Salinas, 2013: 222).

En el texto autobiográfico, “Chile, un largo septiembre”, el ex militante y dirigente de esa colectividad Patricio Rivas Herrera, relata su visión respecto a la militancia mirista.

Para muchos jóvenes, el MIR representaba la única vía de ingreso a la política y a las luchas sociales. Jóvenes provenientes de sectores medios y obreros se mezclaban con campesinos, estudiantes, mapuches, intelectuales, artistas, antiguos militantes del trotskismo, miembros de los movimientos cristianos de

izquierda, del sindicalismo clasista y de la bohemia. Había un rasgo que lo hacía aun mas atractivo que otras organizaciones de izquierda. El MIR era dirigido por jóvenes y eso impresionaba (2007: 19).

Eran los sectores sociales altamente explotados y explosivos en sus demandas y que no tenían conducción de las organizaciones de izquierda tradicionales, como el Partido Comunista y el Socialista.

En relación al nacimiento de la organización, el ex dirigente Martin Hernández Vásquez plantea lo siguiente:

El gran efecto del MIR en la sociedad de su época, a pesar de su pequeño tamaño e incipiente inserción en el movimiento social, está dado por el hecho que frente a tres proyectos políticos de recomposición o modernización del capitalismo chileno (el proyecto de la derecha, el proyecto demócrata cristiano y el proyecto allendista), el MIR es la única organización que plantea en forma coherente aprovechar la coyuntura para terminar con el capitalismo (Hernández, 2004:12).

El MIR rompe con este estilo de hacer política para la época. Los miristas definieron de cierta manera como esfera de trabajo político-social los sectores más postergados de la ciudad como eran, los “pobres del campo y la ciudad”. Aquellos, eran los sin tierra y sin viviendas.

El MIR fue, fundamentalmente, una organización revolucionaria, que se propuso un objetivo (la conquista del poder, para construir el socialismo), que organizó un instrumento (el partido de cuadros) y que definió una estrategia, que contemplaba la acumulación de fuerza, social, política y militar, para derribar el régimen burgués (Goicovic, 2012: 10).

En el origen del MIR confluyen diversas vertientes revolucionarias: viejos militantes del trotskismo chileno, pequeños grupos autónomos, destacados dirigentes sindicales de tradición anarquista, y militantes desprendidos de las juventudes del PS y PC.

Queda en evidencia que hubo dos generaciones en el proceso de convergencia para fundar el MIR. Una de orientación trotskista, con una tradición sindical y de trabajo de masas, que se abría a las nuevas elecciones políticas de la Revolución Cubana y por otra, la proveniente del impacto de ésta y el clima político y cultural de esa época, que trasgredía los límites tradicionales tanto en el mundo privado como público. El proceso fundacional es una suma de grupos de orientación marxista, que buscaba actualizar esta lectura con el leninismo, en el sentido de promover una política revolucionaria de lucha contra el poder del Estado Burgués (Torres, op.cit.: 110).

Particularmente con estas concepciones, el MIR como organización comienza a desarrollar una creciente actividad política de naturaleza propagandística, cuyo eje inicial es el movimiento estudiantil y poblacional, en el cual logra una rápida captación de simpatizantes y militantes, como recuerda nuestro entrevistado:

...“En los años sesenta las juventudes y en particular, asistimos a una profundidad toma de conciencia de los problemas sociales y la tremenda injusticia que se vivía y aun se vive en la ciudad y en el campo”... (SPLL, 2006).

Estas eran las líneas matrices del pensamiento mirista. No sólo se trataba de un conjunto de tesis políticas, sino además de una fuerte crítica y directa al dogmatismo estalinista.

Dos hitos que marcan el cambio de rumbo de la incipiente organización en cuanto a la mirada de largo plazo.

⇒ En 1966, se realiza el II Congreso del MIR en un galpón de la comuna de Conchalí. En esa instancia organizativa se aprueban documentación sobre la coyuntura, el programa y la táctica para el periodo.

⇒ En diciembre de 1967, se realiza el III Congreso del MIR en la llamada Casa Chile, sede del Partido Socialista en la comuna de San Miguel.

Con estas directrices la organización comienza una política de reclutamiento se hizo más rigurosa, aplicándose criterios de selección en la idea de construir un partido de cuadros, lo cual exigía cumplir con tareas y compromisos de diferentes envergaduras.

Destacamos algunas acciones cometidas por la organización en cuanto a expropiación de dineros para la profesionalización de los militantes y cuadros, a saber:

- a. Banco Londres (20 de agosto de 1969)
- b. Banco Continental (25 de agosto de 1969)
- c. Banco de Crédito e Inversiones Sucursal Chiguayante (1 de septiembre de 1969)
- d. Banco de Crédito e Inversiones (13 de noviembre de 1969)
- e. Banco Osorno y la Unión (15 de diciembre de 1969)
- f. Banco del Trabajo (23 de febrero de 1970).

Entre noviembre de 1970 y octubre de 1972 la UP logró llevar a cabo, de manera parcial, una parte de su programa de gobierno: se nacionalizó la gran minería del cobre (1971), se profundizó y aceleró el proceso de reforma agraria, se llevó a cabo la nacionalización de un sector de la banca y se creó el área de propiedad social, que permitió la socialización de los medios de producción en un segmento importante de la actividad económica del país (Goicovic, op.cit.: 30).

Para el MIR, vive un período de características prerrevolucionarias, de fuerte agudización de la lucha de clases, el movimiento de masas, favorecido por la instauración de un gobierno popular, comienza a desplegar una energía nunca antes vista en la historia del país.

... “El MIR responde a una época de cambios profundos, de transformación social, expresa eso. Eso es lo que me incluye, era una época en que en América Latina, y en el mundo las revoluciones parecían como posibles de alcanzar a corto plazo, entonces el MIR sintetiza, la necesidad, la realización revolucionaria y la posibilidad de materializarla”... (RFC, 2006).

Pero lejos de resolver la cuestión del poder, ese triunfo electoral sólo planteaba con mayor fuerza, los problemas estructurales de fondo.

Según Goivoic (2012), la agudización de los enfrentamientos de clases llevó al MIR a adoptar una postura cada vez más intransigente respecto de los sectores reformistas y pusilánimes al interior de la UP. Los debates y controversias políticas se acentuaron develando las profundas diferencias que surgían tanto de la lectura de la lucha de clases, como de la evaluación de la estrategia revolucionaria. Para el MIR la composición del bloque dominante y la magnitud de sus intereses hacían inviable una estrategia de ocupación gradual de espacios al interior de la institucionalidad burguesa, para, a partir de ello, avanzar al socialismo, como lo sostenía el conglomerado de partidos aglutinados en la Unidad Popular.

Unos de los episodios, no el único, que grafica esta tensión, se produjo el 05 de agosto de 1972 durante un allanamiento practicado por Carabineros en la población Lo Hermida de Santiago. Un poblador resultó asesinado por las fuerzas policiales. La discusión entre el Partido Comunista y el MIR respecto del rol de los organismos de seguridad en Estado burgués, sacudió durante semanas el ambiente político. En una declaración pública del Secretariado Nacional del MIR, expresa lo siguiente:

El Partido Comunista ha construido una imagen absolutamente falsa y mentirosa e hipócrita de los hechos de "Lo Hermida" y, a través de un inmenso montaje publicitario, de la intimidación ideológica y de la presión, trata de meter en la conciencia de las personas y la opinión pública su versión oficial y oficiosa. El PC pretende transferir al MIR sus propias responsabilidades en hechos desgraciados como los de "Lo Hermida", el MIR señala que jamás ha asesinado a un militante comunista, pero Arnoldo Ríos murió, en Concepción, víctima del sectarismo. También, en Concepción, fue asesinado Elías Caamaño y el MIR no controla ni al Intendente ni a las fuerzas policiales de esa provincia; por otra parte, el MIR no es parte del Gobierno ni dirige a los funcionarios de Investigaciones. El PC jamás ha aclarado su responsabilidad ante estos hechos (1972: 77).

El gobierno de Allende realiza transformaciones en la estructura productiva nacional, ahonda algunas medidas del ex presidente Eduardo Frei Montalva, aparecen las 40 medidas, medio litro de leche para cada niño, el tren de la salud, el país acrecienta el debate político y aumenta el apoyo popular. Larvadamente en silencio comienza la conspiración de las fuerzas de derecha.

No fue casualidad, que el MIR creciera como partido en aquellos años. A mediados de 1973, el movimiento estaba conformado por unos 5.000 militantes activos y con una periferia organizada en los llamados Frentes Intermedios, de aproximadamente 25.000 personas.

... “El MIR, creo que en el tiempo de la Unidad Popular, bordea la cifra de entre doce a quince mil militantes o miembros. Se produce un crecimiento explosivo, de centenares pasa a miles. Es un crecimiento, claro, no solo en cantidad, sino que además fue un crecimiento cualitativo en el sentido de ir construyendo un pensamiento revolucionario, de acuerdo al desarrollo de la lucha política en el país, que es impresionante”... (RFC, 2006).

Se crean los frentes intermedios, estructuras abiertas que permitían transmitir y conducir las luchas sociales para ello estaban el Frente de Trabajadores Revolucionarios (FTR), el Movimiento de Pobladores Revolucionarios (MPR), el Movimiento de Campesinos Revolucionarios (MCR), el Frente de Estudiantes Revolucionarios (FTR) y el Movimiento Universitario de Izquierda (MUI).

El MIR es heterogéneo, débil en Valparaíso, fuerte en Concepción en el plano estudiantil, pero con poca presencia en la clase obrera en todo el país salvo Valdivia, y en Cautín es el campesinado lo que interesa y ahí tenemos una presencia muy importante; pero en el centro del país tenemos muy poca fuerza en el campo y en las ciudades. El MIR es una organización a la altura del setenta y tres muy aguerrida, muy profesional, casi todos trabajan cien por ciento, muy pocos cobrábamos, todos los integrantes vivían de la mamá, del papá, estudiaba supuestamente, pero estábamos todos dedicados al trabajo político, muy comprometidos (Pérez y Berastegui, 2015: 145).

En esa misma línea de intervención el dirigente de la Comisión Política del MIR, Nelson Gutiérrez Yáñez, expresa en agosto de 1973:

El Poder popular, los trabajadores, los Comandos Comunales, de Trabajadores, los Consejos Comunales Campesinos, los Cordones Industriales en proceso de transformación en Comandos, deben desarrollarse independientemente de la CUT, fuera absolutamente del campo de la democracia burguesa; sólo así será posible en perspectiva extender y profundizar la organización del nuevo Poder, del Poder Popular, del Poder Proletario, que fortaleciéndose como Poder independiente, y autónomo, genere la dualidad de poder primero, la crisis del Estado burgués después y el triunfo de la revolución proletaria. Esto sólo será posible a través de la crisis y rupturas.

La organización del movimiento en diferentes regionales en las principales ciudades y en los Grupos Políticos Militares (GPM) abarcaban todo el país y en las más diversas áreas de la vida nacional, pobladores, campesinos, sindicatos, pequeña y mediana industria, mineros y en importantes sectores medios.

Los GPM eran las unidades en que estaba organizado el MIR en Santiago. Cada zona o grupo de militantes, estaba asociado a un GPM. El 1 tenía como centro San Miguel; el 2, Vicuña Mackenna; el 3, Macul; el 4, Cerrillos; el 5, agrupaba al movimiento estudiantil; el 6, a los sectores campesinos de los alrededores de la capital; el 7, a los profesionales y sectores medios; el 8 y el 9, a la gigantesca zona norte, y el 10 al periódico El Rebelde y la Radio Nacional (Rivas, op.cit.: 27).

Con esta nueva estructura interna y apoyada por los diversos frentes sociales, el MIR comenzó su ardua tarea de penetración en la sociedad chilena.

En su diseño general de guerra revolucionaria el MIR concibió un desarrollo a partir de la forma guerrillera con fuerte acento en el escenario campesino, aunque con una mejor valoración del ámbito urbano que en el caso de otros movimientos congéneres del continente... Esta concepción lucharmadista del MIR chileno prefiguraba el tipo de organización y funcionamiento del partido, del tipo político-militar, en el que adquirirían prioridad las estructuras clandestinas y los principios disciplinarios... el militante mirista, en consecuencia, debía no sólo aceptar sino también responder a las exigencias formativas –

teóricas y prácticas- de una organización con tales características, objetivas y estrategia (Almeyda, op.cit.: X).

Desde los primeros meses de iniciado, el gobierno de Salvador Allende, las clases dominantes tratan de frenar la profundización democrática, particularmente en las conquistas y demandas históricas acumuladas tras décadas de lucha.

La dictadura militar chilena surgió como única salida burguesa ante el avance del movimiento obrero y popular en las condiciones de crisis económica y de lucha entre los diversos sectores burgueses que vivía el país a partir de 1967 (Comité Central del MIR, 1974: 34).

De esta manera, se preparaban las bases para intentar una refundación de la economía, la sociedad y el sistema político chileno.

Del 1 de septiembre al 11 de septiembre fue un estado permanente de movilización. Varios de esos días, la Comisión Política tuvo que acuartelarse en alguna industria de la zona sur, esperando que el golpe se produjera en cualquier momento. Vivimos en alerta superior durante casi todo el final del mes de agosto y principios de septiembre. Se implementaron distintos tipos de alarma en las semanas previas al golpe. Extrañamente, el 11 de septiembre no se estaba en alerta. Se estaba en alerta "cuaderno". O sea manteniendo un alto nivel de comunicación pero no estaba acuartelada la Comisión Política del MIR. Yo supongo que fue producto del conocimiento que se tenía por parte de la dirección del MIR de que Allende el día martes llamaba a plebiscito y, por lo tanto, ponía su renuncia a cargo de las resoluciones que hubiera después del plebiscito (García, 2010: 104).

La madrugada del 11 de septiembre de 1973 amaneció oscura y húmeda. Los días previos habían estado marcados por los titubeos y los rumores de Golpe de Estado, que circulaban por los pasillos de los lugares de trabajo, las universidades y los partidos políticos.

(Memoria I)

... “Muchos recuerdos me llaman, era día martes, 7 de la mañana ya toda la empresa sabíamos lo que pasaba, nuestro interventor, nos comunicaba lo que pasaba, no se sabía la magnitud del drama, solo la CUT, nos decía no descuidar la fuente de trabajo. Nos quedamos 2 días en la empresa fuimos desalojados a las 17 horas del día miércoles los militares golpistas a las 20:30 horas nos autorizaron a retornar a casa en camiones de la empresa. El nuestro fue ametrallado en Tartini con Belén por carabineros de esa calle, sólo 2 personas llegamos a casa esa noche, corrimos como loco por las calles oscuras, en el camión íbamos aproximados 50 compañeros”... (AVV, 2015).

La asonada comenzó la madrugada en el puerto de Valparaíso. La flota de la Armada había zarpado la noche del lunes 10 con destino al norte, para realizar ejercicios militares con la flota norteamericana de la Operación Unitas, regresó en silencio cerca de las de las 5:00 AM y comenzó rápidamente el copamiento militar a las radios y periódicos, universidades, fabricas, oficinas públicas y las sedes principales de todos los partidos políticos.

Si bien la militancia de izquierda y en particular, la mirista en su discurso expresaban que estaban preparados para enfrentar cualquier acción golpista, en la práctica existía un distanciamiento entre la realidad y la discurso, a saber:

... “La idea de que en la postura de esos grandes combates se construyen en un proceso, pasa que cuando, viene el golpe nosotros no asimilamos bien lo que el golpe significó, y pensamos que era una porción de la historia, pero que esta convicción la podíamos volver a retomar y seguir adelante”... (JMM, 2008).

... “El once de Septiembre, es un día que señala la toma de la iniciativa de los que habían visto afectado sus intereses. No es el inicio de la toma de la iniciativa de ellos, había una pugna, una lucha política que sé venía expresando en los mil días de la Unidad Popular, la resistencia violenta, mentirosa de las clases dominantes, pero de los patrones, de los poderosos... que hacían aventurar en los soñadores que era posible derivar en un enfrentamiento de clases y el once de Septiembre los poderosos toman la iniciativa”... (RFC, 2010).

Al atardecer del día 11 de septiembre, muerto el presidente Salvador Allende, controlado el país por las Fuerzas Armadas y de Orden, solamente con algunos combates esporádicos en algunas zonas de Santiago, la Comisión Política del MIR, ordena el repliegue y solamente proseguir con acciones de hostigamiento.

El factor sorpresa, la rápida y decidida arremetida de las Fuerzas Armadas golpistas neutralizan cualquier posibilidad de reacción. Los cordones industriales, las poblaciones populares son cercados. Se esgrimen planes para neutralizar y romper los aislamientos pero nada es posible, los partidos están desconcertados

La CP se reúne en pleno y se toman las decisiones que posteriormente van a operar. Queda claro que no hay posibilidad de hacer una resistencia en común con ninguna otra organización de izquierda y que solamente contamos con nuestras propias fuerzas. Se decide llamar a una retirada estratégica e iniciar la construcción de una resistencia de otra manera. Se envía a acuartelamiento a la Fuerza Central. Y en forma inmediata toda la Comisión Política pasa a la clandestinidad (García, op.cit.: 113).

Para el momento del golpe militar de 1973, el MIR tenía 12 Comités Regionales: Norte Grande, Norte Chico, Valparaíso, Santiago, Centro, Linares, Ñuble, Concepción, Arauco, Cautín, Valdivia y Osorno. La CP, en tanto, la integraban Miguel y Edgardo Enríquez, Bautista Von Schouwen, Nelson Gutiérrez, Andrés Pascal Allende, Arturo Villabela y Humberto Sotomayor.

El golpe militar se trata de justificar y defender desde diversas protagonistas, a saber:

El 12 de septiembre, el Partido Demócrata Cristiano, presidido por Patricio Aylwin, hizo pública una declaración afirmando que los “hechos que vive Chile son consecuencia del desastre económico, el caos institucional, la violencia armada y la crisis moral a que el Gobierno depuesto condujo al país”. Para señalar, más adelante, “Los antecedentes demuestran que las FF.AA. y Carabineros no buscaron el poder” y que “los propósitos de restablecimiento de la normalidad constitucional y de paz y unidad entre los chilenos expresados por

la Junta Militar de Gobierno interpretan el sentimiento general y merecen la patriótica colaboración de todos los sectores” (Gazmuri, 2000: 30).

Ese mismo día, 12 de septiembre, a través del Decreto Ley N° 5, la Junta militar precisó que por ese estado de sitio que había declarado debía entenderse “estado o tiempo de guerra”. Ello implicaba que comenzaba la competencia de los tribunales militares del tiempo de guerra.

Un artífice del golpe militar, el general Leigh, en declaraciones a El Mercurio del 13 de septiembre de 1973, expresaba lo siguiente:

Después de tres años de soportar el cáncer marxista que nos llevó a un descabro económico, moral y social que no se podía seguir tolerando por los sagrados intereses de la Patria, nos hemos visto obligado a asumir la triste y dolorosa misión que hemos acometido. No tenemos miedo. Sabemos la responsabilidad enorme que cargará sobre nuestros hombres, pero tenemos la certeza, la seguridad de que la enorme mayoría del pueblo chileno está con nosotros, está dispuesto a luchar contra el marxismo, está dispuesta a extirparlo hasta las últimas consecuencias. Y gracias al apoyo de este noble pueblo chileno que sin distinción que no sea otra que la de no ser marxista llevaremos al país al resurgimiento económico, político, social y moral (Iglesias, 2011: 109).

En Conferencia de Prensa realizada el 08 de octubre de 1973, en plena clandestinidad, Miguel Enríquez Espinoza, secretario general del MIR, ante las consultas periodísticas, explica las causas del golpe militar:

En Chile no ha fracasado la izquierda, ni el socialismo, ni la revolución, ni los trabajadores. En Chile ha finalizado trágicamente una ilusión reformista de modificar estructuras socioeconómicas y hacer revoluciones con la prioridad y el consentimiento de los afectados, las clases dominantes (Sandoval, 1990: 10).

En diciembre de 1973, el MIR estableció que el golpe militar había cerrado el período prerrevolucionario y abierto paso a un período contrarrevolucionario. Este fue caracterizado como el intento de la clase dominante de restaurar el sistema de dominación, resolviendo su crisis interna y aplastando al movimiento de masas.

Miguel era quien tenía mayor conciencia de la necesidad de proteger nuestras vidas. En la madrugada del jueves 13 nos informamos por diversas vías de su decisión. Todos debíamos pasar a la clandestinidad, sin excepción, y esperar nuevas asignaciones de tareas y responsabilidades. Teníamos que cambiar de aspecto, quemar la documentación del partido, no regresar a nuestras casas y conectar, a través de sistemas seguros, a los miembros del MIR (Rivas, 2007: 50).

Para el MIR, la columna vertebral del Estado –las Fuerzas Armadas-, colocándose por encima de las fracciones de la clase dominante, habían resuelto por las armas la crisis política y se aprestaban a resolver la crisis de arrastre del sistema de dominación capitalista en nuestro país.

Bajo condiciones de sorpresa, seguimiento permanente se inició la lucha clandestina. Se hizo necesario y urgente examinar nuevas formas de sobrevivencia que permitieran un trabajo efectivo evitando al máximo los riesgos de caer detenidos por los diversos aparatos de seguridad.

Bruscamente, el día del golpe tuvieron que pasar de la actividad creativa y productiva a la reclusión pasiva; de la movilidad y carácter público de su acción a una dependencia estricta de las personas con que se mantenía contacto; del calor humano de las relaciones familiares y partidarias a la soledad; de un quehacer compartido, enriquecido por el diálogo, las discusiones, los proyectos, a una elaboración restringida que hiciera un aporte a la organización de la Resistencia (Reszczyński, Rojas y Barceló, 1991: 33).

A modo de evaluación en agosto de 1974, Miguel Enríquez Espinoza, secretario general del MIR expresaba lo siguiente:

A fines de 1973, varias decenas de cuadros habían perdido la vida durante los combates mismos, fusilados o asesinados, mediante torturas, mientras otros fueron encarcelados. Es verdad, que entonces logramos sortear la represión con menores costos que el resto de la izquierda, gracias a nuestra experiencia de clandestinidad del 69-70. Ese ha sido el costo de nuestra actividad, especialmente en los frentes de masas. Pero de ello hemos aprendido y hemos sacado lecciones y experiencias (El Rebelde Nº 99, 1974: 48 – 49).

En esta misma entrevista realizada antes de su muerte en octubre de 1974 realiza un llamado a la clase trabajadora, el cual expresa lo siguiente:

El MIR llama a la clase obrera y al pueblo, a todos los sectores que están contra la dictadura a convertir su odio e indignación en organización de la Resistencia; a organizarse los militantes de los partidos y los no militantes en grupos de tres, cinco o siete, constituyéndose en comités de Resistencia cuya plataforma sea la unidad del pueblo contra la dictadura, la lucha por la restauración de las libertades democráticas y la lucha por la defensa del nivel de vida en las masas (El Rebelde Nº 99, 1974: 50).

A pesar de que se concebía la lucha como un proceso largo y difícil, varios errores tácticos y estratégicos se cometieron en ese período, entre los cuales se pueden señalar los siguientes:

- ⇒ No se percibió la derrota del movimiento popular.
- ⇒ La precariedad orgánica interna, trajo como consecuencia que un alto porcentaje de cuadros tuvieron que pasar a la clandestinidad sin una retaguardia social.
- ⇒ Se estableció que la debacle era producto del reformismo y no de la derrota política y militar de los sectores populares.
- ⇒ Mantener el inmovilismo de las estructuras centralizadas.
- ⇒ Y lo más relevante, subestimar la eficacia de los aparatos represivos (Claudio, op.cit).

La gran derrota del MIR se concretará entre diciembre de 1973 y octubre de 1975. Desde el 11 de septiembre de 1973, y hasta fines de octubre de ese año, la represión dio muerte a 104 de sus miembros, entre dirigentes –ninguno de su Comisión Política- y militantes, especialmente de las regiones del sur del país. Será la caída del miembro de la Comisión Política, Bautista Von Schouwen junto a Patricio Munita en diciembre, lo que alertará a la Dirección sobre las debilidades en la seguridad de la organización (Torres, op.cit.: 138-139).

No obstante la gravedad de la situación por la que atravesaba el MIR, sus dirigentes y militancia, estos intentaban proyectar una imagen de solidez, cohesión y continuidad.

El MIR es ya indestructible, se ha fortalecido internamente, ha aprendido a trabajar en la clandestinidad y por sobre todo ha echado profundas raíces en la clase obrera y multiplicada sus vínculos con las masas. Nuestro partido estaba y está preparado para situaciones como la muerte o caída de nuestro Secretario General y aun de toda o de la mayor parte de nuestra Dirección. La lucha revolucionaria clandestina exige prever aun esas circunstancias. Hoy las leyes de protección, construcción y reemplazo de las direcciones cobran una mayor relevancia y deben aplicarse con mayor rigor (El Rebelde N° 102, 1974: 2).

En entrevista de junio de 1975, Dagoberto Pérez Vargas, miembro de la Comisión Política del MIR y muerto en octubre del mismo año, expresa lo siguiente:

El partido revolucionario debe adecuar sus políticas y su accionar en cada período de la lucha de clases de acuerdo a las características específicas del período. Por eso el MIR tiene una estrategia específica para enfrentar el período contrarrevolucionario, de derrota y reflujo que vivimos los revolucionarios y el movimiento proletario y popular chileno (70).

En un clima confuso comienza un rápido proceso de desgaste, al que la Comisión Política y las direcciones responden impulsando sucesivas reestructuraciones, bajo la premisa de un repliegue táctico en espera de la retoma de la ofensiva.

El enfrentamiento a la represión desplegada llevó obligatoriamente a adoptar una nueva forma de lucha: clandestinidad masiva. Ella fue necesaria para la mayoría de los resistentes a la dictadura militar: desde aquel dirigente, hombre o mujer conocido públicamente y cuya cabeza tenía recompensa hasta aquella persona, nunca antes partidaria del gobierno de la Unidad Popular, que no dudó luego de lo vivido, en pedir una tarea por mínima que fuese para participar en la Resistencia (Reszczyński, Rojas y Barceló, op.cit.: 32).

De nuevo aludiremos las palabras del miembro de la Comisión Política, Dagoberto Pérez Vargas, publicadas en el Correo de la Resistencia, que expresa:

Cuando nuestro Partido intentó, en diversas ocasiones en el año 1974, pasar a ofensivas tácticas contra la dictadura gorila, las tareas militares del Partido se centraron en el impulso de las pequeñas acciones de propaganda armada y sabotaje. Pero nuestro Partido y la Resistencia no fuimos capaces, entonces, de mantener ese nivel de enfrentamiento con el gorilaje y no pudimos consolidar esas situaciones de ofensivas tácticas menores, en el marco general defensivo de nuestra lucha” (1975: 74).

Esta visión se reafirma en el texto “Democracia y Lucha Armada: MIR y MLN – Tupamaros”, cuyo autor estuvo detenido en Villa Grimaldi y además fue miembro del Comité Central de la organización nos expresa lo siguiente:

Pero la represión no se detuvo, y aunque la Comisión Política insistía en no replegar a sus principales dirigentes hacia el exterior, comenzó a tomar medidas de preparación de los relevos, conformando dos grupos en esa instancia, una para el trabajo diario (“de choque”) y otra para asumir las tareas de recambio en caso de nuevos golpes represivos (en esta se encontraban Andrés Pascal y Nelson Gutiérrez). Si bien se había acordado que Miguel Enríquez saliera del país, la decisión no le fue impuesta ni éste tuvo la disposición a hacerlo. La política de “el MIR no se asila” había hecho perder la flexibilidad a la propia dirección respecto de las respuestas ante el incesante golpeo represivo (2012: 139).

La organización no sabía ni menos percibía que estaba frente a una batalla desigual que el mismo Estado, ese que se deseaba abolir estaba con todos sus recursos poniendo freno a sus intentos de organización y de resistencia.

... “La visión esa de que el golpe... en sí mismo iba a permitir que los sectores de la izquierda tomaran conciencia de los errores de sus políticas y convergieran a una resistencia antidictatorial común... y seguía manteniendo su política, el proyecto se desbandó, y nosotros éramos una vertiente que trataba de reimpulsar un concepto de resistencia, entonces hablábamos de la resistencia antidictatorial, la resistencia popular de los comités de resistencia, porque éramos nosotros, no era la izquierda unida”... (JMM, 2008).

Sin embargo, el MIR se enfrentaba a una ofensiva de aniquilamiento y destrucción desde los aparatos represivos no sólo de su militancia sino de la totalidad de sus cuadros medios y de dirección. En la lógica militar de la dictadura, concebía al MIR como su enemigo más peligroso que debía ser neutralizado.

Comencé a pensar con amargura que se analizaba brillantemente el carácter del período y de la dictadura; se describían con pormenores su estrategia; se enmarcaba adecuadamente la situación política en la ferocidad de la contrainsurgencia, pero, en lo concreto, se caía de esa forma: sujetos sólo por la idealista concepción de que nadie hablaría; y de unas normas de seguridad, que pasaron a depender más de las cuestiones conspirativas; de las casas de seguridad, de las chapas, de los más o menos recursos que se tuviera, que de la línea política, de la táctica, y su adecuación a la nueva situación que se vivía (Rojas, n/d: 31).

En esta cruzada de exterminio, la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) puso en práctica la estrategia de lucha contra organizaciones articuladas en células clandestinas. La estrategia creada por los oficiales franceses cambió radicalmente la forma de hacer la guerra, ya que el enemigo no se presenta como un ejército “normal”, sino que son civiles organizados en células que actúan secretamente.

Como expresa el general Contreras Sepúlveda, los militantes clandestinos no usan uniforme, ni insignias de grado, ni señas particulares, por lo que según la mirada de guerra antisubversiva no son combatientes reconocidos por la Convención de Ginebra.

Por tanto los detenidos no cumplen con ninguna de las exigencias que se establecen para determinar que se trata de un prisionero de guerra, por cuanto:

- ⇒ No son miembros de Fuerzas Armadas de una parte contendiente.
- ⇒ Podrían ser considerados como miembros de movimientos de resistencia, pero no cumplen en absoluto con las condiciones que impone la Convención de Ginebra, para que una persona pueda ser considerada prisionero de guerra:
- a. No tenían jefe o comandante que fuera una persona responsable por sus subordinados y que encabezara el Movimiento.
 - b. Eran guerrilleros subversivos que sólo actuaban en la penumbra de la noche, en forma clandestina, atacando a mansalva y sin llevar ningún signo distintivo, por cuanto lo importante para ellos era no ser reconocidos.
 - c. Sus armas solamente las llevaban ocultas y no francamente como lo exige la Convención.
 - d. En ningún momento cumplieron en sus operaciones con las leyes y costumbres de la Guerra. Muy por el contrario, su acción subversiva era la de delincuentes subversivos, por cuanto también atacaron a civiles indefensos (Contreras, 2001: 23)

Uno de los aspectos principales en esta nueva concepción de guerra es conseguir información para ubicar, neutralizar a militantes de los partidos políticos. La DINA cumplió esa tarea aplicando la tortura, además contó con la colaboración de miembros que desertaron o terminaron quebrándose en las largas sesiones de tortura.

Uno a uno, los militantes detenidos eran torturados y, si era posible, transformarlos en informantes (en algunos casos, antes de ser asesinados o hechos desaparecer) para hacerlos participar en esa infernal caza al hombre. Revelador es el caso de la "Flaca Alejandra" quien, "quebrada" por sus torturadores, era conducida cada día por los agentes de la DINA a los posibles

puntos de contacto del MIR y cada vez que comenzaba a temblar era porque reconocía a algunos de sus compañeros de partido (Guillaudat y Mousterde, 1998: 95).

La táctica ofensiva desplegada por el MIR, facilitó la labor enemiga, lo que permite al régimen entre los años 1974 y 1975 conquistar un triunfo táctico de consecuencias estratégicas para el MIR.

Los datos muestran que 347 miembros del MIR fueron ejecutados o hechos desaparecer entre los años 1973 y 1975 (es decir, un muerto o desaparecido cada dos días), y estima que para ese período hubo una cifra sobre los 1200 detenidos y detenidas políticas de la organización, a los que habría que sumar otros miles de exiliados. Los miembros históricos de la Comisión Política, máximo organismo de dirección de ocho miembros, tenía dos muertos, un detenido desaparecido, tres asilados y dos presos, mientras que el Comité Central había sido destruido tres veces (Torres, 2012: 140).

En el documento de la Comisión Política del MIR “El Desempeño Táctico y la situación actual del MIR” de Mayo 1975, la evaluación era la siguiente respecto a la represión.

En los meses de Junio y Julio de 1974, sufrimos la ofensiva y los golpes más graves desde el 11 de Septiembre de 1973. La represión desarticula nuestras comunicaciones en Santiago, perdemos importantes cuadros de la dirección regional de Santiago y en algunas comunas fuimos casi totalmente desarticulados. Por primera vez la represión hace aflorar las debilidades del partido para enfrentarla, y el partido debe replegarse en toda la línea y nuestra actividad en los frentes de masas y en el desarrollo de la resistencia es violentamente reducida. En los meses anteriores, cuando habíamos sido golpeados por la represión, pudimos rehacerlos con rapidez de los golpes recibidos, pero esta vez no ocurrió así ya que los golpes comprometieron, por primera vez desde el golpe, no sólo cuadros individuales sino estructuras enteras (332 -333).

Más de un millar de cuadros son asesinados, entre ellos varias decenas de miembros del Comité Central, “mientras tanto, por propia experiencia, fuimos aprendiendo que la represión obtiene resultados. Que no todos son héroes y que con la tortura un buen número de compañeros hablan” (Rojas, n/d: 61).

En este contexto, la persecución por parte de los agentes represivos hacia la militancia del MIR, hacen desaparecer a 119 personas, las cuales habían sido detenidas, torturadas y vistas en los diversos centros de detención clandestinos.

La Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), ingenió que éstas 119 personas habían sido asesinadas por sus propios compañeros en zonas aledañas a Mendoza (Argentina) y con la ayuda de la prensa afín al régimen, en el mes de julio de 1975, publicaron esos hechos: “Miristas Muertos en Argentina eran buscados en Chile”. Estas 119 personas, eran casi todos menores de 30 años y 94 de ellos tenían su militancia en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (ver anexo N° 3).

Según Comité Pro Paz, organismo, fundado en octubre de 1973 y que obedecía un mandato de Iglesias y comunidades religiosas, los familiares de las 119 personas que aparecían en las listas de Brasil y Argentina habían denunciado su detención en Chile y aseguraban que luego de ella se encontraban desaparecidas. En 77 de los 119 casos los familiares, bajo declaración jurada, afirmaron tener evidencias directas del arresto, en 26 evidencias indirectas y en los restantes la desaparición se produjo sin que la persona dejara rastro. Casi todos tenían pendientes recursos de amparo ante la Corte y 86 habían denunciado la situación en los tribunales del crimen (Martorell, 1999: 107).

En el documento ¿Qué es el MIR? preparado por el Comité Central del MIR en la clandestinidad, en Diciembre se explica la situación actual y los pasos a seguir.

El golpe militar del 11 de septiembre de 1973 y la feroz represión desatada desde entonces por la dictadura, han significado una importante derrota para la clase obrera y el pueblo, pero no han conseguido aniquilar la fuerza del pueblo y del proletariado. No fueron destruidas las organizaciones políticas de la izquierda ni fue asesinado o apresado el conjunto del proletariado de vanguardia. Esta correcta valoración de la magnitud de la derrota sufrida y de las perspectivas de lucha decidieron la permanencia del MIR en el país, en la perspectiva de dirigir el repliegue de las masas obreras y populares y comenzar la reorganización de las fuerzas obreras y populares para los combates futuros (1974: 36).

El MIR no se asila, es la posición táctica y estratégica respecto a la nueva situación política, el miembro de la Comisión Política Edgardo Enríquez Espinoza (Simón), en Conferencia de Prensa, declaraba el 26 de Junio de 1974 en La Habana, Cuba.

Nadie se puede restar a la lucha. Por eso, y no para sacar mezquinas ventajas partidarias frente a otros, el MIR ha sido y es contrario al asilo y o al exilio de sus dirigentes y militantes. Mi partido ha enviado al exterior el número estrictamente necesario de cuadros para el trabajo en ese frente, y bajo las condiciones de regreso al país una vez cumplida su misión. Por ello los poquísimos militantes del MIR que salieron al exterior por su propia decisión sólo podrán recuperar su condición de militantes a su regreso a Chile (Simón, 1974: 3).

En octubre de 1974, muere en combate Miguel Enríquez Espinoza, Secretario General, luego de horas de enfrentamiento con personal de Investigaciones y grupos operativos de la DINA.

Un año después, en una nueva ofensiva represiva obliga al resto de la dirección histórica a salir del país, Andrés Pascal Allende, Nelson Gutiérrez Yáñez se exilian en Costa Rica y Suecia, es tomado detenido Martín Hernández Vásquez, mientras muere en el enfrentamiento el encargado militar Dagoberto Pérez Vargas cubriendo la retirada en Malloco, el 15 de octubre de 1975.

La muerte de Dagoberto Pérez y el asilo de Andrés Pascal Allende y Nelson Gutiérrez, en octubre de 1975, habían marcado la derrota del Movimiento de Izquierda Revolucionaria. Desde esa fecha en adelante, las dirigencias del MIR se esforzaron en mantener cierta presencia política y robustecer la decaída moral de los militantes. Esa labor dio paso a un brusco viraje: era necesario recuperar la iniciativa, recomponer la fuerza central y reemprender con nuevo vigor la lucha armada contra el régimen (Cavallo, Salazar y Sepúlveda, 2004: 402).

En adelante, lo que sobrevive en el interior, son un pequeño núcleo de un centenar de militantes concentrados en tareas de sobrevivencia, que son reforzados en 1976-1977, por

los ex presos políticos liberados desde los diferentes campos de concentración que se reintegran a la vida partidaria.

El núcleo que da continuidad al partido en Chile, realiza su labor en las más diversas condiciones posibles, sometidos a un acoso represivo, a un temor generalizado en las masas, y a un fuerte aislamiento político; se ven obligados a desarrollar una práctica conspirativa que reduce la vida política interna y restringe el funcionamiento colectivo (Claudio, op.cit: 12).

El movimiento literalmente deja de tener expresión pública y política en el país, como lo reconoce la propia organización.

El Partido en Chile llega así a su más difícil situación. Fuera de los cuadros que reorganizan el Partido dentro de las cárceles, en la clandestinidad queda literalmente un puñado de cuadros. Éstos, estructurados en lo que se llamó Base Miguel Enríquez, deben asumir la tarea de reorganizar, reconectar el débil Partido. Obviamente quedaba un Partido pequeñísimo, prácticamente sin estructuras, con mínimos vínculos con el movimiento de masas, con pocos Comités de Resistencia, centrado en las actividades internas y la propaganda clandestina. Otros grupos pequeños se mantuvieron desconectados, realizando por propia iniciativa un trabajo partidario (MIR – Chile, 1984: 10).

Los cuadros sobrevivientes que permanecieron al interior del país se aglutinaron en la Base Madre Miguel Enríquez, instancia orgánica compuesta por no más de 30 militantes. Este reducido núcleo intentó resolver el problema de organización fortaleciendo un aparato militar fuertemente compartimentado.

En el documento “Un partido para la guerra popular” de Enero de 1988, este período se evalúa de la siguiente manera, particularmente la represión y la posterior reorganización de las diferentes direcciones.

Las consecuencias no se dejaron esperar: “gran parte de los cuadros de dirección del Partido caen; para mediados de 1975 el CC había perdido mas del 90% de sus cuadros del anterior período; prácticamente todas las estructuras habían perdido dos o más veces sus direcciones completas o parte de ellas”. La CP,

desarticulada, fue también golpeada: muere Miguel combatiendo; caen detenidos Villabela Moreno; se asila y es expulsado del Partido Sotomayor cercados, son obligados asilarse Andrés Pascal y Gutiérrez, luego del golpe de Malloco donde muere el miembro de la CP, el cro. Dagoberto Pérez. Asume la Dirección ejecutiva en Chile Base “Miguel Enríquez”, encabezada por los cros. Hernán Aguiló y Germán Cortes cooptados a la CP después del golpe (10).

Un punto central para entender la derrota del MIR, es que se produce primero la derrota del movimiento popular y la izquierda con el golpe de Estado y luego, en su intento de liderar la resistencia al régimen impuesto, el MIR es derrotado militarmente.

En el texto “Democracia y Lucha Armada: MIR y MLN – Tupamaros”, cuyo autor fue miembro del Comité Central de la organización, nos expresa plantea tres momentos claves para definir el actuar del MIR:

⇒ Primero, la Asamblea Popular de Concepción en junio de 1972, que mostró al movimiento de esa región en disposición ofensiva y por la profundización del proceso de cambios, logrando aglutinar a todos los sectores sociales influidos por la izquierda y a sus partidos, con la excepción del PC y la crítica del presidente Allende a esa experiencia regional.

⇒ Segundo, el Paro Patronal de octubre de 1972, pues allí se desplegaron las energías populares para sostener al gobierno con diversas y creativas formas de respuesta, que permitían mantener la producción, profundizar la organización social y derrotar la estrategia desestabilizadora. En esta etapa, el MIR levantó un “Programa del Pueblo” que resumía las demandas de radicalizar el proceso para impedir el rearme de los gremios empresariales y los sectores políticos golpistas

⇒ Tercer, el “Tanquetazo” de junio de 1973, una sublevación militar del Regimiento Blindados N°2 con apoyo de la organización ultraderechista Patria y Libertad. Ante este hecho, Allende convocó a los trabajadores a ocupar las empresas y salir a defender al

gobierno, a la vez que el Comandante en Jefe del Ejército, Carlos Prats, busca detener el escalamiento de la sublevación militar. La respuesta popular es inmensa (Torres, 2012: 172-173).

Capítulo VIII

RECONSTRUYENDO MEMORIA

*“Aquellos que, por una u otra razón,
conocen el horror del pasado
tienen el deber de alzar su voz contra otro horror
... lejos de seguir prisioneros del pasado,
lo habremos puesto al servicio del presente,
como la memoria –y el olvido–
se han de poner al servicio de la justicia”
(Los usos de la memoria, Todorov, 2008).*

Para realizar este capítulo nos centramos fundamentalmente en la memoria. No buscaremos una definición exacta de ella. Sólo expresar que en los últimos años en términos del rescate de la memoria se han escrito tesis, libros recopilatorios, de contexto, de análisis y reflexión, incluso de evaluación de los 1000 días del gobierno de Salvador Allende Gossens. Respecto a la dictadura militar, existen también un sinnúmero de textos que van desde la Economía, Sociología, Politología hasta la Psicología.

Revisando y reflexionando, parece interesante que existan diversas aproximaciones desde lo “científico” al fenómeno Unidad Popular y la posterior, Dictadura Militar y dicho fenómeno, en el sentido de objeto de estudio, pero a veces la información en su calidad y contenido comienza a saturar para no decir claramente, repetirse.

Todos concuerdan que el periodo anteriormente señalado ha sido tenebroso, escabroso, violento respecto con sus víctimas. Nada ni nadie quedó intacto en esa vorágine de acontecimientos políticos, seguramente **la verdad individual sigue siendo la base para construir la verdad colectiva**, en algún momento será conocida y asumida por todos.

En estos 42 años, en el imaginario colectivo quedó instalado, a diferencia de los 30 años, que sí bien hubo un pueblo que fue víctima de todo el poder de las Fuerzas

Armadas, la derecha y sus aliados, ese mismo pueblo asumió acciones de resistencia ante el cruel designio, las cuales coadyuvaron a imponer una salida democrática a fines de los años ochenta.

Un aporte para el registro historiográfico, para estas generaciones y no cabe duda, para las siguientes, son el Informe Rettig y Comisión Valech I y II, sendos informes que dan cuenta en términos numéricos, los procesos, las formas, los responsables estatales y los diferentes contextos en que ocurrieron las “más graves violaciones a los Derechos Humanos”, acontecidas en el periodo que abarca hasta el 11 de marzo de 1990.

Una veta interesante a re-descubrir son los cientos y seguramente las miles de historias anónimas que contribuyeron con su esfuerzo, valentía, abnegación y desempeño al proceso de recuperación democrática. Democracia, palabra nueva, vacilante, incompleta, desigual, en constante construcción pero democracia en vez de dictadura.

Para efectos de la memoria trabajaremos sobre la noción del profesor argentino Hugo Vezzetti, el cual expresa lo siguiente, a saber:

Una práctica social que requiere de materiales, de instrumentos y de soportes. Su forma y su sustancia no residen en formaciones mentales y dependen de marcos materiales, de artefactos públicos: ceremonias, libros, monumentos, lugares. La idea de un trabajo debe ser tomada también en un sentido bien concreto: depende una producción multiforme y como tal requiere de actores, iniciativas y esfuerzo, tiempo y recursos. De lo contrario, como es sabido, capítulos enteros del pasado, comunidades, tradiciones y experiencias se vuelven, propiamente, insignificantes... la causa de la memoria de la fuerza y perdurabilidad de sus soportes y de una acción que sea capaz de renovar su impacto sobre el espíritu público (Vezzetti, 2002: 32-33).

Si bien, no adscribimos a ninguna noción y/o definición de memoria, en la pugna entre memoria del olvido versus memoria de la resistencia, este trabajo se inscribe en la segunda de ella, pues es un intento de rescatar las voces, historias y relatos de los permanentemente olvidados en la historia oficial. Pues no sólo de dolor y derrota se

escribió la historia reciente, sino también de luchas y gestas heroicas tanto a nivel anónimo como en forma individual y colectiva.

1. Generaciones.

El concepto de generación es relevante para comprender y entender el dinamismo histórico y cultural de la humanidad, debido que a través de las distintas generaciones y sus protagonistas conocemos y entendemos la evolución humana, sus cambios, los paradigmas que convergen y se enfrentan en cada período.

Pero cómo se define una generación, y qué significa pertenecer a una de ellas, *“el concepto de generación permite caracterizar a los actores individuales o colectivos según su posicionamiento socio-temporal en una población, sociedad, estado, organización social o familia, y adscribirles facetas de identidad social” (Salazar y Pinto, 2002: 188).*

De esa manera los individuos de una misma generación adquieren diversos aspectos identitarios influenciados por su edad, pertenencia a un grupo característico de esa generación, o algún suceso histórico que incide en su comportamiento. No basta sólo con que un grupo exista como generación, quienes pertenecen a ella deben darle significación de acuerdo a su identidad y el contexto social en que se ubica.

Fueron una generación dominada y seducida por la política, y para ello se preparaban, en general son una generación ilustrada no sólo en el ámbito formal de la ilustración, sino que adquieren diversos conocimientos y preparación a través de sus experiencias de vida y la militancia política; se caracterizaron por el nivel de participación y organización a nivel laboral, político, estudiantil y social.

Desde el espacio social de una generación, ésta se define por los hechos históricos que promueven sus actores, lo cual los convierte en protagonistas de esas transformaciones, *“actuando como ‘generación’, los jóvenes realizaron gestas históricas memorables, que no se olvidarán jamás” (Ibíd.: 186).*

Es una necesidad esencial encontrar formas de re-construir pedazos de nuestra historia reciente, aparecen figuras, personas comunes, estudiantes y profesionales que asumieron una convicción, la abrazaron y lucharon por ella, cada cual con su énfasis, y que hicieron una elección por el Trabajo Social, que forjaban como una de las herramientas de lucha contra la opresión y la injusticia.

El rescate de historias, miradas, opiniones intenciona una nueva búsqueda de experiencias subjetivas pues consideramos que se hace necesario para alumbrar desde los mismos relatos un periodo particular de nuestra historia, así como el vínculo y compromiso que tomó el Servicio Social, en los años '60 y '70.

El relato de vida, afirma V. de Gaulejac (op.cit), es así la expresión de tres dimensiones esenciales de la identidad: Los deseos y las angustias inconscientes (dimensión psíquica), la sociedad a la cual pertenece la persona (dimensión de individuo social), y la dinámica existencial que lo caracteriza (dimensión del sujeto).

Esta generación abrió caminos sembrando utopías, esperanzas y semillas nuevos bríos para la profesión, nadie debía estar al margen en aquel proceso, las transformaciones sociales eran necesarias y el Servicio Social, era un instrumento catalizador que permitía movilizar y generar cambios, y por otro lado, quien no contaba con un compromiso militante no era parte de esas esperanzas, de esas semillas.

2. De Identidades y memoria colectivas.

Las décadas del '60 y '70 se caracterizaron en el Trabajo Social por significativas rupturas respecto al QUE y al PARA QUE de la profesión. En el contexto latinoamericano, la formación en Trabajo Social comenzó a ser interpelada a mediados de los años sesenta, para dar forma al Movimiento de Reconceptualización, que provocó un fuerte cuestionamiento ideológico-metodológico a los marcos teóricos de formación disciplinar hasta ese momento.

... “Ingresé a la carrera de Servicio Social a la U de Chile en 1972, durante ese año estude en la sede de Bernarda Morín, éramos 100 personas que ingresamos el primer semestre y otras 100 que ingresaron el 2° semestre, es decir, muchas personas nuevas que formaron grupos, la mayoría militaba o simpatizaba en algún partido político de izquierda. El 90% éramos mujeres”... (MLC, 2014).

Intentó producir una ruptura con las prácticas profesionales asistenciales en busca de nuevas y mejores formas de ejercicio profesional a la luz de la realidad social latinoamericana y de la necesidad de impulsar procesos de cambio social. Había que incluir el ámbito académico a los diferentes procesos políticos, sociales y culturales que se desarrollaban en América (nuestra). Este movimiento pone el eje del análisis de la realidad social alrededor de las relaciones de producción como determinante de la desigualdad social. La estrategia de transformación propuesta al interior de la profesión nos situaba y nos sigue situando como “agentes de cambio”.

El Asistente Social profesionalizante y encerrado en sus métodos tradicionales tendería a desaparecer, por tanto, debemos situarnos al lado de los que están dispuestos a construir, es decir al lado de la clase trabajadora que constituye la base social de todo proceso revolucionario, y es aquí donde se plantea lo fundamental para toda la profesión (Olivares, Olivares y Aragón, 1973: 157).

Era un momento histórico donde la participación política estaba atravesada también por la “articulación” entre los distintos actores sociales implicados en la lucha por la

transformación del país. “Adelante, adelante, obreros y estudiantes” fue una consigna que acompañó todas las marchas populares de aquella época. En los claustros, en las aulas, en las universidades se incorporaba la necesaria voz de todos los actores participantes.

...“Tiempos hermosos, de mucha efervescencia, de aprendizajes, de lecturas, de conocimiento de la realidad, de un marasmo de ideas, de participación política, de luchas por una vida mejor para los pobres del campo y la ciudad”... (EHC, 2014).

En las aulas de las escuelas de aquel momento, se impulsaba fuertemente el desarrollo del espíritu crítico. La interpelación permanente, poner en cuestión la teoría y la práctica como parte de la formación profesional, se expresó en los debates cotidianos al interior de los planteles, tanto desde los docentes como desde el estudiantado. Era el eje de la formación que atravesó a todos los implicados en el proceso de aprendizaje. También hubo mucha resistencia por parte de estudiantes y docentes que no llegaban a consensos sobre el quehacer.

... “Pienso que el debate del trabajo social militante fue demasiado duro, sólo una posición más bien perjudicó al gremio. Dos posiciones tan beligerantes como, eras momia o eras comunista nunca me gustó. Yo había elegido mi carrera por un real compromiso social”... (EGA, 2013).

El “compromiso con la realidad” real, la “militancia”, excedían la organización política-partidaria en la que muchos estudiantes y docentes participaban. Fueron conceptos, ideas acuñadas fuertemente por ser estudiante, docente o profesional del Trabajo Social. Quizás sean marcas, fragmentos de caleidoscopio que necesariamente reaparecen por tratarse de sentidos y significados también vinculados al momento.

... “Me parece que el paso de la Jacqueline por Servicio Social tiene que ver con legalizar una práctica política que ella venía realizando desde hace mucho tiempo, una práctica militante. Ella no le dio una trascendencia demasiado relevante, no le dio, el eje de su vida tuvo que ver con otras cosas, especialmente con la militancia”... (MGV, 2015).

Su paso por la escuela daba cuenta de su compromiso político que se expresaba tanto en la organización de la que participaban, como en la apuesta como estudiantes y/o docentes a una forma y a un contenido en el proceso de formación, desarrollo y crecimiento profesional.

...” Ese año se definía el Servicio Social comprometido con los cambios estructurales y la formación académica era marxista en sociología y filosofía, trabajo social. En esa perspectiva había acercamiento al medio donde íbamos a conocer industrias intervenidas y poblaciones. Todo en ese enfoque político”... (MLC, 2014).

El golpe militar, como en todos los aspectos de la vida política y social del país, interrumpe un proceso de cambio profundo al interior las escuelas. Esto se reflejó en nuevas formas y contenidos propuestos para la formación. Se cambia el plan de estudios, se eliminan y cierran sedes, se incorporaron además, la denuncia, la expulsión, la persecución, la cárcel, la desaparición de las personas entre algunas.

... “El golpe del '73 cierra todos los espacios libres de participación, creación, de vida social, política y estudiantil. Se concentra la actividad en espacios familiares y clandestinos, con la represión, la muerte, el miedo, la inseguridad, la fuerza individual de enfrentar a algo que no dimensionábamos”... (VMI, 2015).

Hablar de la reconceptualización para una profesión ligada esencialmente a las personas, grupos y comunidades, es hablar de un proceso de inflexión en sus fundamentos teóricos, metodológicos, operativos e ideológicos sobre los cuales asentaba el ejercicio profesional. Así, esta renovación profesional permitió abrir nuevas perspectivas, reflexiones, análisis y debates sobre el quehacer profesional buscando para ello, diferentes insumos teóricos y prácticos en el ámbito de las Ciencias Humanas.

Como toda disciplina del campo de lo social, la acción del Trabajo Social (nuestra profesión) siempre tuvo una objetiva dimensión política, aunque no siempre deliberadamente visualizada por sus agentes. Por cierto, el Trabajo Social siempre operó – compleja y oscilantemente – entre dos opciones: legitimar o cuestionar el orden social vigente en un período determinado (Alayon, 2005: 9).

Respecto del devenir histórico del Trabajo Social, la profesión ha experimentado el camino de una práctica filantrópica a la Asistencia Social profesional y de ahí al Servicio Social (Estado Benefactor), y ulteriormente a la Tecnología Social, para luego dar lugar al movimiento de Reconceptualización con una clara inspiración marxista (América Latina).

El Trabajo Social y los trabajadores sociales de América Latina se enfrentan a la realidad, dudan y cuestionan el trabajo social que están desarrollando. Discuten el valor de los conceptos de “normalidad” y “ajuste” entregados desde las escuelas norteamericanas y de la tradición europea. La ruptura epistemológica está planteada como, sí “normal”, dicen, es lo que hace la mayoría, en sus países predomina el subdesarrollo, “normal” será ser subdesarrollado. Por tanto, si el objetivo del trabajo social debe ser “ajustar” los individuos al medio, llegan a la conclusión de que deberían trabajar para ajustar a los individuos al “subdesarrollo”.

...“La valoración del Trabajo Social en función del cambio social ligado a los sectores más postergados de la sociedad, en una tarea de ser partícipe de su propia historia”... (VMI, 2015).

Con el movimiento de reconceptualización del Trabajo Social se da un cambio en la actitud profesional, incentivando los contenidos creativos de los profesionales insertos en las comunidades. La Reconceptualización da una mirada de carácter científico al Trabajo Social, se fortalece el estudio de la realidad social y los fenómenos sociales para, proactivamente, desarrollar y facilitar en las personas motivaciones para el cambio. El Trabajo Social, en esa mirada, da énfasis a la persona y no al problema,

poniendo fuerza en la realidad, como los sujetos vivencian sus problemas y en la acción transformadora de la realidad.

Pero este desafío profesional tanto en Chile, Argentina, Uruguay por nombrar sólo algunos países fue truncado a sangre y fuego, a partir de septiembre 1973, el Trabajo Social se ve afectado principalmente por la restricción a los derechos políticos y por las características del nuevo modelo económico a implementar. Al asumir el Estado un rol subsidiario, se restringe el campo profesional por la reducción del gasto público, y muchos profesionales se ven afectados por el desempleo.

Como trabajadores, profesionales de lo social debemos articular nuestras experiencias respecto del pasado reciente que como profesión, estuvo inserta en amplios de sectores populares, estuvo creando y reflexionando sobre nuevas formas de participación, pensando y aplicando políticas sociales y además en ese proceso cuestionador a las bases conservadoras de la sociedad chilena se involucraron más allá de su compromiso, producto de aquello existen 19 jóvenes estudiantes y trabajadores sociales desaparecidos y ejecutados políticos a manos de agentes del Estado de la dictadura militar.

...”Un proceso que fue reflexivo, participativo, de construcción de ideas en común. Le fuimos dando rostro a la carrera y además teníamos un alto concepto de la profesión. La identidad profesional se va aclarando. Se abren diferentes retos y desafíos para la profesión y la carrera”... (EHC, 2014).

En este complejo contexto de los años '70 es que debemos ubicar el desarrollo de la Reconceptualización. Y, notoriamente, no resulta fortuito que el Trabajo Social haya visto sacudidos los fundamentos en los cuales basaba su ejercicio profesional. Puesto que la profesión se desarrolla en la compleja trama de las relaciones sociales y, por lo tanto, no es extraña a las características de una sociedad en un determinado momento histórico y, consecuentemente, no es ajena al papel del Estado, a la dinámica de las

políticas sociales, a las características de las instituciones sociales y a los movimientos de la sociedad civil.

Comparto una reflexión de Kisnerman (1971: 48), escrita hace más de 40 años desgraciadamente aun vigente en la actualidad.

Para nosotros, profesionales del Servicio Social, es fundamental hoy precisar qué significado tiene nuestra disciplina. O seguimos paliando efectos, desgastándonos en activismo alienante y recibiendo honorarios para ver el espectáculo de la miseria y el hambre, o nos insertamos –cambiando primero nosotros- en un proceso de cambio, añadido, en forma permanente en compañía de muchos otros más.

3. De Participación y militancias.

La militancia implica ciertos códigos subjetivos inscritos en la profesionalización de la actividad revolucionaria misma. Lenin lo afirmó en Rusia en el año 1902, cuando sentenció que el militante debía ser el *tribuno de la plebe*, es decir, un ser humano heroico, que fuera capaz de dejar *todo* atrás en pos de entregar la vida al trabajo revolucionario por el pueblo.

De esta manera, el primer “tribuno moderno” visto como un combatiente épico, que interviene en la diversidad de las contradicciones sociales fue el modelo revolucionario que Lenin consideró digno de imitar, seguir y/o copiar.

En esta construcción se conjugan diversos conceptos interrelacionados como:

⇒ La Ideología como modelo de construcción social.

⇒ La subjetividad cultural como un conjunto de cualidad morales y actitudinales del revolucionario.

⇒ El carácter de clase, en tanto trabajador, en su cotidiano como espíritu de sacrificio.

⇒ La praxis como forma de poner en marcha las ideas y la participación activa en los procesos.

La concepción mirista de la política revolucionaria, su fuerte compromiso con los oprimidos y excluidos, su carácter trasgresor del orden dominante, su rechazo a la conciliación y a la política elitista, su voluntad de poder popular, no podrán entenderse si no es a partir de la fusión de un discurso político moderno, racional e instrumental de raíz marxista y la expresión de las identidades y la rebeldía de los sectores sociales plebeyos de honda raíz histórica nacional. El cemento que fragua esta mentalidad revolucionaria a la vez racional y expresiva, es un fuerte sentido ético de la política (Pascal Allende, 2003: 24).

Para Vezzetti (op.cit), en la configuración de los proyectos políticos enfocados a la transformación de la sociedad y del sujeto, implicaban necesariamente una mutación entre estos dos extremos como son, transformación del mundo y del sujeto, justificándose entre sí en la configuración de un proyecto revolucionario nuevo.

... “Vivíamos en un clima de mucha efervescencia social, el movimiento estudiantil, el movimiento de pobladores, de trabajadores, todo el mundo se movilizaba, era tan hermoso lo que estaba sucediendo, los ideales que teníamos que cambiar el mundo, de que nuestros sueños de libertad, de conciencia social, de un mundo más justo y fraterno era posible. La universidad, con pagos diferenciados, la educación totalmente gratuita, con de la ENU”... (EHC, 2014).

En la actividad militante se tiene la impresión frecuente de funcionar al interior de un universo no solamente apartado de la realidad, sino, además, que intenta negarla. Se observa, por otra parte, una distorsión entre el discurso que refleja un conjunto de

valores y la práctica con frecuencia tan alejada de ellos, distorsión que repercute en contra de la cohesión interna individual.

El compromiso militante tiende a limitarse al activismo y a identificarse con él. “No se imaginan otras formas de contribuir en la construcción de un mundo mejor. Muchos militantes aparecen empujados hacia la acción de manera compulsiva, y es bien visto mostrarse como sobrecargado de actividades” (Reszczyński, op.cit: 89).

Por tanto, la militancia es una elección importante de la vida llena de dificultades, riesgos y plagada de contradicciones pero también de satisfacciones y alegrías. En efecto, la militancia estará empapada no sólo de una ética o moral revolucionaria. Sino también, el factor de lo militar como componente de la violencia en la reconfiguración identitaria del “nuevo sujeto”.

...“El primer semestre de 1973 ingresa otro contingente importante de alumnas y también llegan algunas trasladadas de otras úes, y en ese grupo llega Jacqueline y Marilú, me parece que ambas venían de la U de Concepción”... (MLC, 2014).

El Trabajo Social, sus estudiantes y sus profesores volcaron sus saberes y sus aprendizajes en este proceso llamado Reconceptualización, hicieron carne esta idea del Hombre Nuevo. Se inició un proceso de discusión política, teórica y metodología sobre el hacer y el cómo hacer y en ese proceso, el Trabajo Social entendió que era posible avanzar por caminos más solidarios, justos y solidarios.

4. Retratos Humanos y Militantes.

4.1. Jacqueline Paulette Drouilly Yurich.

*Sólo 24 años
Junto a Salinas Marcelo
Jacqueline Drouilly Yurich
Son estrellas en el cielo
(Muñoz y Yáñez, 2013)*

Jacqueline nació el sábado 3 de diciembre de 1949 en la desaparecida Clínica Florence Nightingale, que funcionaba en dependencias que ocupa actualmente el Colegio de Arquitectos de Chile (Alameda N° 115). Hija de Jorge Drouilly Silva y de Norma Luz Angélica Yurich Costagliola.

Su padre de profesión arquitecto en 1953 fue trasladado a la ciudad de Temuco, por motivos laborales. En 1955, se matriculó en el kínder del Colegio Alemán, el cual se encuentra ubicado en Avenida Holandesa N° 0855 esquina Hochstetter.

4.1.2. Vida Familiar.

Jacqueline siempre fue una hija cariñosa, responsable en todas las tareas que le encomendaban. Apegada a su familia, ayudando en los quehaceres domésticos, a mirar a sus hermanas más pequeñas. Su vocación siempre fue ayudar a los enfermos, desvalidos, pobres y abandonados. En testimonio de su hermana Nicole:

... “Mi familia era una familia unida, con pequeños dramas domésticos como todas las familias, pero donde existía un sentido muy fuerte de pertenencia y de diferencia con el resto de la gente en elementos bastantes indefinibles, pero se debían al hecho de que mi madre era hija de emigrantes europeos y había habido en su crianza gran influencia de sus abuelas, en las personalidades fuertes e individuales de mis padres”... (NDY, 2014).

En una familia muy unida entre todos los miembros se desarrollaba Jacqueline, con el correr del tiempo, va creciendo la familia, de esa manera nacen sus hermanas, Michele, Nicole y Viviane.

... “Éramos cuatro mujeres siendo Jacqueline la mayor y Viviane la menor, con Michele y yo al medio. Mis padres eran de Santiago y por razones de trabajo se vinieron a vivir a Temuco apenas se casaron”... (NDY, 2014).

Jacqueline al ser la hija y hermana mayor no cabe duda que tenía algunos privilegios, a saber:

... “Por 7 años, fue hija única, mimada y teniendo lo mejor que mis padres le podían dar. Luego nacimos nosotras y la familia creció, sin embargo, ese papel central de la Jacqueline siempre se mantuvo. Yo tuve toda mi vida gran admiración por ella, así como lo tuvieron el resto de mis hermanas”... (NDY, 2014).

La infancia de Jacqueline fue siempre alegre, con sensibilidad de los primeros años, buscando respuestas.

... “Siempre demostró inteligencia, sensibilidad y mucho sentido del humor. Al mismo tiempo era caprichosa y acostumbrada a que las cosas salieran a su gusto. Era y fue siempre muy hermosa, muy atractiva y extremadamente popular. Era insisto muy inteligente pero no tenía respeto al esfuerzo acumulativo, es decir, pasaba los cursos con el mínimo esfuerzo posible”... (NDY, 2014).

... “La infancia de ella fue muy buena, hija única por 7 años, después llegaron las hermanas, pero mis papas siempre la mimaron, imagino que obtuvo toda su atención incluso después de crecer la familia por ser la mayor”... (VDY, 2015).

Esa niña caprichosa, inteligente ya a temprana edad, mostrada dotes de grandes amistades.

... “Jacqueline estuvo siempre desde su infancia rodeada de amigas y amigos. Era muy popular y nunca tuvo que hacer esfuerzos para lograr amistades. Sus amigos siempre la recuerdan haciendo bromas, escapadas y siempre empujando los límites un poquito más... era extraordinariamente simpática. Tenía una empatía natural que la hacía querida por gente de su edad. Muy cálida, generosa muy entretenida para estar con ella”... (NDY, 2014).

Con el tiempo esta niña fue creciendo, se fue relacionando con otros, fue participando, fue creciendo y en ese proceso de maduración y crecimiento natural, se ocupa y preocupó por los pobres y desvalidos.

...”Jacqueline era una persona real, que se interesaba en ir a la modista a mandarse a hacerse algo, y en la mañana hacer tareas solidarias en el sector pobre de Temuco, y luego ir a una reunión política”... (NDY, 2014).

Los tiempos álgidos hacen a las personas tomar decisiones, comprometerse con ideas y hacer carne sus sueños y esperanzas.

... “Ella entra al MIR después de conocer al que sería su esposo Marcelo Salinas Eytel”... (NDY, 2014).

Al calor de la participación y de la militancia, Jacqueline fue conociendo y relacionándose con personas, tareas partidarias que fueron completando su proceso de desarrollo y crecimiento a nivel personal como colectivo.

...” La conocí en Temuco, yo era Secretario Regional y miembro del Central, ella era la polola de Marcelo, mi cuñado en ese tiempo, y hacia poco militante del MIR” (RMB, 2013).

Seguramente cumplió diversas labores en pos de la demanda histórica y de los postulados de su organización.

...” Mientras trabajó conmigo, desarrollo labores de enlace entre la dirección del partido y los miembros del CC que yo atendía. Ella tenía un alto compromiso, era desenvuelta y valerosa como todos los militantes del MIR”... (RBM, 2013).

En 1974, siendo las 09:10 horas de una mañana fría del 02 de agosto, se casa con su pololo Marcelo Eduardo Salinas Eytel. Joven alto, apuesto y militante del MIR. Con quien inicia una etapa en su vida.

...”El MIR estaba lleno de miristas en relación con mujeres que no eran miristas y muchas ni se interesaban en la política. Jacqueline después durante la dictadura tomaría tareas que implicaban un riesgo mortal para ella, y eso lo hace a partir de una decisión personal, y dentro del miedo permanente a los riesgos que implicaba esta decisión”... (NDY, 2014).

4.1.3. Vida Estudiantil.

Jacqueline siempre se destacó como una niña alegre, cariñosa, sociable, responsable y comunicativa.

Aproximadamente a los 11 años se retira del Colegio Alemán, para en compañía de sus hermanas proseguir estudios en el Colegio Bautista, los últimos años se incorporó al Liceo Gabriela Mistral de la misma ciudad, en el cual finaliza su enseñanza media. Nuevamente en ese espacio educativo destacan su espontaneidad, cooperación y responsabilidad.

...”La etapa del colegio fue bastante social, sobre todo en enseñanza media, aun me encuentro con amigas o compañeras que la recuerdan muy bien, de un temperamento cariñoso, activa en las actividades de la escuela, y de gran simpatía”... (VDY, 2015).

Como se expresaba su vocación siempre fue ayudar a los demás. En esa idea en algún momento se pensó que estudiaría Enfermería. Pero eligió Servicio Social, con un buen puntaje ingresó a la sede Temuco de la Universidad de Chile. Pero las tareas partidarias

de Marcelo los llevaron a trasladarse en 1971 a Santiago, postergando aquel desafío. Ya en la capital optó por ingresar a la Escuela de Teatro de la Universidad. Luego, reingresó a Servicio Social a comienzos de 1973.

...” Ambas fueron acogidas por el grupo en donde yo participaba, heterogéneo porque había compañeras de distintos partidos, socialistas, mapu, y otras como yo, simpatizantes pero no militantes. Jacqueline estaba emparejada con un compañero del MIR de manera que no participaba con nosotras en carretes ni tertulias después de la hora de clases”... (MLC, 2014).

Con Servicio Social siguió profundizando su compromiso con los más pobres y necesitados del país.

...” Como una estudiante más realizaba como muchos otros la continuidad del trabajo social político, militante con cercanía a un partido”... (VMI, 2014).

Se viven momento álgidos en el país, se comienza la conspiración por las fuerzas políticas de derecha. El Servicio Social también estaba en un dilema producto de la reconceptualización, diversos puntos de vista para mirar una realidad que con todo su dinamismo no permitía detenerse para pensar y reflexionar, el tren de la historia había partido y había que estar arriba de él.

...” Mantener su presencia como estudiante igual que el resto teniendo una vida casi paralela. Aun así compartía alegremente espacios de convivencia estudiantil”... (VMI, 2014).

En este proceso de debate según la Memoria de 1970, del Departamento de Práctica, los estudiantes de Servicio Social de la Universidad de Chile, mayoritariamente realizaban sus prácticas con organizaciones sociales, por ejemplo, en la comuna de Conchalí, trabajaron con 109 organizaciones y en la comuna de La Florida, con 121. Lo cual demuestra la presencia y la influencia en los estudiantes y futuros profesionales del trabajo comunitario.

4.1.4. Desaparición: Entre el olvido y la memoria.

Las contradicciones de clases aparecen y se agudizan en septiembre de 1973. Ocurre lo que todos sabían pero que callaban. Golpe militar, represión, seguimientos, instalación de la dictadura, cierres de escuelas por decreto, pérdida del rango universitario, actualización de mallas y curriculums, la profesión se reduce a la mínima expresión.

...”En ese periodo no se nos permitió realmente ejercer nuestra profesión. Se nos prohibió el trabajo en terreno, debíamos limitarnos al trabajo social individual en la oficina, trabajaba en atención primaria. Se nos acuso de hacer política comunista, se nos vigiló no solamente a los asistentes sociales sino a todos que no manifestaran aprobación a la dictadura”... (EGA, 2013).

Muchas personas, amigos y compañeros recuerdan a Jacqueline, en las aulas, en el patio de la escuela, todos concuerdan que era una gran persona.

...”Era una hermosa y joven mujer, poseedora de una figura agraciada que llamaba la atención de los varones, sin embargo, lo que cautivaba era la simpatía innata que emanaba de su actitud amigable”... (AAM, 2013).

El matrimonio integrado por Jacqueline y Marcelo, esperaba su primer hijo, ambos estudiantes universitarios y militantes del MIR, arrendaban, desde el mes de septiembre de 1974, el segundo piso de una casa ubicada en la calle Alberto Decombe N°1191.

...”Una tarde almorzamos juntos en un restaurante de calle Pio Nono, sector Bellavista, compartimos un rico almuerzo y ahí me enteré que se encontraba con algunos meses de embarazo, motivo suficiente para experimentar algo de felicidad en épocas de gris oscuro. También supe que era feliz y que el muchacho procedía al igual que ella, de Temuco”... (AAM, 2013).

En el primer piso vivían los propietarios del inmueble, la familia Varela Arias, con sus tres hijos, María Luz, era compañera de Universidad de Jacqueline, y sería testigo de

gran parte de los acontecimientos que se fueron desencadenando durante la segunda parte de 1974.

...“Marilú, le ofreció arrendarles el 2º piso de su casa y como de alguna manera tenían una cercanía mayor que con el resto, pensamos que sabía las actividades de la pareja de Jacqueline”... (MLC, 2014).

El 30 de octubre de 1974, a las 21:00 horas, un grupo de alrededor de ocho individuos no identificados, detuvieron en su domicilio a Jacqueline Paulette Drouilly Yurich y ocuparon ilegalmente la vivienda hasta el día 31, día en que detuvieron a su cónyuge Marcelo Eduardo Salinas Eytel.

...“Fue un quiebre mayor en nuestras vidas pero que sería opacado por lo que vendría después cuando Jacqueline desaparece. Mi padre fue detenido en dos oportunidades pero saldría libre inmediatamente debido a que era muy conocido en nuestra ciudad y también por una gran dosis de suerte”... (NDY, 2014).

Respecto a la situación represiva el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación expresa, lo siguiente:

El 30 de octubre de 1974 agentes de la DINA detuvieron en su domicilio de la comuna de Providencia a Jacqueline Paulette Drouilly Yurich y ocuparon la vivienda hasta la madrugada del 31, día en que detuvieron a su cónyuge Marcelo Eduardo Salinas Eytel, militante del MIR, a su llegada a la casa. Hay testigos que dan cuenta de la permanencia del matrimonio Salinas-Drouilly en el recinto de Villa Grimaldi. Jacqueline Drouilly habría pasado también por José Domingo Cañas. Los tres detenidos fueron vistos por última vez en Cuatro Álamos desde donde 52 desaparecieron en poder de la DINA. La comisión está convencida de que la desaparición de estas tres personas fue obra de agentes del estado, quienes violaron así sus derechos humanos (1990: 518).

La memoria y la historia se mantiene viva con la voz de los ausentes – presentes, quienes compartieron un segundo, un minuto, eterno pasajes del tiempo efímero que

vuelve y regresa. En ese proceso destacamos algunos testimonios judiciales que dan cuenta del calvario de Jacqueline y Marcelo en los centros clandestinos de detención.

En este periodo vi a Jacqueline Drouilly Yurich, compañera de Marcelo Salinas, militante del MIR, también desaparecida. Respecto de ella escuché un comentario de Romo, cuando Jacqueline estaba en el pasillo contiguo a la pieza donde estábamos los detenidos. La frase que pronunció Romo me hizo imaginar que la llevaban en una especie de carretilla (Merino, 1993: 48).

Dichos de Mariela Albretch Schwartz, detenida el 29 de abril de 1975, por Miguel Krassnoff, llevada a Londres 38 donde es interrogada por Marcelo Moren Brito. Es trasladada a Tres Álamos y desde ese lugar vio cuando ingresaron a Cuatro Álamos varios detenidos, entre ellos, Jacqueline Drouilly y Jacqueline Binfa.

Declaración de Iris Guzmán Uribe, detenida el 20 de noviembre por agentes de la DINA y trasladada a Villa Grimaldi, recinto al que a los cuatro días llega una detenida Jacqueline Drouilly quien había sido traída desde Tres Álamos, junto a su marido, e incluso le llama la atención que anduviera con maletas.

Declaración jurada de María Dabancens, señala que el 2 de noviembre fue detenida y trasladada a Villa Grimaldi y llevada a Cuatro Álamos. Los primeros días de noviembre llega a la pieza una detenida llamada Jacqueline Drouilly. Señala que sus ropas y zapatos estaban destrozados producto de las torturas, compartieron celda hasta los primeros días de diciembre de 1974. A mediados de diciembre de 1974, a eso de las 02:00 horas es sacada desde Cuatro Álamos junto a su marido Marcelo Salinas, no volviendo a saber de ellos desde esa fecha.

... “Para mí el compromiso militante es mucho menos importante que lo que es un compromiso por la justicia social, por ayudar a los desposeídos, por crear una sociedad donde exista un tipo de justicia e igualdad y Jacqueline demostró ese compromiso desde muy temprana edad”.... (NYD, 2014).

Declaración de Valesca Contreras Álvarez, detenida el 13 de agosto de 1974 junto a sus hijos por agentes de la DINA, trasladada hasta diferentes centros de detención y encontrándose en Cuatro Álamos entre septiembre y diciembre de 1974 recuerda haber visto a varias detenidas, entre ellas, a Jacqueline Drouilly, con la que estuvo ocho días y fue sacada de Cuatro Álamos la tercera semana de octubre de 1974 con todas sus pertenencias.

Dichos de Cecilia Jarpa Zúñiga, detenida el 2 de octubre de 1974 por agentes de la DINA, la trasladan hasta “José Domingo Cañas”, la recibe Moren Brito y Marcia Merino, quien la relaciona con Humberto Sotomayor y Miguel Enríquez, la torturan hasta que entrega algunos puntos. Permanece recluida en José Domingo Cañas donde se encuentra con varios detenidos conocidos por ella, Jacqueline Drouilly y Marcelo Salinas. Traslada a Cuatro Álamos, vuelve a ver a Jacqueline Drouilly y Marcelo Salinas, con quienes compartió la pieza.

... “Mi madre viajó a Santiago y luego seguimos el resto de la familia, hicimos todo lo que había y se podría hacer, todos los días, sin lograr nunca resultados... nuestra vida fue devastada por este crimen, la familia nunca se repuso, a raíz de ello, la familia se dividió geográficamente, mi padre perdió su trabajo, fue amenazado de muerte y debió irse del país”... (NYD, 2014).

Declaración de Enrique Pérez Rubilar, detenido el 23 de octubre de 1974 por agentes de la DINA, trasladado hasta José Domingo Cañas donde es torturado e interrogado, comparte pieza con Marcelo Salinas Eytel y Jacqueline Drouilly. Nuevamente es detenido el 1 de noviembre de 1974 y trasladado hasta José Domingo Cañas. En dicho recinto compartió celda con Marcelo Salinas, esposo de Jacqueline Drouilly. Agrega que tanto Marcelo como Jacqueline Drouilly fueron ferozmente torturados.

... “Jacqueline era un mujer muy alegre y vivaz, le gustaba vestirse con colores vistosos y a pesar que era grande y maciza, decía que si andaba de oscuro era una gorda fome, sin gracia”... (MLC, 2014).

En términos de justicia, la Corte de Apelaciones de Santiago, en septiembre del 2015, ratificó la sentencia de primera instancia, respecto al delito de secuestro calificado con 20 años de presidio a Pedro Octavio Espinoza Bravo; Rolf Arno Wenderoth Pozo; Miguel Krassnoff Martchenko; Fernando Eduardo Lauriani Maturana; Gerardo Ernesto Godoy García y Ricardo Víctor Lawrence Mires. Con 15 años y un día de presidio, Basclay Humberto Zapata Reyes y César Manríquez Bravo. Y finalmente, con 10 años y un día de presidio Orlando José Manzo Durán.

Jacqueline Paulette Drouilly Yurich, figura en la lista de los 119 chilenos detenidos desaparecidos en Argentina.

4.2. José Alberto Salazar Aguilera.

*En Temuco fue estudiante
José Alberto Salazar
Tu trabajo fue el servicio
Y tu vida fuiste a dar
(Muñoz y Yáñez, op.cit)*

José Alberto, nació el domingo 02 de septiembre de 1951. Hijo de Juan Alberto Segundo Salazar Escalona y de Julia Eliana Aguilera Jara.

4.2.1. Vida Familiar.

Juan Alberto Salazar Escalona nacido el 16 de diciembre de 1926 y Julia Eliana Aguilera Jara, nacida el 25 de enero de 1930, contrajeron matrimonio en Talcahuano, el miércoles 08 de marzo de 1950, a las 15:30 horas.

José Alberto, era el mayor entre cuatro hermanos. Le siguen en términos de nacimiento, Flor Eliana nacida el 14 de noviembre de 1953; Clara Aurora, el 12 de agosto de 1956 y Gloria Alicia, el 26 de octubre de 1959.

José Alberto vivía en calle Los Jacintos N° 4949 entre Los Girasoles y Las Amapolas en la población Los Cóndores en Talcahuano.

Luego en su proceso crecimiento natural y de desarrollo juvenil se traslada a vivir a la ciudad de Viña del Mar.

Su padre, Juan Salazar Escalona tras años de búsqueda de verdad y justicia fallece el 07 de mayo de 2010, en el Hospital Las Higueras, a las 09:30 horas.

4.2.3. Vida Estudiantil.

José Alberto guiado y motivado por sus intereses ingresa a estudiar Servicio Social en la sede Temuco de la Universidad de Chile.

4.2.4. Desaparición: Entre el olvido y la memoria.

José Alberto Salazar Aguilera, fue detenido el viernes 22 de noviembre de 1974 en compañía de Patricio Silva Brignardello por agentes del Servicio de Inteligencia de la Armada, en calle Victoria, cerca del desaparecido Teatro Rivoli de Valparaíso.

Los agentes subieron a ambos detenidos a un vehículo marca Fiat 125 color guinda y los condujeron al Cuartel Silva Palma de Valparaíso, cuyo comandante era Abel Osorio Rojas. Allí, ambos fueron separados e ingresados a diferentes celdas de incomunicación.

Luego de unos días de reclusión, José Alberto fue sacado del recinto naval y conducido hasta la pieza que arrendaba en calle 6 Norte 324 de Viña del Mar, lugar que habitaba desde julio de 1974. Cuando los agentes lo bajan del vehículo en que lo transportaban, José Alberto antes de entrar a la casa, realiza un primer intento de fuga.

Sale corriendo por 6 Norte en dirección al mar, siendo perseguido por el Teniente de la Armada, Federico Stingman y por el Infante de Marina, Cabo 2° Julio Bórquez Espinoza.

Luego de ser capturado, José Alberto es llevado por sus captores al sector de Agua Santa en Viña del Mar. En dicho lugar, intenta nuevamente una segunda huida. Corre en dirección a calle Álvarez y en la esquina de Ecuador se sube al micro 21, pidiéndole al conductor que continuara la marcha.

En esos momentos aparece uno de los perseguidores -al parecer el Cabo Julio Bórquez Espinoza- el que se identificó ante el conductor. Paralelamente, un pasajero del micro, que también se identificó como agente de seguridad encañonó a José Alberto y lo obligó a rendirse. Como Salazar Aguilera se negara el agente le disparó dos veces. Una bala se incrustó en el microbús y la segunda le dio en la zona del estomago.

Salazar Aguilera, herido, fue conducido al Hospital Naval, en donde estuvo hasta el 6 de diciembre de 1974, fecha en que fue llevado por segunda vez al Cuartel Silva Palma.

En el Cuartel "Silva Palma" de la Armada de Chile, eran mantenidos los prisioneros en celdas, interrogados y sometidos a tortura por Infantes de Marina. Para ello, existían tres tipos de celdas, una de ellas se encontraba al lado derecho del ingreso al Cuartel, cuya capacidad era para doce personas. El segundo tipo de calabozo, se encontraba ubicado al costado izquierdo de la entrada del cuartel, cuya capacidad era para treinta personas aproximadamente. Y el tercer tipo de calabozo, eran celdas de asilamiento o individuales. Este lugar funcionó entre fines de 1974 a comienzos de 1975, y cobró

relevancia básicamente en la persecución al Regional Valparaíso del MIR. Incluso para llevar a cabo esta tarea, viajaron equipos operativos de Santiago a la zona.

José Alberto dentro de la organización era conocido como Ismael y estaba encargado de la reorganización partidaria, luego de los diferentes golpes represivos recibidos en Santiago, que incluía la muerte del secretario general de la organización Miguel Enríquez Espinoza, ocurrida en octubre de 1974.

El 13 de diciembre de 1974, aproximadamente a las 14:00 horas, cuatro civiles llegaron hasta el domicilio donde José Alberto arrendaba una pieza. La dueña de casa cuenta que registraron el dormitorio de la víctima y se llevaron diversas ropas, pues dijeron que Salazar Aguilera estaba hospitalizado.

María Méndez Hernández expresa que conoció a José Alberto Salazar Aguilera con el nombre de Arturo Montana. Explica:

Este joven llegó a arrendar una pieza en mi domicilio, en julio de 1974, identificándose como estudiante de la Universidad Católica,...de psicología, dándome domicilio en Santiago...a esta persona la conocí muy poco ya que salía a estudiar en la mañana y no regresaba hasta la noche. No conocía ninguna otra actividad de esta persona. Más o menos el 22 de noviembre de 1974, como a las siete de la tarde, escuché unos disparos, yo no salí a mirar, uno de mis hijos que estaba en el pasaje vio cuando se lo llevaban con las manos en la nuca, el niño subió corriendo para avisarme y contarme lo sucedido, yo salí inmediatamente a ver lo que pasaba, pero ya se lo habían llevado. El día 13 de diciembre de 1974, aproximadamente a las dos de la tarde, llegaron a mi domicilio cuatro personas, preguntándome si vivía en mi domicilio Arturo Montana les contesté que era efectivo. Me pidieron permiso para revisar la pieza que habitaba Fontana, uno de ellos me dijo que debería sacar algunas ropas porque Fontana estaba hospitalizado...uno de ellos dijo ser familiar de la persona antes mencionada.

Patricio Silva Brignardello, militante del MIR detenido junto a Salazar Aguilera, el mismo día expone que conoció a José Alberto Salazar Aguilera, quien se hacía llamar

“Ismael” y fue detenido conjuntamente el 22 de noviembre de 1974, a las 18:15 horas, por agentes del Servicio de Inteligencia de la Armada, siendo llevados al Cuartel “Silva Palma”.

Horacio Campos Lee, también militante del MIR, expresa que a José Alberto lo conoció como “Ismael” y con él comenzó un trabajo político juntos. En el mes de noviembre de 1974 y debido a la caída de Miguel Enríquez, “Ismael” le dice que él tiene que tomar otras responsabilidades dentro del partido, por lo que lo designan como encargado de la Quinta Región.

Con el correr del tiempo se sabe quien entrega a José Alberto es su compañero Patricio Silva Brignardello, en un punto de contacto ya que tenían secuestrada la señora de éste, la cual estaba embarazada. Una artimaña de los grupos operativos, que en algún momento se hizo habitual, es decir, presionar con familiares para realizar puntos de contactos falsos.

Lo anterior, cobra relevancia pues el 19 de enero de 1975, cae ejecutado en una “ratonera” el jefe regional del MIR, en el sector de Chorrillos de Viña del Mar, Alejandro Delfín Villalobos Díaz, alias Mickey. En un operativo realizado por la Brigada Caupolicán de la DINA, quienes viajaron desde Santiago para dicho efecto.

Por los distintos testimonios se sabe que Salazar Aguilera permaneció en el Cuartel Silva Palma hasta aproximadamente el lunes 10 de marzo de 1975, fecha en que fue entregado a personal de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA). Perdiéndose su rastro.

En términos de justicia, la Corte de Apelaciones de Santiago, por sentencia de noviembre de 2013, condenó a los agentes Ricardo Alejandro Riesco Cornejo, Juan de Dios Reyes Basaur y Valentín Evaristo Riquelme Villalobos, por su responsabilidad en

calidad de autores en el delito de secuestro calificado y condena a la pena de cinco años de presidio menor en su grado máximo.

4.3. María Cecilia Labrin Saso.

*Eras joven y partiste
De piropos un sinfín
Con tres meses de embarazo
María Cecilia Labrin
(Muñoz et al, op.cit.)*

María Cecilia, nació el domingo 15 de mayo de 1949, hija de Hernán Rodolfo Labrin Gómez y Olivia Delfina Saso Gamboa, quienes se casaron el sábado 10 de mayo de 1947.

4.3.1. Vida Familiar.

De esta unión matrimonial nacieron otros tres hijos, Gonzalo Hernán Labrin Saso, nacido el viernes 5 de septiembre de 1947, Ana María Labrin Saso, nacida el domingo 3 de agosto de 1952 y la pequeña, Ximena Olivia Labrin Saso, nacida un sábado 23 de junio de 1956, antes que el matrimonio se disolviera.

María Cecilia, tenía 12 años cuando sus padres se separan, quedando la familia en deplorables condiciones económicas.

La recuerdan bajita, de grandes ojos sonrientes. Alegre, vivaz, Coqueta. De muchos amigos, conversadora y excepcionalmente generosa.

Estudió Servicio Social por su facilidad de ayudar a los más pobres, pobreza que ella misma había conocido fuertemente durante la infancia y juventud. Madura y serena para enfrentar los problemas, al quedar sola Olivia, su madre. En ese rol se convierte

en un apoyo, un confidente, una guía particularmente cuando hay que internar a Gonzalo, su hermano mayor quien desarrolla un complejo cuadro de esquizofrenia.

Olivia, una menuda y esforzada madre, la recuerda de esta manera:

... “Vuelvo un poco atrás. Me acuerdo qué realizadas nos sentíamos mis otras hijas y yo por sus logros, llena de promesas con respecto al futuro de sus hermanas menores. Fue superando escollos y obteniendo pequeños grandes triunfos en lo personal y en lo profesional. Consiguió una Ayudantía, me parece que en el segundo año de su carrera. ¡Cómo corrió a casa para entregarme el tesoro que había ganado! Pensábamos comprar el mundo con ese dinero”...

La vida de la familia Labrin Saso transcurría estrechamente para una mujer y 4 hijos en una sociedad que entraba en contradicciones, cambios y evoluciones. Por lo tanto, el ingreso de María Cecilia a la universidad era una luz dentro de la oscuridad y la soledad de un matrimonio partido en dos.

4.3.2. Vida Estudiantil.

Excelente y esforzada estudiante en la secundaria y en la Universidad. Su vocación, compromiso social y político la llevan a participar en la reforma universitaria de 1967. Más tarde ingresaría al Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR, militancia que su familia desconocía hasta el momento de su detención.

...“Cecilia era estudiante de Servicio Social y probablemente ingresó 2 años anteriores a mi curso. La conocí como una persona comprometida, y consecuente con sus ideales, militaba en el MIR. La veía en la escuela asistiendo a clases y en el pensionado que estaba a una cuadra, donde ella frecuentaba con sus amigas”... (CHS, 2015).

Fue siempre buena hija y estudiante, se destacaba en sus estudios en la Universidad de Chile, y siempre se encontraba en las filas del movimiento estudiantil enfrentando a

profesores y estudiantes temerosos en esos años álgidos de saberes y confrontaciones teóricas-prácticas.

María Cecilia destaca por ser buena estudiante, de hecho desde el segundo semestre del año 1972 y hasta septiembre de 1973 fue profesora ayudante del profesor Omar Ruz Aguilera en el Seminario de Tesis en la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Chile. En aquellos años, el Seminario de Tesis tenía una duración de tres semestres y consistía en una investigación acción participativa realizada por un grupo de a lo menos 10 estudiantes, los que de acuerdo a los principios académicos participativos de la época tenían un representante y/o jefe de grupo elegido por su pares para que los representara ante el equipo académico de la cátedra y las instancias de la escuela. El jefe de grupo de ese seminario era Elizabeth Mercedes Rekas Urra, asistente social detenida desaparecida desde mayo de 1976.

...“Conocí a Cecilia en la universidad en los años sesenta, ella estudiaba Servicio Social en la U, y yo recién estaba egresado de Economía y trabajaba en el Instituto de Economía de la U. Fuimos muy cercanos, hicimos algún trabajo social con pobladores en campamentos y con trabajadores de algunas fabricas”... (ARG, 2013).

Nunca transó los principios e ideales por los cuales luchaba. Vivió y trabajó intensamente por el proceso de reforma universitaria, intentando ponerla al servicio de las grandes mayorías nacionales.

...“Era muy buena alumna, responsable, buena para los estudios, súper comprometida con el mundo social, de hecho egreso y quedó trabajando de inmediato”... (CHS, 2015).

Nunca sé le vio restarse a vivir plenamente. Nunca la vieron despreciar sus condiciones intelectuales. Nunca vaciló en las luchas por sus ideales.

... “Aún cuando su posición política era clarísima, nunca la percibí como una persona que actuara como tal, sus decisiones e intereses fluían más bien de una cosa romántica y un sentimiento social”... (ARG, 2013).

Los breves relatos y escasos testigos dan cuenta de una persona comprometida, esforzada y reservada se podría aseverar. Lo que se destaca son los valores que encarnaba aquella generación nacida en la década del 50 y que cristalizó en el transcurso de la reconceptualización y todo lo que trajo dicho evento hasta el golpe militar de 1973.

4.4. Desaparición: Entre el olvido y la memoria.

María Cecilia, trabajaba como Asistente Social en la Corporación de la Vivienda (CORVI), la cual funcionó entre 1953 a 1976 y que representó un paradigma en términos de vivienda social.

Trabajó en dichas dependencias como asistente social hasta el miércoles 31 de octubre de 1973, fecha que se le puso término a su contrato, dado las condiciones políticas que estaban ocurriendo en el país.

...“Era una gran mujer, temeraria, diría que casi insensible a los riesgos y el peligro. Idealista y soñadora, totalmente convencida del sueño de una sociedad socialista... un producto total y autentico de la revolución de los sesenta: Troska, anti PC, anti autoritaria, independiente y casi anarquista, ser realista significaba exigir lo imposible”... (ARG, 2013).

El golpe de Estado de Septiembre de 1973, toma por sorpresa al movimiento popular, en particular la afecta profundamente. Sin embargo, no toma ninguna precaución, a pesar de que día a día comentaba a su madre y hermana, lo que estaba sucediendo con amigos de ella. La represión creciente y sistemática se hace cotidiana y de esa manera, van siendo detenidos amigos y conocidos de María Cecilia.

El sábado 3 de agosto de 1974, a eso de la 15:30 horas, llegaron hasta el domicilio de calle Latadía N° 4301 en la comuna de Las Condes, tres personas de civil preguntando por María Cecilia, la joven se encontraba en reposo debido a problemas con su embarazo de tres meses, en esa ocasión su madre les manifestó que se encontraba con reposo, las personas de civil se retiraron del lugar indicando que regresarían.

María Cecilia Labrin Saso, es apresada el día lunes 12 de agosto de 1974, a las 22:00 horas, por las mismas personas de la semana anterior, en un breve diálogo le expresaron que esta vez María Cecilia debía acompañarlos y que regresarían en una hora más o menos, acto seguido la suben a una camioneta roja, desapareciendo entre la oscuridad de la noche santiaguina.

...“Conocí a Cecilia mientras me encontraba detenida en Londres 38, ella fue detenida un 12 de agosto, yo llevaba ya varios días, desde el 31 de julio... Compartí con ella en la “sala común”, en donde ponían las sillas en hilera y estábamos durante todo el día sentadas”... (EHC, 2015).

En 1974, la prioridad para los aparatos de seguridad eran los militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), que estaban en Chile y seguían funcionando en la mantención de puntos de contactos y en la reorganización partidaria.

...“En esa fecha, los agentes de la DINA estaban centrados principalmente en aniquilar al MIR, por lo que todos sus esfuerzos estaban enfocados en detener, torturar e interrogar gente para lograr sus objetivos”... (EHC, 2015).

Si bien la organización había recibido diversos golpes represivos aun mantenía una mínima estructura de informaciones y comunicaciones, que alentaba la resistencia y la sobrevivencia. Pero la pesada clandestinidad se convertía cada vez en una fragilidad más.

...“El día que ella llegó quedamos sentadas en la primera fila de silla y me dijo muy despacio que ella conocía a Alfonso (dirigente del MIR, actualmente detenido desaparecido). Ella también era del MIR, estábamos ambas con los ojos vendados”... (EHC, 2015).

Una compañera de Servicio Social y a la sazón también militante del MIR que ubicaba a María Cecilia, fue la colaboradora y más tarde analista de la DINA, María Alicia Uribe Gómez (alias Carola). En declaración extrajudicial expresa lo siguiente:

Conocí a María Cecilia Labrin cuando ambas estudiábamos el curso de Asistente Social en la Universidad de Chile, pertenecí al MIR, pero la otra se desvinculaba esporádicamente; era de bajo perfil pero buena moza y atractiva. Antes del 11 de septiembre de 1973 María Cecilia mantenía relación sentimental con José Brante, un cubano que pertenecía a la Embajada de ese país y llegaba al hogar de aquella en vehículos de la Embajada y, por familiares, supo que vecinos la denunciaron porque veían al cubano llegar a su casa y la detuvieron agentes de la DINA (2011: 24).

María Alicia Uribe Gómez fue detenida en un porroteo realizado por los equipos de la DINA, en el cual participó Marcia Merino Vega (Flaca Alejandra). A partir de las presiones y torturas ejercidas la llevan a colaborar con sus captores. La mayor parte de la información recopilada sería analizada por Merino y Uribe, con lo cual darían golpes tras golpes a la organización mirista.

...”El acopio de informaciones de las sesiones, los compañeros con distintos niveles de responsabilidad y conocimientos, por ejemplo varios GPM, de esa manera seguramente fueron llegando a cada uno de los detenidos”... (EHC, 2015).

Marcia Merino en su libro “Mi Verdad”, recuerda de esta manera a María Cecilia:

Estando en Londres 38, dos agentes a quienes no conocían me carearon con María Cecilia Labrin Saso, militante del MIR, actualmente detenida desaparecida. Me dio la impresión de que ella estaba recién detenida, porque al verla y conversar con ella se veía muy entera. La vi en una sola oportunidad (1993: 37).

En todos los testimonios que se pueden apreciar en los expedientes judiciales está claramente establecido que María Cecilia estuvo secuestrada, detenida, torturada y desaparece desde el centro de detención Londres 38.

El testimonio de Oscar Alfaro Córdova lo expresa claramente:

“Fui detenido en mi domicilio de la Población Santiago, siendo trasladado al centro de detención de Londres 38. En este lugar estuve amarrado y vendado, además fui interrogado y torturado. Estando en este recinto escuché el nombre de varios detenidos por parte de los guardias, además conversé con alguno de ellos...Respecto a María Cecilia Labrin Saso, escuché ese apellido en el cuartel de Londres 38...”

Al finalizar, un recuerdo de esa noche de agosto de 1974 de su fallecida madre:

“Cuando estaba viviendo la etapa más trascendental y feliz de su vida ya que esperaba su hijo, que ya tenía casi tres meses dentro de ella, fue detenida y sacada de nuestro hogar ante la triste y horrorizada vista de sus hermanas y mía... Cuando pedí acompañarla se negaron sus captores, y ella me dijo:

"No te de pena mamá, yo no voy tan sola, llevo a mi hijo y él me dará fuerzas y muchos deseos de seguir luchando”.

En términos judiciales, por sentencia de abril 2013 y ratificada en octubre del 2014, los principales responsables del delito de secuestro calificado son Juan Manuel Guillermo Contreras Sepúlveda (Coronel, director de la Dirección de Inteligencia Nacional), Miguel Krassnof Martchenko (Brigadier, Grupo Halcón I y II), Marcelo Luis Moren Brito (Coronel, jefe Brigada Caupolicán) y Basclay Humberto Zapata Reyes (Cabo 1°), todos los mencionados tienen una pena de diez años y un día de presidio, sin beneficios.

4.4. Luis Jorge Almonacid Dumenez

*Fue Luis Jorge Almonacid
Estudiante de 4° año
Dirigente estudiantil
Nunca a nadie hizo daño
(Muñoz y Yáñez, op.cit)*

Luis Jorge, nació en Puerto Montt, el lunes 5 de marzo de 1951. Hijo de Herminio Almonacid Rivera y Eranelia Dumenez Barría

4.4.1. Vida Familiar.

Herminio Almonacid Rivera y Eranelia Dumenez Barría contrajeron matrimonio el sábado 01 de agosto de 1992, a las 11:05 horas. Tenían respectivamente 70 y 65 años de edad, pero ya habían compartido una vida junta, particularmente en la búsqueda de su hijo Luis Jorge.

La familia Almonacid Dumenez además de Luis Jorge, la componían sus hermanos, Nelson Hernán, nacido el jueves 5 de marzo de 1953 y su hermana Liliana, quien nació el sábado 23 de octubre de 1954.

En esa eterna búsqueda, su padre Herminio Almonacid Rivera fallece el domingo 24 de diciembre del 2006, siendo las 00:30 horas, en San Carlos Bariloche, Argentina.

4.4.2. Vida Estudiantil.

Luis Jorge había estudiado Servicio Social en la sede Temuco de la Universidad de Chile, en dicho plantel se había destacado por su agudeza y oratoria, que lo llevaron a ser dirigente estudiantil y representante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

4.4.3. Desaparición: Entre el olvido y la memoria.

Luis Jorge Almonacid Dumenez (Hippie), de 22 años de edad, fue detenido en la localidad de Padre Las Casas por efectivos de Carabineros de Chile que lo trasladaron a la Tenencia de dicha localidad, el domingo 16 de septiembre de 1973.

Un compañero de militancia lo recuerda de esta manera:

“En 1968, conocí a Luis Almonacid Dumenez, el día 15 de septiembre de 1973 soy detenido y llevado en un camión al Regimiento Tucapel, en ese recinto permanecí hasta el 19 de septiembre. Ese día en horas de la tarde fuimos trasladados a las Cárcel Pública de Temuco. Pasado un par de días (no sé cuantos) llegó detenido mi amigo Luis Almonacid Dumenez...me comentó que había sido detenido en Padre Las Casas, por personal de Carabineros, quienes lo habían torturado”.

Y prosigue con su testimonio,

“Al cabo de dos días nos hicieron formar en el patio y en fila debíamos pasar ante una ventana en cuyo interior se podía ver a un oficial de Carabineros. Como consecuencia de esto, Luis Almonacid, yo y otras dos personas fuimos separados del resto, el “Hippie” (Almonacid) y yo fuimos llevados a unas celdas de incomunicación... Al pasar un día fui notificado que quedaría en libertad, al salir de la celda solicité ir a retirar mis pertenencias, una vez en ese sector Mamerto Espinoza que se encontraba ahí, me preguntó dónde iba yo, le respondí que quedaba en libertad, señalándome, “¡Te va a pasar lo mismo que al “Chico Hippie”, que lo estaban esperando afuera!”.

Nuevamente retomamos su decidor testimonio, en cuanto al procedimiento de liberación de prisioneros políticos.

“Al salir de este sector se encontraba el mismo oficial de Carabineros que día antes había estado con las hojas de papel en la mano en la ventana separando a los detenidos. Este sujeto me dijo que firmara un libro, y que sería llevado a conversar unos pequeños detalles pendientes, por lo que salí de la cárcel escoltado por este oficial y subido a una camioneta de marca Chevrolet doble

cabina de color rojo, la cual este funcionario manejaba mientras otro carabinero me apuntaba con un revólver en la cabeza. Nos dirigimos a la Segunda Comisaría de Carabineros de Temuco. Una vez en la Segunda Comisaría soy allanado y me retiraron mis pertenencias y se me ingresan a un calabozo. Al día siguiente soy sacado del calabozo, me vendan la vista, me ponen un trapo sucio en la boca y amarradas mis manos por la espalda. En ese momento soy colgado con una sog a un poste que estaba en el techo...

Declaración de Mario San Martín Molina al Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Leopoldo Llanos:

“...el día 24 de septiembre nos hicieron salir de las celdas y nos formaron en el patio, nos pusieron en fila frente a una pequeña ventana en donde se encontraban dos oficiales de Carabineros, uno alto y delgado que al parecer era Teniente y otro señor canoso al parecer de mayor graduación, quienes procedieron a realizar un reconocimiento de los prisioneros al parecer tenían detrás a otro detenido quien nos reconocería; pasado un rato, nos eligieron a tres que nos encontrábamos en la fila, uno se llamaba José Muñoz Concha que al parecer era obrero de Temuco, y también a un conocido dirigente estudiantil mirista, a quien apodábamos “Hippie”, de nombre Luis Almonacid Dumenez. Ese mismo día fuimos sacados de la Cárcel diciéndonos que nos dejarían en libertad, de esa manera al salir de la cárcel nos estaba esperando una camioneta con personal de Carabineros”.

En los confusos traslados de prisioneros a Luis Almonacid y a José Muñoz fueron sacados por personal de la Comisaría siendo interrogados, y torturados durante la noche.

Regresamos al testimonio del compañero de militancia,

“Desde la celda yo escuchaba los gritos de ellos, después durante la madrugada fueron devueltos a la celda, Almonacid vuelve en mal estado, como yo tenía una manta de castilla, lo arrojé y Almonacid se quedó dormido. Yo no podía dormir y de repente veo que están arrastrando por un pasillo de la Comisaría a un detenido que yo reconocí como un militante MIR amigo de Almonacid, desperté a Almonacid para contarle y se lo describí... Al día siguiente día 26 de septiembre alrededor de las 08:30 o 09:00 horas, de la

mañana tanto José Muñoz como Luis Almonacid fueron sacados de la Segunda Comisaría”.

Al día siguiente, Almonacid Dumenez fue trasladado a la Cárcel de Temuco permaneciendo allí hasta el 25 de septiembre, fecha en que fue retirado del lugar por una patrulla de Carabineros y trasladado a la Segunda Comisaría de Carabineros de Temuco, exhibiéndose la orden de libertad N° 21 de fecha 25 de septiembre de 1973, en cuyo dorso aparece el nombre del Sargento Juan Fritz Vega, quien era integrante de la Comisión Civil de Carabineros, donde nuevamente es interrogado y torturado. (ver anexo n° 3) Al día siguiente, el 26 de septiembre de 1973 alrededor de las 08:30 a 09:00 horas de la mañana fue sacado de la Segunda Comisaría junto a otro detenido, José Muñoz. Desde ese día se pierde todo rastro de su paradero.

Si bien, no hay testimonios claros y precisos de la concurrencia de la participación de otros agentes del Estado, es posible que hayan participado efectivos de la Base Aérea de Maquehue ubicada en la zona del mismo nombre y dependiente del grupo de Aviación N° 10, a cargo de la Fuerza Aérea de Chile, pues fue en uno de los principales centros de detención y tortura entre septiembre 1973 a septiembre 1974 en la IX Región.

En términos de justicia, en octubre del 2013, la Corte de Apelaciones de Santiago, en fallo unánime ratificó las condenas de diez años y un día de presidio a Gonzalo Enrique Arias González (comandante de Carabineros) y a Eduardo Orlando Riquelme Rodríguez (teniente de Carabineros), en su calidad de autores del delito de secuestro calificado contra de Luis Jorge Almonacid Dumenez.

4.5. María Teresa Eltit Contreras.

*De los 119
Eltit María Teresa
Tu historia nos conmueve
Por tu amor y tu belleza
(Muñoz y Yáñez, op.cit.)*

María Teresa, nació el lunes 01 de septiembre de 1952. Hija única del inmigrante palestino Enrique Eltit Zerene y de Teresa María Contreras Falcón.

4.5.1. Vida Familiar.

A su padre no lo pudo conocer, pues este murió al poco tiempo de nacer María Teresa, con lo cual, toda la carga de la crianza y manutención recayó en su madre.

María Teresa era el apoyo real y material a una madre jefa de hogar, esforzada y trabajadora del Hospital Barros Luco.

4.5.2. Vida Estudiantil.

Fue una adolescente muy feliz que compartió fiestas, amores, marchas y reuniones políticas con sus amigas del Liceo Manuel de Salas. Era una joven rebelde, enamoradiza, le gustaba el rock y la música comprometida.

María Salinas recuerda y describe

María Teresa era impulsiva, enamorada y muy comprometida con los objetivos que el MIR se planteaba en los años 68/69, cuando ambas se conocieron y hacían trabajo político entre los estudiantes organizados en la Federación de Estudiantes Secundarios FESES (Sepúlveda, 2005: 452).

Estudió pedagogía en la Universidad Católica de Valparaíso hasta 1973, luego se trasladó a Santiago e ingresó a estudiar secretariado en el DUOC. En esa vorágine,

también estudió Servicio Social en la Universidad de Chile, siempre buscando respuestas a las cientos de interrogantes que se sucedían en esos años de agitación y propaganda.

4.5.3. Desaparición: Entre el olvido y la memoria.

La historiadora Margarita Iglesias Saldaña recuerda

Que trabajó junto a su amiga y compañera en los campamentos “Patria Muerte” y “Venceremos”, de La Granja, que nacieron como tomas de terreno. Allí procuraban apoyar el trabajo que los pobladores hacían para mejorar sus niveles de organización y también la instalación. La falta de fonolas, la sobreabundancia de alcohol, a veces; problemas de maltrato familiar, estaban entre los asuntos que discutían con los militantes de los campamentos (Sepúlveda, op.cit.: 451).

María Teresa fue detenida por agentes de la DINA, el jueves 12 de diciembre de 1974, en la calle, sin testigos y rápidamente fue trasladada a Villa Grimaldi. Pocos días antes, el jueves 5 de diciembre del mismo año, agentes de la SIFA habían tendido una emboscada a José Francisco Bordaz Paz, miembro del Comité Central del MIR y encargado militar, quien había caído fatalmente herido, falleciendo dos días después.

En esos años, la DINA tenía una peculiar pelea soterrada con la SIFA, le interesaba buscar la información sobre Bordaz Paz y en ese proceso detectó que María Teresa era su enlace y quien le proveía de una fachada.

Creo que es otro enfoque de la guerra a partir del rol que cada uno tiene asignado, y creo que la política de asesinar, hacer desapariciones la personifica el Ejército, la personifican Pinochet y Contreras. Por otro lado creo que el tipo de tratamiento a los prisioneros y la búsqueda de información a través de ellos que hizo la Fuerza Aérea, no creo que haya sido mucho más eficaz, fue más eficaz la de Contreras que la del SIFA (Pérez y Berástegui, 2015: 210).

María Teresa Eltit Contreras (Ximena), con 22 años, había cumplido tareas como enlace entre dos dirigentes del MIR, José Bordaz Paz (Coño Molina) y Hernán Aguiló Martínez (Francisco), ambos miembros históricos de la organización. Por lo cual, para la DINA, María Teresa era una “detenida” muy codiciada.

Testimonio de Olga Cortes Bruna

“Permanecí nueve días con ella y durante ese período pude conocer algunas de las circunstancias de su vida. Siendo hija única era muy apegada a su madre, tenía una gran preocupación por ella y comprendía que su detención sin que se le hubiera dado aviso a su madre, le causaría una gran sufrimiento”... “Apenas ingresé a la pieza donde fui confinada se me acercó una joven que trató de consolarme... y después he podido reconocerla. Es una joven muy valerosa, de gran espíritu y muy compasiva. Había sido parrillada en varias oportunidades y a pesar del gran temor que le tenía a ese tipo de apremios, lograba sobreponerse, más aún, podía reconfortar a las otras detenidas cuando volvían de los interrogatorios golpeadas, malheridas”.

Otro testimonio referente al calvario de María Teresa, lo proporciona Ángeles Beatriz Álvarez, quien recuerda:

“Cuando llegué a la Villa Grimaldi se me acercó una chica muy linda, tenía el pelo muy cortito y unos ojos preciosos. Yo estaba muy asustada y esta chica que se movía con mucho desplante me asustó, no sabía quién era y uno ahí duda de todo. Ella me contó que llevaba mucho tiempo detenida y por eso la tenían sin venda para repartir comida. Me acuerdo que tenía un espejito y una pinza con la que se sacaba las cejas todo el tiempo. Cuando la sacaron vestía unas chalas con terraplén, le habíamos sacado las plantillas para anotar direcciones, teléfonos de nuestros familiares para que avisara de nuestra situación. Ella se fue confiada en que saldría en libertad, así se lo habían prometido”.

María Teresa por su nivel de conocimientos entraba y salía continuamente de las largas y agotadoras sesiones de torturas, existen relatos que han expresado que pasaba dos a tres días en aquellas salas.

Todo se va derrumbando cuando en enero de 1975, cae detenido Emilio Iribarren Ledermann, a la sazón miembro del Comité Central de la organización debido a los continuos golpes represivos y por las necesarias readecuaciones.

El discurso de Emilio era tan sólido y contundente que no sólo me hizo decidirme a militar, sino que me hizo mirarlo con ojos de admiración y tuvimos una breve historia que no se consolidó por las exigencias políticas de la época. Emilio, de 20 años, estudiante de Economía y guitarra clásica, cuando iba a mi casa pasaba horas estudiando preludios. Era disciplinado y constante, tanto en lo relacionado con el partido como en su carrera musical. ¿Ese mismo Emilio era el Joel que había caído hacia un tiempo y de quien se decía que estaba colaborando con la DINA? (Jiménez e Izquierdo, 2015: 65).

Iribarren Ledermann (Joel) había tenido vinculación sentimental con María Teresa años atrás, lo cual viene a traer confusión en su vida cautiva. María Teresa y Emilio Iribarren fueron colocados en "la parrilla", que consiste en un camarote doble, de huinchas metálicas. Ella ocupó el camarote de arriba y abajo fue amarrado Iribarren. Luego de ser torturado y chantajeado con la presencia de su esposa (que le pedía colaborar), Iribarren se convirtió en un colaborador de la DINA.

En ese nuevo rol jugó un papel esencial en la preparación del montaje televisivo donde aparecen 4 dirigentes del MIR quebrados emocionalmente por medio de torturas, realizan un llamado a deponer la lucha contra la dictadura y rendirse (ver anexo N°3).

Por ser un tema delicado aun, se realiza transcripción del documento publicado en el diario La Tercera N° 9063 de fecha 20 Febrero de 1975:

Un dramático llamado al Movimiento de Izquierda Revolucionaria a detener su "accionar sin perspectivas" hicieron anoche por cadena de radio y televisión cuatro militantes de ese grupo extremista. Puntualizaron que un año y seis meses del establecimiento del Gobierno Militar, el MIR "vive una situación de derrota" y llamaron

a quienes hoy lo conducen a evitar pérdidas inútiles de vidas o la libertad de las bases que hasta hoy confían en sus dirigentes.

"No podemos sino reconocer que el estado en que se encuentra hoy el hoy el partido es de casi total desarticulación. Más aún, no hay perspectivas reales de parar esta dinámica desintegración en que se encuentra"

La Dirección Nacional del MIR está reducida a un escaso número de hombres, cuya fundamental preocupación es sobrevivir y escapar al acoso constante de los organismos de Inteligencia de Gobierno. Las direcciones medias y las bases no están en mejor pie. Por el contrario, padecen de una casi total orfandad en términos de información, conducción y dirección real de su actividad.

"La visión dramática de la realidad que vive la organización lleva al asilo a muchos que hasta ayer condenaban con energía y máxima dureza cualquier actitud de este estilo. La confusión, la deserción, el asilo, la huida, etc., son expresión fiel del desánimo y el desgaste de la moral de muchos cuadros y militantes".

La capacidad militar del MIR, en términos de una posible respuesta armada a la acción del gobierno es prácticamente nula. Señalaron que esto se debe a que los Servicios de Inteligencia han asestado golpe tras golpe, con efectos demoledores, sobre la organización. Además, reconocieron que el MIR no ha encontrado apoyo social en su intento de levantar un movimiento de resistencia activa contra el Gobierno.

El accionar equivocado del MIR, dijeron sus militantes, ha significado un importante costo social que es necesario detener: "Dicho costo se expresa --al interior del Partido-- en la muerte, la detención y el sufrimiento de numerosos jóvenes (dirigentes y militantes) cuyo generoso sacrificio en aras de un ideal no ha entregado los frutos que cada uno esperaba, y por el contrario, sólo ha contribuido a prolongar una decisión de lucha, sin sentido en la actual coyuntura histórica".

En forma clara y precisa, los militantes del MIR indicaron: “Es la hora de detener el auto aniquilamiento, el costo social que no alimenta recompensa alguna”. Advirtieron que el costo social se extiende más allá del MIR, porque ha hecho alimentar falsas y erróneas esperanzas en algunos sectores: “Se está autodestruyendo una generación de jóvenes, están sufriendo innecesaria e inocentemente vastos sectores de la población; se están malgastando grandes cantidades de dinero; se están abriendo y frustrando falsas expectativas; se está llamando a asumir comportamientos que no tienen bases reales”.

Los dirigentes y miembros del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), participantes en dicha conferencia pública fueron Hernán González Osorio, Cristián Malloí Comandari, Humberto Menanteau Aceituno y José Carrasco Vásquez, los dos primeros sobrevivieron y los dos segundos, fueron ejecutados en diciembre de 1975, por la DINA.

María Alicia Salinas, quien estuvo secuestrada y detenida con María Teresa relata su última imagen:

La mañana del 8 de enero de 1975, María Teresa era trasladada en una camioneta de Pesquera Arauco por la DINA desde Villa Grimaldi. Junto a ella iban María Isabel Joui Petersen y otras personas, todas las cuales pensaban que serían trasladadas a Cuatro Álamos... María Teresa vestía una falda azul con dos bolsillos laterales, modelo godé, polera y chalas tipo terraplén, de mezclilla piel de durazno, muy usadas, de color azul. Usaba el pelo corto y tenía el cuerpo lleno de estrías producidas por la aplicación de corriente eléctrica” (Sepúlveda, op.cit.: 453).

Luego de partir ese camión con el cargamento de cuerpos de hombres y mujeres harapientos, se pierde todo rastro de María Teresa Eltit Contreras y de muchos otros más.

En términos de justicia en septiembre del 2015, la Corte de Apelaciones de Santiago, en fallo unánime ratificó las condenas a los integrantes de la Dirección de Inteligencia

Nacional (DINA), con 20 años de presidio por el delito de secuestro calificado a Pedro Espinoza Bravo; Rolf Wenderoth Pozo; Miguel Krassnoff Martchenko; Fernando Lauriani Maturana; Gerardo Godoy García; Ricardo Lawrence Mires y a Basclay Zapata Reyes, 15 años y un día de presidio por delito de secuestro calificado.

María Teresa Eltit Contreras, figura en la lista de los 119 chilenos detenidos desaparecidos en Argentina.

4.6. María Teresa Bustillos Cereceda.

*Lo social fue tu camino
En tus ojos está el brillo
Nunca te olvidaremos
María Teresa Bustillos
(Muñoz y Yáñez, op.cit.)*

María Teresa, nació en 1950, hija de Eduardo Bustillos Prado y de Iris Emilia Cereceda Ardiles. Creció en un hogar junto a sus hermanas, la mayor Iris Astrid nacida el miércoles 9 de marzo de 1949 y Vivian Emilia, la menor, nacida el viernes 28 de junio de 1957.

4.6.1. Vida Familiar.

María Teresa, soltera, fue hija de padres separados actualmente fallecidos. Su madre Iris padecía de una patología mental incurable que la obligaba a permanecer encerrada en su casa, siendo María Teresa, la segunda de las tres hijas, quien asumió los cuidados paliativos y atención de la enferma.

Su padre, al conocer la detención y desaparición de su hija, sufrió de un ataque de hemiplejía que lo dejó paralizado hasta el momento de su muerte.

La difícil problemática familiar que María Teresa enfrentó por años, no impidió su resuelta entrega en el compromiso contra la injusticia y la defensa de los derechos de las personas. Estas inquietudes la estimularon a estudiar Servicio Social y, buscar un cauce a estos múltiples desasosiegos sin respuestas, a través también del ingreso al Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

Su consecuencia con esos principios la convirtió en una mujer "peligrosa" para el régimen, siendo víctima, como muchas otras, de la labor de exterminio que los aparatos de seguridad desencadenaron contra el movimiento popular, particularmente entre los años 1974 a 1975.

Al momento de su detención, María Teresa seguía un riguroso tratamiento por una úlcera estomacal, que le producía fuertes dolores y espasmos estomacales.

4.6.2. Vida Estudiantil

Era estudiante del último año de la carrera de Servicio Social de la Universidad de Chile, la cual quedó truncada al ocurrir su detención.

En el verano de 1972, María Teresa y su compañera de carrera Cecilia Le Blanc, fueron las primeras participantes de la Escuela de Servicio Social en la iniciativa del Servicio Nacional de Salud que encabezaban los odontólogos Haydée Alarcón y Marcio Isamir, el llamado Tren de la Salud. Este programa se echó a andar en febrero de 1971, básicamente con estudiantes de los últimos años captados en la Universidad de Chile y Universidad de Concepción.

Se embarcaron a bordo de un tren que recorría el sur, con un énfasis especial en otorgar atención primaria a las comunidades mapuches, llevando un bullicioso equipo de de médicos, enfermeras, dentistas y farmacéuticos.

En todos los pueblos encontraban al llegar una cantidad impresionante de gente, porque se había avisado de la llegada del tren en consultorios y escuelas. Mientras el equipo de salud atendía, María Teresa y Cecilia hablaban con los pacientes sobre la importancia de la salud y la educación, derechos básicos que la Unidad Popular buscaba asegurar a todas las personas. También explicaban a los campesinos y miembros de comunidades mapuche la importancia de organizarse.

La caravana de trenes constaba de dos locomotoras, quince carros, que proveía atención dental, oftalmológica, laboratorio, farmacia, pediatría y medicina general.

Isla Huapi, Lago Budi, Chol Chol, Capitán Pastene, Cunco, Melipeuco, Lonquimay, Ranquil, Nahuelbuta, Contulmo, Los Sauces, Los Álamos y Alaska fueron algunos de los pueblos, la gran mayoría de comunidades mapuches, donde los trenes se detuvieron. Tras el primer viaje vino la segunda travesía en septiembre de 1971 y el tercero y último en febrero de 1973.

4.6.3. Desaparición: Entre el olvido y la memoria.

Por datos que han relatado en distintos procesos, María Teresa fue detenida por agentes de la DINA, el lunes 9 de diciembre de 1974, alrededor de las 08:00 horas, en un departamento ubicado en calle San Antonio al llegar a Ismael Valdés Vergara y conducida inmediatamente a Villa Grimaldi, lugar donde fue sometida a torturas.

Como habíamos dicho, María Teresa Bustillos tenía 24 años, era egresada de Servicio Social de la Universidad de Chile y militante del MIR, donde se le conocía como "Claudia". Fue detenida cuando ingresaba al departamento donde se realizaban fotos, copiaban microfilms y se realizaban barretines con documentos políticos, únicos medios para intercambiar información en los puntos de contacto (encuentros) con sus compañeros.

Días antes, a su detención, el viernes 6 de diciembre, había sido detenido el miembro del Comité Central, Héctor Hernán González Osorio (Nicolás), su contacto directo con el MIR. Tras su arresto fue trasladado a Villa Grimaldi, desde donde, unos días después, fue llevada a su domicilio de la Villa Portales por agentes de seguridad. Le hicieron sacar el equipo fotográfico con el cual trabajaba y algunos documentos para ser luego regresado a Villa Grimaldi.

Según Osvaldo Romo Mena, agente que formó parte del equipo operativo de detención de González Osorio, expresa lo siguiente:

González, en medio de la tortura, afectado por el terror, da también las señas de una oficina que alquilaba en la calle San Antonio. El lugar servía como punto de encuentro, de centralización de información y de laboratorio fotográfico para microfilmear la información que se distribuía entre la dirigencia y los militantes, tarea que realiza su enlace, la asistente social María Teresa Bustillos Cereceda, detenida desaparecida (Guzmán, 2000: 120).

Hernán González Osorio era encargado del GPM1, el cual tenía a cargo el trabajo en las comunas de San Miguel, La Cisterna, La Granja, San Bernardo, Buin y Paine. María Teresa era su enlace y participaba también en dicha dirección.

Con la caída de González Osorio, se producen varias caídas en cadena en ese periodo. El Movimiento sin la conducción de Miguel Enríquez Espinoza muerto en un enfrentamiento el 5 de octubre de 1974, sigue viviendo con múltiples fragilidades la clandestinidad, pero la delación, los interrogatorios van haciendo mella en la alicaída organización.

María Teresa, permaneció en Villa Grimaldi aproximadamente hasta el 22 u el 24 de diciembre, fecha en que fue sacada a las 4 de la madrugada desconociéndose desde entonces su paradero.

El lunes siguiente a su detención, el 16, "la Colorina", como la llamaban cariñosamente, debía haber dado su último examen para recibirse como Asistente Social en la Universidad de Chile.

Su nombre integra una larga lista de 119 chilenos de ambos sexo que, según la prensa oficial de la época habrían muerto en el extranjero en manos de sus propios compañeros. El tiempo y el sano juicio dictaminaron otra cosa en este caso.

En términos de justicia, en diciembre del 2009, la Corte de Apelaciones de Santiago, ratifico y condenó a Juan Manuel Guillermo Contreras Sepúlveda a quince años de presidio mayor en su grado medio; además fueron sancionados Marcelo Luis Manuel Moren Brito, Miguel Krassnoff Martchenko y Pedro Octavio Espinoza Bravo, para cada uno de ellos, diez años y un día de presidio mayor en su grado medio.

4.7. Jacqueline del Carmen Binfa Contreras.

*Estudiante del servicio
En tiempos de primavera
Nunca se ha muerto tu flor
Jacqueline Binfa Contreras
(Muñoz y Yáñez, op.cit.)*

Jacqueline del Carmen (Kelina / Paulina), nació en 1946, hija de Aldo Binfa y Julia Contreras.

4.7.1. Vida Familiar.

Jacqueline del Carmen, nació en el seno de una familia acomodada para la época, tenía un hermano, José Antonio, nacido en 1949, tres años menor que ella.

Jacqueline quedó huérfana de su padre cuando recién cumplía 7 años y su hermano José tenía sólo 4 años de edad. El padre de oficio comerciante falleció en un accidente automovilístico, quedando la familia sin ningún tipo de ingreso monetario. Esta triste

circunstancia llevo a su madre a buscar trabajo, reingresando al Hospital Militar, donde había ejercido como enfermera cuando soltera.

Con gran esfuerzo y dedicación su madre la educó, cursando todos los años de estudio en el colegio San Gabriel. La difícil situación familiar y económica que debió vivir desde tan pequeña, la muerte de su padre y la obligación de la madre de trabajar para sostener el hogar fueron condicionando y moldeando su conducta y no cabe duda, que determinó su opción y compromiso político.

Tempranamente, en la adolescencia comenzó a rebelarse contra las injusticias que podía observar y la forma conservadora de la sociedad chilena, que comenzaba a discriminar socialmente. Se alejó gradualmente del techo materno, yéndose a vivir en forma independiente con amigas y compañeras.

En esa época, ingresa al Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), dedicándose al trabajo poblacional, lo que le da la ocasión de apoyar a grupos y comunidades.

... “Fuimos pareja hasta fines de noviembre de 1973, última vez que nos vimos, ambos éramos militantes. Ella se quedó en Santiago para tareas especiales dentro del MIR, regresé a Temuco, era el secretario local y desde el 11 de septiembre el secretario regional”... (BVC, 2015).

Tenía una actitud de militante entregada a su partido y al trabajo en el frente poblacional. Esto quedó demostrado cuando en abril de 1974, Víctor Toro Ramírez, miembro del Comité Central del MIR y dirigente de los pobladores cayó detenido en una ratonera por agentes del SIFA (Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea), debió pasar a la clandestinidad y desconectarse rápidamente de sus compañeros.

En la vorágine del trabajo poblacional se vinculó con Osvaldo Romo Mena, en los campamentos Vietnam Heroico, Nueva La Habana y Lulo Pinochet. Quien la habría

reconocido en forma exclusiva al estar detenida y es posible, que esto decidiera su destino final.

Su madre la buscó incansablemente apelando a sus contactos con personal militar, con cuales había tenido contacto en los años de trabajo en el Hospital Militar; sin embargo no supo de su destino, muriendo de cáncer en 1982. Un año después, su único hermano José Antonio murió a consecuencia de problemas cardíacos.

4.7.2. Vida Estudiantil.

Estudiante de Servicio Social de la Universidad de Chile. Era una joven delgada, alta, de cutis blanco, de pelo oscuro corto. Las prisioneras de Cuatro Álamos la recuerdan comiéndose las uñas cotidianamente, vestida con pantalón negro y chaqueta clara. Los agentes de la DINA la apodaron "La Coneja" tal vez por esos incisivos grandes que le daban ese gesto particular.

La "Kelina" como la llamaba su madre cariñosamente, fue una niña difícil, de carácter demandante como adolescente con ganas de soñar. Por un tiempo se fue de la casa adoptando una conducta de rebeldía. En esa época se vinculó con el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), volcando su rebeldía en dedicación a trabajar con los pobres y carenciados de esos años.

La falta del amor materno, la hizo regresar a casa y un tiempo después, postuló a la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Chile, ingresando en el año 1972. En la escuela se caracterizaba por su entrega total a sus ideales, descuidando incluso hasta su aspecto personal.

No fue conocida en demasía en la Escuela, pues su compromiso estaba en el desarrollo del frente poblacional, donde conoció y debió vincularse con el militante de la USOPO

(Unión Socialista Popular), Osvaldo Romo Mena, que más tarde se transformaría en colaborador activo de la DINA.

A la Escuela llegaba siempre apurada para participar de las clases, de aspecto desgarbado, con su bolso artesanal al hombro, muy poco preocupada por su aspecto personal, algo mayor que el promedio de las demás, por lo mismo tenía una actitud crítica por el compromiso y entrega del resto a la causa.

...“Nos conocimos en noviembre de 1971, en una reunión del MIR en Santiago. Yo era miembro de la Comisión Nacional de Pobladores del partido, ella trabajaba en poblaciones en Santiago, yo en Temuco, Malleco y Cautín”... (BVC, 2015).

Ella dejaba muy poco tiempo para la vida personal, conversaba muy poco de ella, se le veía siempre como la militante entregada y dedicada al partido y a las diversas actividades en el frente poblacional.

La vorágine, el avanzar sin transar, cada segundo era eterno en esos años de cambios y de intento de cambiarlo todo. Jacqueline se entregó a sus ideales, se comprometió eternamente en ello, que es la causa de un pueblo soñador.

4.7.3. Desaparición: Entre el olvido y la memoria.

Jacqueline, fue detenida por primera vez en noviembre de 1973 conjuntamente con su hermano José Antonio, quien quedó en libertad ese mismo día desde la Escuela Militar. En tanto, ella fue trasladada al Cuartel Central de Investigaciones, donde permaneció 12 días tras lo cual fue puesta en libertad con la obligación de concurrir al recinto policial a firmar todos los fines de semana.

Jacqueline del Carmen Binfa Contreras, soltera, ex estudiante de la Universidad de Chile, militante del MIR, fue nuevamente detenida esta vez por agentes de la DINA, el

martes 27 de agosto de 1974, en horas de la mañana, en circunstancias que se encontraba en la esquina de las calles Ahumada y Compañía, al lado del icono del comercio santiaguino de los años 70, "Los Gobelinos".

En una de esas oportunidades Romo y Basclay Zapata, me llevaron al sector de Compañía con Ahumada y cerca de un cine vi a Jacqueline Binfa Contreras. En ese momento el pánico me invadió. No pude evitar que ellos se dieran cuenta de ello. La reconocí. Jacqueline Binfa fue detenida y actualmente está desaparecida (Merino, 1993: 46).

Entre los aprehensores se encontraban Osvaldo Romo Mena y Marcia Merino Vega, siendo esta última la que la reconoció al verla en la vía pública.

Yo estaba parada afuera de la Casa Central de la Universidad de Chile y vi en el paradero de micro a Jackeline Binfa. Como sabía que estaba detenida me alegré porque pensé que estaba libre, me llamo la atención que estaba con un pañuelo en la cabeza como si estuviera calva y se tratara de cubrir pero fue tan grande mi alegría que me sonríe y le hice el gesto de ir a saludarla. Ella se dio cuenta y me respondió con un gesto de desesperación para que no me acercara, afortunadamente no lo hice (Guzmán, 2000: 74).

Una vez secuestrada, Jacqueline Binfa Contreras fue trasladada con la vista vendada al recinto de la DINA en José Domingo Cañas con República de Israel, entonces recinto secreto, en donde fue interrogada y torturada con golpes eléctricos.

Posteriormente es trasladada a Cuatro Álamos, desde donde era continuamente llevada a José Domingo Cañas con el objetivo de ser interrogada y torturada. La última vez fue vista por otros prisioneros a mediados de octubre de 1974, fecha en que fue sacada de Cuatro Álamos encontrándose hasta la fecha desaparecida.

María Hernández Croquevielle, señala que estando detenida en poder de la DINA, los agentes, procedían a tocarla y a golpearla en los oídos y en la cara, a la vez que le

preguntaba por “Paulina”, nombre político de Jacqueline Binfa Contreras, con quien militaban en la misma estructura orgánica del MIR.

Agrega, que la noche del 4 de septiembre fue trasladada a Cuatro Álamos junto a Jacqueline Binfa Contreras, con quien pudo conversar en los días posteriores. Ella le manifestó que estaba muy agotada y que no sabía si podía continuar soportando las torturas, finalmente, María Virginia dice que alrededor del 12 de septiembre, en horas de la noche, Osvaldo Romo Mena entró a la celda y ordenó a Jacqueline que se vistiera y se la llevaron. Esa fue la última vez que la vio.

Sandra Machuca Contreras, quien fue detenida el 4 de agosto por agentes de la DINA, expresa en su testimonio judicial que encontrándose los primeros días de septiembre de 1974 en el Campamento “Cuatro Álamos”, llegó hasta ese lugar Jacqueline Binfa Contreras, a quien los agentes de la DINA llamaban la “Coneja” en alusión a sus dientes sobresalientes. Conversó con ella y le narró las circunstancias de su detención en la vía pública. La siguió viendo hasta mediados de octubre de 1974, fecha en que se la llevaron del recinto y no regresó.

El nombre de Jacqueline Binfa Contreras figuró en una nómina de 119 chilenos presuntamente muertos en el extranjero, en “enfrentamientos con sus propios compañeros de lucha” o “con las Fuerzas de Seguridad argentinas”.

En términos de justicia, la Corte de Apelaciones de Santiago, por sentencia dictada por el ministro de fuero Alejandro Solís Muñoz en mayo del 2007 condenó a Juan Manuel Guillermo Contreras Sepúlveda a quince años de presidio mayor en su grado medio; a Marcelo Luis Manuel Moren Brito, Osvaldo Enrique Romo Mena, César Manríquez Bravo, Miguel Krassnoff Martchenko y Ciro Torrè Sáez, a diez años y un día de presidio mayor en su grado medio, por las responsabilidades de co-autores de secuestro calificado.

Lo anterior, se revertió en enero del 2009 en fallo dividido, los jueces de la Corte Supremo absolvieron por prescripción lo establecido por el ministro de fuero Alejandro Solís exculpando a la cúpula de la DINA.

Cada generación escribe y reescribe la comprensión del pasado a la luz de sus preocupaciones y perspectivas, planteando viejas incógnitas dando frescas historias. La relación entre memoria e historia es complicada y con frecuencia difícil de abordar. No obstante, su confrontación es una cuestión necesaria, sanadora y crucial siempre que nuestra intención sea avanzar en la historización del irresoluto pasado reciente de Chile.

Se hace necesario reconstruir nuestra historia, para poder alcanzar plenamente la Verdad y la Justicia. Imprescindible es también recordar estos nombres como una forma de homenajear y enaltecer a jóvenes Asistentes Sociales y Estudiantes de Servicio Social. Jóvenes llenos de anhelos, que amaban la vida y que compartieron la maldad impuesta por la máquina del terror.

Sus nombres, sus rostros, sus historias son parte del Trabajo Social y de la historia. Su profesión, sus edades, militancias, pasiones de sus vidas y nos debe llevar a reflexionar sobre nuestros actos y compromisos. La valoración de la persona, el respeto de la dignidad provienen de las raíces fundantes del Trabajo Social, de su filosofía social y humanista. Recordarlos contribuye a rescatarlos del olvido y poner en conocimiento de nuevas generaciones, la vida de una parte de un numeroso contingente de hombres, mujeres que como ejemplos de consecuencia lucharon por la justicia y la libertad de Chile en distintos momentos de nuestra historia.

CONCLUSIONES.

*Escucha, yo vengo a cantar
Por aquellos que cayeron.
No digo nombre ni seña,
Sólo digo compañeros.
(Solo digo compañeros, Daniel Viglietti)*

Ahora que ha finalizado la cultura de la muerte en Chile y que se recomienza a reconstruir a paso lento, la Democracia y el respeto a los Derechos Humanos. La necesidad de Verdad y Justicia nos obliga a seguir registrando y denunciando los atropellos a la dignidad del hombre ocurridos durante los casi 17 años de dictadura militar y a 25 años del término formal de la misma. Para conquistar, la Verdad y la Justicia necesitamos reconstruir la memoria histórica ocultada por el poder total, la dictadura y la historia oficial.

Primero entender las memorias como procesos subjetivos, anclados en experiencias y en marcas simbólicas y materiales. Segundo, reconocer a las memorias como objeto de disputas, conflictos y luchas, lo cual apunta a prestar atención al rol activo y productor de sentido de los participantes en esas luchas, enmarcadas en relaciones de poder. Tercero, "historizar" las memorias, o sea, reconocer que existen cambios históricos en el sentido del pasado, así como en el lugar asignado a las memorias en diferentes sociedades, climas culturales, espacios de luchas políticas e ideológicas (Jelin, 2002: 2).

¿Qué lógica llevo a la represión a hacer desaparecer a personas? Muchos eran hombres, mujeres, jóvenes y viejos. La mayoría eran militantes o simples simpatizantes de algún partido político, pero también hay quienes no lo eran. Lo único común entre ellos, es que eran parte de una generación llena de promesas y poseedores de una capacidad intelectual lúcida, y sobre todo, con un alto compromiso y vocación social.

En este punto de partida se hace necesario separar dos formas de negación de la tragedia: una, la que propone dar vuelta la página y la otra, que pretende retomar el combate en la misma escena congelada. Es decir, primero estuvo el reclamo por la

Verdad, como el destino e información sobre los crímenes; Segundo, no seguidamente, la demanda de Justicia, es decir, que los delitos cometidos por el Estado no queden impunes y Tercero, la lucha por la memoria.

Tomando en cuenta legítimamente el compromiso con la memoria, Levi distinguía, sustancialmente, dos categorías de sobrevivientes: unos los que eligen mejor olvidar (y a veces lo consiguen) y otros que no quieren olvidar y sobre todo, no quieren que el mundo olvide.

Por tanto, nos preguntamos, ¿Qué es la memoria? ¿Un retorno al pasado que a través de bases de datos y redes de archivos se aproxime a la memoria verdadera? ¿O una elección, jamás neutral o aséptica, que se reapropia críticamente de lo acontecido?

La memoria colectiva sólo consiste en el conjunto de huellas dejadas por los acontecimientos que han afectado al curso de la historia de los grupos implicados que tienen la capacidad de poner en escena esos recuerdos comunes con motivo de las fiestas, los ritos y las celebraciones públicas (Ricoeur, 1999: 19).

Como expresa Ricoeur, la discusión sobre la memoria raras veces puede ser hecha desde afuera, sin comprometer a quien lo hace, sin incorporar la subjetividad del investigador, su propia experiencia, sus creencias y sobre todo, sus emociones.

En “Sombra, larga y oscura”, conferencia realizada por Imre Kertész, sobreviviente de Auschwitz, incluida en el libro “Un instante de silencio en el paredón”: El holocausto como cultura expresa que:

El problema, estimados oyentes, es la imaginación. Para ser más preciso: ¿hasta qué punto es capaz la imaginación de sobreponerse al hecho del holocausto (al hecho de las desapariciones), hasta qué punto puede aceptarlo y hasta qué punto el holocausto (las desapariciones) ha pasado a formar parte de nuestra vida ética, de nuestra cultura ética, a través de esta imaginación receptiva? (1999:65).

Es de nuestro conocimiento que existen tres maneras posibles de utilizar la memoria, en primer lugar, la memoria como recurso para la investigación, en el proceso de obtener y construir “datos” sobre el pasado; en segundo lugar, el papel que la investigación histórica puede tener para “corregir” memorias equivocadas o falsas; finalmente, la memoria como objeto de estudio o de investigación.

El punto de partida es, en todos casos, la huella “testimonial” que queda en los sobrevivientes. Hay dos sentidos de la palabra “testigo” que entran en juego. Primero, es testigo quien vivió una experiencia y puede, en un momento posterior, narrarla, “dar testimonio”. Se trata del testimonio en primera persona, por haber vivido lo que se intenta narrar. La noción de “testigo” también alude a un observador, a quien presencié un acontecimiento desde el lugar del tercero, que vio algo aunque no tuvo participación directa o involucramiento personal en el mismo. Su testimonio sirve para asegurar o verificar la existencia de cierto hecho (Jelin, op. cit.:80).

El Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) de Chile como organización política, fue uno de los colectivos que sufrió mayor la represión de los organismos de seguridad del Estado. Sus militantes fueron secuestrados, detenidos, torturados y ejecutados, la gran mayoría no sobrepasaba como promedio de edad, los treinta años de edad, es decir, una organización joven en términos etarios pero también en la vida política chilena.

El número de militantes afectados por la represión comparados con cualquier otro colectivo político es sustantivamente alto, no hay cifras correctas lo que indica el grado y concentración de la violencia estatal a la que fue sometida dicha organización.

Este elemento será clave en la construcción partidaria y en la regeneración de cuadros en los periodos represivos y explicará de cierta manera, su posterior desgaste y disolución como colectivo político en la década de los 90.

Para la historiadora Moyano Barahona, en las memorias miristas existen varios nodos que dan cuenta de su historia, mística, ética y sobrevivencia que se articulan con fuerza entre sí, a saber:

⇒ Un relato donde tiene primacía la épica militante. Que se expresa en términos de una militancia ética en el que se da relevancia a los hechos de la resistencia y a la muerte como elemento clave.

⇒ El rescate de la sobrevivencia como elemento que tiene dos caras: la primera, cargada de culpabilidad “por qué ellos y no yo” y la segunda, relacionada con la posibilidad de narrar el no olvido.

⇒ Los hitos políticos que emiten los relatos miristas son los siguientes:

- a. Golpe de Estado (1973)
- b. Muerte de Miguel Enríquez (1975)
- c. Enfrentamiento, huida y asilo de la dirección de recambio Malloco (1975)
- d. Operación Retorno (1979)
- e. Quiebre interno (1985-1986)
- f. Transición (1987-1989)

Según, Moyano estos hitos están marcados por las sucesivas crisis que asestaron golpes profundos al partido. Tratando de explicar los errores cometidos por la militancia. Lo que no expresa, que estos errores también están en relación con un otro, que es el Estado y en particular, los organismos de seguridad, DINA, CNI, Comando Conjunto, SIFA y otros más.

Desde el interior de dicha organización, ex dirigentes y militantes en los últimos años han comenzado a escribir libros, textos u documentos parciales no alcanzando

tampoco a concretizar una mirada comprensiva de la organización. Desde la acción, desde el pensamiento se puede expresar que deben existir algo más de 100 textos (no todos ubicables) cada cual con su visión y aproximación a la historia del MIR, no cabe duda que habrá tantas historias como tantos las pueden escribir. Lo escrito es sólo un intento más de rescatar la riqueza en la producción colectiva de esta organización.

Como diría Benjamín (1994) recurrimos a las narrativas, a las experiencias que son transmitidas por el relato oral buscando en ellas lo que existe de colectivo en la memoria individual. Continuando esa línea de trabajo, recuperamos voces, ideas, opiniones parte de visiones, historia de trabajadores sociales que participaron de la vida social y política de Chile.

En este proceso en Chile, la recuperación del relato y la voz militante ha transitado por diferentes etapas aun cuando todavía no cobra una significación trascendente y sistemática en el uso historiográfico como fuente válida para estudiar y revisar el pasado reciente.

En este caso, las fuentes orales, basadas en las memorias individuales, permiten no tanto, o no sólo la reconstrucción de hechos del pasado, sino también, mucho más significativamente, el acceso a subjetividades y experiencias que, de otro modo, serían inaccesibles para el investigador (Portelli, 1991: 42-43).

En el marco de la memoria colectiva profesional del Trabajo Social chileno, su historia reciente se encuentra en plena conformación. Esta se manifiesta a modo de trazos incompletos a partir de relatos parciales vinculados mayoritariamente a la memoria oficial, desdibujando una potencial zona de combate y disputa, al reconvertirla rápidamente en zona de consensos; apoyada en prácticas del olvido respecto al Trabajo Social realizado en dictadura, dado que su preocupación profesional tiende a focalizarse en las urgencias derivadas del presente y del futuro inmediato del mundo social.

Por lo planteado, sus nombres, sus rostros y sus historias personales se fueron desdibujando con el tiempo. Su reconocimiento ha sido desplazado hacia los márgenes. Cuentan con un lugar de homenaje en la memoria colectiva, pero no alcanzan a constituirse en una referencia formal universal en la formación, dado que la nómina no ingresa en voz alta en los contenidos de la historia profesional ni en los contenidos curriculares.

No forman parte del listado privilegiado de nombres inmortales que se aprenden desde primer año de enseñanza. No constituyen un núcleo constitutivo de identidad profesional para el Trabajo Social chileno. Siguen presentes en el acto estudiantil de cada septiembre mientras siguen ausentes en el aula. El olvido sigue amenazando el recuerdo de estudiantes y profesionales de Trabajo Social víctimas de la represión política.

Mendoza (2005) plantea que quienes le apuestan a la memoria, desean la permanencia de ciertas narrativas del pasado, buscan que ciertos significados del pasado permanezcan en el presente, que les ayuden a comprender lo que están vivenciando y que les permitan dibujar un posible futuro. Es decir, la continuidad entre pasado, presente y futuro se posibilita con la memoria.

Entre septiembre de 1973 y marzo de 1990, el Trabajo Social fue una profesión amenazada en su sobrevivencia, por lo que debió movilizar todos sus recursos y estrategias para enfrentar las dificultades emanadas de ambientes universitarios y laborales adversos. Las decisiones asumidas en medio de la contingencia, representaron eventos que dejaron consecuencias en la memoria individual de quienes los vivieron directamente y constituyen testimonios que podrían haber aspirado a ser parte de una memoria profesional elaborada como construcción colectiva que preservara los hechos sucedidos para conocimiento de las nuevas generaciones. Pero ha sido de esa manera.

Puede considerarse que la relación entre la memoria y el olvido es equivalente a un campo de fuerzas, puesto que mientras una fuerza avanza, la otra retrocede. En el centro de esta tensión de fuerzas opuestas es donde la identidad del Trabajo Social se redefine permanentemente, a través de un proceso social de reconstrucción del pasado que cuenta con una diversidad de relatos, narraciones y testimonios epocales que tributan a la memoria colectiva desde múltiples lenguajes orales, escritos, gráficos, audiovisuales que constituyen un caleidoscopio de reminiscencias profesionales en constante movimiento, conformando una síntesis dinámica en que se superpone el dolor profesional con el dolor social compartido en esos años.

Por esta razón, una de las importantes batallas políticas de los regímenes en transición a la democracia, tiene que ver con el descubrimiento de la verdad. Con una lucha contra la falsificación del pasado, que haría imposible en la vida práctica la reconciliación entre los ciudadanos. Dice Tzvetan Todorov:

Ninguna institución superior, dentro del Estado, debería poder decir: usted no tiene derecho a buscar por sí mismo la verdad de los hechos, aquellos que no acepten la versión oficial del pasado serán castigados. Es algo sustancial a la propia definición de la vida en democracia: los individuos y los grupos tienen el derecho de saber; y por tanto de conocer y dar a conocer su propia historia; no corresponde al poder central prohibírsele o permitirsele” (Todorov, 2008: 16).

Asimismo, el paso del tiempo conspira como principal aliado del olvido, dado que daña irreparablemente la precisión y oportunidad del potencial rescate de los recuerdos censurados u omitidos. Al configurarse el olvido, es imposible evocar en la memoria lo ya sucedido, y, por tanto, honrar los sacrificios, sentimientos y emociones que representaron para las generaciones profesionales implicadas los hechos acaecidos en dictadura. Como consecuencia, la memoria profesional del período se presenta como una versión oficial de los hechos, que al carecer de matices o contrapuntos, termina siendo aceptada como verídica y sin cuestionamientos.

HALLAZGOS DE INVESTIGACION.

*Con un grafo
ella escribe en las paredes "resistir",
bufanda rojinegra por la espalda,
minifalda,
Anaclara.
(Anaclara, Daniel Viglietti)*

La intervención y el rol profesional se centran fundamentalmente en la atención de las necesidades presentes en la realidad social a partir de una exclusiva concepción del mundo, del ser humano y de las relaciones sociales que se dan en él.

Para dar cuenta de los hallazgos de ésta investigación efectuaremos una revisión de los aciertos encontrados por esta investigación:

⇒ La Reforma Universitaria (1965 – 1973) permitió la revisión del quehacer de todos los estamentos involucrados en el proceso de Enseñanza, creando espacios de reflexión y de una universidad comprometida con el acceso de los "más postergados del país". Para ellos, dos elementos a destacar, el co-gobierno y la universidad para todos.

⇒ El proceso de Reconceptualización representó un intento de transformación profunda en la forma de comprender los marcos ideológicos, teóricos y metodológicos de la profesión, apostando por el compromiso con la transformación social. Con la idea de construir un nuevo Trabajo Social para un escenario político nacional como latinoamericano en construcción.

⇒ En relación con el ejercicio profesional, con el inicio de la década de 1970, se genera una dicotomía entre los que estaban con el movimiento de la Reconceptualización y aquellos que lo consideraban un activismo político y que rompía

con las tradiciones del Servicio Social. La existencia de estos grupos opuestos generó discusiones, asperezas al interior de las instituciones de Servicio Social.

⇒ Servicio Social y/o Trabajo Social se comprometió con las transformaciones sociales que esgrimía el gobierno de la Unidad Popular y en ese proceso, fue participe en diversos espacios de poder realizando aportes en diferentes planos como lo técnico, lo práctico y lo metodológico.

⇒ La militancia es una forma de compromiso social explícito, tiene un lugar, un sujeto y un objeto, es decir, inserción social en un territorio, la promoción de ideas y las formas organizativas hacia una población y la aspiración de la transformación de una realidad. Establecer que la teoría y la práctica de la militancia están limitados por las miradas políticas y públicas de las necesidades tanto individuales como colectivas.

⇒ La detención, el secuestro, la tortura y la posterior, desaparición de personas fueron parte de la violencia sistemática que ejercieron desde el Estado como armas coercitivas y de control social sobre la población civil entre septiembre de 1973 a marzo de 1990. Con el sentido de inmovilizar, frenar a los potenciales opositores y adversarios políticos.

⇒ En este proceso de compromiso y militancia, Trabajo Social con la instalación de la Dictadura Militar fue perseguida, sus profesionales cesados en sus puestos de trabajo, cerrada por decreto la enseñanza de la misma. Actualmente, existen 19 personas de los cuales 13 son detenidos desaparecidos, 4 ejecutados políticos y 2 por violencia política, entre estudiantes y profesionales, a quienes les fueron vulnerados sus Derechos Humanos. De los cuales, 10 son mujeres y 9 hombres, con promedio de 26 años de edad. Para efectos de esta investigación, que abarca desde 1973 a 1976, existen 16 personas ligadas al Trabajo Social, de las cuales 13 son detenidos

desaparecidos y 3 ejecutados políticos, con un promedio de 25 años, teniendo equiparidad de género.

⇒ No existe en Chile, un tipo penal que comprenda la totalidad de elementos que posee el fenómeno de la Desaparición Forzada de Personas. Es decir, en nuestro código no existe el crimen "Desaparición Forzada de Personas". Sin embargo, la ausencia de una tipificación penal específica no ha sido una dificultad para que el Poder Judicial haya investigado, procesado y condenado a autores, cómplices y encubridores de las más graves violaciones a los Derechos Humanos, especialmente, en lo referido a las Desapariciones Forzadas ocurridas en la Dictadura Militar.

⇒ En Argentina, durante el Proceso de Reorganización Nacional, nombre que se autodenominó la dictadura cívico-militar (1976 a 1983), existen actualmente 95 personas ligadas al Trabajo Social que se encuentran detenidas desaparecidas.

⇒ Desde el enfoque radical, el Trabajo Social puede aportar a los sujetos de atención una intervención basada en la interacción entre ambos, transformándose en un agente de cambio en forma progresiva, elevando la toma de conciencia de los Derechos Humanos y la acción colectiva en un proceso dialéctico. El Trabajo Social es producto de una realidad determinada en la cual interviene, esa realidad se reconstruye, esa realidad se construye socialmente junto a otros. Por tanto, manteniendo algunas ideas fuerza del proceso de Reconceptualización.

⇒ El Trabajo Social no puede ni debe tener una posición neutral en temas que le compete, como expresa el fallecido Kisnerman *"Hay que dudar y explicitar todo. Hay que comenzar por hacer una revolución en nosotros mismos. Y que nuestro título no nos haga olvidar que esencialmente somos hombres"* (1972: 11).

APORTES AL TRABAJO SOCIAL

*Vuelvo / quiero creer que estoy volviendo
con mi peor y mi mejor historia
conozco este camino de memoria
pero igual me sorprende
(Quiero creer que estoy volviendo, Mario Benedetti)*

Aquí está la memoria de nuestros compañeros y colegas, no sólo la nostalgia. Aquí están sus nombres, su militancia política, su vida clandestina y la brutalidad represiva que se ensañó con ellos. Aquí están sus saberes, sus ideas, sus conceptos, sus contextos. Aquí está un humilde esfuerzo por (re)construir un saber sobre el pasado reciente y superar la amnesia social que encubre a los responsables, incluidos nosotros mismos.

Reconstruir los orígenes del espacio ocupacional ha sido una tarea muy compleja, en tanto, los datos la mayoría de las veces son vertidos en forma muy escueta en las diversas fuentes. Esta tarea fue como armar una rompecabezas, que me ha dado mucha satisfacción por la novedad que representa y porque espero que se modifique una falsa percepción de la historia sobre la creación de los servicios sociales y los orígenes del Trabajo Social (Oliva, 2007: 9).

La reflexión acumulada y desplegada por el Trabajo Social durante la década de 1960 y los primeros años de 1970, no exenta de tensiones, conflictos y radicalización de posiciones, será abruptamente interrumpida por los hechos vinculados al Golpe Militar del 11 de Septiembre de 1973, que cambió el curso de los sucesos profesionales y configuró el trauma que da origen a la memoria profesional del período. A partir de esa fecha, la profesión se enfrenta una situación de represión y censura, que origina que los avances de la etapa anterior comiencen a desdibujarse.

En Chile del siglo pasado se aplicaron dos grandes procesos de Reforma en las que Trabajo Social estuvo implicado, y que fueron iniciados en el Gobierno demócratacristiano de Eduardo Frei Montalva (1964 - 1970) y profundizados por el Gobierno de la Unidad Popular de Salvador Allende Gossens (1970 - 1973), estas son la

Reforma Educacional y la Reforma Agraria, que con distintos énfasis vinieron a profundizar las miradas y debates.

Por ser protagonistas, testigos, observadores y parte de la generación de asistentes y trabajadores sociales que fueron asesinados y no la heredera de dicha generación, con la convicción de que tal como señalaba Benjamín, la historia se teje entre la generación pasada y la actual, entendiendo que investigar este periodo es una forma de resistencia a la dictadura y a su criatura: el neoliberalismo.

Recuperar biografías, ampliar relatos y narrativas, exceden los tiempos y espacios de la naturaleza del Trabajo Social. A diferencia intentamos rescatar la memoria, desde marcos del pasado, procurando captar el interjuego entre ética y política, de ese escenario disciplinador de los 60, en que cada cuerpo tenía un lugar, para unos la jerarquía y la autoridad, para otros la sumisión y el convulsionado mundo de los 70.

Contra ese orden establecido, los jóvenes expresaron su inconformismo en el plano de lo pautado, lo instituido y desarrollaron prácticas influyentes, con sentido crítico, emancipador, desalienante, buscando construir fraternamente un mundo mejor. Estos jóvenes hicieron una ruptura generacional, rompieron con las visiones impuestas por sus padres, con auto identificaciones de clase, cuestionaron los procesos en que fueron socializados.

Entendemos el proceso revolucionario como la gran agudización de las luchas de clases, como el derrocamiento definitivo de la burguesía, como la propiedad social de los bienes de producción y la transformación de las leyes en leyes justa para la gran mayoría; conjuntamente con la participación activa y conscientes de todos los miembros de la comunidad, principalmente de los trabajadores y en forma clara y sencilla diremos que entendemos por compromiso nuestra participación activa en este proceso al lado del cual se sitúan un gran contingente de profesionales de avanzada, admitiendo también que existen muchos profesionales Asistentes Sociales que ni siquiera tiene conciencia del significado y magnitud del proceso (Olivares, Olivares y Aragón, op.cit.: 158).

Pero todo lo anterior, durante las dictaduras militares que surgieron en América Latina en la década de 1970, ejemplo, Argentina (1976) y Uruguay (1973), el Trabajo Social como profesión fue relegado y restringido en su ámbito de acción. De esa manera, se trató de controlar a una profesión que tuvo un enorme protagonismo social en los años previos a los golpes militares.

El Trabajo Social pasó de un estado de trabajo colectivo, con todo un rico proceso de Reconceptualización, sensibilización y promoción popular a un ámbito limitado de atención de casos, cumpliendo exclusivamente una función asistencial de administrador de recursos para asistir a los sectores más postergados.

Varias generaciones de trabajadores sociales, sufrieron en carne propia, la persecución, la muerte, la tortura y la marginación de sus empleos y funciones en dicho período, confluyendo luego en variados espacios creados por las Iglesias y otras instituciones anexas.

En el Chile dictatorial, el Trabajo Social heredó de la reconceptualización, su eje principal en la defensa absoluta de los Derechos Humanos y el desafío a los problemas generados por los constantes estados de emergencia y las consecuencias del nuevo modelo económico que generaba represión, cesantía, hambre y pobreza. Es en esa función, que comienza a desarrollar nuevas formas de trabajo solidario, praxis emergente que se confronta con el modelo asistencial impuesto por la dictadura y que constituye la práctica profesional dominante durante ese período (Hernández y Ruz, op.cit).

Para el Trabajo Social emergente el período dictatorial constituye una valiosa experiencia por dos elementos: lo solidario implica una prolongación del trabajo con las organizaciones populares, en momentos de aislamiento, fragmentación y derrota del tejido social y segundo, enfrenta a la profesión a un nuevo ámbito de defensa y

promoción de los Derechos Humanos. Labor que reafirma una ética con la dignidad de las personas, que hasta ese instante estaba incluida en los planteamientos epistemológicos del trabajo social reconceptualizado.

Se puede sostener que la reconceptualización sorprende a los trabajadores sociales insertos en la realidad de una práctica profesional rutinaria, jaqueados por una estéril búsqueda de un rol y un status que, en su opinión, no guarda relación con la importancia de su función, marginados de las instancias de decisión institucionales y de los equipos de planeación de las políticas sociales, con sueldos precarios y una tendencia creciente al desempleo por el incremento de la masa de profesionales que empieza a ingresar al mercado laboral debido a la expansión de las escuelas universitarias y técnicas, inmersos en jornadas laborales agobiantes y sin sentir que exista un reconocimiento social a sus esfuerzos, lo que en síntesis genera un estado de ánimo generalizado de frustración y desencanto que propicia una aceptación generalizada a las propuestas de ese movimiento y que explican, en gran medida, la fuerza que adquiere sobre todo en los profesionales jóvenes y en los estudiantes (Hernández y Ruz, 1978:10).

Los Trabajadores Sociales deben dar cuenta de su labor y socializar sus experiencias de la época dictatorial, ya que las nuevas generaciones de estudiantes y profesionales poco o nada saben de ese accionar profesional durante ese período, con excepción de algunas escuelas y núcleos de profesionales ante el escenario social perfilado por el neoliberalismo sostienen con su práctica, que un trabajo social distinto y un mundo diferente son posibles, por lo cual esta investigación es un intento por recuperar algunos trozos de ella.

Sin intentar recuperar de manera integral el modelo del Trabajo Social Radical, proponemos, un quehacer profesional que reconozca, vincule y proyecte en una concepción de intervención social a un hombre libre, solidario, sujeto y constructor de su historia, desde una perspectiva del ejercicio de la Ciudadanía, ya que, los desafíos del mundo de hoy, y los cambios que se están produciendo en el desarrollo social del país, exigen analizar críticamente nuestro rol como Trabajadores Sociales.

En términos generales, se esboza que los profesionales del Trabajo Social deben ser creativos, considerar y respetar la diversidad de las personas, maximizando su participación y su autodeterminación, junto a las familias, grupos y comunidades. Sin embargo, el estudio de la práctica en lo social muestra con frecuencia, una distancia grande entre lo que queremos y lo que hacemos. Tanto, que a veces se nos olvida lo que buscamos.

Muy a menudo, tomamos decisiones por otros, sin considerar sus puntos de vista, influimos en forma indiscriminada e ideamos modelos de participación, a través de los cuales tratamos de convencer a la gente de las bondades de la diversificada oferta de los programas, en los que se la está insertando. De esta forma, somos nosotros los que decidimos cuál es el problema, cuáles son las alternativas de solución y cuáles son los métodos para abordarlo.

El trabajo social, entonces, debe centrar su quehacer en el ámbito de la práctica social de los grupos con quienes trabaja, es en esa relación y acción conjunta que surgirán los elementos que posibiliten la estructuración de una teoría válida para cimentar su acción. Esto le permitirá crear y ampliar sus propios mecanismos de elaboración conceptual, lo que implica modificar su relación de dependencia de las ciencias sociales clásicas y establecer con ellas una relación horizontal (Hernández y Ruz, op.cit.: 16).

Sin embargo, cada día es más evidente que este modelo socio-económico, instalado por la dictadura militar, va perdiendo credibilidad, tanto ante las personas con las que trabajamos, como ante nosotros mismos en nuestra duplicidad de ciudadanos-votantes y profesionales-asalariados.

Peor aún, con reiteración funcionamos con una visión centrada más en las debilidades, carencias y faltas, que en las potencialidades, energías y fuerzas que las personas, grupos y comunidades poseen. Como consecuencia, la participación que estamos proponiendo promueve más la dependencia, el conformismo y la acriticidad.

¿Quiénes escribieron la historia del Trabajo Social?, Conmemorar, rememorar, recordar y rememorar nuevamente, traer al presente hechos del pasado, visitar las historias, los aprendizajes y compromisos de 19 hombres y mujeres profesionales y estudiantes de Servicio Social, nos deben interpelar en nuestro ejercicio profesional, pues, “Los dolores que nos quedan... son los compañeros que nos faltan”.

*Nosotros
tenemos la alegría de nuestros errores,
tropezones que muestran la pasión
de andar y el amor al camino,
Tenemos la alegría de nuestras derrotas
porque la lucha
por la justicia y la belleza
valen la pena también cuando se pierde
(Nosotros, Eduardo Galeano)*

BIBLIOGRAFIA.

- Agamben, G (1998) : *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-Textos.
- Agüero, J., Falconi, C., Gala, R. (2001) : Comisión de Derechos Humanos. Memoria para los ausentes: Desaparecidos en el Perú (1982-1996). Lima: Comisión de Derechos Humanos (COMISEDH).
- Agurto, J., Cabrera, E., García, S., Ortiz, M., y Rivas, G (1970) : *Origen y Realidad del Trabajo Social*. Tesis para optar al título de Asistente Social, Universidad del Norte, Santiago de Chile.
- Alayon, N (2005) : “El Movimiento de Reconceptualización”. Una mirada crítica, En N. Alayon (ed.): *Trabajo Social Latinoamericano. A 40 años de la Reconceptualización*. Argentina, Espacio Editorial (1ª Ed.).
- Almeyda, C (1990) : “Prologo”, En C. Sandoval: *MIR (Una historia) Tomo I*. Santiago, Sociedad Editorial Trabajadores.
- Ander-Egg, E (1995) : *Diccionario del Trabajo Social*. Buenos Aires. Lumen.
- Ander-Egg, E (2011) : *Historia del Trabajo Social*. Buenos Aires. Lumen.
- Arancibia, I., Arias, A., Giraldez, S., Moscona, G. (2003) : *La Cullen, una historia de militancia*. Buenos Aires, Agrupación de Trabajo Social Lucia Cullen.

- Arendt, H (2004) : *Sobre la Revolución*. Madrid, Alianza Editorial.
- Arendt, H (2005) : *Sobre la Violencia*. Madrid, Alianza Editorial.
- Aylwin, N., Forttes, A., y Matus, T., (2004) : *La Reinención de la memoria*. Indagación sobre el proceso de profesionalización del Trabajo Social Chileno 1925 – 1965.
- Aylwin, N., y Solar, M., (2003) : *Trabajo Social Familiar*. Ediciones Universidad Católica de Chile, Segunda Edición.
- Badilla, E (1995) : *La Memoria y el Olvido. Detenidos Desaparecidos en Chile*. Chile, Ediciones Orígenes.
- Benjamin, W (1989) : *Iluminaciones II*. Madrid, Editorial Tecnos.
- Benjamín, W (1994) : *Tesis de filosofía de la Historia*. Madrid, Editorial Tecnos.
- Bobbio, N., Matteucci, N., y Pasquino, G (1997) : *Diccionario de Política*. México, Siglo Veintiuno Editores (10ªEd.).
- Brodsky, M (2005) : *Memoria en construcción*. El debate sobre la ESMA, Buenos Aires, La Marca Editorial.
- Bustamante, J., y Ruderer, S (2009) : *Patio 29. Tras la cruz de fierro*. Santiago, Ocho Libros Editores, Primera Edición.
- Calveiro, P (2004) : *Poder y Desaparición: los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires, Ediciones Colihue (1ª Ed.).

- Calveiro, P (2006) : “Los usos políticos de la Memoria”, En G. Caetano (ed.): *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*. Buenos Aires, CLACSO.
- Caro, N., Hurtado, C., y Toledo, I., (2003) : *Derechos Humanos y Trabajo Social: Aportes a la identidad del Trabajo Social a partir de la experiencia profesional*. Tesis para optar al Grado de Licenciada en Trabajo Social, Escuela de Trabajo Social, Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez, Santiago de Chile.
- Cavallo, A., Salazar, M., y Sepúlveda, O (2004) : *La Historia Oculta del Régimen Militar. Memoria de una Época 1973-1988*. Chile, Random House Mondadori (2ª Ed.).
- Comblin, J (1979) : *Dos ensayos sobre Seguridad Nacional*. Santiago de Chile, Vicaria de la Solidaridad, Arzobispado de Santiago.
- Contreras, M (2000) : *La Verdad Histórica. El Ejército Guerrillero*. Santiago, Ediciones Encina Ltda. (1ª Ed.).
- Contreras, M (2001) : *La Verdad Histórica II. ¿Desaparecidos?* Santiago, Ediciones Encina Ltda. (1ª Ed.).
- Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación (1996) : *Informe sobre calificación de víctimas de violaciones de derechos humanos y de la violencia política*. 11 Edición, Andros Impresores.
- Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación (1996) : *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación* Reedición, Andros Impresores.

Reconciliación (1996)

Coser, L (1967) : *Nuevos aportes a la teoría del conflicto social*. Buenos Aires, Amorrortu Editores.

De Robertis, C (2011) : *Herman C. Kruse. Un reconceptualizador del servicio social*. Buenos Aires, Lumen. 1ª Ed.

Del Barrio, A., y León Reyes, J (1991) : *Terrorismo, Ley Antiterrorista y Derechos Humanos*. Santiago, Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Departamento de Contrainsurgencia (1964) : *Guía para el planeamiento de la contrainsurgencia. Escuela de Guerra Especial del Ejército de los Estados Unidos*. Fuerte Bragg, Carolina del Norte (2ª Ed.).

Fanon, F (1971) : *Los condenados de la Tierra*. México, Fondo de Cultura Económica (Segunda Reimpresión).

Ferro, M (1994) : *Cómo se cuenta la historia a los niños del mundo entero*. México, FCE.

Galeano, E (1996) : *Las venas abiertas de América Latina*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.

García, E (2010) : *Todos los días de la Vida*. Recuerdos de un militante del MIR Chileno. Editorial Cuarto Propio. 1ª Edición.

Gazmuri, C (2000) : *La Persistencia de la Memoria (Reflexiones de un civil sobre la Dictadura)*. Santiago, Ril Editores.

- Goicovic, I (2012) : *Movimiento de Izquierda Revolucionaria*. Concepción, Ediciones Escaparate.
- Guillaudat, P. y Mouterde, P., (1998) : *Los Movimientos Sociales en Chile 1979-1993*. Santiago de Chile, Lom Ediciones.
- Guzmán, N (2000) : *ROMO. Confesiones de un torturador*. Santiago, Editorial Planeta Chilena SA. Primera Edición.
- Hernández, J., Ruz, O (1978) : *Reconceptualización del Trabajo Social y Situación de América Latina*. Plan Perfeccionamiento Personal Académico. Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Hernández, J., Ruz, O (2005) : “La Reconceptualización en Chile”, En N. Alayon (ed.): *Trabajo Social Latinoamericano. A 40 años de la Reconceptualización*. Argentina, Espacio Editorial. (1ª Ed.).
- Ruz, O (2015) : “Reorientación y reconceptualización del Trabajo Social en Chile, en P. Vidal (Coordinadora), *Trabajo Social en Chile: un siglo de Trayectoria*. Chile, Ril editores.
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P., (1998) : *Metodología de la Investigación*. México, Mc Graw Hill Editores. (2ª Ed.)
- Hernández, M (2004) : *El pensamiento revolucionario de Bautista Von Schouwen, 1943-1973*. Concepción, Editorial Escaparate.

- Ibacache, L., Meléndez, J, : “Las Huellas del Miedo. La Represión Política: Daño y Reparación”, En Codepu (ed.): *Persona, Estado, Poder. Estudios sobre Salud Mental Volumen II, Chile 1990-1995.* Santiago de Chile, Ediciones LOM Ltda.
- Castaldi, L., Cabrera, M. y Vega, H (1996)
- Iglesias, M (2011) : Rompiendo el cerco. El movimiento de pobladores contra la dictadura. Santiago, Ediciones Radio Universidad de Chile.
- Illanes, M (2008) : “Las Prometeas. Servicio social mujeres”, En S. Montecino, (Comp.): *Mujeres Chilenas: Fragmentos de una historia.* Santiago de Chile, Catalonia. 2ª Edición.
- Illanes, M (2010) : *En el nombre del pueblo, del Estado y de la ciencia.* Historia Social de la Salud Pública. Chile 1880/1973. Santiago, Ministerio de Salud. Segunda Edición.
- Jelin, E (2002) : *Los trabajos de la memoria.* España, Siglo XXI de España Editores.
- Jelin, E., y Langland, V., (2003) : *Monumentos, memoriales y marcas territoriales.* España, Siglo Veintiuno de España Editores.
- Jiménez, A., y Izquierdo, T (2015) : *Antes de perder la memoria.* Chile, Editorial Cuarto Propio. 1ª Edición.
- Kertez, I (1999) : *Un instante de silencio en el paredón. El holocausto como cultura.* Herder, Barcelona.

- Kisnerman, N (1971) : *Servicio Social Pueblo*. Buenos Aires, Editorial Hvmánitas.
- Lúnecken Reyes, G (2000) : *Violencia Política (Violencia Política en Chile 1983-1986)*. Santiago, Arzobispado de Santiago. Fundación Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad. (1ª Ed.)
- Martín-Baró, I (ed.) (2000) : *“La Violencia política y la guerra como causas del trauma psicosocial en El Salvador”, En Psicología Social de la Guerra: Trauma y Terapia. San Salvador, UCA Editores. (3ª Ed.)*.
- Martinelli, M (1995) : *Servicio Social. Identidad y Alienación*. São Paulo, Editora Cortez.
- Martorell, F (1999) : *Operación Cóndor. El vuelo de la muerte*. Santiago, LOM Ediciones. Primera Edición.
- Martyniuk, C (2004) : *ESMA Fenomenología de la desaparición*. Buenos Aires. Prometeo Libros
- Mattarollo, R (1989) : *“Una invención que hizo escuela”*. En Revista: *“Suplemento Las Palabras y las cosas del Sur”*. Buenos Aires. 3 de Septiembre de 1989.
- Mendoza, J (2005) : *“Exordio a la memoria colectiva y el olvido social”*, Athenea Digital, N° 8 (1-26)

- Merino, M (1993) : *Mi Verdad, Más allá del horror, yo acuso*. Santiago. ATG S.A.
- MIR (1972) : *Lo Hermida: La cara más fea del reformismo*. Serie Luciano Cruz, Ediciones El Rebelde.
- Morana, M (1997) : "(Im) pertinencia de la memoria histórica en América Latina", En A. Berguero y F. Reati (ed.): *Memoria Colectiva y políticas del Olvido: Argentina y Uruguay 1970-1990*. Argentina, Beatriz Viterbo Editora.
- Moulian, T (1997) : *Chile Actual. Anatomía de un mito*. Santiago de Chile, Lom-Arcis.
- Oliva, A (2007) : *Trabajo Social y Lucha de Clases*. Buenos Aires, Editorial Imago Mundi. (1° Ed.)
- Olivares, H., Olivares, I., y Aragón, M., (1973) : *Algunas consideraciones sobre el proceso Revolucionario Chileno y la participación del profesional de Servicio Social en el*. Tesis para optar al título de Asistente Social, Sede Antofagasta, Universidad de Chile.
- Pascal Allende, A (2003) : *EL MIR Chileno. Una experiencia revolucionaria*. Argentina. Editorial Cucaña.
- Pérez, C., y Berástegui, R., (2015) : *Memorias Militantes*. La historia de Roberto Moreno y el MIR. Ventana Abierta Editores. Primera Edición.

- Pizarro, E., Jofre, M., De Paula, V., Quiroz, T., y Leiva, C. (1972): : *¿Qué es Trabajo Social?* Escuela de Trabajo Social UCV, Universidad Católica de Valparaíso, Editorial Universitaria, Santiago.
- Portelli, A (1991) : "Lo que hace diferente a la historia oral", en Schwarzstein, Dora (Comp.), *La historia oral*, Buenos Aires, CEAL.
- Quiroz, M (1998) : *Antología del Trabajo Social Chileno*. Concepción, Vicerrectoría Académica, Universidad de Concepción.
- Reato, C (2012) : *Disposición Final*. La confesión de Videla sobre los desaparecidos. Buenos Aires, Sudamericana. Segunda Edición.
- Reszczynski, K., Rojas, P. y Barcelo, P., (1991) : *Tortura y Resistencia en Chile: Estudio Médico-Político*. Santiago, Editorial Emisión.
- Ricoeur, P (1999) : *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*, Arrecife Producciones.
- Ricoeur, P (2003) : *La Memoria, la historia, el olvido*. Madrid, Editorial Trotta.
- Riquelme, H (2002) : *Ética Médica en tiempos de Crisis. Los Médicos y las dictaduras militares en América del Sur*. Santiago, Ediciones Chile América CESOC.
- Rivas, P (2007) : *Chile, un largo septiembre*. Santiago, LOM Ediciones. Primera Edición.

- Rojas, C (n/d) : *Recuerdos de una mirista*. Santiago, (s/l), (s/e).
- Rojas, M (1988) : *La represión Política en Chile: Los Hechos*. Madrid: Ideas.
- Rojas, P (1994) : *“Horror y Olvido”*. En *Persona, Estado y Poder (Volumen II)* CODEPU.
- Salazar, G (2015) : *El Tranco del Pueblo*. Alternativas políticas de la izquierda revolucionaria. Santiago, Proyección Editores. Primera Edición.
- Salazar, G., y Pinto, J., (2002) : *Historia contemporánea de Chile*, Tomo IV. Hombría y feminidad. Santiago, LOM Ediciones. Primera Edición.
- Salazar, M (2011) : *Las letras del horror. Tomo I: La DINA*. Santiago, LOM Ediciones. Primera Edición.
- Salinas, S (2013) : *El TRES LETRAS*. Historia y contexto del Movimiento de Izquierda Revolucionaria. Santiago, Ril Editores. Primera Edición.
- Salinas, S (2014) : *Memorias de militancia en el MIR*. Santiago, Ril Editores. Primera Edición.
- Samayoa, J (1987) : *Guerra y deshumanización, una perspectiva psicosocial*. ECA
- Sandoval, C (1990) : *MIR Una Historia (Tomo I)*. Santiago, Sociedad Editorial Trabajadores.

- Seoane, M., y Muleiro, V., (2001) : *El dictador. Biografía de Jorge Rafael Videla*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana S.A. 4 Edición.
- Sepúlveda, L (2005) : *119 de nosotros*. Santiago, LOM Ediciones.
- Tafalla, M (2003) : *Theodor Adorno. Una filosofía de la memoria*. Barcelona, Editorial Herder.
- Tapia, J (1980) : *El Terrorismo de Estado. La Doctrina de Seguridad Nacional en el Cono Sur*. México, Editorial Nueva Imagen. Primera Edición.
- Todorov, T (2008) : *Los Abusos de la Memoria*. Ediciones Paidós Ibérica S.A.
- Torres, J (2006) : *Historia del Trabajo Social*. Buenos Aires, Editorial Lumen – Hvmánitas. 1ª Edición.
- Torres, O (2012) : *Democracia y Lucha Armada*. MIR y MLN-Tupamaros. Chile, Pehuén Editores. Primera Edición.
- Vásquez, H (2010) : *Una luz sobre la sombra. Detenidos Desaparecidos y asesinados de la Pontificia Universidad Católica de Chile*. Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile. Primera Edición.
- Vásquez, M (2004) : *El pensamiento revolucionario de Bautista Van Schouwen, 1943 – 1973*. Concepción, Ediciones Escaparate.
- Vezzetti, H (2002) : *Guerra, Dictadura y sociedad en la Argentina*. Siglo XXI. Editores Argentina.

Watson, P (1982) : *Guerra, Persona y Destrucción. Usos Militares de la Psiquiatría y Psicología. México, Nueva Imagen.*

Documentos y revistas

Abellán, V (1983) : "Aspectos jurídico-internacionales de la desaparición forzada de personas como práctica política del Estado". En: *Estudios jurídicos en honor del Profesor Octavio Pérez Victoria*. Barcelona: Bosch.

Claudio (1986) : *Balance de la historia del partido 1965-1986*. (s/l), (s/e).

Comisión Política MIR (1973) : "La táctica del MIR en el actual período", (diciembre de 1973). En C. Radrigán y M. Ortega (ed.): *Miguel Enríquez. Con vista a la Esperanza*. Santiago de Chile, Escaparate Ediciones 1998.

Comisión Política MIR (1974) : "A fortalecer nuestro partido", (16 de junio de 1974). En C. Radrigán y M. Ortega (ed.): *Miguel Enríquez. Con vista a la Esperanza*. Santiago de Chile, Escaparate Ediciones, 1998.

Comité Central (1974) : *Qué es el MIR?*, preparado en la clandestinidad (Diciembre)

Diez, S (1976) : "Los derechos humanos en las Naciones Unidas". En revista: *Portada*, nº 49.

Ellacuría, I SJ (1990): : "Trabajo no violento por la paz y violencia liberadora", *Revista Reflexión y Liberación*, Año I, Volumen 4. Dic. – Feb.

- Enríquez, E (1974) : *Conferencia de Prensa*. Centro de Informaciones, Comité de Resistencia Antifascista. Documento N° 19, La Habana.
- Huyssen, A (1999) : "La cultura de la memoria: Medios, Política, Amnesia", *Revista Crítica Cultural*, número 18, Junio, Santiago.
- Kruse, H (1969) : "El Servicio Social en la encrucijada", En: *revista Hoy en el Servicio Social*, Buenos Aires, nro. 16/17, abril/mayo.
- Kruse, H (1971) : "La reconceptualización del Servicio Social en América Latina." En: *AA.VV. Reconceptualización del Servicio Social*. Primera Aproximación. Buenos Aires, Editorial Humanitas.
- Kruse, H (1972) : *Introducción a la teoría científica del Servicio Social*. Buenos Aires, ECRO.
- Millas, J (1982) : "Fundamentos de los Derechos Humanos", *Revista Análisis*, N° 52, Año VI, Chile, diciembre.
- MIR (1974) : Entrevista a Miguel Enríquez, En *El Rebelde en la Clandestinidad* N° 99 Agosto. (s/l), (s/e).
- MIR-Chile (1984) : *Resoluciones Pleno Extraordinario del Comité Central*. s/l, s/e.
- Netto, P (1981) : "La crítica conservadora a la reconceptualización" En: *revista Acción Crítica*, nro. 9, Lima, CELATS/ALAETS.

Ruz, O (2013) : El Trabajo Social desde una perspectiva gremial. Ponencia al I Congreso de Trabajo Social. Escuela de Trabajo Social Universidad de Atacama.

Decreto Ley N° 521 de 14 Junio 1974, *Crea la Dirección de Inteligencia Nacional*, Diario Oficial de la República de Chile, N° 28.879, de 18 Junio 1974.

Decreto Ley N° 1877 de 12 Agosto 1977, *Crea la Central Nacional Informaciones*, Diario Oficial de la República de Chile, N° 29.836, de 13 Agosto 1977.

Decreto Ley N° 18943 de 22 Febrero 1990, *Disuelve organismo que indica*, Diario Oficial de la República de Chile, N° 33.603, de 22 Febrero 1990.

Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio [Consulta: 10 noviembre 2014) <http://www.ohchr.org/spanish/law/genocidio.htm>

Convención sobre la imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad [Consulta: 10 noviembre 2014) http://www.ohchr.org/spanish/law/crimenes_guerra.htm

ANEXOS

Anexo N° 1: Operacionalización de Variables.

- Variable 1: Razones del compromiso con el proyecto transformador.

Definición Conceptual: entendido como la valoración, pertenencia, encarnación, consecuencia a ideas u proyectos para la transformación de la realidad.

Definición Operativa: Son todos aquellos elementos que intervienen para el cumplimiento, finalidad de las necesidades individuales, colectivas como partidarias.

- Variable 2: Efectos del golpe militar en el proyecto de vida.

Definición Conceptual: entendido como las consecuencias tanto positivas como negativas que afectan la vida normal de los sujetos.

Definición Operativa: conjunto de factores que caracterizan los modos de vida que se manifiestan en una situación determinada.

Matriz de Operacionalización de Variables

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítem
Razones del compromiso con el proyecto transformador.	Político	Motivación	2.1
		Compromiso	2.9 / 2.10
		Militancia	1.10 / 1.11
	Laboral – Estudiantil	Motivación	2.6 / 2.7
		Expectativas	2.5
		Modelo	
		Intervención	
	Quehacer profesional	Publicaciones	2.4 / 2.8
		Capacitaciones	2.2
		Participación	2.3
Gremial			
Efectos del golpe militar en el proyecto de vida.	Amistades	Significación	1.4 / 1.5 / 1.13
		Cantidad	1.6
		Tipo	
	Redes	Cercanía	1.7 / 1.8 / 1.9
		Cantidad	1.12 / 1.14 / 1.15
	Familia	Nivel Cercanía	1.1 / 1.2 /
		Valoración	1.3 / 1.16 / 1.17

**Anexo Nº 2: Guía de Preguntas.
(Entrevista en Profundidad)**

I. Entrevista Familiar.

Nombre Entrevistada: _____

Edad: _____

Parentesco: _____

Familia.

1. ¿Cómo recuerdas a tu familia?
2. ¿Cómo eran las relaciones al interior de ella?
3. ¿Qué papel ocupaba Jacqueline en la casa?
4. ¿Cómo fue la infancia de Jacqueline?
5. ¿Cómo fue la etapa juvenil / estudiantil de Jacqueline?
6. ¿Tenía muchas amistades? ¿Describa cómo era Jacqueline?

Militancia.

7. ¿Se hablaba con Jacqueline de política?
8. ¿De dónde aprende la militancia?
9. ¿Recuerdas si militó en algún partido ó grupo político?
10. ¿Recuerdas que tipo de militancia tenía?
11. ¿Qué elementos / experiencias marcaron a Jacqueline en su compromiso militante?

Dictadura

12. ¿Qué significa la dictadura militar para su familia?
13. ¿Considera usted que la detención y posterior desaparición de Jacqueline fue un acto planificado?
14. ¿Quién o quiénes son los responsables de la desaparición de Jacqueline?
15. ¿La buscaron, dónde, cómo, por cuánto tiempo?

16. ¿Qué elementos obstaculizadores visualiza para concretar Verdad y Justicia?

17. ¿Qué impacto, consecuencias tuvo la desaparición de Jacqueline para ti y tu familia?

II. Entrevista Profesional.

Nombre Entrevistada: _____

Edad: _____

Parentesco: _____

1. ¿Cuáles fueron los principales problemas que existieron en el Trabajo Social durante el periodo 1973 a 1976?
2. ¿Sabe usted, si Cecilia participó en proyectos transformadores en ese periodo?
3. ¿Puede identificar los conocimientos que adquirió de otros expertos, colegas o mentores?
4. ¿Cuán dispuesta era Cecilia para compartir sus conocimientos?
5. ¿Puede identificar características personales que la hacen única como Asistente Social en su rol transformador?
6. ¿Puede identificar algunos logros significativos que destaquen su talento y habilidades?
7. ¿Cómo describiría su ética laboral?
8. ¿Sabe usted, que pensaba de la reconceptualización y los diversos debates que se generaban al interior del Trabajo Social?
9. ¿Qué pasa con ella el 11 de septiembre y los días posteriores?
10. Considera usted que el debate entre trabajo social militante o trabajo social profesional era un elemento negativo en los años 70? Por qué?

Anexo Nº 3

LAMINAS

La Segunda
con las noticias de mañana

PRECIO AEREO: \$ 700,--

ANO XLIII — 13.037 — Jueves 24 de Julio de 1975

¡ULTIMA HORA!

■ BUENOS AIRES, 24 (LATIN).— Dos jóvenes fueron abatidos con rifles de ametralladora en la ciudad de La Plata, mientras que los cadáveres de un joven matrimonio aparecieron arrojados a balazos en un río próximo a la ciudad de Rosario, informó hoy la policía.

Eduardo Daniel Luciani y Ricardo Carreras, ambos de 20 años, perecieron cerca de la zona medianoche, en una oscura intersección de calles de La Plata, 60 kilómetros al sur de aquí, alumbados por faros de un camión que se detuvo desde el interior de un automóvil estacionado en el lugar, que fugó rápidamente.

Mientras tanto en las aguas del río Cuyaca, a unos 300 kilómetros al norte de aquí, aparecieron hoy los cadáveres de un joven matrimonio, cuya desaparición había sido denunciada ayer por familiares, a las autoridades policiales y provinciales, de Santa Fe.

Los cuerpos de Adriana Echever, de 26 años, y de su esposo, Jorge Echeverría, de 27, presentaban decenas de impactos de bala, estaban mutilados y tanto los niños vendados con cinta plástica.

■ BUENOS AIRES, 24 (AP).— La Presidenta de la nación, Isabel Perón, fue promovida por sus médicos a que limitara su actividad, informó el secretario de Prensa gubernamental.

Un parte médico emitido esta mañana comunicó que la Jefa del Estado, de 44 años, "no ha observado durante el periodo de convalecencia (de su estado) ningún signo de reposo suficiente prescrito, por razones de trabajo. En virtud de ello, en el día de la fecha, cumple el reposo prescrito, alendándose —no obstante—, desde sus habitaciones privadas, las audiencias oficiales y la firma del despacho diario".

Algunos observadores consideraron que el parte médico —firmado por los doctores Pedro H. Vázquez, Pedro H. Vázquez y Aldo Posato— podría preparar el camino para un eventual pedido de licencia presidencial, por razones de salud.

Se dijo que la señora de Perón padece de una profunda depresión almirra, a causa de la crisis política por que atraviesa su Gobierno. Ha perdido considerable peso y se dijo que actualmente pesa apenas 55 kilos.

59 MIRISTAS CHILENOS CAEN EN OPERATIVO MILITAR EN ARGENTINA

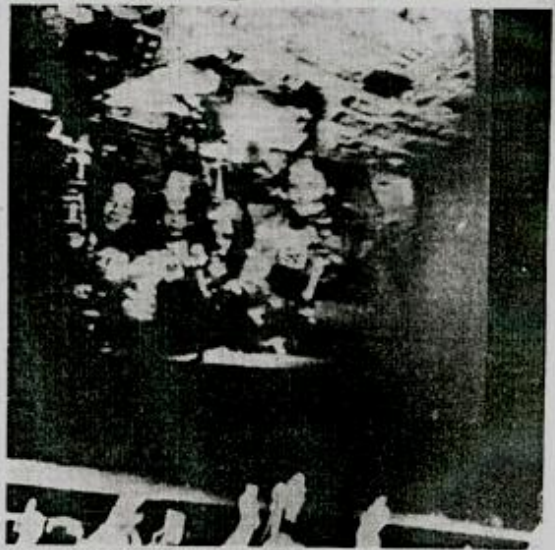
EXTERMINADOS COMO RATONES

Ultima Página

■ CENTRO ESPACIAL, Houston.— En una esfera espacial, los astronautas norteamericanos ofrecen una singular conferencia de prensa, luego del exitoso acoplamiento a la Soyuz tripulada por los soviéticos. Los tres hombres que cumplieron esta verdadera aventura regresan hoy a la Tierra, cumplida una misión que para muchos era imposible de realizar.—(Radiofoto UPI).

LAS MENTIRAS COMUNISTAS

“Moribundo” jerarca UP juega hasta baby - fútbol



Página 3

INVESTIGACIONES ASI LO PRUEBAN

Con animales descuartizaron al hombre sin cabeza de San Javier

Página 36

ESTRUCTURA REPRESIVA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA NACIONAL (DINA) EN VILLA GRIMALDI

JUNTA MILITAR DE GOBIERNO
(CREADA POR DECRETO LEY N° 1 EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1973)



GUSTAVO LEIGH GUZMÁN
Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile



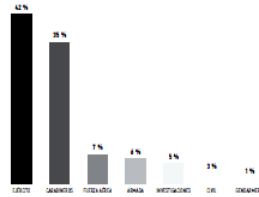
AUGUSTO PINOCHET UGARTE
Comandante en Jefe del Ejército de Chile
PRESIDENTE DE LA JUNTA MILITAR



JOSÉ TORIBIO MERINO
Comandante en Jefe de la Armada de Chile



CÉSAR MENDOZA DURÁN
General Director de Carabineros de Chile



RAMAS DE LAS FFAA. Y CARABINEROS, PORCENTAJE DE ACCIÓN REPRESIVA
FUENTE: Observatorio DIIH Universidad Diego Portales. Información actualizada al 2011

DINA
(CREADA POR DECRETO LEY N° 521
DEL 14 DE JUNIO DE 1974)



MANUEL CONTRERAS SEPÚLVEDA
Director de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA)

NOTA: La información de cada brigada represiva así como de la estructura misma de la DINA en Villa Grimaldi, ha sido recopilada a partir de información periodística e histórica. Por las características del proceso post-dictatorial en Chile, y la falta de cooperación de las organizaciones involucradas, existe un margen de error considerable en esta información.

BRIGADA DE INTELIGENCIA METROPOLITANA VILLA GRIMALDI (1974-1978)



ROLF WENDEROTH POZO
EJÉRCITO



PEDRO ESPINOZA BRAVO
EJÉRCITO



MARCELO MOREN BRITO
EJÉRCITO



CIRO TORRÉ SÁEZ
CARABINEROS



CESAR MANRÍQUEZ BRAVO
EJÉRCITO

BRIGADAS REPRESIVAS

BRIGADA PURÉN



RAÚL ITURRUBIA NEUMANN
EJÉRCITO



GERMÁN BARRIGA MUÑOZ
EJÉRCITO



INGRID OLDEROCK BERNHARD
CARABINEROS



GERARDO URRUTIC GONZÁLEZ
EJÉRCITO



MANUEL CAREVIC CURBILLOS
EJÉRCITO

BRIGADA CAUPOLICÁN



MIGUEL KRASSHOFF MARTCHENKO
EJÉRCITO



MARCELO MOREN BRITO
EJÉRCITO



RICARDO LAURENCE MIRES
CARABINEROS



FRANCISCO FERRER LIMA
EJÉRCITO

LAUTARO



JUAN MORALES SALGADO
EJÉRCITO

GRUPOS OPERATIVOS

HALCÓN 1



MIGUEL KRASSHOFF MARTCHENKO
EJÉRCITO



BLASCKAY ZÁVORA REYES
EJÉRCITO



NOVALESO RUBIO PEÑA
AGENTE CIVIL



MIGUEL KRASSHOFF MARTCHENKO
EJÉRCITO



YULIO PESQUERA
CARABINEROS



MARÍA GABRIELA GÓMEZ
AGENTE CIVIL

ÁGUILA



RICARDO LAMBRÉ DE LA CRUZ
CARABINEROS



ROSA MARÍA DE BARROS
AGENTE CIVIL



PEDRO ALESSIO FERNÁNDEZ
CARABINEROS



FERNANDO LARRAÍN HURTADO
EJÉRCITO



HAROLDO JIMÉNEZ CASTAÑEDA
INVESTIGACIONES

VAMPIRO



GERARDO RUBIO MARAÑA
CARABINEROS

TUCÁN



VILLA GRIMALDI
Español Tejeo por la UZ

EXTRACTO COMPRA VENTA
VILLA GRIMALDI, 1974

El día 14 de junio de 1974, el Sr. MANUEL CONTRERAS SEPÚLVEDA, Director de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), compró y vendió a los señores RAÚL ITURRUBIA NEUMANN, GERARDO URRUTIC GONZÁLEZ, MANUEL CAREVIC CURBILLOS, MIGUEL KRASSHOFF MARTCHENKO, MARCELO MOREN BRITO, RICARDO LAURENCE MIRES, FRANCISCO FERRER LIMA, YULIO PESQUERA, MARÍA GABRIELA GÓMEZ, ROSA MARÍA DE BARROS, PEDRO ALESSIO FERNÁNDEZ, FERNANDO LARRAÍN HURTADO, HAROLDO JIMÉNEZ CASTAÑEDA, GERARDO RUBIO MARAÑA, y a los señores BLASCKAY ZÁVORA REYES, NOValeso RUBIO PEÑA, y RICARDO LAMBRÉ DE LA CRUZ, un terreno ubicado en la comuna de Villa Grimaldi, en el sector conocido como "El Campesino", con una superficie de 1.500 metros cuadrados, para ser utilizado como sede de la Brigada de Inteligencia Metropolitana de la DINA.

REPÚBLICA DE CHILE
JUNTA DE GOBIERNO
MINISTERIO DEL INTERIOR
DEPTO. DE EXTRANJERÍA



Zor

3 ENE 1975

PROHIBE INGRESO AL PAÍS A PERSONAS QUE
INDICA.-

TOMO PASEN
= 3 ENE 1975
Contralor General
SUBROGANTE

DECRETO Nº 2.-

SANTIAGO, 2 de Enero de 1975.

S.E. el Presidente de la República, de-

cretó hoy lo que sigue:

Vistos estos antecedentes y

TENIENDO PRESENTE:

Que, los ciudadanos chilenos señores Luis Didier ARANEDA ALFARO, Omar RUZ AGUILERA y Miguel Angel SOLAR SILVA, han tenido actuaciones en el extranjero, contrarias a los intereses de Chile;

Que, por la razón expuesta y los antecedentes que posee este Ministerio, las personas mencionadas constituyen un peligro para la seguridad interior del Estado, y

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto Ley Nº 604, de 1974,

D E C R E T O :

Prohíbese el ingreso al territorio nacional a los señores LUIS DIDIER ARANEDA ALFARO, OMAR RUZ AGUILERA Y MIGUEL ANGEL SOLAR SILVA, chilenos.

Tómese razón y comuníquese.

AUGUSTO PUÑOCHET UGARTÉ, General de Ejército, Presidente de la República, RAUL BENAVIDES ESCOBAR, General de División, Ministro del Interior.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.,

Investigaciones
Identificación
DINA
SENDET
E.M.D.N. DEPTO. II

Purga Mirista en Argentina

* 59 extremistas chilenos han sido muertos, heridos o se hallan desaparecidos en la región de Salta

*Incineran
Marihuana
y Cocaína*



El Presidente de Argentina, Juan Domingo Perón, se reunió con el General Leigh, jefe de la Misión de Asesoría Militar de Chile, en el Hotel de Turismo de Salta, el día 25 de junio. El General Leigh, jefe de la Misión de Asesoría Militar de Chile, se reunió con el General Leigh, jefe de la Misión de Asesoría Militar de Chile, en el Hotel de Turismo de Salta, el día 25 de junio.



Lo señaló el General Leigh en INACAP
**Queremos Capacitación
Para los Trabajadores**

*Prohíben Mitin de la
Iglesia en Portugal*

La Patria E° 500

AÑO 2 - VIERNES 25 DE JUNIO DE 1976
N° 640 - A. Aéreo E° 200 - Domingo E° 400

FISCALIA EJERCITO "CAUTIN"

Almonacid 91

TEMUCO

ORDEN DE LIBERTAD N° 21

TEMUCO, 25 de Septiembre de 1973.-

A LA

PENITENCIARIA DE TEMUCO

PRESENTE.

Déjese en libertad a los siguientes ciudadanos reclusos

en ese establecimiento:

- 1276 1.- LUIS JORGE ALMONACID DUMONE
- 1384 2.- JOSE MUÑOZ CONCHA
- 1430 3.- ~~MARIO SANCHEZ MOLINA~~

Saludan atentamente a UD.

SECRETARIO

FISCAL

La Segunda E\$ 300
con las noticias de mañana

PRECIO ALREDEDOR \$ 300.—
Nº XLIII — 12.965 — Martes 25 de Febrero de 1975

ULTIMA HORA

■ En su calidad de Ministro del Interior subrogante, el Canciller, viceministro Patricio Carvajal, firmó esta mañana los despachos correspondientes a dicha cartera que le llegó hasta su gabinete el Subsecretario, comandante Enrique Montero.

El funcionario del Ministerio del Interior, por otra parte, se entrevistó con su colega de Relaciones Exteriores, coronel Enrique Valdés Puga. Permaneció durante una hora más a merced en la Cancillería.

■ Al retirarse dijo a los periodistas que sólo había concurrido para el trámite de la firma de despachos del Ministerio del Interior.

■ **SANTA FE, 25 (Latín).**— El Arzobispado de esta provincia Argentina afirmó que "luego de tres días de control y observación" no se han podido constatar los hechos atribuidos a una réplica de 12 centímetros de la virgen, la cual, según algunas personas, habría sangrado últimamente.

Numerosos vecinos de esta ciudad afirmaron que en sus oportunidades, las manos de la sfiga asudaron sangre durante la semana pasada.

Ante el revuelo causado por esos testimonios, las autoridades eclesíásticas de Santa Fe decidieron el pasado viernes que dos de sus Obispos trasladaran la réplica desde el domicilio de sus propietarios, en el centro de Santa Fe hasta la sede del Arzobispado, donde permanecerá en observación con los resultados indicados en el comunicado que publican hoy los diarios de aquí.

■ **MANILA, 25 (Reuter-Latin).**— Dos hombres armados secuestraron hoy un avión DC3 de la Philippine Airlines en vuelo de cabotaje, dijo un vocero de la compañía aérea.

El aparato, con 16 pasajeros y una tripulación de tres personas, aterizó en el aeropuerto de Manila y fue inmediatamente rodeado por fuerzas de seguridad, agregó el vocero.

El informante señaló que las autoridades militares estaban negociando con los secuestrados, los que habían exigido comida para tres días para 50 personas y un piloto experimentado en vuelo de rutas internacionales.

SUS PROPIOS COMPAÑEROS EN LA CLANDESTINIDAD LO ACORDARON:

**CONDENAN
A MUERTE
A LOS 4
MIRISTAS**



■ El MIR condenó a muerte a H. Menanteaux, C. Mallol, J. H. Carrasco y H. González, que aparecen en la fotografía durante la conferencia de prensa.
Página 24



EFFECTIVOS militares continúan la lucha antiguerillera en B. Aires. Hoy se encontró el cadáver de un chileno acribillado.

**ACRIBILLADO UN
CHILENO: B. AIRES**

Página 24

**DRASTICA APLICACION
DE DELITO ECONOMICO**

Ultima Página